



**198**  
AÑOS DE  
HISTORIA

Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos  
Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal  
Constitucional

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

**ANEXOS DEL INFORME DEL  
PROCESO, VALORACIÓN Y  
PUNTAJE EN LA SELECCIÓN  
DE CANDIDATAS O  
CANDIDATOS APTOS PARA  
LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL  
TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

## ÍNDICE DE ANEXOS

1. LEY N° 31031, Ley que modifica la ley orgánica del tribunal constitucional para garantizar la elección meritocrática y transparente de magistrados del Tribunal Constitucional ..... Pág. 4
2. Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR. Resolución Legislativa del Congreso que aprueba el Reglamento para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional Pág. 6
3. Cronograma 1 ..... Pág. 13
4. Cronograma 2 ..... Pág. 14
5. Cronograma 3 ..... Pág. 15
6. Convocatoria oficial ..... Pág. 16
7. Publicación en edición especial de las hojas de vida de los postulantes. ... Pág. 17
8. Oficio a la Contraloría General de la República con la lista de postulantes que superaron la etapa de tachas ..... Pág. 61
9. Oficio a la Contraloría General de la República con la relación de postulantes que superaron la etapa de evaluación curricular..... Pág. 63
10. Oficio de la Contraloría General de la República remitiendo lista de postulantes que presentaron Declaraciones Juradas..... Pág. 65
11. Oficio de la Contraloría General de la República mediante el cual remite la evaluación de 19 candidatos y candidatas al proceso de selección de magistrados al Tribunal Constitucional ..... Pág. 69
12. Oficio dirigido a la Contraloría General de la República solicitando designar funcionarios para apoyo a miembros de la Comisión Especial ..... Pág. 70
13. Oficio de atención a solicitud de designación de funcionarios para exposición de informes ante Comisión Especial. .... Pág. 71
14. Cronograma de entrevista personal ..... Pág. 72



**198**  
**AÑOS DE**  
**HISTORIA**

**Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos  
Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal  
Constitucional**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

|   |         |
|---|---------|
| 15. Resolución que excluye al postulante Luis Humberto Falla Lamadrid. ....   | Pág. 73 |
| 16. Resolución que excluye a la postulante Patricia Jannet Velasco Valderas. ....   | Pág. 74 |
| 17. Oficio dirigido a la Directora de la Escuela Nacional de Administración Pública ENAP – SERVIR .....                                   | Pág. 80 |
| 18. Oficio que comunica sesión de trabajo de la Comisión Especial para el 16 de junio de 2021 en las instalaciones de ENAP – SERVIR ..... | Pág. 81 |
| 19. Asistencia de décima sesión extraordinaria .....  | Pág. 84 |
| 20. Acta de décima primera sesión extraordinaria .....  | Pág. 85 |
| 21. Relación de nombres y apellidos de postulantes con hipervínculo a sus respectivas carpetas de inscripción. ....                       | Pág. 89 |

de plan de gobierno regional que es publicada junto con la fórmula y la lista de candidatos por el Jurado Electoral Especial en cada circunscripción.

La fórmula de candidatos a los cargos de gobernador y vicegobernador regional debe respetar el criterio de paridad y alternancia, y del total de circunscripciones a las que se presenten, la mitad debe estar encabezada por una mujer o un hombre.

La lista de candidatos al consejo regional debe estar conformada por el número de candidatos para cada provincia, incluyendo igual número de accesorios.

La relación de candidatos titulares y accesorios considera los siguientes requisitos:

1. Cincuenta por ciento (50%) de hombres o mujeres, ubicados intercaladamente de la siguiente forma: una mujer, un hombre o un hombre, una mujer. El criterio de paridad y alternancia de género debe verificarse también sobre el número total de candidatos presentados por cada organización política.

[...].

**Artículo 3. Modificación del numeral 3 del segundo párrafo del artículo 10 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales**

Modifícase el numeral 3 del segundo párrafo del artículo 10 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, modificado por las leyes 30673 y 28869, en los siguientes términos:

**“Artículo 10.- Inscripción de listas de candidatos**

[...]

La lista de candidatos se presenta en un solo documento y debe contener:

1. Nombre de la Organización Política o Alianzas Electorales nacional, regional o local.
2. Los apellidos, nombres, firma, tal como figura en el documento nacional de identidad, número de éste y el domicilio real.
3. El número correlativo que indique la posición de los candidatos a regidores en la lista, que está conformada por el cincuenta por ciento (50%) de hombres o mujeres, ubicados intercaladamente de la siguiente forma: una mujer, un hombre o un hombre, una mujer; no menos de un veinte por ciento (20%) de ciudadanos o ciudadanas jóvenes menores de veintinueve (29) años de edad y un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada provincia correspondiente, donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones. El criterio de paridad y alternancia de género debe verificarse también sobre el número total de candidatos presentados por cada organización política”.

**Artículo 4. Modificación del artículo 26 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas**

Modifícase el artículo 26 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, en los siguientes términos:

**“Artículo 26.- Participación de hombres y mujeres en elecciones del partido político**

En las listas de candidatos para cargos de dirección del partido político, así como para los candidatos a cargos de elección popular, el número de mujeres u hombres no puede ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del total de candidatos”.

**DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA**

**ÚNICA. Derogación de la disposición complementaria transitoria tercera de la Ley 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al sistema electoral nacional**

Derógase la disposición complementaria transitoria tercera de la Ley 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al sistema electoral nacional.

**DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL**

**ÚNICA. Vigencia inmediata de la presente norma para las Elecciones Generales 2021**

La presente norma es de aplicación a partir de las Elecciones Generales de 2021.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dos días del mes de julio de dos mil veinte.

MANUEL MERINO DE LAMA  
Presidente del Congreso de la República

LUIS ALBERTO VALDEZ FARIÁS  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de Ministros

1872881-1

**LEY Nº 31031**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ELECCIÓN MERITOCRÁTICA Y TRANSPARENTE DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**Artículo único. Modificación de los artículos 8 y 11 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional**

Modifícanse los artículos 8 y 11 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, en los siguientes términos:

**“Artículo 8. Conformación**

El Tribunal está integrado por siete miembros, con el título de magistrados del Tribunal Constitucional. Son designados por el Congreso de la República a través de un proceso de selección en base a un concurso público de méritos, mediante resolución legislativa del Congreso, con el voto a favor de los dos tercios del número legal de sus miembros.

Para tal efecto, el Pleno del Congreso de la República designa una comisión especial de selección integrada por un (1) representante de cada grupo parlamentario, que propone al Pleno del Congreso el reglamento del proceso de selección en base a un concurso público de méritos, que es aprobado mediante resolución legislativa del congreso.

El reglamento establece criterios objetivos para calificar el requisito de solvencia e idoneidad moral. Los integrantes de la comisión especial eligen un presidente, vicepresidente y secretario dentro de sus integrantes, para encargarse del procedimiento de selección en base a un concurso público de méritos, de acuerdo a lo siguiente:

1. La comisión especial publica en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional, la convocatoria para el proceso de selección concurso público de méritos, la cual contiene el cronograma y los requisitos para la presentación de candidaturas. Los postulantes pueden presentarse individualmente o ser propuestos por los colegios profesionales nacionales o facultades de derecho de universidades públicas o privadas debidamente acreditadas.
2. En los mismos medios, publica la relación de las candidaturas presentadas con las respectivas hojas de vida, otorgando un plazo de diez (10) días hábiles a fin de que los ciudadanos puedan formular tachas contra los candidatos, las cuales deben estar debidamente motivadas y acompañadas de prueba documental.
3. Las tachas son resueltas por la comisión especial en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Las decisiones de la comisión especial, debidamente motivadas, son inapelables.
4. Resueltas las tachas, la comisión especial cita en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a los candidatos para la entrevista personal sobre su trayectoria personal, académica y profesional, así como su posición sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático e idoneidad moral para el cargo.
5. La comisión especial selecciona a los candidatos garantizando los principios de igualdad y no discriminación, a través de procedimientos transparentes, imparciales y de meritocracia. Para tal efecto, el reglamento del concurso público de méritos establece los criterios de evaluación y el porcentaje asignado a cada uno de ellos.
6. Concluida la selección, la comisión especial publica el listado de candidatos aptos e informa al Presidente del Congreso, con un informe donde se establece la motivación del puntaje otorgado a cada postulante. En un plazo no inferior a cinco (5) días hábiles de recibido el informe, el Presidente del Congreso convoca al Pleno para que este proceda a elegir a los magistrados por votación individual y en el orden de calificación obtenida durante la evaluación.
7. Si concluidos los cómputos de los votos en el Pleno del Congreso de la República no se logra cubrir las plazas vacantes, la comisión especial procede, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a formular sucesivas propuestas en base al cuadro de méritos, hasta que se cubran las plazas vacantes. De no cubrirse las plazas vacantes con el cuadro de méritos de la primera convocatoria, se iniciará una nueva con la finalidad de cubrir dichas vacantes.
8. Las sesiones de la comisión especial son públicas.
9. La Contraloría General de la República recibe y examina la declaración de ingresos, bienes y rentas, así como la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses de los candidatos y pone el resultado de su examen en conocimiento de la comisión especial para su evaluación antes de la entrevista personal. Para esto puede disponer del apoyo técnico especializado y presupuestal de su institución, sin demandar recurso adicional al tesoro público.
10. En caso de que el mandato de varios magistrados concluya simultáneamente, la renovación de los miembros del Tribunal Constitucional se

realizará mediante el reemplazo del magistrado con la mayor antigüedad en su designación o, en su defecto, del magistrado que tenga mayor antigüedad de la colegiatura.

#### Artículo 11. Requisitos

Para ser Magistrado del Tribunal se requiere:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de cuarenta y cinco años.
4. Haber sido Magistrado de la Corte Suprema o Fiscal Supremo, o Magistrado Superior o Fiscal Superior durante diez (10) años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante quince (15) años.
5. No ser objeto de investigación preparatoria ni tener condena penal por delito doloso.
6. Tener reconocida trayectoria profesional, solvencia e idoneidad moral, y probada trayectoria democrática de respeto y defensa del orden constitucional.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los siete días del mes de julio de dos mil veinte.

MANUEL MERINO DE LAMA  
Presidente del Congreso de la República

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República

PEDRO ÁLVARO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de Ministros

1872881-2

#### LEY N° 31032

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 26859, LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES, PARA LA CREACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ELECTORES PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Artículo único.** Modificación del artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones

Modifícase el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en los siguientes términos:

“Artículo 21.- Los congresistas de la República son elegidos mediante sufragio directo, secreto y obligatorio.

La elección de congresistas se realiza mediante el sistema del distrito electoral múltiple aplicando el sistema de representación proporcional.

**ORGANISMOS AUTONOMOS****MINISTERIO PUBLICO**

**Res. N° 1139-2020-MP-FN.-** Aprueban el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con enfoque de Gestión por Resultados **68**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS  
Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

**Res. N° 1413-2020.-** Autorizan ampliación de la inscripción de persona natural en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, Empresas de Reaseguros del Exterior y Actividades de Seguros Transfronterizas **69**

**Res. N° 2389-2020.-** Autorizan inscripción de persona natural en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, Empresas de Reaseguros del Exterior y Actividades de Seguros Transfronterizas **70**

**Res. N° 02459-2020.-** Autorizan a PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el cierre de oficinas especiales ubicadas en los departamentos de Lima y Moquegua. **70**

**GOBIERNOS LOCALES****MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO**

**Ordenanza N° 442-MDC.-** Ordenanza que aprueba el procedimiento administrativo de cambio de giro de la Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Calificados con Nivel de Riesgo Bajo o Riesgo Medio y establece disposiciones para su aplicación e inclusión en el TUPA de la Municipalidad **71**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**R.A. N° 262-2020-MDSJM.-** Aprueban el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales 2020", de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores **73**

**PROVINCIAS****MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**D.A. N° 03-2020-DA/MPC.-** Modifican el D.A. N° 01-2019-DA/MPC, que delegó facultad resolutoria en diversas gerencias de la Municipalidad **74**

**PODER LEGISLATIVO****CONGRESO DE LA REPUBLICA**
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
006-2020-2021-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;  
Ha dado la Resolución Legislativa del  
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DE CONGRESO  
QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA  
SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS  
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**Artículo único.** Aprobación del Reglamento para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional

Apruébase el Reglamento para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, que consta de un Título Preliminar con un artículo único y 11 Capítulos con 41 artículos, conforme al texto siguiente:

**REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA  
ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**
**TÍTULO PRELIMINAR****Artículo único. Principios**

El procedimiento de selección de las candidatas o candidatos aptos para magistrados del Tribunal Constitucional se desarrolla conforme a los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho:

- a. **Principio de igualdad**  
Todos los postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en la norma aplicable tienen el derecho a participar en el proceso de selección en igualdad de oportunidades, siendo evaluados bajo los mismos criterios de objetividad, exigencia y dificultad.
- b. **Principio de no discriminación**  
Ningún postulante debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, condición económica o por cualquier otra índole, por la Comisión Especial en el proceso de selección.
- c. **Principio de publicidad**  
Toda la información producida en el marco de las actuaciones, los documentos, las evaluaciones y sus resultados, así como las decisiones en el proceso de selección se difunde a través de la página web y de las redes sociales del Congreso de la República, sin perjuicio de la publicación en el diario oficial El Peruano.
- d. **Principio de transparencia**  
Las actuaciones administrativas y las diferentes etapas del proceso de selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados, se realizan de manera transparente; las entrevistas personales a los postulantes, y las que excepcionalmente sean virtuales, así como las sesiones de la Comisión Especial son públicas, con el objetivo de que la sociedad se encuentre debidamente informada y pueda ejercer su derecho de participación de forma efectiva en la etapa de la presentación de tachas.  
Las sesiones de la Comisión Especial son transmitidas en vivo por el canal del Congreso o vía plataformas de video; se procurará su transmisión por TV Perú y Radio Nacional.  
En la página web del Congreso de la República se habilitará una plataforma con toda la información recibida y emitida por la Comisión Especial, de manera que la ciudadanía pueda acceder en cualquier momento a dicha información.
- e. **Principio de imparcialidad**  
Los miembros de la Comisión Especial toman sus decisiones en función de criterios objetivos, sin influencia alguna, ni prejuicios, ni simpatías o antipatías.

**f. Principio de meritocracia**

La evaluación para la selección de candidatas o candidatos se basa en las aptitudes y habilidades personales, así como en mérito a los estudios, capacitación, experiencia, logros obtenidos en el desempeño de su profesión y en su solvencia e idoneidad moral.

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1. Objetivo y finalidad**

El presente reglamento regula los procedimientos para la selección de las candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, en concordancia con los artículos 8, 11 y 12 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a fin de que el Congreso de la República proceda a elegir, conforme al artículo 201 de la Constitución Política del Perú, a los miembros del Tribunal Constitucional.

**Artículo 2. Marco normativo general y específico**

- 2.1. La selección de candidatas o candidatos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional tiene como marco normativo general el artículo 201 de la Constitución Política del Perú; la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; el artículo único de Ley 31031, Ley que modifica la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional para garantizar la elección meritocrática y transparente de magistrados del Tribunal Constitucional; y los artículos 6, 64 y 93 del Reglamento del Congreso de la República, que tiene fuerza de ley.
- 2.2. Asimismo, dentro del marco normativo se consideran los estándares internacionales en materia de selección de altas autoridades de justicia, como los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de Naciones Unidas (ONU 1985), y las Garantías para la Independencia de las y los operadores de justicia: hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el estado de derecho en las Américas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 44, 5 de diciembre de 2013); así como la Sentencia de Fondo del Caso Tribunal Constitucional vs. Perú (31 de enero de 2001) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- 2.3. En lo específico, se sujeta a lo establecido en el presente reglamento.
- 2.4. En caso de vacío o defecto, se aplica de forma supletoria el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo 006-2017-JUS, y otras normas vinculadas.

**Artículo 3. Fases de la elección**

La elección de los Magistrados del Tribunal Constitucional se desarrolla en dos fases:

- a. Selección de las candidatas o candidatos aptos para la elección, a cargo de la Comisión Especial; y
- b. Elección entre las candidatas o candidatos seleccionados por la Comisión Especial, a cargo del Pleno del Congreso de la República.

**Artículo 4. Modalidad de la selección de candidatas o candidatos**

Acorde con lo normado en el artículo 8 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, modificada por la Ley 31031, la selección de candidatas o candidatos se realiza por la modalidad de concurso público de méritos.

**Artículo 5. Etapas del proceso de selección**

Las etapas del proceso de selección de candidatas o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, son las siguientes:

**a. Primera etapa. Inscripción y declaración de postulantes aptos**

1. Aprobación del cronograma del proceso de selección.
2. Publicación de la convocatoria a concurso público de méritos, que contiene el cronograma y los requisitos formales exigidos para ser postulante, en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional.
3. Presentación de la carpeta de inscripción de acuerdo al cronograma. Esta presentación puede realizarse de manera presencial ante la Comisión Especial o a través de los medios electrónicos que disponga la Comisión Especial.
4. Evaluación del cumplimiento de los requisitos formales sustentados en la carpeta de inscripción.
5. Publicación de la lista de los postulantes que han cumplido con los requisitos formales establecidos en los numerales del 1 al 5 del artículo 11 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y en los numerales del 1 al 5 del artículo 6 del presente reglamento; y que no se encuentran incurso en los impedimentos establecidos en el artículo 12 de la Ley 28301, y en el artículo 7 de este reglamento. La publicación se realiza en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional, junto con sus respectivas hojas de vida.
6. Presentación de tachas contra los postulantes según cronograma.
7. Resolución motivada de las tachas presentadas contra los postulantes según cronograma.
8. Publicación de la lista de los postulantes aptos para la segunda etapa en la página web del Congreso de la República.
9. Comunicación a la Contraloría General de la República de la lista de postulantes que deben presentar la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses.

**b. Segunda etapa. Evaluación de las competencias de las candidatas o candidatos aptos como postulantes para la elección de magistrados**

1. Evaluación curricular.
2. Presentación del informe de la Contraloría General de la República sobre la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses.
3. Entrevista personal.
4. Evaluación y determinación del cuadro de méritos, en forma segmentada, con puntaje individual por cada etapa y puntaje total, consignados en acta.
5. Publicación del listado de candidatas o candidatos aptos, cuadro de méritos y el acta respectiva de la sesión de la Comisión Especial, en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional.
6. Entrega al Presidente del Congreso de la República el informe que contiene la lista de candidatas o candidatos aptos y la motivación del puntaje otorgado a cada candidata o candidato.

## CAPÍTULO II REQUISITOS, IMPEDIMENTOS Y PERFIL PARA POSTULAR A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**Artículo 6. Requisitos para la inscripción y postulación**

Los requisitos concurrentes para la inscripción y postulación son los siguientes:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de 45 años.
4. Haber sido magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República o fiscal supremo, o magistrado superior o fiscal superior durante 10 años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años.
5. No ser objeto de investigación preparatoria ni tener condena penal por delito doloso.
6. Tener reconocida trayectoria profesional, solvencia e idoneidad moral, y probada trayectoria democrática de respeto y defensa del orden constitucional.

#### **Artículo 7. Impedimentos para la inscripción y postulación**

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 28031, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, no pueden inscribirse ni ser postulantes las siguientes personas:

1. Los que habiéndose desempeñado como magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público fueron separados o destituidos por medida disciplinaria.
2. Los abogados que han sido inhabilitados por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
3. Los que han sido condenados o que se encuentran siendo procesados por delito doloso.
4. Los que han sido declarados en estado de insolvencia o de quiebra.
5. Los que han ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

#### **Artículo 8. Perfil de la candidata o candidato a magistrado del Tribunal Constitucional**

El perfil de la candidata o candidato a magistrado del Tribunal Constitucional debe ser el siguiente:

1. Reconocida trayectoria profesional.
2. Solvencia e idoneidad moral y conducta personal intachable.
3. Conocimiento o dominio del derecho constitucional, así como experiencia en otras ramas del derecho.
4. Raciocinio para la solución de casos complejos, desde diversos enfoques.
5. Compromiso en la defensa de la Constitución y los derechos fundamentales.
6. Compromiso en la defensa del Estado de Derecho y de la Democracia.
7. Garantía de independencia e imparcialidad.

### **CAPÍTULO III APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y DEL CRONOGRAMA Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

#### **Artículo 9. Aprobación del cronograma del proceso de selección**

- 9.1. La Comisión Especial, dentro de los 2 días posteriores a la aprobación por el Pleno del presente reglamento, mediante resolución legislativa del Congreso, aprueba el cronograma del proceso para la selección de las candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.
- 9.2. En el caso de que el cronograma deba modificarse por alguna situación de ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, esta debe realizarse considerando plazos razonables.

#### **Artículo 10. Publicación de la convocatoria, cronograma y requisitos**

- 10.1. La Comisión Especial publica la convocatoria a concurso público de méritos luego de la aprobación del cronograma, conteniendo el cronograma, los requisitos formales para la inscripción como postulantes y la lista de documentos y constancias que deben presentar las candidatas o candidatos.

- 10.2. La publicación de la convocatoria se realiza por única vez, tanto en el diario oficial El Peruano como en un diario de circulación nacional, por el plazo de 1 día hábil, y también en la página web del Congreso de la República.

### **CAPÍTULO IV POSTULACION**

#### **Artículo 11. Presentación de postulantes**

Los postulantes pueden presentarse individualmente o ser propuestos por los colegios profesionales nacionales o facultades de derecho de universidades públicas o privadas debidamente acreditadas, en cuyo caso se deberá contar con la aceptación de la candidata o candidato propuesto.

#### **Artículo 12. Inscripción**

- 12.1. El postulante o los terceros proponentes remiten físicamente en sobre cerrado la ficha de inscripción con la documentación requerida en el presente reglamento, a la oficina correspondiente de la Comisión Especial o a través de los medios electrónicos que para tal efecto disponga dicha Comisión, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria.
- 12.2. La información consignada por el postulante en la ficha de inscripción y demás documentos tienen carácter de declaración jurada, según lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las responsabilidades civiles y penales.
- 12.3. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o documentación presentada, queda imposibilitado de postular de manera inmediata.

#### **Artículo 13. Notificación**

- 13.1. Todo acto derivado del proceso de selección se notifica al correo electrónico que el postulante haya consignado y autorizado en la ficha de inscripción, así como en la página web del Congreso de la República.
- 13.2. La notificación se entenderá válidamente efectuada cuando la Comisión Especial reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada y autorizada por el postulante. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida.
- 13.3. En el caso de no recibirse respuesta automática de recepción en un plazo máximo de 24 horas, contadas desde el momento en que se envía el correo electrónico, se procede a notificar físicamente en el domicilio que el postulante consignó en la ficha de inscripción.

#### **Artículo 14. Contenido de la carpeta de inscripción**

Dentro del plazo señalado en el presente reglamento, el postulante o los terceros proponentes, consignan la información solicitada en la ficha de inscripción y adjuntan en la carpeta de inscripción, la siguiente documentación:

1. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación, se presenta lo siguiente:
  - a. Ficha de inscripción, debidamente llenada.
  - b. Hoja de vida documentada.

En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (Optical Character Recognition o con reconocimiento óptico de caracteres) y grabadas en un disco compacto (CDROM) o memoria portátil (USB).

El postulante debe presentar una declaración jurada de que sus investigaciones o publicaciones no incurrir en plagio.

- c. Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU); tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado ante dicha superintendencia.
- d. Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.
- e. Constancia original expedida por el colegio de abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentra habilitado para ejercer la profesión.

2. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de proyección profesional y personal, se debe presentar declaración jurada de lo siguiente:

- a. De no ser objeto de investigación preparatoria, ni tener condena penal por delito doloso.
- b. No haber sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- c. No haber sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
- d. No haber sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
- e. No encontrarse sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- f. No haber ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

3. Para efectos de la verificación del cumplimiento del requisito de solvencia e idoneidad moral, se presenta declaración jurada de lo siguiente:

- a. No registrar antecedentes penales, judiciales ni policiales. En este caso, si la Comisión Especial lo considera necesario puede acceder a las constancias físicas de los antecedentes a través de los sistemas electrónicos de los que dispone el Congreso de la República.
- b. No haber sido destituido en la administración pública ni haber sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- c. No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- d. No haber sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- e. No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; o que no se le haya impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- f. No haber sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.

Así mismo, deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso. Esta documentación será

corroborada con la información a la que se tenga acceso a través de la Ventanilla Única del Jurado Nacional de Elecciones.

#### **Artículo 15. Autorización para publicar**

Además de toda la documentación establecida en el artículo 14, el postulante debe incorporar en su carpeta una autorización de publicación de dichos documentos, en el formato establecido por la Comisión Especial.

### **CAPÍTULO V REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN DE SER APTO PARA POSTULAR**

#### **Artículo 16. Revisión de carpeta y comprobación de requisitos formales**

- 16.1. Recibidas las carpetas de inscripción y la documentación adjunta, estas son revisadas por los miembros de la Comisión Especial dentro del plazo de 3 días hábiles, que inicia al día siguiente de concluido el plazo de inscripción, establecido en el artículo 12, a fin de comprobar si los postulantes cumplen los requisitos formales de inscripción y no están incurso en los impedimentos establecidos respectivamente, en los artículos 6 y 7.
- 16.2. De no cumplir uno o algunos de los requisitos formales, o estar incurso en algún impedimento, no se acepta la inscripción, sin posibilidad de subsanación o revisión.

#### **Artículo 17. Relación de personas aptas para ser postulantes**

- 17.1. La Comisión Especial, al día siguiente de finalizado el plazo de revisión, a que se refiere el párrafo 16.1 del artículo 16, publica en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en otro diario de circulación nacional, la relación de personas aptas para ser postulantes, con sus respectivas hojas de vida, de conformidad con el formato aprobado por la Comisión Especial, con el fin de que los ciudadanos puedan formular las tachas que consideren pertinentes, de conformidad al cronograma.
- 17.2. La documentación que acompaña a la hoja de vida debe ser publicada, en el mismo plazo, en la página web del Congreso de la República.

### **CAPÍTULO VI TACHAS**

#### **Artículo 18. Plazo**

El plazo para interponer tachas es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la relación de personas aptas que han cumplido con los requisitos formales para ser postulantes.

#### **Artículo 19. Contenido de la tacha**

- 19.1. La tacha debe estar referida a cuestionar cualquier requisito presentado y exigido en este reglamento y en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, o al cuestionamiento de la solvencia e idoneidad moral.
- 19.2. No se admite la tacha referida al cuestionamiento de decisiones jurisdiccionales; ni la tacha que haya sido declarada infundada respecto de algún postulante en anteriores concursos de selección de candidatos para magistrado del Tribunal Constitucional, salvo que contenga nueva prueba.

#### **Artículo 20. Formalidad y motivación**

Las tachas se presentan por escrito ante el presidente de la Comisión Especial, o a través de los medios electrónicos que, para tal efecto, establezca la Comisión Especial, debidamente motivadas, acompañadas de elementos objetivos y prueba documental.

**Artículo 21. Requisitos para la presentación**

21.1. La tacha se formula contra la persona declarada apta para ser postulante. La tacha debe contener como mínimo lo siguiente:

- a. Nombres y apellidos de quien la interpone.
- b. Correo electrónico en el que se efectuarán las respectivas notificaciones siguiendo el procedimiento del artículo 13.
- c. Nombres y apellidos del postulante contra quien se formula la tacha.
- d. La descripción de los hechos y los fundamentos legales en que se sustenta la tacha.
- e. Las pruebas documentales.
- f. Lugar, fecha y firma. En caso de no saber firmar o tener impedimento físico, imprimirá su huella digital.

21.2. La tacha presentada por más de una persona debe consignar los datos de cada una de ellas y un correo electrónico común en el que se efectuarán las notificaciones de acuerdo al cronograma.

21.3. La tacha que interponga una persona jurídica se presenta a través de su representante legal debidamente acreditado con la copia literal de su mandato de representación.

21.4. No se exige firma de abogado ni pago de tasa alguna.

**Artículo 22. Notificaciones y resolución de tachas**

La notificación de la tacha al postulante, el descargo y la resolución en instancia única, y la notificación de lo resuelto, debidamente motivado, se realiza dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles, por la Comisión Especial.

**Artículo 23. Notificación de la tacha y derecho a la defensa**

23.1. Notificado con la tacha, el postulante puede presentar su descargo por escrito ante el presidente de la Comisión Especial, o a través del correo electrónico que, para tal efecto, establezca la Comisión Especial, dentro de los 4 días hábiles posteriores a la notificación, acompañando los medios probatorios pertinentes. Con o sin la presentación del descargo, la Comisión Especial continúa con la etapa de la resolución.

23.2. La resolución de la tacha debe ser motivada y publicada en la página web del Congreso de la República. Para declararla fundada, requiere del voto de la mayoría calificada, es decir, la mitad más uno del número legal de integrantes de la Comisión Especial.

23.3. Declarada fundada la tacha, el postulante queda excluido del proceso de selección.

**Artículo 24. Publicación de resultados de la etapa de las tachas y remisión de listado a la Contraloría General de la República**

24.1. El último día del plazo al que se refiere el artículo 22, la Comisión Especial publica durante 1 día, en la página web del Congreso de la República, la lista con los nombres y apellidos de los postulantes tachados y de los que superaron esta etapa.

24.2. Culminada la etapa de resolución de tachas, la Comisión Especial remite a la Contraloría General de la República, el último día del plazo establecido en el párrafo 24.1, la lista de postulantes que han superado esta etapa para la creación de sus accesos a los sistemas informáticos, con la finalidad de presentar la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas, así como la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses.

24.3. Los postulantes que cuentan con el acceso a los sistemas informáticos de la Contraloría General

de la República tienen 2 días para la presentación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas, y la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses.

**CAPÍTULO VII  
ETAPAS DE EVALUACIÓN DE  
LOS POSTULANTES APTOS****Artículo 25. Etapas de evaluación**

25.1. Las etapas de la evaluación son las siguientes:

- a. Evaluación curricular
- b. Entrevista personal

25.2. Los postulantes que han superado la etapa de tachas tienen derecho a participar en cada una de estas etapas, siempre que superen el puntaje mínimo de cada etapa. Las etapas son preclusivas.

**Artículo 26. Puntuación**

26.1. El puntaje máximo a alcanzar es de 100 puntos; dicho puntaje se distribuye según cada etapa, de la siguiente forma:

- a. Evaluación curricular: 75 puntos de la calificación como máximo. Se debe alcanzar como mínimo un puntaje de 50 puntos para pasar a la siguiente etapa.
- b. Entrevista personal: 25 puntos de la calificación como máximo. Se debe alcanzar como mínimo un puntaje de 15 puntos para pasar a la siguiente etapa.

26.2. El puntaje final mínimo para ser incluido en la lista de candidatas o candidatos aptos que se presenta ante el Pleno del Congreso es igual o mayor a 65 puntos. Se admite la calificación con un solo decimal.

26.3. Los criterios para la evaluación curricular y para la entrevista se ciñen estrictamente a lo normado en el presente Reglamento.

26.4. En el caso de empate entre 2 o más postulantes, el criterio que define el orden de prelación en que deben ser presentados las candidatas o candidatos, es el mayor puntaje del aspecto solvencia e idoneidad moral, de la etapa de la entrevista personal.

**CAPÍTULO VIII  
EVALUACIÓN CURRICULAR****Artículo 27. Inicio y aspectos a evaluar**

27.1. Esta etapa tiene un plazo total de 3 días, y se inicia al día siguiente de concluido el plazo para la resolución de tachas, señalado en el artículo 22.

27.2. En la evaluación curricular se califica lo siguiente:

- a. Formación académica
- b. Experiencia profesional
- c. Labor de investigación en materia jurídica

**Artículo 28. Calificación**

28.1. Los miembros de la Comisión Especial califican la hoja de vida de todos los postulantes, basándose en los principios que dirigen el presente proceso de selección de candidatas o candidatos, contemplados en el título preliminar del presente Reglamento.

28.2. El acto de calificación asigna un puntaje a cada aspecto acreditado documentalmente, según la tabla de evaluación curricular establecida en el artículo 29. Es responsabilidad del postulante acreditar los documentos materia de evaluación.

28.3. Los miembros de la Comisión Especial califican de manera individual la evaluación curricular

de cada postulante. Los resultados de esta evaluación curricular son publicados en la página web del Congreso de la República, el tercer día del plazo establecido en el artículo 27.

28.4. El resultado de cada calificación es entregado a la presidencia de la Comisión Especial, que se encarga de sumar y promediar los puntajes de cada postulante, y determinar su puntaje final en la misma sesión.

#### Artículo 29. Calificación de cada aspecto

Para la evaluación curricular y la calificación de cada aspecto, los miembros de la Comisión Especial aplican la siguiente tabla:

| TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR  |  |  |                  |
|---|--|--|------------------|
| ASPECTOS A CALIFICAR  |  | Puntaje máximo   |                  |
| I. Formación académica  |  | 20   |                  |
| II. Experiencia profesional   |  | 35   |                  |
| III. Labor de investigación en materia jurídica   |  | 20   |                  |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>75 puntos</b>   |                  |
| <b>I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS</b>  |  | <b>Acumulable hasta 20</b>   |                  |
| 1.1   | <b>Grado académico en Derecho</b>                                  |  |                  |
|   | Doctor   | 12   |                  |
| 1.2   | <b>Magister:</b>   |  |                  |
|   | a. En derecho constitucional                                       | 8  | Máximo 8 puntos  |
|   | b. En otras ramas del derecho                                      | 6  | Máximo 6 puntos  |
| 1.3   | <b>Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas</b> |  |                  |
|   | a. Doctor  | 6  | Máximo 6 puntos  |
|   | b. Magister  | 4  | Máximo 4 puntos  |
|   | c. Bachiller   | 2  | Máximo 2 puntos  |
| <b>II. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>  |  | <b>Acumulable hasta 35</b>   |                  |
| 2.1   | <b>Magistrado</b>  | 25 puntos  | Máximo 35 puntos |
|   | a. Juez supremo/ superior o fiscal supremo/superior                | 1 punto por cada año adicional a los 10 años.  |                  |
|   |  | 1 punto por cada cargo de dirección o similar, de acuerdo al perfil de magistrado del TC |                  |
| 2.2   | <b>Abogado</b>   | 25 puntos  | Máximo 35 puntos |
|   | a. Independiente o sector privado                                  | 1 punto por cada año adicional a los 15 años.  |                  |
|   | b. En entidades públicas   | 1 punto por cada cargo de dirección o similar, de acuerdo al perfil de magistrado del TC |                  |
| 2.3   | <b>Cátedra universitaria en materia jurídica</b>                   | 1 punto por cada año adicional a los 15 años.  | Máximo 35 puntos |
|   |  | 1 punto por cada cargo de dirección o similar, de acuerdo al perfil de magistrado del TC |                  |
|   | Profesor de derecho constitucional                                 | 25 puntos  |                  |
|   | Profesor en otras ramas del derecho                                | 20 puntos  |                  |
| Sólo se otorga puntaje a la condición laboral (magistrado o abogado o catedrático) que señale el postulante |  |  |                  |
| <b>III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA</b>  |  | <b>Acumulable hasta 20</b>   |                  |
| 3.1   | Publicación de la investigación en revista arbitrada               | 5 puntos   | Máximo 20 puntos |
| 3.2   | Publicación de la investigación en revista indexada                | 4 puntos   | Máximo 16 puntos |

|   |                        |          |                  |
|---|------------------------|----------|------------------|
| 3.3   | Autor de investigación | 3 puntos | Máximo 12 puntos |
| La investigación debe contener, como mínimo, la estructura organizativa común IMRD (Introducción, método, resultado y discusión). |                        |          |                  |

#### Artículo 30. Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para el examen de las declaraciones juradas

30.1. Culminada la etapa de la calificación de la evaluación curricular y culminada la presentación de las declaraciones juradas, conforme lo dispone el artículo 24, la Contraloría General de la República remite a la Comisión Especial el listado de postulantes que han presentado dichas declaraciones juradas; y la Comisión Especial envía a la Contraloría General de la República el listado de postulantes que superaron la etapa de evaluación curricular con la finalidad de que la Contraloría examine las declaraciones juradas de dichos postulantes.

30.2. El postulante que no presentó las declaraciones juradas, referidas en el artículo 24, es inmediatamente eliminado del proceso.

#### Artículo 31. Plataforma de declaraciones juradas en la página web de la Contraloría General de la República

Para el proceso de selección de candidatas o candidatos, la Contraloría General de la República genera un enlace particular hacia los sistemas informáticos de su portal web con la finalidad de que los postulantes puedan realizar su declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses, como mínimo, de los últimos 5 años, así como la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas.

#### Artículo 32. Informe de la Contraloría General de la República

32.1. La Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 días, examina la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas, así como la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses de los postulantes, conforme al artículo 30, y remite a la Comisión Especial el informe correspondiente del resultado de dicho examen, para los fines pertinentes.

32.2. Si la Contraloría General de la República emite un informe con observaciones respecto de la información presentada por algún postulante, informa inmediatamente a la Comisión Especial para que esta solicite al postulante que levante dichas observaciones. Si la Comisión Especial considera que la información presentada no levanta las observaciones, el postulante es inmediatamente eliminado del proceso. Asimismo, también es inmediatamente eliminado si no levanta dichas observaciones en el plazo señalado.

### CAPÍTULO IX ENTREVISTA PERSONAL

#### Artículo 33. Entrevista personal

La Comisión Especial dispone la publicación, por el plazo de 1 día, del cronograma de entrevistas en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en otro diario de circulación nacional. La etapa de la entrevista personal se inicia al día siguiente de culminada la publicación referida, y tiene una duración total de 4 días.

#### Artículo 34. Evaluación

34.1. Para orientar la entrevista personal, la Comisión Especial cuenta con preguntas para este proceso, la carpeta del postulante, la hoja de vida y el informe remitido por la Contraloría General de la República a que se refiere el inciso 9 del artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

34.2. La entrevista personal es preferentemente presencial y solo en el caso de que el postulante

acredite que se encuentra dentro del grupo de riesgo, establecido en el documento técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19", aprobado por la Resolución Ministerial 448-2020-MINSA, será virtual, cuidando las medidas de seguridad que garanticen que el postulante no tendrá ningún recurso, humano o material, adicional que lo ponga en ventaja respecto de los demás postulantes.

34.3. Se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.

**Artículo 35. Calificación de la entrevista**

35.1. Los miembros de la Comisión Especial califican de manera individual la entrevista de cada uno de los postulantes, de forma tal que asignan un puntaje. La calificación otorgada debe estar motivada.

35.2. La calificación y la motivación de esta son entregadas a la presidencia de la Comisión Especial, que se encarga de promediar, en la misma sesión, las notas de cada postulante y determinar su puntaje final.

**Artículo 36. Criterios de evaluación**

La entrevista personal tiene por finalidad conocer al postulante de forma individual y directa y evaluar si se ajusta al perfil de magistrado del Tribunal Constitucional. En tal sentido, se debe evaluar lo siguiente: habilidades, capacidades y aspectos personales, trayectoria académica y profesional; conocimiento y perspectiva sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrático, así como solvencia e idoneidad moral para el cargo, de acuerdo a los elementos establecidos en el párrafo 14.3 del artículo 14.

La Comisión Especial puede considerar en esta etapa la realización de una prueba psicológica y psicométrica, para lo cual se encuentra autorizada para contratar los servicios especializados de empresas o expertos para la realización de estas pruebas.

| Aspectos a calificar en la entrevista | Puntaje máximo 25 puntos |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Solvencia e idoneidad moral           | De 1 a 12 puntos         |
| Trayectoria profesional               | De 1 a 7 puntos          |
| Proyección personal                   | De 1 a 6 puntos          |
| Resultados                            | Puntaje                  |
| Apto                                  | De 15 a 25 puntos        |
| No apto                               | De 1 a 14 puntos         |

**Artículo 37. Publicación de resultados finales de las entrevistas personales**

Los resultados finales de las entrevistas personales son publicados de manera detallada en la página web del Congreso de la República en el cuarto día al que se refiere el artículo 33.

**CAPÍTULO X  
CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE CANDIDATAS  
O CANDIDATOS APTOS**

**Artículo 38. Promedio final y cuadro de méritos**

38.1. Concluida la etapa de la entrevista personal, la Comisión Especial elabora el cuadro de méritos, el que comprende la nota de cada una de las etapas en forma segmentada que sumadas dan el resultado final.

38.2. Este procedimiento se consigna en acta, donde, además debe incluirse las votaciones individuales de los miembros de la Comisión Especial.

38.3. El cuadro de méritos se publica, al día siguiente de culminado el plazo para la entrevista personal, en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional.

**Artículo 39. Propuesta de la Comisión Especial**

La Comisión Especial luego de publicado el cuadro de méritos, entrega al Presidente del Congreso de la República la lista de candidatas o candidatos aptos elaborada en base al cuadro de méritos, junto a un informe donde se explica la motivación de los puntajes de cada uno de ellos, describiendo todo el proceso y la valoración efectuada en cada etapa.

**CAPÍTULO XI  
ELECCIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA**

**Artículo 40. Elección de los magistrados por parte del Congreso de la República**

Recibida la lista de candidatas o candidatos aptos, elaborada por la Comisión Especial, el presidente del Congreso de la República convoca al Pleno en un plazo no menor de 5 días hábiles para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

**Artículo 41. Nueva propuesta**

Si concluidos los cómputos de los votos en el Pleno del Congreso de la República, no se logra cubrir las plazas vacantes, la Comisión Especial procede, en un plazo máximo de 5 días hábiles, a formular sucesivas propuestas en base al cuadro de méritos, hasta que se cubran las plazas vacantes. De no cubrirse las plazas vacantes con el cuadro de méritos de la primera convocatoria, se iniciará una nueva convocatoria con la finalidad de cubrir dichas vacantes.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en el palacio del Congreso, en Lima, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinte.

MANUEL MERINO DE LAMA  
Presidente del Congreso de la República

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

1894547-1

**Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República, destinada al pago de contratación de sociedad de auditoría externa**

**RESOLUCIÓN N° 06-2020-2021-P-CR**

Lima, 8 de octubre de 2020

Visto el Informe N° 0911-2020-OPP-OM-CR, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el que se propone una transferencia financiera con cargo al Año Fiscal 2020; mediante Resolución N° 008-2019-2020-P-CR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y de Egresos para el Año Fiscal 2020 del Pliego 028 – Congreso de la República, dispuesta por la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; mediante Resolución N° 008-2019-2020-P-CR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y de Egresos para el Año Fiscal 2020 del Pliego 028 - Congreso de la República, por fuentes de financiamiento, en los montos de S/ 648'725,071.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) por la fuente Recursos Ordinarios y S/ 643,903.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES) por la fuente Recursos Directamente Recaudados; así como también la Estructura Programática y Estructura Funcional para el Año Fiscal 2020;

**CRONOGRAMA**

|  | ETAPAS DEL CONCURSO  | FECHAS  |
|--|--|---|
| <b>OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2020</b>       |  |   |
| 1  | Publicación de convocatoria  | 21 de octubre de 2020                             |
| 2  | Inscripción y presentación de carpetas   | Del 22 al 28 de octubre de 2020                   |
| 3  | Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción   | Del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2020       |
| <b>NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2020</b>     |  |   |
| 4  | Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales   | 3 de noviembre de 2020                            |
| 5  | Presentación de tachas   | Del 4 al 17 de noviembre de 2020                  |
| 6  | Resolución de las tachas presentadas contra los postulantes  | Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2020     |
| 7  | Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República  | 2 de diciembre de 2020                            |
| <b>DICIEMBRE DE 2020 - ENERO DE 2021</b> |  |   |
| 8  | Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República  | 3 de diciembre de 2020                            |
| 9  | Evaluación curricular  | Del 2 al 4 de diciembre de 2020                   |
| 10                                       | Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República  | 4 y 7 de diciembre de 2020                        |
| 11                                       | Publicación de cronograma y citación a entrevista personal   | 4 de diciembre de 2020                            |
| 12                                       | Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen | 9 de diciembre de 2020                            |
| 13                                       | Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial  | Del 10 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021 |
| <b>ENERO DE 2021</b>                     |  |   |
| 14                                       | Entrevista personal y publicación de resultados  | Del 5 al 8 de enero de 2021                       |
| 15                                       | Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas   | 9 de enero de 2021                                |
| 16                                       | Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante  | 11 de enero de 2021                               |

## CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS LLEVADAS A CABO

| ETAPAS DEL CONCURSO QUE YA SE LLEVARON A CABO |  | FECHAS   |
|---|--|--|
| <b>OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2020</b>            |  |  |
| 1   | Publicación de convocatoria                                      | Miércoles 21 de octubre de 2020                          |
| 2   | Inscripción y presentación de carpetas                           | Del jueves 22 al miércoles 28 de octubre de 2020         |
| 3   | Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción | Del jueves 29 de octubre al lunes 2 de noviembre de 2020 |

## NUEVO CRONOGRAMA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS

| ETAPAS DEL CONCURSO                      |  | FECHAS  |
|--|--|---|
| <b>NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2020</b>     |  |   |
| 4  | Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales   | Martes 10 de noviembre de 2020                                      |
| 5  | Presentación de tachas   | Del miércoles 11 al martes 24 de noviembre de 2020                  |
| 6  | Resolución de las tachas presentadas contra los postulantes  | Del miércoles 25 de noviembre al miércoles 9 de diciembre de 2020   |
| 7  | Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República  | Miércoles 9 de diciembre de 2020                                    |
| <b>DICIEMBRE DE 2020 - ENERO DE 2021</b> |  |   |
| 8  | Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República  | Miércoles 9 de diciembre de 2020                                    |
| 9  | Evaluación curricular  | Del jueves 10 al lunes 14 de diciembre de 2020                      |
| 10                                       | Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República  | Del jueves 10 al viernes 11 de diciembre de 2020                    |
| 11                                       | Publicación de cronograma y citación a entrevista personal   | Lunes 11 de enero de 2021   |
| 12                                       | Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen | Martes 15 de diciembre de 2020                                      |
| 13                                       | Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial  | Del miércoles 16 de diciembre de 2020 al viernes 8 de enero de 2021 |
| 14                                       | Entrevista personal y publicación de resultados  | Del martes 12 al viernes 15 de enero de 2021                        |
| 15                                       | Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas   | Viernes 15 de enero de 2021   |
| 16                                       | Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante  | Lunes 18 de enero de 2021   |

## CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS LLEVADAS A CABO

| ETAPAS DEL CONCURSO QUE YA SE LLEVARON A CABO |  | FECHAS   |
|---|--|--|
| <b>OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2020</b>            |  |  |
| 1   | Publicación de convocatoria  | Miércoles 21 de octubre de 2020                          |
| 2   | Inscripción y presentación de carpetas   | Del jueves 22 al miércoles 28 de octubre de 2020         |
| 3   | Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción               | Del jueves 29 de octubre al lunes 2 de noviembre de 2020 |
| <b>NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2020</b>          |  |  |
| 4   | Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales | Martes 10 de noviembre de 2020                           |
| 5   | Presentación de tachas   | Del miércoles 11 al martes 24 de noviembre de 2020       |

## NUEVO CRONOGRAMA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS

| ETAPAS DEL CONCURSO         |   | FECHAS   |
|-----------------------------|---|--|
| <b>MAYO - JUNIO DE 2021</b> |   |  |
| 6                           | Resolución de las tachas presentadas contra los postulantes<br><b>Art. 22</b>   | Del sábado 1 al lunes 10 de mayo de 2021           |
| 7                           | Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República<br><b>Art. 24 párrafo 24.2</b>  | Lunes 10 de mayo de 2021                           |
| 8                           | Acceso, de los postulantes que superaron la etapa de las tachas, al sistema de la Contraloría General de la República<br><b>Art. 24 párrafo 24.2</b>  | Lunes 10 de mayo de 2021                           |
| 9                           | Evaluación curricular<br><b>Art. 27 y siguientes</b>  | Del martes 11 al viernes 14 de mayo de 2021        |
| 10                          | Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República<br><b>Art. 24 párrafo 24.3 y Art. 31</b>  | Martes 11 y miércoles 12 de mayo de 2021           |
| 11                          | Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen<br><b>Art. 30</b>  | Lunes 17 de mayo de 2021                           |
| 12                          | Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial<br><b>Art. 32 párrafo 32.1</b>  | Del martes 18 de mayo al jueves 3 de junio de 2021 |
| 13                          | Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el informe de la Contraloría General de la República<br><b>Art. 32 párrafo 32.2 y Art. 13</b>   | Lunes 7 de junio de 2021                           |
| 14                          | Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el informe de la Contraloría General de la República  | Jueves 10 de junio de 2021                         |
| 15                          | Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial, de las observaciones consignadas en el informe de la Contraloría y el levantamiento de observaciones presentado por los respectivos postulantes.<br><b>Art. 32</b> | Del lunes 7 al lunes 14 de junio de 2021           |
| 16                          | Resolución por la Comisión, respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas.<br><b>Art. 32 párrafo 32.2</b>  | Martes 15 y miércoles 16 de junio de 2021          |
| 17                          | Notificación de las resoluciones de la Comisión sobre las observaciones y levantamientos de las mismas.<br><b>Art. 13</b>   | Jueves 17 de junio de 2021                         |
| 18                          | Publicación de cronograma y citación a entrevista personal<br><b>Art. 33</b>  | Sábado 19 de junio de 2021                         |
| 19                          | Entrevista personal y publicación de resultados<br><b>Art. 33 al 37</b>   | Lunes 21 al jueves 24 de junio de 2021             |
| 20                          | Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas<br><b>Art. 5 literal b numeral 5 y Art. 38</b>   | Sábado 26 de junio de 2021                         |
| 21                          | Informe a la Presidencia del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante<br><b>Art. 39</b>  | Miércoles 30 de junio de 2021                      |

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**

Presidente de la Comisión Especial de Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

# CONVOCATORIA

El Congreso de la República, a través de La Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, en el marco de lo dispuesto por el artículo 201 de la Constitución Política del Perú, la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Reglamento del Congreso de la República y la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR, convoca al concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, que se desarrolla bajo los siguientes lineamientos:

## I. CRONOGRAMA

| ETAPAS DEL CONCURSO                      |  | FECHAS  |
|--|--|---|
| <b>OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2020</b>       |  |   |
| 1  | Publicación de convocatoria  | 21 de octubre de 2020                             |
| 2  | Inscripción y presentación de carpetas   | Del 22 al 28 de octubre de 2020                   |
| 3  | Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción   | Del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2020       |
| <b>NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2020</b>     |  |   |
| 4  | Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales   | 3 de noviembre de 2020                            |
| 5  | Presentación de tachas   | Del 4 al 17 de noviembre de 2020                  |
| 6  | Resolución de las tachas presentadas contra los postulantes  | Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2020     |
| 7  | Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República  | 2 de diciembre de 2020                            |
| <b>DICIEMBRE DE 2020 - ENERO DE 2021</b> |  |   |
| 8  | Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República  | 3 de diciembre de 2020                            |
| 9  | Evaluación curricular  | Del 2 al 4 de diciembre de 2020                   |
| 10                                       | Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República  | 4 y 7 de diciembre de 2020                        |
| 11                                       | Publicación de cronograma y citación a entrevista personal   | 4 de diciembre de 2020                            |
| 12                                       | Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen | 9 de diciembre de 2020                            |
| 13                                       | Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial  | Del 10 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021 |
| <b>ENERO DE 2021</b>                     |  |   |
| 14                                       | Entrevista personal y publicación de resultados  | Del 5 al 8 de enero de 2021                       |
| 15                                       | Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas   | 9 de enero de 2021                                |
| 16                                       | Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante  | 11 de enero de 2021                               |

## II. REQUISITOS FORMALES E IMPEDIMENTOS

### a) Requisitos formales:

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos concurrentes:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de 45 años.
4. Haber sido magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República o fiscal supremo, o magistrado superior o fiscal superior durante 10 años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años.
5. No ser objeto de investigación preparatoria ni tener condena penal por delito doloso.
6. Tener reconocida trayectoria profesional, solvencia e idoneidad moral, y probada trayectoria democrática de respeto y defensa del orden constitucional.

### b) Impedimentos:

No pueden inscribirse ni ser postulantes, las siguientes personas:

1. Los que habiéndose desempeñado como magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público fueron separados o destituidos por medida disciplinaria.
2. Los abogados que han sido inhabilitados por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
3. Los que han sido condenados o que se encuentran siendo procesados por delito doloso.
4. Los que han sido declarados en estado de insolvencia o de quiebra.
5. Los que han ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

## III. CARPETA DE INSCRIPCIÓN

Los postulantes deben presentar en su carpeta de inscripción, los siguientes documentos y constancias:

1. Para verificar el cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación se presenta lo siguiente:
  - a. Ficha de inscripción, debidamente llenada.
  - b. Hoja de vida documentada.

En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (OPTICAL CHARACTER RECOGNITION o Reconocimiento Óptico de Caracteres) y grabadas en un disco compacto (CDROM) o memoria portátil (USB).

- a. Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU); tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado ante dicha superintendencia.
  - b. Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.
  - c. Constancia original expedida por el colegio de abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentra habilitado para ejercer la profesión.
2. Para verificar el cumplimiento de los requisitos de proyección profesional y personal se presenta declaración jurada de lo siguiente:
    - a. De no ser objeto de investigación preparatoria, ni tener condena penal por delito doloso.
    - b. No haber sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
    - c. No haber sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
    - d. No haber sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
    - e. No encontrarse sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
    - f. No haber ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.
  3. Para verificar el cumplimiento del requisito de solvencia e idoneidad moral se presenta declaración jurada de lo siguiente:
    - a. No registrar antecedentes penales, judiciales ni policiales.
    - b. No haber sido destituido de la administración pública ni haber sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
    - c. No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
    - d. No haber sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
    - e. No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; o que no se le haya impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
    - f. No haber sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI) previstos en la Ley 30353.

Asimismo, deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso.
  4. Documento de autorización para publicar

El postulante debe incorporar en su carpeta de inscripción, el documento de autorización para la publicación de los documentos que conforman dicha carpeta, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Comisión Especial del Congreso de la República.

*NOTA: Para la presentación de la carpeta, los documentos que forman parte de esta deben ser presentados utilizando los formatos oficiales que se encuentran publicados en la página web de la Comisión Especial.*

## IV. PRESENTACIÓN

### 1. Presentación en físico

La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección:

**Congreso de la República  
Palacio Legislativo  
Plaza Bolívar s/n  
Tercer piso, oficina 338  
Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.**

### 2. Presentación vía correo electrónico

La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es remitida en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

**comisionespecialtc@congreso.gob.pe**

### NOTA

**En el proceso de selección, no existen plazos de subsanación, por lo tanto, se recomienda a los postulantes poner especial cuidado en la elaboración de sus carpetas de inscripción.**

Lima, 21 de octubre de 2020

ROLANDO RUIZ PINEDO  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial

# EDICIÓN ESPECIAL

---

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## RELACIÓN DE PERSONAS APTAS PARA SER POSTULANTES

De conformidad con el numeral 17.1 del artículo 17 del Reglamento (Resolución Legislativa N° 006-2020-CR) para la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, esta Comisión Especial cumple con publicar la relación de postulantes, con el fin de que los ciudadanos formulen las tachas que consideren pertinentes dentro del plazo establecido en el artículo 18 y según lo normado en los artículos 19, 20 y 21 del mismo Reglamento.

| N° de orden | Número de expediente | Nombre y apellido                   | DNI      |
|-------------|----------------------|-------------------------------------|----------|
| 1.          | 001-V-2020-CETC-CR   | HÉCTOR CHÁVEZ VALLEJOS              | 17861831 |
| 2.          | 002-V-2020-CETC-CR   | LUIS CARRASCO GARCÍA                | 05640849 |
| 3.          | 003-P-2020-CETC-CR   | CARLOS GUILLERMO HAKANSSON NIETO    | 06634454 |
| 4.          | 004-V-2020-CETC-CR   | FERNANDO ALBERTO CALLE HAYEN        | 19804438 |
| 5.          | 010-P-2020-CETC-CR   | VICENTE RODOLFO WALDE JÁUREGUI      | 07217178 |
| 6.          | 013-P-2020-CETC-CR   | AARÓN OYARCE YUZZELLI               | 10274055 |
| 7.          | 017-P-2020-CETC-CR   | OSCAR RENATO RAMÓN DÍAZ GONZALES    | 29212071 |
| 8.          | 020-V-2020-CETC-CR   | WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY              | 10279276 |
| 9.          | 021-P-2020-CETC-CR   | JOSÉ FRANCISCO GÁLVEZ MONTERO       | 07783887 |
| 10.         | 023-P-2020-CETC-CR   | DAVID MOISES VELASCO PÉREZ VELASCO  | 07627164 |
| 11.         | 024-P-2020-CETC-CR   | JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS           | 07046051 |
| 12.         | 026-P-2020-CETC-CR   | ESPERANZA JOBITA DÍAZ SILVA         | 10541317 |
| 13.         | 027-P-2020-CETC-CR   | FRANCISCO HUMBERTO MORALES SARAVIA  | 09304847 |
| 14.         | 028-P-2020-CETC-CR   | MIGUEL CHRISTIAN TORRES MENDEZ      | 07964178 |
| 15.         | 029-P-2020-CETC-CR   | CAMILO NICANOR CARRILLO GÓMEZ       | 09140008 |
| 16.         | 030-P-2020-CETC-CR   | MARÍA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA | 10277271 |
| 17.         | 034-V-2020-CETC-CR   | PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS   | 07704722 |
| 18.         | 036-P-2020-CETC-CR   | JOSÉ ANTONIO SAAVEDRA CALDERÓN      | 09388081 |
| 19.         | 037-P-2020-CETC-CR   | JUAN JOSÉ BLOSSIERS MAZZINI         | 09871834 |
| 20.         | 038-P-2020-CETC-CR   | SIFRIDO EMILIO ARRIETA CALDERÓN     | 06267641 |
| 21.         | 041-P-2020-CETC-CR   | JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA     | 23821570 |
| 22.         | 042-P-2020-CETC-CR   | HELDER DOMÍNGUEZ HARO               | 18011087 |
| 23.         | 045-V-2020-CETC-CR   | FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO     | 17450122 |
| 24.         | 047-V-2020-CETC-CR   | JOSÉ TORIBIO GRÁNDEZ SALAZAR        | 08825327 |
| 25.         | 049-P-2020-CETC-CR   | LUIS GUSTAVO GUTIÉRREZ TICSE        | 09928094 |
| 26.         | 051-V-2020-CETC-CR   | JOSÉ STLITER DE LA CRUZ PONCE       | 15750524 |
| 27.         | 054-V-2020-CETC-CR   | HIPÓLITO MARTÍN RODRÍGUEZ CASAVILCA | 21461869 |
| 28.         | 055-V-2020-CETC-CR   | GUILLERMO MARTÍN BOZA PRO           | 06286225 |
| 29.         | 056-V-2020-CETC-CR   | LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID        | 16659492 |
| 30.         | 057-V-2020-CETC-CR   | ALEX RICARDO ZAMBRANO TORRES        | 04431647 |

### PRESENTACIÓN DE TACHAS

De conformidad con el artículo 18 y siguientes del Reglamento, las tachas pueden ser presentadas de manera virtual o presencial, utilizando necesariamente el formato 7 publicado en la página web de la Comisión Especial, ([www.congreso.gob.pe/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/](http://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/)), observando los requisitos señalados en el artículo 21 del Reglamento mencionado, del 11 al 24 de noviembre de 2020, en el siguiente horario:

**DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS (09:00 AM)  
HASTA 17:00 HORAS (05:00 PM)**

La tacha presentada de manera virtual debe ser remitida, en formato Word o PDFOCR, al correo electrónico:

**[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)**

La tacha presentada de manera presencial debe ser entregada en:

**Palacio Legislativo, Plaza Bolívar S/N, tercer piso, oficina 338**

### DESCARGO DE TACHAS

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, los descargos de las tachas se presentan de manera virtual o presencial, utilizando necesariamente el formato 8 publicado en la página web de la Comisión Especial, ([www.congreso.gob.pe/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/](http://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/)), dentro de los 4 días hábiles posteriores a la notificación:

**DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS (09:00 AM)  
HASTA 17:00 HORAS (05:00 PM)**

El descargo a la tacha formulada se remite de manera virtual, en formato Word o PDFOCR, al correo electrónico:

**[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)**

El descargo a la tacha formulada de manera presencial debe ser entregado en:

**Palacio Legislativo, Plaza Bolívar S/N, tercer piso, oficina 338**

Lima, 10 de noviembre de 2020

**ROLANDO RUIZ PINEDO**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

198  
AÑOS DE HISTORIA

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APPELLIDO PATERNO | APPELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|-------------------|-------------------|---------|
| CHAVEZ            | VALLEJO           | HECTOR  |



2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD         | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--------------------------|----------------------|---------|---------|-----------------|
|  |                          |                      | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                   |                          |                      |         |         |                 |
| MAESTRÍA                                 |                          |                      |         |         |                 |
| TÍTULO PROFESIONAL (E)                   | VINI - TRUJILLO          | JURÍDICO EMPRESARIAL | 03/1999 | 11/1996 | 06              |
| CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | PROFESIÓN            | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |                          |                      | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                   |                          |                      |         |         |                 |
| MAESTRÍA                                 |                          |                      |         |         |                 |
| BACHILLER                                |                          |                      |         |         |                 |
| DOCTOR                                   |                          |                      |         |         |                 |
| MAESTRÍA                                 |                          |                      |         |         |                 |
| BACHILLER                                |                          |                      |         |         |                 |

El título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

Página 2 de 5

198  
AÑOS DE HISTORIA

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO/PROFESIONA                 | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD | 60070            | HABILITADO               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| Título de la investigación                               | Especialidad              | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
|--|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
|  |                           |                      |                      |                 |
| 1. DERECHO PROFESIONAL CONSTITUCIONAL                    | TALLERES ONAF MARITIMA    | 07/2018              | TRUJILLO             | LIBRO           |
| 2. TEORÍA PROCESAL CIVIL EMPRESARIAL                     | "COOPERATIVAS ILU" E.I.C. | 04/2020              | TRUJILLO             | LIBRO           |
| 3. RELACIÓN DE LA RELACIÓN PROCESAL                      | "COOPERATIVAS ILU" E.I.C. | 08/2021              | TRUJILLO             | LIBRO           |
| 4. CONSTITUCIONALISMO Y CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD | IND. GRUPO ABC SAC        | 11/2020              | TRUJILLO             | REVISTA         |
| 5. LA FUSIÓN DE DERECHO Y LA ONTOLOGÍA JURÍDICA          | ATLANTICA CORPORACIÓN     | 13/2016              | TRUJILLO             | REVISTA         |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD |  |
|-----------|--|
| 1.        | CONFERENCIA "INSTRUMENTOS DEL DERECHO DE ESTABILIDAD EN EL MERCADO"                          |
| 2.        | CONFERENCIA "VIOLENCIA Y ANONIMIDAD EN UNA COMUNIDAD RURAL"                                  |
| 3.        | CONFERENCIA EN PRESENTACIÓN DE LIBRO "LA NUEVA TEORÍA DE LA RELACIÓN PROCESAL" EN EL 2010 XX |

Página 2 de 5

198  
AÑOS DE HISTORIA

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

|    | CONOCIMIENTOS                           | BÁSICO           | INTERMEDIO | AVANZADO |
|----|---|------------------|------------|----------|
| 1. | WORD                                    | WORD PERFECT (I) |            |          |
| 2. | EXCEL                                   | BÁSICO           |            |          |
| 3. | POWER POINT                             | BÁSICO           |            |          |
| 4. | SOFT. EDGEWEE, TSAMS                    | BÁSICO           |            |          |
| 5. | CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES | BÁSICO           |            |          |
| 6. | OTROS:                                  |                  |            |          |

7. IDIOMAS

|    | IDIOMA    | BÁSICO       | INTERMEDIO | AVANZADO |
|----|-----------|--------------|------------|----------|
| 1. | INGLÉS    | ALGUNO       |            |          |
| 2. | PORTUGUÉS | CONOCIMIENTO |            |          |
| 3. | ITALIANO  | BÁSICO       |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD:                             |                               |
|---|-------------------------------|
| Área: CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD   |                               |
| Cargo: JUEZ DE PAPELADO SUPLENTE                  | Tiempo de servicio:           |
|   | Inicio (mes y año): 7/01/1998 |
|   | Fin (mes y año): 7/10/1998    |
| Modalidad de contratación: INDEFINIDA             |                               |
| Motivo de retiro: SE RETIRÓ POR EL PASADO TIPO DE |                               |

Página 3 de 5

198  
AÑOS DE HISTORIA

Nombre y cargo del jefe directo: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ENTIDAD: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Funciones principales: \_\_\_\_\_

Modalidad de contratación: \_\_\_\_\_

Motivo de salida: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del jefe directo: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ENTIDAD: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Funciones principales: \_\_\_\_\_

Modalidad de contratación: \_\_\_\_\_

Motivo de salida: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del jefe directo: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ENTIDAD: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Funciones principales: \_\_\_\_\_

Modalidad de contratación: \_\_\_\_\_

Motivo de salida: \_\_\_\_\_

Página 4 de 5

198  
AÑOS DE HISTORIA

Apellido de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del jefe directo: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

9. REFERENCIAS LABORALES

| Núm. | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA                | TELÉFONO ACTUAL |
|------|--------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| 1.   | GALLINAS MUCHUÑAS S.A.         | ASESOR LEGAL           | GERENTE: REGINA MUCHUÑA ZAVALETA    | 044-242331      |
| 2.   | ORONAR EJ.R.L.                 | ASESOR LEGAL           | GERENTE: JULIANA SÁNCHEZ MARINICOLA | 044-221615      |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 23 de octubre de 2020

Firma: \_\_\_\_\_  
1785183



Página 5 de 5

198  
AÑOS DE HISTORIA

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APPELLIDO PATERNO | APPELLIDO MATERNO | NOMBRES      |
|-------------------|-------------------|--------------|
| CARRASCO          | GARCIA            | LUIS ALBERTO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                   | ESPECIALIDAD                       | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--|------------------------------------|---------|---------|-----------------|
|  |  |                                    | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                   | UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA              | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS       | 04/2013 | 12/2008 | 5 AÑOS          |
| MAESTRÍA                                 |  |                                    |         |         |                 |
| TÍTULO PROFESIONAL (E)                   | UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO           | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS       | 04/1995 | 12/1990 | 6 AÑOS          |
| BACHILLER                                | UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO           | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS       | 04/1995 | 12/1990 | 5 AÑOS          |
| CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                   | PROFESIÓN                          | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |  |                                    | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                   |  |                                    |         |         |                 |
| MAESTRÍA                                 | ESCUELA INTERMUNICIPAL DE POSTGRADO D.E.V. | MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA | 2005    | 2007    | 02 AÑOS         |
| BACHILLER                                |  |                                    |         |         |                 |
| DOCTOR                                   |  |                                    |         |         |                 |
| MAESTRÍA                                 |  |                                    |         |         |                 |
| BACHILLER                                |  |                                    |         |         |                 |

Página 6 de 6

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL  | NOMBRE COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|--|--------------------|--------------------------|
| COLEGIO PROFESIONAL DE ABOGADOS DE PIURA, CON SECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, EN EL ÁREA DE TÍTULOS DE LICENCIADO PROFESIONAL | ABG                | HABILITADO               |

(2) HABILITADO O NO HABILITADO

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LIBRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA   |                          |                      |                      |  |
|--|--------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Título de la investigación   | Editorial                | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista  |
| 2. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL   | PECAF                    | ABRIL 2010           | LIMA                 | LIBRO PDF DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU REF 2010-02375 |
| 3. PROCESO CONSTITUCIONAL DE ANÁLISIS  | PECAF                    | AGOSTO 2012          | LIMA                 | LIBRO PDF DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU REF 2012-07354 |
| 7. DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL  | PECAF                    | MAYO 2015            | LIMA                 | LIBRO PDF DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU REF 2015-05193 |
| 8. DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL  | PECAF                    | OCTUBRE 2017         | LIMA                 | LIBRO PDF DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU REF 2017-04208 |
| 10. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (EN EDICIÓN) | PELAGAT                  | EN EDICIÓN           | LIMA                 | LIBRO  |
| 11. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES              | OLIVEROS BARRAGÁN GARCÍA | AGOSTO 2018          | PIURA                | TESIS DOCTORAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS BRUNO TOSH SURENO           |

Página 2 de 6

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN EDUCACIÓN, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD  |
|--|
| 1. CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y INTERPRETACIÓN JURÍDICA (PRIMERA VEZ EN SU PRODUCCIÓN), POR TESIS MAGNANIMA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, CALIFICADA COMO SOBRESALIENTE.  |
| 2. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA - ESCUELA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN (I.I.C.)  |
| 3. CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESA CONSTITUCIONAL (DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL POR EL CENTRO DE POST GRADUOS "MASTER EN MAGISTER" UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO)   |
| 4. TÉCNICAS DE ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA (SEGUNDO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS (PROZ) SEGUNDO NIVEL (JESUS SUAREZ DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA))  |
| 5. ADQUISICIÓN DE TÉCNICAS EN DIDÁCTICA DE [PRESENTA Y ANALIZA] EN DIDACTICA UNIVERSITARIA (CONFERENCIA DE HONOR APROBADO - POR OBTENIMIENTO DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTOS UNIVERSITARIOS)  |
| 6. CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LOS SELECCIONES FUNDAMENTALES (ACTA DE SUBSTITUCIÓN DE HONOR APROBADO - SOBRESALIENTE - EN TESIS DOCTORAL SUOYNOMINA: "EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES")   |
| 7. HABILIDAD EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CONFERENCIA DEL CENTRO DE ABOGADOS DE PIURA Y CONSEJO DE HABILIDAD DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA)   |
| 8. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA JURÍDICA CIVIL (RELACION DE EX INTERESANTES DEL REGISTRO DE MAGISTRADOS SUAREZ, COMO VOCAL SUPLENTE CIVIL, DE LA CORTE SUPERIOR DE PIURA.)   |
| 9. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN JURÍDICA (CONFERENCIA DE EX JURE SUPLENTE DEL JUZGADO MIXTO DE TAMBOGUAYO - PIURA)  |
| 10. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN ESPECIALIZADA PENAL (CONFERENCIA DE EX JURE SUPLENTE SUPLENTE DE LA CATEGORÍA EN LA ZONAL DE APLICACIONES DE PIURA)   |
| 11. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y TRAMITACIÓN JURÍDICA DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PROCESA CONSTITUCIONAL (LIBROS DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, PROCESO CONSTITUCIONAL DE ANÁLISIS, DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL, DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL, EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (EN EDICIÓN) Y TESIS DOCTORAL, EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES) |
| 12. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN ASUNTOS EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS (RECONOCIMIENTO Y DETERMINACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS URGENTES DEL PERU (AUGUP))   |
| 13. CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERU DE 1993 (LA CONSTITUCIÓN PERUANA DE 1993 EN EL DEBATE)  |
| 14. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN TEMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO (CONFERENCIA: ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE LA EMPRESA)   |
| 15. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (CERTIFICADO OTORGADO POR LA OCTAVA CONVENCIÓN BINACIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL)  |
| 16. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (CERTIFICADO SOBRE LOS PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL)  |
| 17. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHO Y SOCIEDAD (PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE EN LA 16ª CONVENCIÓN NACIONAL ACADÉMICA DE DERECHO "ACERCAANDO EL DERECHO A LA SOCIEDAD")   |
| 18. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD Y EVIDENCIA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (FORO NACIONAL SOBRE CALIDAD Y EVIDENCIA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA)   |

Página 3 de 6

19. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHO Y SEGNARIO DE CIENCIAS FÍSICAS

|  |
|--|
| 19. CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE LA CONSTITUCIÓN (FORUM LA NUEVA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERU)  |
| 22. DIDÁCTICAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (CAPACITACIÓN DOCENTE)  |
| 27. DIDÁCTICAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE AL CURSO DE CAPACITACIÓN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DINÁMICA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE) |
| 28. TÉCNICAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (MÓDULO DE DISEÑO DE MATERIAL EN INGLÉS)  |
| 29. DIDÁCTICAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE AL CURSO DE CAPACITACIÓN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DINÁMICA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE) |
| 33. DIDÁCTICAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (CONFERENCIA PARA ESTUDIANTES DE DERECHO)   |

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS   | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|------------|----------|
| 1. WORD   |        | X          |          |
| 2. EXCEL  | X      |            |          |
| 3. POWER POINT  | X      |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                             |        | X          |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES              |        | X          |          |
| 6. OTROS: BLOC DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEMAS AFINES |        | X          |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA  | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS   |        | X          |          |
| 2. ESPAÑOL  |        | X          |          |
| 3. OTROS: BLOC DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEMAS AFINES |        | X          |          |

Página 4 de 6

6. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA   | Nombre de servicios: 02 AÑOS     |
| Áreas: ORIENTACIÓN Y ORIENTAS POLÍTICAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (PROGRAMA DE DOCTORADO) |                                  |
| Categoría: DOCENTE UNIVERSITARIO DE DOCTORADO   |                                  |
| Funciones principales: DOCENCIA, EVALUACIÓN Y ASESORIA UNIVERSITARIA.   | Inicio (mes y año): ABRIL / 2018 |
|   | Fin (mes y año): / /             |

Modalidad de contratación: SERVICIOS NO PERSONALES - LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS

Motivo de fin: CON FINES

Nombre y cargo del jefe superior: VALERIO DE JOTA ESPERANA Teléfono Cel. o contacto: 952345990

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Áreas: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (PROGRAMA DE MAESTRÍA)

Categoría: DOCENTE UNIVERSITARIO DE MAESTRÍA

Funciones principales: DOCENCIA, EVALUACIÓN Y ASESORIA UNIVERSITARIA.

Inicio (mes y año): AGOSTO / 2018

Fin (mes y año): / /

Modalidad de contratación: SERVICIOS NO PERSONALES - LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS

Motivo de fin: CONTINUO

Nombre y cargo del jefe superior: LUIS HERNAN GUTIERREZ Teléfono Cel. o contacto: 969912426

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Áreas: FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - PIURA

Categoría: DOCENTE DE PREGRADO

Funciones principales: DOCENCIA, EVALUACIÓN Y ASESORIA UNIVERSITARIA.

Inicio (mes y año): ABRIL / 2004

Fin (mes y año): / /

Modalidad de contratación: DOCENTE A TIEMPO PARCIAL

Página 5 de 6

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Motivo de fin: CONTINUO   |                                     |
| Nombre y cargo del jefe superior: MARCO ALEJANDRO CARRERA RIVERA                                  | Teléfono Cel. o contacto: 857816595 |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA   |                                     |
| Áreas: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA |                                     |
| Categoría: DOCENTE DE PREGRADO  | Inicio de servicios: 15 AÑOS        |
| Funciones principales: DOCENCIA, EVALUACIÓN Y ASESORIA UNIVERSITARIA.                             | Inicio (mes y año): AGOSTO / 2003   |
|   | Fin (mes y año): DICIEMBRE / 2018   |
| Modalidad de contratación: SERVICIOS NO PERSONALES - LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS                    |                                     |
| Motivo de fin: CANCELACIÓN DE CONTRATO / POR CARGA LECTIVA EN OTRA UNIVERSIDAD                    |                                     |
| Nombre y cargo del jefe superior: EURN CARLOS NEREO BALAZAR DECAÑO DE                             | Teléfono Cel. o contacto: 953118031 |

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA  | CARGO DE LA REFERENCIA                                    | NOMBRE DE LA PERSONA           | TELÉFONO ACTUAL |
|----|---|---|--------------------------------|-----------------|
| 1. | UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO PIURA   | PRESENTE DE LA ESCUELA DE DERECHO                         | MARCO ALEJANDRO CARRERA RIVERA | 857816595       |
| 2. | UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA   | DECANO (A) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | JUAN CARLOS JIMENO BALAZAR     | 953118031       |
| 3. | CORTE SUPERIOR DE PIURA   | EX PRESIDENTE   | JORGE HERNAN RIVERA            | 950602777       |
| 4. | COMISIÓN ESPECIALIZADA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS - MOLLETES CO | PRESENTE  | FORO EFOPOLDO CARRERA FLORES   | 98110269        |

Subscrebo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 24 de octubre de 2020

Firma:

DNI:



Huelo digital  
Indice (firma)

Página 6 de 6

FORMATO 2

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES          |
|------------------|------------------|------------------|
| MARANSION        | NIETO            | CARLOS GUILLERMO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN        | ESPECIALIDAD                              | MES / AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|---------------------------------|---|-----------|-------|-----------------|
|  |                                 |   | DESDE     | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | UNIVERSIDAD DE NAVARRA (ESPAÑA) | DERECHO CONSTITUCIONAL                    | 1994      | 1999  | 5               |
| MAESTRÍA                                 | UNIVERSIDAD DE LIUNA (PERU)     | ABOGADO                                   | 1995      | 1991  | 6               |
| CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS |                                 |   |           |       |                 |
| DOCTOR                                   | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN        | PROFESIÓN                                 | MES / AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |                                 |   | DESDE     | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | UNIVERSIDAD DE LIUNA (PERU)     | BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | 1985      | 1991  | 6               |
| MAESTRÍA                                 |                                 |   |           |       |                 |
| DOCTOR                                   |                                 |   |           |       |                 |
| MAESTRÍA                                 |                                 |   |           |       |                 |
| BACHILLER                                |                                 |   |           |       |                 |

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Página 7 de 11

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL                  | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (s) |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------|
| ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA | 3303             | HABIL                    |

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA   |  |                      |                      |  |
|--|--|----------------------|----------------------|--|
| Nº de la investigación   | Editorial  | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Título / revista   |
| 1. UN ANÁLISIS A TRES PRODUCTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL  | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL SACRAMENTO DE POMPEY        | NÚMERO 35/2018       | LIMA (PERÚ)          | FOR JUBUS REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN WOS / LATINDEX                     |
| 2. UNAS OBSERVACIONES AL PROCESO DE RECONSTITUCIONALIDAD   | ASOCIACIÓN CIVIL DERECHO & SOCIEDAD                  | NÚMERO 48/2017       | LIMA (PERÚ)          | REVISTA DE SOCIEDAD (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX)               |
| 3. UNA APROXIMACIÓN AL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y NUEVAS TENDENCIAS                                 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) | NÚMERO 103/2017      | MAJURO (ESPAÑA)      | REVISTA DE DERECHO POLITICOLÓGICA ARBITRADA E INDEXADA EN SCOPUS (WOS)       |
| 4. EL CONTENIDO DEL PRINCIPIO DE MOTIVACIÓN EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES A PROPOSITO DE LA SIEC 0018-2013-P/JTC                          | GACETA JURÍDICA                                      | TOMO 212/2016        | LIMA (PERÚ)          | DIALOGO CON LA JURISPRUDENCIA (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX)     |
| 5. LOS RASGOS Y PERSPECTIVAS DEL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO  | ASOCIACIÓN CIVIL DERECHO & SOCIEDAD                  | TOMO 47/2016         | LIMA (PERÚ)          | REVISTA DE SOCIEDAD (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX)               |
| 6. OBSERVACIONES AL PROCESO DE INCONSTITUCIONALIDAD  | GACETA JURÍDICA                                      | TOMO 200/2015        | LIMA (PERÚ)          | DIALOGO CON LA JURISPRUDENCIA (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX)     |
| 7. LOS DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN PERUANA  | UNIVERSIDAD DE NAVARRA (UNAV)                        | VOLUMEN 16/2012      | PAMPLONA (ESPAÑA)    | REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX) |
| 8. LOS PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN Y PLACIDEN (S) IMPLICACIONES EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PERUANO UNA APROXIMACIÓN | UNIVERSIDAD DE LA SABANA                             | NÚMERO 18/2009       | BOGOTÁ (COLOMBIA)    | REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX) |

Página 2 de 31

|  |   |                 |                   |  |
|--|---|-----------------|-------------------|--|
| 9. EL IMPACTO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CONSTITUCIONES DE LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA                              | UNIVERSIDAD DE NAVARRA                          | VOLUMEN 59/2008 | PAMPLONA (ESPAÑA) | REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX) |
| 10. LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978  | ASOCIACIÓN CIVIL DERECHO & SOCIEDAD             | NÚMERO 32/2004  | LIMA (PERÚ)       | REVISTA DE SOCIEDAD (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX)               |
| 11. UNA APROXIMACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DEL CONTROL PARALELO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978   | UNIVERSIDAD DE LA SABANA                        | NÚMERO 12/2003  | BOGOTÁ (COLOMBIA) | REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX) |
| 12. LA POSICIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS PRINCIPIOS EN LA CARTA DE 1993   | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL SACRAMENTO DE COQUIMBO | NÚMERO 50/2003  | CHILE             | REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX) |
| 13. LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PRESIDENTISMO PERUANO  | PODERTICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO   | NÚMERO 22/2001  | CHILE             | REVISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL (REVISTA ARBITRADA E INDEXADA EN LATINDEX) |
| 14. LA INTERPOSICIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DURANTE LOS REGÍMENES DE EXCEPCIÓN A PROPOSITO DE LA CONSTITUCIÓN PERUANA                   | GACETA JURÍDICA                                 | TOMO 118/2001   | LIMA (PERÚ)       | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                         |
| 15. EL CONTENIDO DE LA SEPARACIÓN DE PODERES A PROPOSITO DE LA DEMANDA CONSTITUCIONAL N.º 12.000.1999.1/TC (CONSTITUCIÓN PARLAMENTARIA)        | GACETA JURÍDICA                                 | TOMO 146/2000   | LIMA (PERÚ)       | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                         |
| 16. JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL Y CONTROL DE LAS LEYES EN LA CONSTITUCIÓN PERUANA DE 1992  | UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO                      | NÚMERO 15/2000  | CHILE             | DERECHO PÚBLICO (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                               |
| 17. LOS REQUISITOS, GARANTÍAS, LÍMITES Y VACÍOS LEGALES EN LA JURISPRUDENCIA PARLAMENTARIA   | GACETA JURÍDICA                                 | TOMO 143/2000   | LIMA (PERÚ)       | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                         |
| 18. LA MANUTENCIÓN DEL PÓLICO Y PRIVADO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS  | GACETA JURÍDICA                                 | TOMO 134/2000   | LIMA (PERÚ)       | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                         |
| 19. HACIA LA JURISPRUDENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE VOLUNTARIEDAD, PROPRIEDAD DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL | GACETA JURÍDICA                                 | TOMO 133/2000   | LIMA (PERÚ)       | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                         |
| 20. EL DINAMISMO DEL PROCESO DE INCONSTITUCIONALIDAD   | GACETA JURÍDICA                                 | TOMO 115/2000   | LIMA (PERÚ)       | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)                         |

Página 3 de 31

|  |                 |               |             |  |
|--|-----------------|---------------|-------------|--|
| 21. LOS DERECHOS HUMANOS NO SE SEPARAN   | GACETA JURÍDICA | TOMO 166/2016 | LIMA (PERÚ) | ACTUALIDAD JURÍDICA (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX)   |
| 22. CLAMOR CONTRA RESOLUCIÓN JUDICIAL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LA DEMANDA                                  | GACETA JURÍDICA | TOMO 166/2016 | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 23. LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 302 DEL CONSTITUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO                      | GACETA JURÍDICA | TOMO 97/2016  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 24. LA REPERCUSIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL Y SU APLICACIÓN EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PERUANO | GACETA JURÍDICA | TOMO 100/2016 | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 25. EL EJEMPLO CONSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA  | GACETA JURÍDICA | TOMO 85/2016  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 26. EL DERECHO DE ACCESO AL PROCESO DE INCONSTITUCIONALIDAD EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO               | GACETA JURÍDICA | TOMO 83/2015  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 27. LA OBSERVANCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LOS PODERES PARLAMENTARIOS  | GACETA JURÍDICA | TOMO 82/2015  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 28. POR UNA DEBIDA INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN DE SENTENCIA   | GACETA JURÍDICA | TOMO 90/2015  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 29. LOS REQUISITOS PARA PROCEDER AL ESTADO DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL  | GACETA JURÍDICA | TOMO 64/2014  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 30. LA FORMALIZACIÓN DE LA DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD   | GACETA JURÍDICA | TOMO 67/2014  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL (REVISTA INDEXADA EN LATINDEX) |
| 31. MÉRITOS DE UNA PREVIDA EXAMEN CONSTITUCIONAL   | GACETA JURÍDICA | TOMO 30/2013  | LIMA (PERÚ) | GACETA CONSTITUCIONAL                                |

Página 4 de 31

|   |   |
|---|---|
| PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE UN DERECHO SUBJETIVO  | REVISTA INDEXADA EN LATINDEX                            |
| 32. LAS EXPECTATIVAS DE UNA NUEVA LEY UNIVERSITARIA   | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 71/2014<br>LIMA (PERÚ)          |
| 33. LA CONSTITUCIONALIDAD Y EL SERVICIO PÚBLICO   | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 75/2014<br>LIMA (PERÚ)          |
| 34. SOBRE EL SERVIDO Y SUS PRINCIPALES CUESTIONAMIENTOS   | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 70/2014<br>LIMA (PERÚ)          |
| 35. EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN PRO PERSONA A PROPOSITO DE LA SIEC 0018-2013-P/JTC  | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 67/2013<br>LIMA (PERÚ)          |
| 36. ALGUNAS OBSERVACIONES AL PRINCIPIO DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL 00-2001-12-001-PC   | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 65/2013<br>LIMA (PERÚ)          |
| 37. TERCEROS LESIONADOS CAUSA DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MAGISTRADOS EN EL PROCESO DE INCONSTITUCIONALIDAD   | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 64/2013<br>LIMA (PERÚ)          |
| 38. LA RAZA DEL LLAMADO ESTADO DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL   | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 71/2012<br>LIMA (PERÚ)          |
| 39. LA DETERMINACIÓN DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL DIRECTO Y DE SU CONTENIDO CONSTITUCIONALMENTE PROFUNDO COMO CAUSA DE INADecuación ANÁLISIS DEL INCISO 1.º ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 210/2011<br>LIMA (PERÚ)         |
| 40. LA JURISPRUDENCIA CONTRADICTORIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 59/2011<br>LIMA (PERÚ)          |
| 41. LAS PREVISIONES DEL MÁXIMO INTERPRETE SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 5.º INCISO 1.º DEL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL  | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 57/2011<br>LIMA (PERÚ)          |
| 42. HACIA LA REFORMULACIÓN DE LA COMUNITARIANIDAD EN EL FUTURO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL   | UNIVERSIDAD DE PIURA<br>VOLUMEN 10/2010<br>PIURA (PERÚ) |

Página 5 de 31

|  |   |
|--|---|
| 43. LOS PRINCIPIOS PARA DESCUBRIR EL VALOR SOCIOECONÓMICO DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL  | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 3/2008<br>LIMA (PERÚ)   |
| 44. EL RECONCILIAMIENTO DEL BIENIO DE CONSTITUCIONALIDAD EN EL GOBIERNO PERUANO  | GACETA JURÍDICA<br>TOMO 147/2008<br>LIMA (PERÚ) |
| 45. EL INDULTO Y LA GRACIA PRESIDENCIAL PARA LA VIOLENCIA CONSTITUCIONAL Y EL DERECHO HUMANO DE LOS DERECHOS HUMANOS                       | PALESTRA<br>Nº 13/2015<br>LIMA (PERÚ)           |
| 46. LOS RASGOS DE LA GUERRILLA CONSTITUCIONAL DE CUARENTA  | GRILEY<br>2010<br>LIMA (PERÚ)                   |
| 47. TO BE OR NOT TO BE, THAT IS THE QUESTION. THE PROCESS OF CONSTITUTIONALITY IN AN ABSTRACT JUDICIAL REVIEW AT THE PERUVIAN CONSTITUTION | SPRINGER<br>2017<br>ELIJAI                      |
| 48. LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LOS FACTORES INSUPERABLES PARA SU BUENA INTEGRACIÓN  | UNIVERSIDAD DE VALPARAISO<br>2015<br>COLOMBIA   |
| 49. ¿ESTÁ EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO CABER SENTENCIAS ANULADORAS?   | PALESTRA<br>Nº 13/2015<br>LIMA (PERÚ)           |
| 50. EL FUTURO DE LA INTEGRACIÓN INTERREGIONAL HACIA UNA REFORMULACIÓN DE LA COMUNITARIANIDAD INTERNACIONAL                                 | UNIVERSIDAD DE VALPARAISO<br>2013<br>COLOMBIA   |
| 51. EL PRESIDENTISMO, LA FORMA DE GOBIERNO DE LA CONSTITUCIÓN PERUANA  | YACHAY LEGAL<br>2019<br>LIMA (PERÚ)             |
| 52. CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  | PALESTRA EDITORES<br>2014<br>LIMA (PERÚ)        |
| 53. EL PROCESO DE INCONSTITUCIONALIDAD, UNA APROXIMACIÓN TÉCNICA Y JURISPRUDENCIAL   | PALESTRA EDITORES<br>2014<br>LIMA (PERÚ)        |

Página 6 de 31

| 5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS  |        |            |          |  |
|--|--------|------------|----------|--|
| HABITUAR   |        |            |          |  |
| 1. DOCENTE INVESTIGADOR Y AUTOR DE LIBROS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS COMO PROFESOR ORDINARIO PRINCIPAL EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA. REGISTRO COMO INVESTIGADOR EN EL PLAN STRONG (CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FINANCIADA POR COMITÉ EJECUTIVO SANTA ROSA GUSTAVO BARRERA, N.º 1111, CON CONVOCATORIA DE REGISTRO: PDS00004) |        |            |          |  |
| 2. FORTALECIMIENTO EN LA MAGISTERIA DE LA MAGISTRATURA PARA EL DICTADO DE LOS CURSOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES (PROFA) Y PARA ASCENSO DE JUECES Y FISCALES   |        |            |          |  |
| 3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE PERSONAS EN EL EJERCICIO DE LAS RESPONSABILIDADES COMO DIRECTOR DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, EMISOR DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD, SECRETARIO GENERAL Y DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE PIURA.  |        |            |          |  |
| 4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDOR EN LA OFICINA REGIONAL DE PIURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y LA DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI).  |        |            |          |  |
| 6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS  |        |            |          |  |
| CONOCIMIENTOS  | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |  |
| 1. WORD  |        |            | X        |  |
| 2. EXCEL   | X      |            |          |  |
| 3. POWER POINT   |        |            | X        |  |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS  |        |            | X        |  |
| 5. COMPROMIETO Y MANEJO DE REDES SOCIALES  |        | X          |          |  |
| 6. OTROS: WORDPRESS  |        |            | X        |  |
| 7. IDIOMAS   |        |            |          |  |
| IDIOMA   | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |  |
| 1. INGLÉS  |        |            | X        |  |
| 2. FRANCÉS   | X      |            |          |  |

Página 7 de 31

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

|   |   |
|---|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PIURA  |   |
| Área: FACULTAD DE DERECHO   |   |
| Cargo: PROFESOR ORGANIZADO PRINCIPAL  | Tiempo de servicios: 26 AÑOS  |
| Funciones principales:<br>PROFESOR DE LAS ASIGNATURAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL I Y 2, DE FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO DE INTEGRACIÓN Y DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO                  | Inicio: (mes y año): 01/08/1994<br>Fin: (mes y año): EN VIGENCIA  |
| Modalidad de contratación: TIEMPO COMPLETO  |   |
| Motivo de Rótulo: EN VIGENCIA   |   |
| Nombre y cargo del jefe directivo: DR. ERNESTO CALDERÓN BURATO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA<br>Teléfono Of. o contacto: 969 468 086   |   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PIURA  |   |
| Área: CONSEJO SUPERIOR  |   |
| Cargo: DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO   | Tiempo de servicios: 5 AÑOS   |
| Funciones principales:<br>REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD, GESTIÓN Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO   | Inicio: (mes y año): JULIO/2007<br>Fin: (mes y año): JUNIO/2013   |
| Modalidad de contratación: TIEMPO COMPLETO  |   |
| Motivo de Rótulo: CULMINACIÓN LUGO DE DOS PERÍODOS CONSECUTIVOS   |   |
| Nombre y cargo del jefe directivo: DR. ANTONIO ABRILMA PUJOL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA<br>Teléfono Of. o contacto: (073) 264500<br>969 544 847   |   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOP)   |   |
| Área: COMISIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR   |   |
| Cargo: MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN LA OFICINA REGIONAL DEL INDECOP EN LA CIUDAD DE PIURA  | Tiempo de servicios: 7 años 4 a la fecha  |
| Funciones principales:<br>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN LA OFICINA REGIONAL DEL INDECOP, PRIMERO EN LA OFICINA REGIONAL DE UMACAYUQUE Y LUEGO EN LA CIUDAD DE PIURA | Inicio: (mes y año): 04/04/2013<br>Fin: (mes y año): 14/08/2015<br>Oficina Regional de Piura<br>Inicio: (mes y año): 15/04/2015 |

Página 8 de 11

|  |  |
|--|--|
| Modalidad de contratación: MIEMBRO DESIGNADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDECOP  |  |
| Nombre de Rótulo: RESPONSAbilidad EN VIGENCIA  |  |
| Nombre y cargo del jefe directivo: ILLIANA PÉREZ DE CUELLAR, PRESIDENTA DEL INDECOP<br>Teléfono Of. o contacto: (011) 2247800  | Fin: (mes y año): NOMBRAMIENTO VIGENTE                                 |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PIURA   |  |
| Área: CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA   |  |
| Cargo: SECRETARIO GENERAL  | Tiempo de servicios: 3 años  |
| Funciones principales:<br>REDACCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EXPEDIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD, ORGANIZAR Y DIRECCIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR                                  | Inicio: (mes y año): DICIEMBRE /2004<br>Fin: (mes y año): OCTUBRE/2007 |
| Modalidad de contratación: TIEMPO COMPLETO   |  |
| Motivo de Rótulo: CUMPLIMIENTO DEL PERÍODO DE NOMBRAMIENTO   |  |
| Nombre y cargo del jefe directivo: DR. ANTONIO ABRILMA PUJOL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA<br>Teléfono Of. o contacto: (073) 264500<br>969 544 847  |  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PIURA   |  |
| Área: CONSEJO SUPERIOR   |  |
| Cargo: COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA  | Tiempo de servicios: 3 AÑOS  |
| Funciones principales:<br>COORDINACIÓN DEL ASESORAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE PIURA, APLICACIÓN DE LAS NORMAS DISCIPLINARIAS DE LA UNIVERSIDAD, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRA ACADÉMICAS QUE SE REALIZAN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO | Inicio: (mes y año): 2002<br>Fin: (mes y año): 2005                    |
| Modalidad de contratación: TIEMPO COMPLETO   |  |
| Motivo de Rótulo: NOMBRAMIENTO COMO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO   |  |
| Nombre y cargo del jefe directivo: DR. ANTONIO ABRILMA PUJOL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA<br>Teléfono Of. o contacto: (073) 264500<br>969 544 847  |  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PIURA   |  |
| Área: CONSEJO SUPERIOR   |  |
| Cargo: DECANO ENCARGADO DE LA FACULTAD DE DERECHO  | Tiempo de servicios: 1 AÑO   |

Página 9 de 11

|   |                             |   |
|---|-----------------------------|---|
| Funciones principales:<br>REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD, GESTIÓN Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO   |                             | Inicio: (mes y año): MARZO/2008<br>Fin: (mes y año): MARZO/2008 |
| Modalidad de contratación: TIEMPO COMPLETO  |                             |   |
| Motivo de Rótulo: REINTEGRACIÓN DECANO TITULAR  |                             |   |
| Nombre y cargo del jefe directivo: DR. ANTONIO ABRILMA PUJOL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA<br>Teléfono Of. o contacto: (073) 264500<br>969 544 847   |                             | Fin: (mes y año): 2005  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PIURA  |                             |   |
| Área: DIRECTOR DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO  |                             |   |
| Cargo: DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO   | Tiempo de servicios: 3 AÑOS | Inicio: (mes y año): 2000                                       |
| Funciones principales:<br>DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO, APLICACIÓN DE LAS NORMAS DISCIPLINARIAS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRA ACADÉMICAS REALIZADAS EN LA FACULTAD DE DERECHO | Fin: (mes y año): 2005      |   |
| Modalidad de contratación: TIEMPO COMPLETO  |                             |   |
| Motivo de Rótulo: NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA   |                             |   |
| Nombre y cargo del jefe directivo: DR. ANTONIO ABRILMA PUJOL, DECANO DE LA FACULTAD   |                             | Teléfono Of. o contacto: (073) 264500<br>969 544 847            |

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA      | CARGO DE LA PERSONA                                   | NOMBRE DE LA PERSONA  | TÉLEFONO ACTIVO |
|----|-------------------------------------|---|-----------------------|-----------------|
| 1  | UNIVERSIDAD DE PIURA                | RECTOR  | ANTONIO ABRILMA PUJOL | 969 544 847     |
| 2  | UNIVERSIDAD DE PIURA                | DECANO  | ERNESTO CALDERÓN      | 969 468 046     |
| 3  | CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA | JUEZA SUPERIOR  | CLAUDIA MORAN         | 969 920 040     |
| 4  | DEFENSORÍA DEL PUEBLO               | DEFENSORA EN LA DEFENSA DEL PUEBLO EN LA REGIÓN PIURA | CÉSAR ORCIDO AZOLA    | 969 874 802     |

Página 10 de 11

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

San Miguel de Piura, 26 de octubre de 2020



Firma: Carlos Guillermo Hakansson-Milose  
DNI: 06634454

Firma digital  
Indice de verificación

FORMATO 2

HOJA DE VIDA



Foto

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

|                  |                  |                  |
|------------------|------------------|------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | INICIALES        |
| CALLE            | NÚMERO           | FORMANDO ALBERTO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | ESPECIALIDAD  | MES/AÑO   |                          | AÑOS DE ESTUDIO |
|--------------------|--|---|-----------|--------------------------|-----------------|
|                    |  |   | DESDE     | HASTA                    |                 |
| DOCTOR             | Universidad Inca Garcilaso De La Vega    | DERECHO<br>Derecho del Seguro Social<br>(Ley de Seguro Social de 2001)<br>Derecho del Consumidor<br>(D.L. 1031) | Sep. 2004 | Enero 2007<br>Enero 2010 | 2 años 4 meses  |
| MAESTRÍA           | Universidad Nacional Federico Villarreal | DERECHO CONSTITUCIONAL<br>(Derecho Constitucional)<br>(Derecho Constitucional)<br>(Derecho Constitucional)      |           | Abril 2003               | 2 años 4 meses  |

Página 11 de 11

Página 1 de 12

| TÍTULO PROFESIONAL (1)   | Universidad Nacional Federico Villarreal | ABUGADU<br>Derecho del Seguro Social<br>(Ley de Seguro Social de 2001)<br>Derecho del Consumidor<br>(D.L. 1031) | 1992    | 1928  | 6               |
|--|--|---|---------|-------|-----------------|
| CARRERAS AFINES A LAS CERCANAS AFINES A LAS CERCANAS AFINES A LAS CERCANAS AFINES A LAS CERCANAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | PROFESIÓN   | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
| DOCTOR   |  |   | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR   | Universidad Nacional Federico Villarreal | ABUGADU<br>Derecho y Ciencias Políticas<br>(Derecho del Seguro Social y Derecho del Consumidor)                 | 1972    | 1978  | 6               |
| MAESTRÍA   |  |   |         |       |                 |
| DOCTOR   |  |   |         |       |                 |
| MAESTRÍA   |  |   |         |       |                 |
| BACHILLER  |  |   |         |       |                 |

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL                    | NÚM. COLEGIATURA       | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|--|------------------------|--------------------------|
| Colegio de Abogados de Lima            | CAL 10734<br>0070/2004 | Habilitado               |
| Colegio de Abogados de Junín-Ica-Piura | CAJ 462<br>06/12/1978  | No Habilitado            |

(2) Habilitado o no habilitado

Página 2 de 12

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA  |   |   |   |  |
|---|---|---|---|--|
| Título de la investigación  | Editorial   | Fecha de publicación                                    | Lugar de publicación  | Libro / revista  |
| Tres Propuestas de Reforma Constitucional<br><a href="http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a>  | Fondo Editorial Universidad Nacional de Ingeniería<br><a href="http://www.fonedit.com.pe/">http://www.fonedit.com.pe/</a> | 1/1/2004  | Lima Perú<br>Av. Luis H. Salazar 257,<br>José María Lima Perú | Libro  |
| 1) Nuestra Época Nueva<br>2) Límites<br><a href="http://www.fonedit.com.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.fonedit.com.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a>   | Auspicio Consejo Técnico de Asesoría Socialista - SAGSA   | Primeros de Ingeniería<br>Junio 1990<br>7 de Julio 1990 | Lima - Perú<br>Av. Pío XII 1345                               | Libro  |
| 3) V Derivados de los Poderes<br>Ingeniería y Pluralismo Jurídico<br>El Poder, la Ley y la Constitución<br>Una mirada desde la investigación<br>de la ciencia y el saber<br><a href="http://www.fonedit.com.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.fonedit.com.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a> | Fundación Konrad Adenauer Stiftung<br>Editorial Universidad del Rosario   | 2013 Fundación Konrad Adenauer Stiftung                 | Cómbite   | Asamblea de Derecho Constitucional<br>(diciembre 2013) |
| 4) LA REFORMA DE LA FACULTAD DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL<br>DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.4151/2304-235">http://dx.doi.org/10.4151/2304-235</a>  | Revista Lex Administrador de las Universidades de la Persepolis, Perú   | 2014  | Lima Perú   | Revista  |
| 5) Por la Democracia<br><a href="http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a>   | Univesidad Ricardo Palma Impreso por Garden Graf SRL  | 1 edición Dic 2012                                      | Ancash 157<br>Maquico Lima Perú                               | Libro  |

Página 3 de 12

|  |  |               |   |   |
|--|--|---------------|---|---|
| 6) POSIBILIDADES DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN EL PERÚ<br><a href="http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a> | Revista de Investigaciones Jurídicas<br>Perú Jurídico USMIL                          | 2006          | Alameda 368<br>Calle 1005 Urb. La Estrella, La Molina - Lima - Perú | Revista - Perú Jurídico                             |
| 7) DETERMINACIÓN DE INCALIFICACIONES<br><a href="http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.congreso.gob.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a>                      | Unives Perú  | 05 Junio 2010 | Lima - Perú   | Revista Jurídica del Grupo Oficial De El Persepolis |
| 8) REFORMA DEL CONGRESO "POR LAS JUSTAS REPRESENTACIONES DEL CONGRESO"<br>Artículo publicado en el libro<br>BASES PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN PERUVIANA - PROYECTOS CONSTITUCIONALES     | Editorial del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales<br>Cusco, Cusco, San Sebastián | 2015          | Cusco, Cusco, San Sebastián   | Libro   |
| 9) Revista del Foro del Colegio de Abogados de Lima<br>Asociación Jurídica Constitucional<br>Apuntes sobre el Poder Legislativo N° 980 pág. 791-814                                      | Lima Perú  | 2001          | Lima Perú   | Revista del foro                                    |
| 10) Revista del foro del Colegio de Abogados de Lima<br>Asociación Jurídica Constitucional<br>Reforma de la Constitución Ley 27500 pág. 69-90  | Lima Perú  | 2002          | Lima Perú   | Revista del foro                                    |
| 11) REVISTA DEL FORO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA<br>Asociación Jurídica Constitucional<br>Bienes de Difícil Realización<br>pág. 114 - 110  | Lima Perú  | 2001          | Lima Perú   | Revista del foro                                    |
| 12) Revista del foro del Colegio de Abogados de Lima<br>Asociación Jurídica Constitucional<br>Elecciones No Simultáneas y Reelección del Congreso cada 5 años pág. 19-20                 | Lima Perú  | 2000          | Lima Perú   | Revista del foro                                    |

Página 4 de 12

|   |   |   |           |                                  |
|---|---|---|-----------|----------------------------------|
| 13) Decisiones Constitucionales de Fernando Calle<br><a href="http://www.legislativa.org.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.legislativa.org.pe/ptg/mi/propuestas-reformas/</a>  | Universidad Pío XII de San Martín de Porres | 2013  | Lima Perú | Libro                            |
| 14) Revista Jurídica del Derecho Penal<br>Artículo "Peculiaridades de la Profesión Legal"   | Unives Perú                                 | 03 Abril 2012   | Lima Perú | Revista                          |
| 15) Revista Sistema Dialéctica<br>Artículo "El Ambiente Social en la Formación del Poder Judicial"<br><a href="http://www.sistemadelectica.org.pe/articulos/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.sistemadelectica.org.pe/articulos/ptg/mi/propuestas-reformas/</a>       | Unives Perú                                 | 04 Febrero 2010   | Lima      | Revista                          |
| 16) Revista Tribunal Constitucional<br>Artículo "Ley Marco de Regulación del Poder Judicial"<br><a href="http://www.tribunalconstitucional.org.pe/articulos/ptg/mi/propuestas-reformas/">http://www.tribunalconstitucional.org.pe/articulos/ptg/mi/propuestas-reformas/</a> | Unives Perú                                 | Abril 2012  | Lima      | Revista                          |
| 17) Revista Jurídica del Derecho Penal<br>Artículo "Peculiaridades de la Profesión Legal"   | Unives Perú                                 | Dic 2011  | Lima      | Revista                          |
| 18) Reforma del Estado.<br>Autor: Fernando Calle Mayan  | A no publicada                              |   |           | Textos de Investigación Doctoral |
| 19) Libro "El Poder Judicial del Perú"<br>"Estructura del Poder Judicial"<br>Autor: Fernando Calle  | Editorial Peru                              | II 03/05/07<br>III 23/05/07<br>IV 11/06/07<br>V 02/07/07<br>VI 25/07/07 | Lima      | Artículo                         |

Página 5 de 12

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS,  
CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD  |
|--|
| 1. Solución de Conflictos - Saber plantear a las partes soluciones que eviten un litigio                         |
| 2. Conferencias - Conferencias y Ponencias a Nivel Nacional e Internacional, manteniendo la atención del público |
| 3. Argumentación Jurídica - Mantener la soberanía y la racionalidad para una fundación jurídica                  |
| 4. Docencia - Funcionamiento Jurídico, solución de conflictos etc  |
| 5. Arbitraje - Arbitro del Colegio de Abogados de Lima pero no debe actuar como tal                              |

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    | x      |            |          |
| 2. EXCEL                                   |        |            |          |
| 3. POWER POINT                             |        |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                | x      |            |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        | x          |          |
| 6. OTROS                                   |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA     | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO     |
|------------|--------|------------|--------------|
| 1. Español |        |            | Idioma Madre |
| 2. Inglés  |        | x          |              |

Página 6 de 12

2. Italiano

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA  
PARA EFECTOS DEL PUNTAJE TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL EJERCICIO DE ABOGADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Estudio Jurídico Calle Mayan  
Área: Constitucional, Civil, Penal entre otras.

Cargo: ABOGADO

Funciones principales: ABOGADO

Modalidad de contratación: Independiente

Motivo de retiro: En Ejercicio

Nombre y cargo del jefe directo: Fernando Calle Mayan

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Tribunal Constitucional del Perú  
Área: Todo lo que está en el marco de la Constitución 2009, 2002 y concordantes de la Constitución Política del Estado

Cargo: Magistrado  
<http://www.tribunalconstitucional.org.pe/>

Funciones principales: Magistrado

Modalidad de contratación: Membraimiento por Resolución Legislativa del Congreso de la República del Perú

Motivo de Retiro: Fin de Mandato

Nombre y cargo del jefe directo: En el Tribunal Constitucional los Magistrados somos pares.

Página 7 de 12

EXPERIENCIA ACADÉMICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Particular San Martín de Porres - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Área: Derecho Constitucional, Responsabilidad del Estado, Derecho Constitucional, Ciencias Políticas

Cargo: Profesor

Funciones principales: Profesor

Modalidad de contratación: Contrato Anual

Motivo de Retiro: No se renovó el contrato

Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Ramon Zanabria

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Federico Villarreal - Escuela de Postgrado y Pregrado

Área: Maestría (Derecho Constitucional - Derecho Penal Constitucional - Derecho de Integración) Pregrado (Escuela de Ciencias Políticas)

Cargo: Profesor

Funciones principales: Profesor

Modalidad de contratación: Contratado

Motivo de retiro: No se renovó el contrato

Nombre y cargo del jefe directo: Manuel Astar

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN)

Área: Postgrado (Teoría del Estado y Ciencias Políticas)

Cargo: Profesor

Funciones principales: Profesor

Página 8 de 12

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Letrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
"Año de la Consolidación de la Salud"

Fin: (mes y año): 2007

Modalidad de contratación: Contrato

Motivo de retiro: Fin de Contrato

Nombre y cargo del jefe directivo: Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) Teléfono Of. o contacto: 916-5507

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Inca Garcilaso de la Vega  
Área: Postgrado (Derecho)

Cargo: Profesor  
Tiempo de servicios: 3 años

Funciones principales: Profesor  
Inicio: (mes y año): 2003  
Fin: (mes y año): 2006

Modalidad de contratación: Contrato

Motivo de retiro: Otras ocupaciones (Ella de Servicio)

Nombre y cargo del jefe directivo: Dr. Juan Carlos Córdoba Palacios Teléfono Of. o contacto: Escuela de Postgrado 471739

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Alas Peruanas  
Área: Postgrado (Derecho internacional)

Cargo: Profesor  
Tiempo de servicios: 2 año

Funciones principales: Profesor  
Inicio: (mes y año): 2006  
Fin: (mes y año): 2007

Modalidad de contratación: Contrato

Motivo de retiro: Otras ocupaciones

Nombre y cargo del jefe directivo: Coronel (r) David Alcaraz Teléfono Of. o contacto: 266-2155

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tarapacá  
Área: Escuela de Postgrado

Cargo: Profesor  
Tiempo de servicios: 1 año

Página 9 de 12

10

"Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
"Año de la Consolidación de la Salud"

Funciones principales: Profesor  
Inicio: (mes y año): 2006  
Fin: (mes y año): 2007

Modalidad de contratación: Contrato

Motivo de retiro: Otras ocupaciones

Nombre y cargo del jefe directivo: Director de la Escuela de Postgrado Teléfono Of. o contacto: 426881

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Particular de Iquitos  
Área: Usocho (Curso de Actualización para grado de Abogado)

Cargo: Profesor  
Tiempo de servicios: 3 años

Funciones principales: Profesor  
Inicio: (mes y año): 2005  
Fin: (mes y año): --2008

Modalidad de contratación: Contrato

Motivo de retiro: Otras ocupaciones

Nombre y cargo del jefe directivo: Decano de la Facultad de Derecho Teléfono Of. o contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad San Joaquín de Loyola  
Área: Derecho

Cargo: Profesor  
Tiempo de servicios:

Funciones principales: Profesor  
Inicio: (mes y año):  
Fin: (mes y año):

Modalidad de contratación: Contrato

Motivo de retiro: Otras ocupaciones

Nombre y cargo del jefe directivo: Dra. Lourdes Flores Razo Teléfono Of. o contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad de San Pedro de Cayamboma  
Área: Facultad de Derecho - Postgrado

Página 10 de 12

11

"Letrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
"Año de la Consolidación de la Salud"

Cargo: Profesor Titular para su Reelección A: El Banco Examinador para el grado de Magistero del Curso de Postgrado de la Facultad de Derecho  
Tiempo de servicios:

Funciones principales: Jurado  
Inicio: (mes y año):  
Fin: (mes y año):

Modalidad de contratación: Invitado

Motivo de retiro: Invitado

Nombre y cargo del jefe directivo: Universidad de San Paulo, Brasil (Theoberto) Teléfono Of. o contacto: Universidad de Sao Paulo, Brasil

9. REFERENCIAS LABORALES

| Núm. | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA   | CARGO DE LA REFERENCIA   | NOMBRE DE LA PERSONA  | TELÉFONO ACTUAL |
|------|--|--|---|-----------------|
| 1    | Tribunal Constitucional del Perú   | Tribunal Constitucional del Perú   | Tribunal Constitucional del Perú                                    | 4275814         |
| 2    | Magasin Industrial Borques S.A   | Empresario   | Marcel Yunglin  | 985012558       |
| 3    | Universidad Federico Villarreal Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Ex Decano  | Dr. Carlos Rojas  | 986570470       |
| 4    | Subintendencia de Banca y Seguros  | Ex Superintendente   | Dr. Juan José Martínez  |                 |
| 5    | Unión Católica de San Martín de Porces, Facultad de Derecho              | Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porces, Facultad de Derecho |   |                 |
| 6    | Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN)                               | Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN)   | Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN)                          |                 |
| 7    | Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal      | Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal                | Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal |                 |
| 8    | Universidad Inca Garcilaso de la Vega Escuela de Postgrado               | Universidad Inca Garcilaso de la Vega Escuela de Postgrado                         | Universidad Inca Garcilaso de la Vega Escuela de Postgrado          |                 |
| 9    | Escuela de Postgrado Universidad Alas Peruanas                           | Escuela de Postgrado Universidad Alas Peruanas                                     | Escuela de Postgrado Universidad Alas Peruanas                      |                 |

Página 11 de 12

12

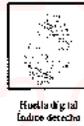
"Letrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
"Año de la Consolidación de la Salud"

| Nº | Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tarapacá | Escuela de Postgrado de la Universidad Particular de Iquitos | Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tarapacá | Universidad Particular de Iquitos | Universidad Privada de Tarapacá   |
|----|--|--|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 01 | Universidad Particular de Iquitos                          | Universidad Particular de Iquitos                            | Universidad Particular de Iquitos                          | Universidad Particular de Iquitos | Universidad Particular de Iquitos |
| 02 | Universidad San Joaquín de Loyola                          | Universidad San Joaquín de Loyola                            | Universidad San Joaquín de Loyola                          | Universidad San Joaquín de Loyola | Universidad San Joaquín de Loyola |
| 03 | Escuela de Postgrado                                       |  |  |                                   |                                   |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 25 de octubre de 2020

Firma  
DNI 19804438



Firma digital  
Letrado de Derecho

Página 12 de 12

13

"Letrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
"Año de la Consolidación de la Salud"

FORMATO 2  
HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES         |
|------------------|------------------|-----------------|
| WALDE            | JÁUREGUI         | VICENTE ROBERTO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--------------------------|--------------|---------|-------|-----------------|
|  |                          |              | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | U. SAN MARCOS            | DERECHO      | 1999    | 2001  | 02              |
| MAESTRO                                  | U. SAN MARCOS            | LABORAL      | 1994    | 1996  | 02              |
| TÍTULO PROFESIONAL (S)                   | U. SAN MARCOS            | DERECHO      | 1991    | 1993  | 06              |
| CARRERAS AFINES A LAS CARRERAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | PROFESIÓN    | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |                          |              | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   |                          |              |         |       |                 |
| MAESTRO                                  |                          |              |         |       |                 |
| BACHILLER                                |                          |              |         |       |                 |
| DOCTOR                                   |                          |              |         |       |                 |
| MAESTRO                                  |                          |              |         |       |                 |
| BACHILLER                                |                          |              |         |       |                 |

(1) Título obtenido en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)



3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (S) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 5829             | HABILITADO               |

(P) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA                                 |                                   |                      |                      |                 |
|--|-----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Título de la investigación   | Editorial                         | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Ciclo / revista |
| 1. <i>El Poder Judicial en el Perú</i>                                     | LOS ANGELES                       | 2016                 | Lima - Perú          | LIBRO           |
| 2. <i>Las garantías procesales en el proceso de ejecución de sentencia</i> | Revista de la Facultad de Derecho | 2013                 | Huancayo - Perú      | Revista         |
| 3. <i>El Poder Judicial en el Perú</i>                                     | Revista de la Facultad de Derecho | 2013                 | Lima - Perú          | Revista         |
| 4. <i>El Poder Judicial en el Perú</i>                                     | Revista de la Facultad de Derecho | 2010 - 2011          | Lima - Perú          | Revista         |
| 5. <i>El Poder Judicial en el Perú</i>                                     | Revista de la Facultad de Derecho | 1999                 | Lima - Perú          | LIBRO           |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOLENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD   |
|---|
| 1. <i>Experiencia en la docencia universitaria y en la práctica profesional en el área de Derecho Procesal y Ejecución de Sentencias.</i> |
| 2. <i>Experiencia en la docencia universitaria y en la práctica profesional en el área de Derecho Procesal y Ejecución de Sentencias.</i> |
| 3. <i>Experiencia en la docencia universitaria y en la práctica profesional en el área de Derecho Procesal y Ejecución de Sentencias.</i> |

Página 1 de 5

Página 2 de 5

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Ley N° 1411 de Promoción de la Igualdad de Género y el Fortalecimiento de la Justicia"  
"Año de la Internacionalización de la Salud"

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    | X      |            |          |
| 2. EXCEL                                   |        |            |          |
| 3. POWER POINT                             |        |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                | X      |            |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES | X      |            |          |
| 6. OTROS:                                  |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS   | X      |            |          |
| 2. ITALIANO | X      |            |          |
| 3.          |        |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: PODER JUDICIAL  
Año: JUZGADOS CIVILES DE CORTE SUPERIOR DE LIMA  
Cargo: JUEZ TITULAR DE 10° JUZGADO CIVIL  
Funciones principales: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ACCIONES CIVILES, ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES  
Fecha (mes y año): 08/1983  
Fecha (mes y año): 11/1988  
Modalidad de contratación: NOMBRAMIENTO POR CONCURSO PÚBLICO  
Motivo de salida: NOMBRAMIENTO POR CONCURSO AVANZADO SUPERIOR DE LIMA  
Nombre y cargo del jefe directo: PRESIDENTE DE CORTE SUPERIOR DE LIMA  
Teléfono OI o contacto:

Página 3 de 5

"Decreto de la Ley N° 1411 de Promoción de la Igualdad de Género y el Fortalecimiento de la Justicia"  
"Año de la Internacionalización de la Salud"

NOMBRE DE LA ENTIDAD: PODER JUDICIAL  
Año: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LIMA  
Cargo: JUEZ TITULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Funciones principales:  
Fecha (mes y año): 01/1983  
Fecha (mes y año): 11  
Modalidad de contratación: NOMBRAMIENTO POR CONCURSO PÚBLICO  
Motivo de salida:  
Nombre y cargo del jefe directo:  
Teléfono OI o contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: PODER JUDICIAL  
Año: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Cargo: JUEZ TITULAR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Funciones principales:  
Fecha (mes y año): 20/11/2002  
Fecha (mes y año): 28/11/2019  
Modalidad de contratación:  
Motivo de salida: Cese por límite de edad  
Nombre y cargo del jefe directo: PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA  
Teléfono OI o contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORCES  
Año: DOCENCIA ACADÉMICA  
Cargo: PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO  
Funciones principales: TEORÍA ECONOMÍA DEBORA, ECONOMÍA DEBORA, SOCIOLOGÍA DEBORA, VARIACIONES  
Fecha (mes y año): 01/1997  
Fecha (mes y año): 11  
Modalidad de contratación: NOMBRAMIENTO POR CONCURSO PÚBLICO  
Motivo de salida:

Página 4 de 5

"Decreto de la Ley N° 1411 de Promoción de la Igualdad de Género y el Fortalecimiento de la Justicia"  
"Año de la Internacionalización de la Salud"

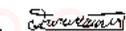
Nombre y cargo del jefe directo: DECANO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
Teléfono OI o contacto:

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA      | CARGO DE LA REFERENCIA         | NOMBRE DE LA PERSONA  | TÉLEFONO ACTUAL |
|----|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------|
| 01 | PODER JUDICIAL                      | PREVIAENTE DE LA CORTE SUPREMA | JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ | 972 749 246     |
| 02 | UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORCES | DECANO                         | FRANCISCA MARCELA     | 968 441 967     |

Subscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 23 de octubre de 2020

Firma:   
DNI: 07217178



Huella digital Índice derecho

Página 5 de 5

"Decreto de la Ley N° 1411 de Promoción de la Igualdad de Género y el Fortalecimiento de la Justicia"  
"Año de la Internacionalización de la Salud"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.



Foto

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|------------------|------------------|---------|
| OSARE            | VILLOTA          | AARÓN   |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN          | ESPECIALIDAD               | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|-----------------------------------|----------------------------|---------|-------|-----------------|
|  |                                   |                            | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | WAKE FOREST UNIVERSITY USA        | DERECHO                    | 2013    | 2016  | 3               |
| DOCTOR                                   | UNAP                              | DERECHO                    | 2008    | 2009  | 2               |
| MAGISTER                                 | WAKE FOREST UNIVERSITY            | MAESTRO AMERICANO          | 2001    | 2002  | 1               |
| MAGISTER                                 | UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ LA SAPIENZA | MAESTRO EN DERECHO EUROPEO | 2007    | 2008  | 1               |
| TÍTULO PROFESIONAL II                    | UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORCES  | ABOGADO                    | 1995    | 2000  | 5               |
| CARRERAS AFINES A LAS CARRERAS JURÍDICAS |                                   |                            | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 |                                   |                            | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORCES  | EDUCACIÓN                  | 2004    | 2006  | 1               |
| MAGISTER                                 |                                   |                            |         |       |                 |
| BACHILLER                                |                                   |                            |         |       |                 |
| DOCTOR                                   |                                   |                            |         |       |                 |
| MAGISTER                                 |                                   |                            |         |       |                 |
| BACHILLER                                |                                   |                            |         |       |                 |

Página 1 de 8

"Decreto de la Ley N° 1411 de Promoción de la Igualdad de Género y el Fortalecimiento de la Justicia"  
"Año de la Internacionalización de la Salud"

(1) Titular inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (S) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 52817            | HABILITADO               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| Título de la investigación   | País     | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro o revista                                 |
|--|----------|----------------------|----------------------|---|
| 1. Efectos e investigación del derecho romano en el Perú en los siglos 19 y 20 | Colombia | Octubre 2018         | COLOMBIA             | Revista de Derecho Páez                         |
| 2. El derecho internacional público y el derecho internacional privado         | Colombia | Junio 2014           | COLOMBIA             | V's Jurs - Revista                              |
| 3. Legalización del comercio electrónico                                       | Italia   | 2009                 | ITALIA               | 3 diritti del popolo italiano                   |
| 4. Peace and the environmental protection of Antarctica                        | Italia   | 2006                 | ITALIA               | The Antarctic Legal System - Libro              |
| 5. "Sostenibilidad de la diversidad biológica del mundo"                       | Italia   | 2005                 | ITALIA               | Gazzetta Ambiente                               |
| 6. Genetically modified organisms and the European Union case study            | Italia   | 2008                 | ITALIA               | Revista de Derecho de la Universidad de Palermo |
| 7. Libro Nuevas Tendencias del Derecho   | Perú     | 2009                 | PERÚ                 | Libro   |
| 8. Libro Temas de Derecho Ambiental  | Perú     | 2011                 | PERÚ                 | Libro   |
| 9. Libro Derecho Internacional Privado   | Perú     | 2004                 | PERÚ                 | Libro   |
| 10. El Derecho Internacional en Roma - las legales                             | Perú     | 2006                 | PERÚ                 | Var Jurs 13                                     |
| 11. Política Jurídica comparativa de la Europa en Roma                         | Perú     | 2008                 | PERÚ                 | Var Jurs 17                                     |

Página 2 de 8

"Decreto de la Ley N° 1411 de Promoción de la Igualdad de Género y el Fortalecimiento de la Justicia"  
"Año de la Internacionalización de la Salud"

| Nº   | LIBRO O REVISTA                     | AÑO  | PAÍS | REVISOR                          |
|--|-------------------------------------|------|------|----------------------------------|
| 12. La extracción y el asilo   | Unidad Ricardo Palma                | 2011 | Perú | los Jokers 1                     |
| 13. Un acercamiento a historia del derecho romano  | Universidad Ricardo Palma           | 2012 | Perú | En Libro Derecho y Literatura    |
| 14. Derecho y religión   | Universidad Ricardo Palma           | 2013 | Perú | En Libro La Constitución de 1979 |
| 15. Las familias de derecho y las principales codificaciones y su influencia en el derecho civil peruano | Universidad Peruana del Centro      | 2015 | Perú | Repertorio IUPEN                 |
| 16. Influencia del common law en el sistema jurídico peruano   | Universidad de San Martín de Porces | 2010 | Perú | Repertorio IUPEN                 |
| 17. Problemas jurídicos y derechos humanos   | Universidad de San Martín de Porces | 2009 | Perú | Repertorio IUPEN                 |
| 18. La sostenibilidad y los derechos ambientales   | Universidad de San Martín de Porces | 2012 | Perú | Repertorio IUPEN                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| Nº | HABILIDAD   |
|----|---|
| 1  | Investigador Becario  |
| 2  | Investigador del Consejo Nacional de Investigación de Italia 2008   |
| 3  | Investigador del Consejo Nacional de Investigación de Italia 2008   |
| 4  | Programa de Maestría en Derecho 2011, Universidad Sergio Arboleda Colombia 2011   |
| 5  | Organizador conferencia internacional sobre Investigación Jurídica y San Juan 2015                                      |
| 6  | Participante Conferencia Internacional Imparte del curso de Derecho en las economías emergentes y desarrollo 2007       |
| 7  | Becario de la Borsa di Studio per il Corso di Alta Formazione in Diritto Romano Università di Roma La Sapienza 2005     |
| 8  | Beca SARIFE del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia para la Formación de Investigadores en el CNR Italia 2007 |
| 9  | Beca de Fulbright - USA para estudios de Doctorado en la Wake Forest University, NC USA 2013                            |
| 10 | Ministrante de la cátedra de Derecho del Colegio de Abogados de Lima  |

Página 3 de 8

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |        |            | X        |
| 2. EXCEL                                   |        |            | X        |
| 3. POWER POINT                             |        |            | X        |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |        |            | X        |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        |            | X        |
| 6. OTROS:                                  |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS   |        |            | X        |
| 2. ITALIANO |        |            | X        |
| 3. FRANCÉS  |        | X          |          |
| 4. ALEMÁN   | X      |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

Nombre y cargo del jefe directivo: VICERECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
 Funciones principales: DIRIGIR EL PROCESO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD  
 Modalidad de contratación: CONTRATADO  
 Nombre y cargo del jefe directivo: VICERECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
 Teléfono OI o contacto: 99507839

Página 4 de 8

Área: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Cargo: DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
 Funciones principales: DIRIGIR EL PROCESO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO  
 Modalidad de contratación: GOBIERNO  
 Nombre y cargo del jefe directivo: LUIS HUERTADO VALENZUELA RECTOR  
 Teléfono OI o contacto: 99907080

Cargo: DOCENTE  
 Funciones principales: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL, COMPARATIVO Y ROMANO  
 Modalidad de contratación: DOCENTE CONTRATADO  
 Nombre y cargo del jefe directivo: LUIS HUERTADO VALENZUELA RECTOR  
 Teléfono OI o contacto: 99907080

Cargo: DOCENTE DE POSGRADO  
 Funciones principales: ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y ASESORIA DE TESIS  
 Modalidad de contratación: DOCENTE CONTRATADO  
 Nombre y cargo del jefe directivo: PAUL URBEL DIRECTOR DE MAESTRÍA  
 Teléfono OI o contacto: 993814701

Página 5 de 8

Área: Educación Superior  
 Cargo: INSTRUCTOR  
 Funciones principales: Enseñanza de español  
 Modalidad de contratación: SOCIÉTAR CONTRATADO  
 Nombre y cargo del jefe directivo: Rosendo A. Pardi  
 Teléfono OI o contacto: 938-828-0200

Área: Facultad de Derecho  
 Cargo: Coordinador Académico, coordinador de la especialidad de Gestión Pública, Investigador  
 Funciones principales: Supervisión académica, supervisión académica de la especialidad de gestión pública e investigación en materia jurídica  
 Modalidad de contratación: CONTRATADO  
 Nombre y cargo del jefe directivo: Luis López Pérez  
 Teléfono OI o contacto: 995059122

Área: Realty, Bienes Raíces  
 Cargo: Property Manager  
 Funciones principales: Supervisar a los administradores de las de las propiedades en Cole Royal, Miraflores, RUCURA  
 Modalidad de contratación: Administrador independiente

Página 6 de 8

Nombre y cargo del jefe directivo: Rector/a Pardi  
 Nombre y cargo del jefe directivo: Nayana L. Molica  
 Teléfono OI o contacto: 818 7881488  
 Área: Facultad de Derecho  
 Cargo: Secretario Académico y Registro y Matrícula de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
 Dirección de la actividad académica de la facultad  
 Modalidad de contratación: Contratado  
 Nombre y cargo del jefe directivo: Magdael González Ojeda  
 Teléfono OI o contacto: 994000 3848

9. REFERENCIAS LABORALES

| NÚMERO | INSTITUCIÓN                           | CARGO                                       | PERÍODO                  | TELÉFONO    |
|--------|---------------------------------------|---|--------------------------|-------------|
| 1      | UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS   | RECTOR                                      | LUIS HUERTADO VALENZUELA | 999070839   |
| 2      | LIBERTADORES DE SAN MARCELIN DE PUNOS | DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DERECHO | LUIS LÓPEZ PÉREZ         | 996050122   |
| 3      | WAKE FOREST UNIVERSITY                | INSTRUCTOR                                  | RICHARD ROMANOFFER       | 1367584566  |
| 4      | CONSEJO NACIONAL DESE RICHARD LITVIN  | DIRECTOR                                    | FABIO MARCELO            | 33064883762 |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Uma, 22 de octubre de 2020

Firma:

DNI: 30274055



huella digital  
Índice derecho

Página 7 de 8

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.



1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NUMEROS            |
|------------------|------------------|--------------------|
| DAZ              | GONZALES         | OSCAR RENATO RAMON |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                         | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN         | ESPECIALIDAD           | MES / AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|----------------------------------|------------------------|-----------|---------|-----------------|
|  |                                  |                        | DESDE     | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                     | Univers de Católica Santa María  | Derecho                | 03/2005   | 01/2018 | 03              |
| MAGISTER                                   | Universidad Católica Santa María | Derecho Constitucional | 03/2012   | 03/2014 | 02              |
| TÍTULO PROFESIONAL (S)                     | Universidad Católica Santa María | Derecho - Abogado      | 01/1978   | 01/1984 | 06              |
| CARRERAS ANTERES A LAS CARRERAS DE DERECHO | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN         | PROFESIÓN              | MES / AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |                                  |                        | DESDE     | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                     |                                  |                        |           |         |                 |
| MAGISTER                                   |                                  |                        |           |         |                 |
| BACHILLER                                  |                                  |                        |           |         |                 |
| DOCTOR                                     |                                  |                        |           |         |                 |
| MAGISTER                                   |                                  |                        |           |         |                 |
| BACHILLER                                  |                                  |                        |           |         |                 |

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Títulos Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Página 1 de 5

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL             | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|---------------------------------|------------------|--------------------------|
| Colegio de Abogados de Arequipa | 0041             | Habilitado               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA                                       |                     |                      |                      |               |  |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|---------------|--|
| Título de la investigación   | Editorial           | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Uso / revista |  |
| 1. Plan de infra-estructura (SE)   | ANEP DL Estilos SAC | 2015                 | Arequipa             | Revista       |  |
| 2. Análisis de impacto ambiental de la zona turística                            | ANEP DL Estilos SAC | 2016                 | Arequipa             | Revista       |  |
| 3. La nulidad como límite al principio de la presunción de validez, tal o legal? | PROBIO SAC          | 2017                 | Arequipa             | Revista       |  |
| 4. Tercer año de la carrera de Derecho   | FEAUNIVERSITARIA    | 2016                 | Piura - Huelva       | Revista       |  |
| 5.   |                     |                      |                      |               |  |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDADES  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| 1. Identifica, maneja y aplica Metodología de Educación Superior: ambas especialidades de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Jurisdicción Internacional en Derechos Fundamentales, y Derecho Procesal Civil  |  |  |  |  |  |
| 2. Tercer año de la carrera de Derecho   |  |  |  |  |  |
| 3. Conferencias a nivel nacional e internacional sobre temas de derecho constitucional y derecho procesal civil  |  |  |  |  |  |
| 4. Autor de artículos e trabajos de investigación en materia de derecho constitucional, con enfoque científico y jurídico  |  |  |  |  |  |
| 5. Administración de justicia en primera y segunda instancia en las Cortes Superiores de Arequipa y Moquegua respectivamente, 12 años resolviendo conflictos con relevancia jurídica, aplicando los principios de congruencia procesal, razonabilidad y proporcionalidad |  |  |  |  |  |

Página 2 de 5

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |        | X          |          |
| 2. EXCEL                                   | X      |            |          |
| 3. POWER POINT                             | X      |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |        |            | X        |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        |            | X        |
| 6. OTROS:                                  |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. Inglés   |        |            | X        |
| 2. Italiano |        |            | X        |
| 3.          |        |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** SEDOPRA  
**Área:** SEDOPRA  
**Cargo:** Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Relaciones Industriales  
**Tiempo de servicios:** 6 años  
**Funciones principales:** Responsable de la asesoría legal de la empresa, Asesoría a la Gerencia General y al Director de la empresa, Asesor de la gerencia de la empresa y asesor de honorarios y gastos de honorarios de los trabajadores.  
**Modalidad de contratación:** Nombrado por concurso público.  
**Motivo de retiro:** Renuncia.  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Ing. Raúl Anja Ore - Gerente General de la empresa.  
**Teléfono Of. o contacto:** 051 9621 0540483111

Página 3 de 6

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Poder Judicial  
**Área:** Poder Judicial  
**Cargo:** Juez de Plena Instancia - Juez Superior  
**Tiempo de servicios:** 13 años  
**Funciones principales:** Asistencias de Justicia en primera instancia en materia civil, Administración de Justicia en segunda instancia en materia civil.  
**Inicio (mes y año):** 13/11/1992  
**Fin (mes y año):** 12/10/2003  
**Modalidad de contratación:** Magistrado Provisional D.L. 278  
**Actividad de retiro:** "Cada día de la designación providencia"  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. Beaty Cano Suarez  
**Teléfono Of. o contacto:** 954 20021 Presidente de la Corte  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Corte Superior de Justicia de Moquegua  
**Área:** Corte Superior de Justicia de Moquegua  
**Cargo:** Juez Superior - Presidente de la Sala Mixta de la ciudad de Ilo  
**Tiempo de servicios:** 2 años y 11 meses  
**Funciones principales:** Administración de Justicia en segunda instancia Sala Mixta  
**Inicio (mes y año):** 11/03/2005  
**Fin (mes y año):** 11/02/2007  
**Modalidad de contratación:** Designación Provisional - D.L. 278  
**Actividad de retiro:** "Cada día de la designación providencia"  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Dra. Carolina Ayvar Roldán  
**Teléfono Of. o contacto:** (052) 433403  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Poder Judicial - Corte Superior de Arequipa  
**Área:** Poder Judicial - Corte Superior de Arequipa  
**Cargo:** Representante de la sociedad civil ante la ODECEMA  
**Tiempo de servicios:** 2 años - 5 meses  
**Funciones principales:** Almacenar quejas formuladas en contra de magistrados y auxiliar jurisdiccional  
**Inicio (mes y año):** 11/12/2013  
**Fin (mes y año):** 11/04/2015  
**Modalidad de contratación:** Nombrado - D.L. 278  
**Actividad de retiro:** "Cada día de la designación providencia"

Página 4 de 6

**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. Johnny Caceres Valencia  
**Teléfono Of. o contacto:** 954 20021 Presidente de la Corte  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
**Área:** Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
**Cargo:** Docente nombrado  
**Tiempo de servicios:** 16 años  
**Funciones principales:** Docente en materia de Derecho Procesal Civil, Práctica forense, Seminario de Jurisprudencia constitucional  
**Inicio (mes y año):** 11/10/2001  
**Fin (mes y año):** 11/04/2018  
**Modalidad de contratación:** Nombrado  
**Motivo de retiro:** "Cada día de la designación providencia"  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. Jose Herrera Bndaya - Decano Facultad de Derecho  
**Teléfono Of. o contacto:** 951 86467  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Escuela de postgrado de la Universidad Católica Santa María  
**Área:** Escuela de postgrado de la Universidad Católica Santa María  
**Cargo:** Docente Educación Superior - Especialidad de Derecho Constitucional, Derechos Procesales, Derechos de los Portuarios  
**Tiempo de servicios:** 5 años  
**Funciones principales:** Docencia en las materias de Derecho Procesal y Derecho Civil  
**Inicio (mes y año):** 11/03/2018  
**Fin (mes y año):** 11/04/2024  
**Modalidad de contratación:** Ubicación de Servicios  
**Motivo de retiro:** "Cada día de la designación providencia"  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Dra. Frigida Arias - Jefa de Maestrías  
**Teléfono Of. o contacto:** 959934067

Página 5 de 6

9. REFERENCIAS LABORALES

| NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA REFERENCIA                            | NOMBRE DE LA PERSONA    | TÉLEFONO ACTUAL |
|--------------------------------|---|-------------------------|-----------------|
| Facultad de Derecho UPEL       | Decano de la Facultad de Derecho UPEL             | Dr. Jose Herrera Bndaya | 951596487       |
| Escuela de Postgrado UCSM      | Jefa de Maestrías de la Escuela de Postgrado UCSM | Dra. Frigida Arias      | 959934067       |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma

DNI

9272071



Hoja digitalizada de derecho

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.



Foto

**1. DATOS PERSONALES**

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|------------------|------------------|---------|
| SAMRIZ           | CHAVAREY         | IVILLY  |

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN            | ESPECIALIDAD                         | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---------|-------|-----------------|
|  |                                     |                                      | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | JANINES DAN ALYS PERUVIANOS         | DERECHO                              | 2014    | 2017  | 3               |
| MAGISTER                                 | UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES | ADMINISTRACIÓN                       | 1999    | 2003  | 4               |
| TÍTULO PROFESIONAL (1)                   | UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES | DICCIÓN Y DOCENCIA EN MATERIAS       | 1992    | 1996  | 4               |
| CARRERAS AFINES A LAS CARRERAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN            | PROFESIÓN                            | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |                                     |                                      | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCENTE                                  | ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY   | PROFESOR EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS | 2005    | 2008  | 3               |
| MAGISTER                                 | UCUM                                | MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA         | 2016    | 2018  | 2               |
| BACHILLER                                | JANINES DAN ALYS PERUVIANOS         | GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN              | 2004    | 2004  | 1               |
| DOCTOR                                   |                                     |                                      |         |       |                 |
| MAGISTER                                 |                                     |                                      |         |       |                 |
| BACHILLER                                |                                     |                                      |         |       |                 |

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 51841            | HABILITADO               |

(2) HABILITADO O NO HABILITADO

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA |           |                      |                      |                 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Título de la Investigación                 | Editorial | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
| 1.   |           |                      |                      |                 |
| 2.   |           |                      |                      |                 |
| 3.   |           |                      |                      |                 |
| 4.   |           |                      |                      |                 |
| 5.   |           |                      |                      |                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD  |
|--|
| 1. ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE "ARBITRA PERU" - MINULS |
| 2. ARBITRO DE PARTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA      |
| 3. CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL                               |

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universidad de la Salud"

| B. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS              |        |            |          |
|--|--------|------------|----------|
| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
| 1. WORD                                    |        | X          |          |
| 2. EXCEL                                   | X      |            |          |
| 3. POWER POINT                             |        | X          |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |        | X          |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        | X          |          |
| 6. OTROS:                                  |        |            |          |

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universidad de la Salud"

| 7. IDIOMAS   |        |            |          |
|--------------|--------|------------|----------|
| IDIOMA       | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
| 1. INGLÉS    |        | X          |          |
| 2. PORTUGUÉS | X      |            |          |
| 3. ITALIANO  | X      |            |          |

**8. EXPERIENCIA LABORAL, PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: SOPHIA, ESCUELA DE POSTGRADO SAC**  
Área: Gerente General

Cargo: Gerente General

Funciones principales: Representante legal y gestor de la empresa.

Modalidad de contratación: Indefinida

Motivo de Retiro: -----

Nombre y cargo del jefe directo: Junta General de Accionistas

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: WILLY RAMÍREZ, ABOGADOS SAC**  
Área: Gerente General

Cargo: Gerente General

Funciones principales: Representante legal y gestor de la empresa

Modalidad de contratación: Indefinida

Motivo de Retiro: -----

Nombre y cargo del jefe directo: Junta General de Accionistas

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universidad de la Salud"

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA - UPEI**  
Área: Rectorado

Cargo: Vicerrector Académico y Rector

Funciones principales: Máxima autoridad universitaria, responsable de la gestión de la universidad

Modalidad de contratación: Indefinida (Cargo de confianza)

Motivo de Retiro: Desligado arbitral (Servicio Judicial Laboral)

Nombre y cargo del jefe directo: Junta General de Accionistas

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.**  
Área: Dirección de Asesoría Jurídica

Cargo: Director

Funciones principales: Responsable de Área Legal de la universidad, asesoramiento a los jefes directores.

Modalidad de contratación: Indefinida

Motivo de Retiro: Renuncia voluntaria

Nombre y cargo del jefe directo: Dirección

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universidad de la Salud"

| 9. REFERENCIAS LABORALES |  |                        |                                    |                |
|--------------------------|--|------------------------|------------------------------------|----------------|
| Núm.                     | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA           | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA               | TÉLFONO ACTUAL |
| 1                        | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo    | Profesor Principal     | Enrique Rivasillo "Maverly Correa" | 979 452 0391   |
| 2                        | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Profesor Principal     | Rodrigo Rosales Chantre "Ocho"     | 999 704020     |
| 3                        | Universidad San Martín de Porres         | Docente                | Nicolás Gótz Montenegro            | 969 772161     |
| 4                        |  |                        |                                    |                |

Suscriba el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 26 de octubre de 2020

Firma  
DNI 10279276



Huella digital  
Índice derecho

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universidad de la Salud"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento  
tiene carácter de declaración jurada.



1. DATOS PERSONALES

| APPELLIDO PATERNO | APPELLIDO MATERNO | NOMBRES        |
|-------------------|-------------------|----------------|
| GALVEZ            | MONTORO           | JOSE FRANCISCO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                   | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                  | ESPECIALIDAD | AÑOS / AÑO |      | AÑOS DE ESTUDIOS |
|--------------------------------------|---|--------------|------------|------|------------------|
|                                      |   |              | INICIO     | FIN  |                  |
| DOCTOR                               | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ             | DERECHO      | 1977       | 1984 | 7 AÑOS           |
| MAESTRÍA                             | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ             | DERECHO      | 1984       | 1984 | 1 AÑO            |
| LICENCIADO EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ             | DERECHO      | 1984       | 1984 | 1 AÑO            |
| INGENIERO                            | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA | HISTORIA     | 1981       | 1986 | 5 AÑOS           |
| BACHILLER                            | HUMANIDADES                               | HUMANIDADES  | 1984       | 1986 | 3 AÑOS           |
| DOCTOR                               | HUMANIDADES                               | HUMANIDADES  | 1984       | 1986 | 3 AÑOS           |
| MAESTRÍA                             | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ             | DERECHO      | 1977       | 1984 | 7 AÑOS           |

(1) Título cursado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

Página 1 de 5 2/100

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL

"Decreto de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universidad de la Salud"

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 23368            | HABILITADO               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA   |  |                      |                      |   |
|--|--|----------------------|----------------------|---|
| Título de la investigación   | Editorial  | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Ejemplar / ejemplares   |
| La influencia de la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura en la formación de los jueces y fiscales de la justicia | Trilobite Paulino, (D), pp. 265-299. Lima, 2017                            | 2017                 | Lima                 | Act. actualidad Oca   |
| Desarrollo de la democracia y la primera Constitución del siglo XIX (1879-1900)  | Trilobite Riva-Agüero, I (I), pp. 199-238                                  | 2018                 | Lima                 | Revista del Instituto Riva-Agüero   |
| Desde la prensa: los jueces sin rostro ante el derecho internacional   | Universidad Externado de Colombia  | 2016                 | Bogotá               | El derecho internacional y su influencia en las ciencias constitucionales y económicas: mecánica, pp. 160-177 |
| Salvamento y legitimidad del poder político en las Cortes venecianas. En: "Historias y Visiones" (1809-1814)                     | Ponencia Universidad Católica del Perú. Memoria en Derecho Constitucional. | 2002                 | Lima                 | Pensamiento Constitucional, núm. 17, pp. 177-186.   |
| Ver la B. comenaria. Bebe y bebe   | Bebe y bebe  | 2019                 | Miami                | Ver la B. comenaria. Bebe y bebe  |

Página 2 de 5 3/100

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Historia:

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

- HABILIDAD, CONFERENCIA:**
- 2015 Curso de Ética Pública, transparencia y anticorrupción. TOP. Centros de Desarrollo y Adrencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública (Buenos Aires) Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina), 120 horas.
  - 2012 Diplomatura en Derecho Francés y Mundo Hispánico. Universidad de Toulouse 1, Capitole, Toulouse (Francia), Enero, 2012. (4,5 horas)
  - 2007 Diplomata de Estudios de Post-Graduados en Historia del Derecho y Filosofía Política. Universidad Privada Antenor Orrego, 260 horas.

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    | X      |            |          |
| 2. EXCEL                                   | X      |            |          |
| 3. POWER POINT                             | X      |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                | X      |            |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES | X      |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA     | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|------------|--------|------------|----------|
| 1. FRANCÉS |        | X          |          |
| 2. INGLÉS  | X      |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

Página 3 de 5 4/101

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

Nombre de la Entidad: **PODERADO JUDICARIO CIVIL Y DE FAMILIA**

Área: **FACULTAD DE DERECHO**

Cargo: **PROFESOR** | Tiempo de servicio: **19 años**  
 Funciones principales: Fomentar el espíritu crítico en los estudiantes. Desarrollar los contenidos de las asignaturas encomendadas cada semestre.  
 Fecha (mes y año): **agosto / 2002**  
 Fin: (mes y año): **junio / 2020**  
 Modalidad de contratación: **Por plaza**  
 Motivo de retiro: **Ninguno**

Nombre y cargo del jefe directo: **Doctor Alfredo Villavicencio Ríos** | Teléfono Of. o contacto: **01-626-2000** | Anexo: **Facultad de Derecho**

Nombre de la Entidad: **UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**

Área: **Facultad de Derecho**

Cargo: **DECANO** | Tiempo de servicios: **17 años**  
 Funciones principales: Fomentar el espíritu crítico en los estudiantes. Desarrollar los contenidos de las asignaturas encomendadas cada semestre.  
 Fecha (mes y año): **Agosto / 2003**  
 Fin: (mes y año): **Diciembre / 2019**  
 Modalidad de contratación: **Por plaza**  
 Motivo de Retiro: **Ninguno**

Nombre y cargo del jefe directo: **Doctor Ernesto Alvarez Miranda** | Teléfono Of. o contacto: **01-365-7000** | Anexo: **Facultad de Derecho**

Nombre de la Entidad: **UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**

Área: **Facultad de Derecho**

Cargo: **DECANO** | Tiempo de servicios: **12 años**  
 Funciones principales: Fomentar el espíritu crítico en los estudiantes. Desarrollar los contenidos de las asignaturas encomendadas cada semestre.  
 Fecha (mes y año): **Agosto / 1991**  
 Fin: (mes y año): **Diciembre / 2003**  
 Modalidad de contratación: **Por plaza**

Página 4 de 5 5/101

9. REFERENCIAS LABORALES

Nombre y cargo del jefe directo: **Doctor Román Edmundo Pardo Alvarado** | Teléfono Of. o contacto: **01-437-6767** | Anexo: **Facultad de Derecho**

Nombre de la Entidad: **UNIVERSIDAD ESCUELA**

Área: **Carrera de Derecho Corporativo**

Cargo: **Docente** | Tiempo de servicios: **5 años**  
 Funciones principales: Fomentar el espíritu crítico en los estudiantes. Desarrollar los contenidos de las asignaturas encomendadas cada semestre.  
 Fecha (mes y año): **Febrero / 2015**  
 Fin: (mes y año): **Diciembre / 2020**  
 Modalidad de contratación: **Por plaza**  
 Motivo de Retiro: **Ninguno**

Nombre y cargo del jefe directo: **Doctora María Augusta Camacho Zapata** | Teléfono Of. o contacto: **01-712-7100** | Anexo: **Carrera de Derecho Corporativo**

Nombre de la Entidad: **UNIVERSIDAD ESCUELA**

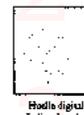
Área: **Carrera de Derecho Corporativo**

| ORDEN | NOMBRE DE LA ENTIDAD EMPLEADORA | CARGO DE LA REFERENCIA                     | NOMBRE DE LA PERSONA         | TELÉFONO ACTUAL  |
|-------|---------------------------------|--|------------------------------|------------------|
| 1     | Independiente                   | Profesor Universidad de Salamanca          | Wlfrido Sanchez Reynard      | 0934 855-448-629 |
| 2     | Independiente                   | Profesor Universidad Católica La Mancha    | Javier Diaz Trevino          | 6091 667-628-047 |
| 3     | Independiente                   | Profesor Universidad Complutense de Madrid | Jose Manuel Páez Prados      |                  |
| 4     | Independiente                   | Profesor Estado "Nuevo Braxel"             | Domingo Heredia de la Fuente | 01-234 2773      |

Subscrito el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma:   
 DNI: **07753837**



Firma digital Índice derecho

Página 5 de 5 6/101

FORMATO 2

FOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.



Foto

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES      |
|------------------|------------------|--------------|
| VELASCO          | PEREZ VELASCO    | RAVAY MONSES |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE GRADO                         | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN   | ESPECIALIDAD                           | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|----------------------------|--|---------|-------|-----------------|
|  |                            |  | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | U. DE SAN MARTÍN DE PORRES | DERECHO                                | 2006    | 2007  | 02              |
| MAGÍSTER                                 | U. DE SAN MARTÍN DE PORRES | DERECHO, ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | 2001    | 2003  | 01              |
| TÍTULO PROFESIONAL (2)                   | U. DE SAN MARTÍN DE PORRES | DERECHO                                | 1994    | 1999  | 04              |
| CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN   | PROFESIÓN                              | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |                            |  | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   |                            |  |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |                            |  |         |       |                 |
| DOCTOR                                   |                            |  |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |                            |  |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |                            |  |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |                            |  |         |       |                 |

(1) Título magister en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGATURA

| COLEGIO PROFESIONAL          | FECHA COLEGATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|------------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE INGENIEROS DE ICA | 1997             | HABILITADO               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| Título de la investigación  | Editorial                               | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista                |
|---|---|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| 1. "El mencionado regulador las corporaciones empresariales en el Perú, de cara a la apertura al mercado global"                  | Revista Universidad Javeriana de Bogotá | 2007                 | Bogotá               | Revista                        |
| 2. "La transformación de las asociaciones civiles a sociedades con fines de lucro y el desarrollo de su patrimonio"               | Universidad de San Martín de Porres     | 2008                 | Lima                 | Compilación de Investigaciones |
| 3. "El rol de la competencia y el Derecho de la Regulación como institutos jurídicos integrados a una economía social de mercado" | Universidad de San Martín de Porres     | 2009                 | Lima                 | Revista                        |
| 4. "Manual de Derecho Civil VII Contratos Típicos"  | Universidad de San Martín de Porres     | 2011                 | Lima                 | Libro                          |
| 5. "Análisis económico de los derechos de propiedad"  | Universidad de San Martín de Porres     | 2011                 | Lima                 | Revista Electrónica            |
| 6. "La función económica de los signos distintivos"   | Universidad de San Martín de Porres     | 2012                 | Lima                 | Revista Electrónica            |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

- HABILIDAD:**
- HABILIDAD DE LIDERAZGO - COMO DECANO DE UNA FACULTAD DE DERECHO HE INGRESADO CON ÉXITO A UNA NUMEROSA PLANA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE.
  - HABILIDADES COMUNICATIVAS - EN EL CALVARIO DE DOCENTE UNIVERSITARIO Y CONFERENCISTA HE DESARROLLADO HABILIDADES COMO ORADOR Y COMulgador. HE DADO VIGENCIA A TRANSMISIÓN CLAVE DE LAS REDES SOCIALES A OTRAS PERSONAS.
  - ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE TIEMPO - EN TODOS MIS AÑOS DE SERVIDICIO PROFESIONAL, HE APRENDIDO A ORGANIZAR MI TIEMPO CON EFICACIA Y CONEFECTIVIDAD, ES POR ELLO QUE INCLUSIVE SIENDO PROFESOR, HE HE RETENIDO CAPACIDAD DE VARIOS TIPOS.

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                               | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                     |        |            | AVANZADO |
| 2. EXCEL                                    |        |            | AVANZADO |
| 3. POWER POINT                              |        |            | AVANZADO |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                 |        |            | AVANZADO |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES  |        |            | AVANZADO |
| 6. OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, PREZI, DROPBOX |        |            | AVANZADO |

7. IDIOMAS

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS   |        |            | AVANZADO |
| 2. ITALIANO | BÁSICO |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

Nombre de la Entidad: **UNION REGIÓN PERUANA DE LAS AMÉRICAS**

Área: **FACULTAD DE DERECHO**

Cargo: **DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO** | Tiempo de servicio: **4 AÑOS Y 2 MESES**

Funciones principales: PRESIDIR EL CONSEJO DE FACULTAD, DIRIGIR ADMINISTRATIVAMENTE Y ACADÉMICAMENTE, PRESENTAR AL CONSEJO DE FACULTAD PARA SU APROBACIÓN EL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD Y SUBSISTEMAS DE GESTIÓN, ENTRE OTRAS FUNCIONES.  
 Fecha (mes y año): **25 / 01 / 2016**  
 Fin: (mes y año): **15 / 04 / 2020**

Modalidad de contratación: **CARGO DE CONFIANZA A TIEMPO COMPLETO**

Motivo de retiro: **FINALIZACIÓN DE CONTRATO**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

198 AÑOS DE HISTORIA

Decreto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas de la UPEL

**Nombre y cargo del jefe directivo:** DR. LUIS HUERTADO VALENZUELA (RECTOR) **Teléfono Of. o contacto:** 99907858

**Nombre de la Entidad:** UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS **Año:** FACULTAD DE DERECHO

**Cargo:** DOCENTE DE PREGRADO **Tiempo de servicios:** 5 AÑOS Y 6 MESES

**Funciones principales:** DOCENTE DE LOS CURSOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO, DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, DERECHO DE LA COMPETENCIA, OBLIGACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERECHO COOPERATIVO Y EL DERECHO PROFESIONAL.

**Inicios (mes y año):** 21/04/2015 **Eti (mes y año):** AGEN/2020

**Modalidad de contratación:** DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO PARCIAL

**Motivo de Relleno:** CONTRATADO AGN VICENTE

**Nombre y cargo del jefe directivo:** DR. LUIS HUERTADO VALENZUELA (RECTOR) **Teléfono Of. o contacto:** 99907858

**Nombre de la Entidad:** UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL **Año:** FACULTAD DE DERECHO

**Cargo:** DOCENTE CONTRATADO **Tiempo de servicios:** 14 AÑOS

**Funciones principales:** PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y ECONOMÍA DURANTE LOS AÑOS 2011 Y 2012; ASISTENTE DOCENTE DE CURSOS DE PREGRADO Y DE POSGRADO (MAGISTERIO DE LA CÁMERA DE DERECHO, DESDE EL AÑO 2006 HASTA EL AÑO 2020).

**Inicios (mes y año):** 08/06/2006 **Eti (mes y año):** 31/08/2020

**Modalidad de contratación:** DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO PARCIAL

**Motivo de Relleno:** FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

**Nombre y cargo del jefe directivo:** MG. ROBERTA MULLAMA LOAYZA (COORDINADORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD) **Teléfono Of. o contacto:** 999223268

**Nombre de la Entidad:** UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL **Año:** ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**Cargo:** DOCENTE CONTRATADO **Tiempo de servicios:** 2 AÑOS Y 5 MESES

**Funciones principales:** DOCENTE A NIVEL DE MAESTRÍA DE LOS CURSOS DE DERECHO PROCESAL (SALIDA COMPLETIVA), DERECHO DE LAS OBLIGACIONES, DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNO LOCAL, CONTRATOS ESPECIALES DEL COMERCIO, DOCENTE A NIVEL DE POSGRADO DE LOS CURSOS DE DERECHO DE LA PROMERVA INTELLECTUAL Y DE FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL DERECHO.

**Inicios (mes y año):** 11/04/2017 **Eti (mes y año):** 15/02/2020

**Modalidad de contratación:** VOLUNTARIO CONTRATADO POR LA MODALIDAD DE LOCALIZACIÓN DE SERVIDOR

198 AÑOS DE HISTORIA

Decreto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas de la UPEL

**Nombre y cargo del jefe directivo:** DR. ALFONSO MARTÍN VILLALBA (EN COMBINACIÓN DE DERECHO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO DE LA UPEL) **Teléfono Of. o contacto:** 99907858

**Nombre de la Entidad:** ESTUDIO PERUANO VILASCO & ASOCIADOS S.A.C. **Año:** SERVIDOR JURIDICO

**Cargo:** GERENTE GENERAL **Tiempo de servicios:** 19 AÑOS Y 4 MESES

**Funciones principales:** DIRECCIÓN DE LA UNIDAD, VENTAJAS DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS, ASesorIA A CLIENTES.

**Inicios (mes y año):** 26/06/2001 **Eti (mes y año):** VICENTE

**Modalidad de contratación:** A PLAZO INDEFINIDO

**Motivo de Relleno:** CONTRATO AGN VICENTE

**Nombre y cargo del jefe directivo:** DR. ROBERTO VILASCO VASQUEZ (ACADÉMICO) **Teléfono Of. o contacto:** 99915473

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA                               | CARGO DE LA RESPONSABILIDAD | NOMBRE DE LA PERSONA         | TELÉFONO ACTUAL |
|----|--|-----------------------------|------------------------------|-----------------|
| 1  | UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS S.A.C.                   | RECTOR                      | DR. LUIS HUERTADO VALENZUELA | 99907858        |
| 2  | UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, FACULTAD DE DERECHO     | COORDINADOR ACADÉMICO       | MG. JONAS FANLAMA LOAYZA     | 99227366        |
| 3  | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL, ESCUELA DE POSGRADO | EX COORDINADOR ACADÉMICO    | DR. ROBERTO VILASCO VASQUEZ  | 99907858        |
| 4  | ESTUDIO VILASCO PEREZ-VILASCO Y ASOCIADOS S.A.C.             | ACORDISTA                   | SR. ROBERTO VILASCO VASQUEZ  | 99945073        |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Fecha: 26 de octubre de 2020

Firma:

DNI: 07627184

Hoja 1 de 8

198 AÑOS DE HISTORIA

Decreto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas de la UPEL

**FORMATO 2**

**HOJA DE VIDA**

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

**DATOS PERSONALES**

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES    |
|------------------|------------------|------------|
| TRUJILLO         | MALLAPAS         | MORGE LUIS |

**I. FORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN   | ESPECIALIZACIÓN                           | MES/AÑO |      | AÑOS DE ESTUDIO         |
|--------------------|--|---|---------|------|-------------------------|
|                    |  |   | DEBIE   | NOTA |                         |
| DOCTOR             | Escuela de la Univ. Andina Vicerrectoría Académica U. del. Peruviana | DERECHO                                   | 2002    | 2003 | 01                      |
| MAGÍSTER           | II. Universidad Federico Villarreal                                  | DERECHO CONSTITUCIONAL                    | 2008    | 2001 | 07                      |
| PROFESOR           | U. Nacional Mayor de San Marcos                                      | ARAGONADO                                 | 1995    | 1998 | 03 (por reconocimiento) |
| PROFESOR           | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL                              | PROFESOR                                  | 2006    | 2007 | 01 (por reconocimiento) |
| DOCTOR             | II. Escuela de la UPEL   | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS              | 2014    | 2015 | 02                      |
| MAGÍSTER           | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL                              | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS              | 2008    | 2009 | 02                      |
| BACHILLER          | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL                              | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS              | 1999    | 1999 | 03 (por reconocimiento) |
| DOCTOR             | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL                              | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS              | 2008    | 2009 | 02                      |
| BACHILLER          | U. San Martín de Porres  | En Ciencias de la Comunicación            | 1983    | 1988 | 05                      |
| TÍTULO PROFESIONAL | U. San Martín de Porres  | Licenciado en Ciencias de la Comunicación | 1983    | 1988 | 05                      |

Hoja 1 de 8

198 AÑOS DE HISTORIA

Decreto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas de la UPEL

**2. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA**

| COLEGIO PROFESIONAL         | NºM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (E) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 30455            | INACTIVO                 |

**3. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA**

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA

| Título de la investigación   | Editorial | Fecha de publicación | Temas de publicación | Lugar / revista |
|--|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| 1. El reconocimiento de la personalidad jurídica en el Derecho Constitucional peruano.                     | Lexis     | Marzo 2008           | Lexis                | TEXIS           |
| 2. Comentarios al Poder Legislativo y al Poder Judicial en el sistema constitucional peruano.              | Lexis     | Marzo 2006           | Lexis                | TEXIS           |
| 3. Responsabilidad jurídica y administrativa del funcionario público en el sistema constitucional peruano. | Lexis     | Marzo 2004           | Lexis                | TEXIS           |
| 4. Los niveles de comunicación y la seguridad social en el sistema constitucional peruano.                 | Lexis     | Marzo 1998           | Lexis                | TEXIS           |

**4. Investigador registrado en CONCYTEC (CIT VITE)**

b. Afiliado Nacional en la Red de Investigación Científica (RINC) (www.conicyt.gob.pe)

**ASESOR DE TESIS**

3. UNIVY - Oficio 8915-2019, 5164-2017, 441-2016 y 1775-2013-IG-EUP-UNIVY

2. UNIVSA - Carta de fecha 09 de mayo 2015

**REVISOR Y MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR DE TESIS (UNIVY)**

1. AÑO 2018: Oficio N° 2970, 2494, 1143, 2078, 8397, 8444, 1480, 1376, 1386, 0915, 425, 560, 139-2018-IG-EUP-UNIVY

2. AÑO 2017: Oficio N° 8023, 8025, 7942, 7092, 7489, 6926, 6638, 6648, 6480, 6488, 6430, 5932, 2164, 5169, 5142, 4052, 4163, 3960, 3032, 3250, 2574, 2553, 2355, 1121, 0622, 2171, 2009, 1005, 1227, 0379, 202, 2017-IG-EUP-UNIVY

3. AÑO 2016: Oficio N° 3664, 2926, 0408, 497, 1838, 0795, 0649-IG-EUP-UNIVY

4. AÑO 2015: Oficio N° 3476, 9261, 6747, 3736, 6450, 5443, 5323, 5341, 1853, 1005, 515, 118, 5833, 13521812, 098 - IG-EUP-UNIVY

5. AÑO 2014: Oficio N° 3739, 3374, 3259, 7874, 2242, 2204, 2331-IG-EUP-UNIVY

6. AÑO 2013: Oficio N° 6440, 3695-IG-EUP-UNIVY

Página 2 de 8

198 AÑOS DE HISTORIA

Decreto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas de la UPEL

**PUBLICACIONES**

**Autorías en revistas**

| Revista  | Editorial | Fecha de publicación | Temas de publicación | Lugar / revista |
|--|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Artículo: Perfil Jurídico del Sistema Nacional de Defensa Penal  | Lexis     | Marzo 2010           | Lexis                | TEXIS           |
| Artículo: El Poder Judicial en el sistema constitucional peruano | Lexis     | Marzo 2008           | Lexis                | TEXIS           |
| Artículo: El Poder Judicial en el sistema constitucional peruano | Lexis     | Marzo 2006           | Lexis                | TEXIS           |
| Artículo: El Poder Judicial en el sistema constitucional peruano | Lexis     | Marzo 2004           | Lexis                | TEXIS           |
| Artículo: El Poder Judicial en el sistema constitucional peruano | Lexis     | Marzo 1998           | Lexis                | TEXIS           |

**Director de Revista registrada (UNIVY)**

1. UNIVY - Oficio 8915-2019, 5164-2017, 441-2016 y 1775-2013-IG-EUP-UNIVY

2. UNIVSA - Carta de fecha 09 de mayo 2015

**Publicaciones en medios de comunicación (radio y video)**

1. Reseña del Programa de TV "Democracia con Todos los Derechos" Canal 51 UNIVY, señal abierta.

2. Conferencia sobre la Constitución Política de Perú - Programa Parlamento Joven del Congreso de la República.

**4. HABILIDADES ADICIONALES EN LENGUA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS**

**INGLÉS**

1. Uso de palabras clave en el proceso de selección de candidatos para el puesto de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica.

2. Uso de palabras clave en el proceso de selección de candidatos para el puesto de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica.

3. Facilidad para leer y comprender los documentos en el área de derecho académico (por ejemplo).

**5. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS**

| CONOCIMIENTOS  | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD  | X      | X          | X        |
| 2. EXCEL   | X      | X          | X        |
| 3. POWER POINT   | X      | X          | X        |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS  | X      | X          | X        |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES   | X      | X          | X        |
| 6. DISEÑO: Faltaba un año de experiencia en el diseño de páginas web y uso de Photoshop (microbit) | X      | X          | X        |

Página 3 de 8

198 AÑOS DE HISTORIA

Decreto de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas de la UPEL

**6. IDIOMAS**

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. Inglés   | X      | X          | X        |
| 2. Italiano | X      | X          | X        |

**7. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Congreso de la República

**Año:** Comisión de Constitución y Reglamento - Comisión de Fiscalización y Control y de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

**Cargo:** Especialista

**Experiencia profesional:** 15 años / 2001-2016 (fecha de inicio)

**Experiencia académica:** 15 años / 2001-2016 (fecha de inicio)

Página 4 de 8

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Declaro de la Verdad de los datos que presento y manifiesto que los datos que presento son ciertos y veraces.

**Nombre y Apellido:** [Nombre] **A la fecha:** [Fecha]

**Datos personales:** [Datos personales]

**Funciones principales:** [Funciones principales]

**Experiencia académica:** [Experiencia académica]

**Referencias laborales:** [Referencias laborales]

Página 5 de 8

Declaro de la Verdad de los datos que presento y manifiesto que los datos que presento son ciertos y veraces.

**Nombre y Apellido:** [Nombre] **A la fecha:** [Fecha]

**Datos personales:** [Datos personales]

**Funciones principales:** [Funciones principales]

**Experiencia académica:** [Experiencia académica]

**Referencias laborales:** [Referencias laborales]

Página 6 de 8

Declaro de la Verdad de los datos que presento y manifiesto que los datos que presento son ciertos y veraces.

**Nombre y Apellido:** [Nombre] **A la fecha:** [Fecha]

**Datos personales:** [Datos personales]

**Funciones principales:** [Funciones principales]

**Experiencia académica:** [Experiencia académica]

**Referencias laborales:** [Referencias laborales]

Página 7 de 8

Declaro de la Verdad de los datos que presento y manifiesto que los datos que presento son ciertos y veraces.

**Nombre y Apellido:** [Nombre] **A la fecha:** [Fecha]

**Datos personales:** [Datos personales]

**Funciones principales:** [Funciones principales]

**Experiencia académica:** [Experiencia académica]

**Referencias laborales:** [Referencias laborales]

Página 8 de 8

**FORMATO 2**

**HOJA DE VIDA**

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

**1. DATOS PERSONALES**

| APPELLIDO PATERNO | APPELLIDO MATERNO | NOMBRES          |
|-------------------|-------------------|------------------|
| DAZ               | SILVA             | ESPERANZA JONITA |

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO     | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                | ESPECIALIDAD        | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|------------------------|---|---------------------|---------|-------|-----------------|
|                        |   |                     | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                 | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL | DERECHO             | 2006    | 2007  | I               |
| MAGÍSTER               | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL | DERECHO EMPRESARIAL | 2004    | 2006  | I               |
| TÍTULO PROFESIONAL (I) | UNIVERSIDAD DE LIMA                     | DERECHO             | 1997    | 1999  | 8               |

| CARRERAS AFINES A LAS CARRERAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | PROFESIÓN | AÑOS/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--------------------------|-----------|----------|-------|-----------------|
|  |                          |           | DESDE    | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   |                          |           |          |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |                          |           |          |       |                 |
| BACHILLER                                |                          |           |          |       |                 |
| DOCTOR                                   |                          |           |          |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |                          |           |          |       |                 |
| BACHILLER                                |                          |           |          |       |                 |

(\*) Título procesal en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

Página 1 de 4

**3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA**

| COLEGIO PROFESIONAL         | NUM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (I) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 20992            | HABILITADO               |

(2) HABILITADO O NO HABILITADO

**4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA**

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA |           |                      |                      |                 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN                 | Editorial | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
| 1.   |           |                      |                      |                 |
| 2.   |           |                      |                      |                 |

**5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS**

HABILIDAD

1. REALIZAR LAS CLASES CON EMPATÍA Y DINÁMICA EN GRUPOS CON RECREACIONES DE LAS SITUACIONES REALES.

2. SE APRENDE DE LOS ALUMNOS DE SU DÍA A DÍA, LA TECNOLOGÍA DIGITAL ES MUY IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES.

3. APLICANDO ESTRATEGIAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EMPRESARIALES Y DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA PARA EL CONTROL DEL COMPORTAMIENTO HUMANO Y DESARROLLO EN SOCIEDAD.

**6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS**

| CONOCIMIENTOS | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---------------|--------|------------|----------|
| 1. WORD       |        |            |          |
| 2. EXCEL      |        |            |          |

Página 2 de 4

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

198 AÑOS DE HISTORIA

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Inclusión Social de la Mujer"

1. POWER POINT

2. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS

3. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES

6. OTROS:

7. IDIOMAS

|        |        |            |          |
|--------|--------|------------|----------|
| ROMANA | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|        | X      |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ CRISTÓBAL COLLAO

CARGO: DOCENTE

Funciones principales: DICTANDO DE LAS CLASES EN LAS MAESTRÍAS DE: GESTIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS, TRIBUTACIÓN, GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE ALTA GERENCIA, DERECHO PENAL, AUDITORÍA EXTERNA, FISCALIZACIÓN PÚBLICA, LINEA Y COMERCIAL, DERECHO LABORAL, MENDON EN POLÍTICA SOCIAL Y TRIBUTACIÓN, DERECHO CONSTITUCIONAL, DICTANDO DE CLASES EN LOS DOCTORADOS DE: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD.

Motivo de retiro: TÉRMINO DE SERVICIO

Inicio y cargo del jefe directo: MARÍA RIVERA ALFARO BARBALES DE OYANEDA - DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CARGO: DOCENTE

Funciones principales: DICTANDO DE LAS ASIGNATURAS DE: LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, LEGISLACIÓN MINERA.

198 AÑOS DE HISTORIA

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Inclusión Social de la Mujer"

Modalidad de contratación: ORDEN DE SERVICIO

Motivo de Retiro: TÉRMINO DEL SERVICIO

Nombre y cargo del jefe directo: JOSÉ ANTONIO CORRALMAYTA RAMÍREZ - JEFE DE LA SECCIÓN DE POSGRADO

Nombre de la entidad: ABOGADA INDEPENDIENTE

Cargos:

Funciones principales: ASESORÍA LEGALES, INTERPOSICIÓN DE DEMANDAS, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE EXPEDIENTES

Modalidad de contratación:

Motivo de Retiro:

Nombre y cargo del jefe directo:

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA      | CARGO EN LA ENTIDAD | NOMBRE DE LA PERSONA         | TELÉFONO ACTUAL |
|----|-------------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------|
| 1  | CORPORACIÓN GOLDEN SOUTH LIMA S.A.C | GERENTE GENERAL     | LUIS ENRIQUE BELTRÁN CORDERO | 940 792 727     |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma:

DNI: 10541312

Huella digital Índice derecho

198 AÑOS DE HISTORIA

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Inclusión Social de la Mujer"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

|           |           |                    |
|-----------|-----------|--------------------|
| APellidos | Nombre(s) | Edad               |
| MORALES   | SABAVIA   | FRANCISCO HUMBERTO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CATEGORÍA DE ESTUDIOS | NOMBRE DE LA ENTIDAD                | ESPECIALIDAD  | MÉRITO |          | AÑOS DE ESTUDIO  |
|-----------------------|-------------------------------------|---|--------|----------|------------------|
|                       |                                     |   | GRADO  | MAESTRÍA |                  |
| GRADUACIÓN            | Universidad de Lima                 | Derecho con Mención de Derecho Constitucional           | 2005   | 2006     | 2 años           |
| GRADUACIÓN            | Universidad Ricardo Palma           | Maestría en Ciencias Jurídicas y Derechos Fundamentales | 2001   | 2004     | 3 años y 6 meses |
| GRADUACIÓN            | Universidad de San Martín de Porres | Abogacía  | 1996   | 1998     | 6 años           |
| GRADUACIÓN            | UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA    | Abogacía  | 1994   | 1995     | 2 años y 6 meses |

1) "Hoja de Vida en el Registro Nacional de Datos Académicos y Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (CONESUP)"

198 AÑOS DE HISTORIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Inclusión Social de la Mujer"

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL                 | AÑO DE INGRESO | COMPROMISO PROFESIONAL |
|-------------------------------------|----------------|------------------------|
| ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 1994           | HABILITADO             |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| Nº de Investigación | Temática   | Fecha de Ejecución | Lugar de Ejecución | Libro o revista  |
|---------------------|--|--------------------|--------------------|--|
| 1                   | El contenido constitucionalmente protegido según el inciso 5 de artículo 5 del Código Procesal Constitucional                              | Noviembre de 2017  | Lima               | Revista de Derecho José María Arguedas, Volumen 24, de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, diciembre 2017, (Lima, Ediciones)    |
| 2                   | El derecho constitucional a la seguridad social y la necesidad de implementar un sistema de aseguramiento de pensiones                     | Junio de 2016      | Lima               | Revista de Derecho José María Arguedas, Volumen 23, de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, noviembre de 2016, (Lima, Ediciones) |
| 3                   | El caso Alan Rivera Flores vs. República Boliviana de Venezuela y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos                            | Septiembre de 2017 | Lima               | Revista de Derecho José María Arguedas, Volumen 24, de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, diciembre de 2017, (Lima, Ediciones) |
| 4                   | Investigación del precedente vinculante  | Septiembre de 2016 | Lima               | Revista de Derecho José María Arguedas, Volumen 23, de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, noviembre de 2016, (Lima, Ediciones) |
| 5                   | El hábitat y la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibida en el caso Puerto Indígena Ichón de Sarayacu vs. Ecuador | Junio de 2016      | Lima               | Revista de Derecho José María Arguedas, Volumen 23, de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, noviembre de 2016, (Lima, Ediciones) |

198 AÑOS DE HISTORIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Inclusión Social de la Mujer"

| Nº | Temática   | Fecha de Ejecución | Lugar de Ejecución | Libro o revista  |
|----|--|--------------------|--------------------|--|
| 6  | La Igualdad Constitucional del precedente vinculante   | Junio de 2015      | Lima               | Revista de Derecho José María Arguedas, Volumen 22, de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, junio 2015, (Lima, Ediciones)  |
| 7  | El tiempo laboral en la jurisdicción del Tribunal Constitucional   | Septiembre de 2017 | Lima               | Libro (230 págs.) (Investigación)  |
| 8  | Los precedentes constitucionales vinculantes y su aplicación por el TC (Estados judiciales de la última semana)  | Marzo de 2017      | Lima               | Libro (182 págs.) (Investigación)  |
| 9  | El Tribunal Constitucional de Primer Grado y el funcionamiento (Estado de la cuestión y propuestas de mejora)  | Diciembre de 2014  | Lima               | Libro (247 págs.) (Investigación)  |
| 10 | El precedente constitucional vinculante y su aplicación por el Tribunal Constitucional del Perú (Análisis jurisprudencial de la última década 2005-2015)                               | Diciembre de 2016  | Lima               | Tratado para optar el Grado de Magister en Derecho con Mención en Derecho Constitucional (197 págs.) (Investigación por similitud con recomendación por suscripción)   |
| 11 | El Tribunal Constitucional del Perú: Organización y funcionamiento (Estado de la cuestión y propuestas de mejora)  | Junio de 2014      | Barralcocha        | Tratado para optar el Título de Maestría en Ciencias Jurídicas y Derechos Fundamentales (165 págs.) (Investigación con Mención de Honor) (Investigación)   |
| 12 | La interpretación de los derechos constitucionales conforme a los tratados internacionales de derechos humanos (Análisis comparativo de las Constituciones: España, Paraguay y México) | Enero de 2018      | Lima               | Artículo de libro, en la Evolución del Constitucionalismo desde el siglo XIX. La Influencia de la Constitución mexicana y el constitucionalismo comparado. A cien años de su vigencia. (Lima)  |
| 13 | El Control de Jurisdicción Constitucional en el Perú (Reforma constitucional en el Tribunal Constitucional y Poder Judicial)   | Diciembre de 2013  | Lima               | Artículo de libro, en Treinta años de justicia Constitucional en el Perú. Catorce años de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Libro de Actos de la Comisión de Estudios de la Reforma del Poder Judicial (Lima, 2013). (Investigación) |

198 AÑOS DE HISTORIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Inclusión Social de la Mujer"

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| Nº | Temática   | Fecha de Ejecución | Lugar de Ejecución | Libro o revista |
|----|--|--------------------|--------------------|-----------------|
| 14 | La reforma de la Constitución de 1978 y sus problemas  | Enseñanza (Lima)   | Noviembre de 2013  | Lima            |
| 15 | La reforma de la Constitución de 1978 y sus problemas  | Enseñanza (Lima)   | Noviembre de 1997  | Lima            |
| 16 | Habilidades adquiridas en docencia, solución de conflictos, conferencias, arbitrajes y argumentación jurídica, entre otras | Enseñanza (Lima)   | 2013               | Lima            |

1. Habilidad en Docencia: Profesor de Derecho Constitucional en pre y postgrado durante 16 años. Dictando principalmente en la Universidad de San Martín de Porres y Academia de la Magistratura. También ha dictado cursos en la Universidad ESPE, Pontificia Universidad Católica del Perú (1996-2006) (Los cursos participados de la UPD y ABAC en algunas de las aulas del punto 8 de este formato).

Participación en el Programa de Doctorado de la Universidad ESPE, Lima, febrero, 2019

2. Habilidad en Conferencias: Ha dictado 77 conferencias sobre Derecho Constitucional (1997 - 2020). (Anexo 4) Diploma de las universidades por el periodo 2004-2020

3. Habilidad como Investigador: Investigador Interno en el Área del Control y OPCI.

Ha publicado 11 libros de Derecho Constitucional y 13 Artículos, publicados en la Revista de Derecho Constitucional (Lima) y principalmente en los Anales de la UPD en los meses del punto 4 de este formato)

Período de Investigación con el Dr. José Carlos Remijn Carvajal en el Área de Derecho Constitucional, del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público, del Centro de Derecho y Justicia de la Universidad Vrije de la Universidad Católica Europea de la Universidad Autónoma de Barcelona (2013-2014)

Cuarto año de desarrollo de la Tesis Doctoral en el Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. (2011-2012)

4. Habilidad en Solución de conflictos: 1 libro y 10 artículos, Conferencias Internacionales (Lima, 2018)

5. Habilidad en Argumentación Jurídica: Capacitado en el Curso de Posgrado en Derecho de Ambalía, titulación otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, Lima, Agosto-Septiembre, 2019) Otros Diplomas de Seminario de la UPD por el periodo 2013-2017.

Período de Especialización en Conferencias del Estado, Universidad ESPE, Lima, febrero-marzo, 2017

6. Habilidad en Argumentación Jurídica: Asesor Jurídico del TC (2004-2007, 2007-2014) abarcando expedientes de recursos (Constitucional y Hábitat del TC en los meses del punto 8 de este formato)

Participación en el Seminario Internacional "Sociedad, Argumentación e Interpretación Constitucional" dictado por los profesores Manuel Atencio, Juan Luis Moreno, Joseph Aguirre y Gloria López, organizado por el Tribunal Constitucional con el auspicio del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia (USP/USP), febrero-marzo, 2006)

7. Habilidad en Arbitrajes: Es Secretario General del TC (2006-2013). (Estando de trabajo del TC, en los meses del punto 8 de este formato)

Diploma de Alta Dirección y Gerencia para el Sector Público, Universidad del Pacífico (Lima, Perú), (2012).

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

8. **Habilidad en Derechos Humanos:** Asesor Jurídico del TC (07/04/2007-2013/2014) en casos de derechos y otorgamiento de sentencias (Constitución de trabajo del TC en los años del punto 8 del presente Formulario)

Diploma del **Academy on Human Rights and Humanitarian Law** de la **American University Washington College of Law** en el **Washington Institute of Human Rights**, Washington, Estados Unidos, Julio, (2009)

Coordinador Académico, de **Desarrollo y de Asesoría del TCU** (Centro de Estudios y Promoción de Derechos Humanos) organizado por el **Instituto Interamericano de Derechos Humanos**, San José, Costa Rica, (1999)

9. **Habilidad en Derecho del Trabajo:** Profesor (1997) de la **Universidad Laboral** (profesional) del TCU (1997-2006) elaboración y revisión de casos de derechos laborales. (Innovación que me designa como coordinador de dicha Carrera en los años del punto 8 del presente Formulario)

Magistrado en **Derecho del Trabajo:** Diploma del Programa de Formación sobre Normas Internacionales del Trabajo para Magistrados, Jueces y Promotores de Justicia organizado por el **Centro Internacional de Formación (CIF)** de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, Ginebra, Suiza, (2009)

10. **Experiencia Internacional:** Observador electoral: Misión de observación electoral de la OEA en las Elecciones Generales de la República de Guatemala 2007. Miembro de la delegación del TC en la Corte Europea de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional Federal de Alemania organizada por **JUSTITIAE** (2008). Visita como Sec. Gral. a la Corte Constitucional de Ecuador (2011). Reunión de Secretarías Generales de Tribunales Constitucionales de la Comisión de Venecia en Armenia, Miembro de la delegación del **Foro de Apoyo Jurídico al Tribunal Constitucional de República Dominicana** visitando la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto de Honor a la 5ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia (2011). Participante del Programa **Jaqueo** Miembro de Intercambio de miembros del Supremo "Juizal Federal de Brasil" (2013). Encargado de las Relaciones Internacionales del TC (2013).

11. **Miembro de** Miembro de diversas Comisiones Especiales y de Estudios del Colegio de Abogados de Lima en **Derecho Constitucional y Derechos Humanos** (1998-2006). Miembro del **Centro de Estudios de Derecho Constitucional** de la Facultad de Derecho de la USMP (2013-2017). Miembro del **Centro de Estudios de Derecho Procesal** (Catedrático de la Facultad de Derecho de la USMP (2015-2019). Miembro de la **Asociación Peruana de Derecho Constitucional** (2018). Miembro del **Consejo Consultivo de la Tercera Corte Constitucional y Procesal Constitucional** (2019). Miembro de la **Comisión Consultiva de la Comisión de Constitución del Congreso del Perú** (2019-2021).

12. **Actualización permanente en seminarios en derecho constitucional y otros materias:** 47 seminarios durante 1995-2017

13. **Habilidad en Comunicación Social por Radio y Televisión:** Conductor del Programa **Radio** "Un momento con la Constitución" (Programa de proyección de los contenidos de la Constitución y de los Derechos Humanos). **Radio Santa Rosa**, Lima Perú (1996-1999). Conductor y asesor de contenidos del Programa de Televisión **"Mis Derechos"** producido por TV PERU (Canal 7) y el **Tribunal Constitucional** emitido a nivel nacional todos los sábados a las 9:30 a.m. (2010-2019)

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | USUARIO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|---------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |         | X          |          |
| 2. EXCEL                                   |         | X          |          |
| 3. POWER POINT                             |         | X          |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |         | X          |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |         | X          |          |
| 6. OTROS:                                  |         |            |          |

Página 5 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

7. IDIOMAS

| IDIOMA       | LENGUA | ENTENDE | ESCRIBE |
|--------------|--------|---------|---------|
| 1. INGLÉS    |        | X       |         |
| 2. PORTUGUÉS |        | X       |         |
| 3.           |        |         |         |

8. EXPERIENCIA LABORAL, PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

**ÁREA: DERECHO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO (Consorcio de Abogados)** Asesor jurídico a del presente Formulario.

**CARGO: ABOGADO** Tiempo de servicios: 27 AÑOS

**Funciones principales:** ABOGADO INDEPENDIENTE, PROCESOS JUDICIALES, CONSULTAS, ASesorIA LEGAL, ARBITRAJE

**Inicio (mes y año):** 03/05/1993

**Fin (mes y año):** / /

**Modalidad de contratación:** LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS

**Motivo de Retiro:** EN ACTUACIÓN

**Nombre y cargo del jefe directo:** El mismo consultante

**Teléfono Of. o contacto:**

**ÁREA: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ**

**CARGO: SECRETARIO GENERAL** Tiempo de servicios: 4 AÑOS Y 5 MESES

**Funciones principales:** Supervisar del Personal, elaborar y disponer la distribución de los servicios de línea, asesor a los Magistrados en el nivel de gobierno del Tribunal Constitucional, coordinar el Trabajo de los Asesores y los Combosres de Trabajo

**Inicio (mes y año):** /02/2006

**Fin (mes y año):** /12/2012

**Modalidad de contratación:** Contrato Laboral Indeterminado

**Motivo de Retiro:** Atracción de cargo o disposición por cambio de residencia del TC.

**Nombre y cargo del jefe directo:** Ernesto Álvarez Miranda, Ex Presidente del Tribunal Constitucional

**Teléfono Of. o contacto:** 96611767

Página 6 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**ÁREA: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ**

**CARGO: COORDINADOR DEL SERVICIO DE ASESORIA** Tiempo de servicios: 1 AÑO Y 6 MESES

**Funciones principales:** SUPERVISAR Y COORDINAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SE ASESORES JURISDICCIONALES DEL TC A FIN DE QUE SE CLARIFIQUEN LOS PROYECTOS DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DEL TC

**Inicio (mes y año):** /02/2007

**Fin (mes y año):** /06/2008

**Modalidad de contratación:** Contrato Laboral Indeterminado.

**Motivo de Retiro:** CAMBIO DE PLAZO A SECRETARIO GENERAL

**Nombre y cargo del jefe directo:** CARLOS PELAEZ CAMACHO EX SECRETARIO GENERAL DEL TC

**Teléfono Of. o contacto:** 94954272

**ÁREA: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**CARGO: ASESOR JURISDICCIONAL** Tiempo de servicios: 4 AÑOS Y 2 MESES

**Funciones principales:** EJERCER EL TERCER TIPO DE EXPEDIENTES DE PROCESOS CONSTITUCIONALES Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES

**Inicio (mes y año):** /06/2006

**Fin (mes y año):** /06/2014

**Modalidad de contratación:** Contrato Laboral Indeterminado.

**Motivo de Retiro:** retiro de confianza

**Nombre y cargo del jefe directo:** CARLOS PELAEZ CAMACHO EX SECRETARIO GENERAL DEL TC

**Teléfono Of. o contacto:** 94954272

Página 7 de 9

**ÁREA: POSGRADO DE DERECHO UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**

**CARGO: RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA ASISTENCIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL** Tiempo de servicios: 3 AÑO Y 10 MESES

**Funciones principales:** COORDINAR LAS LABORES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA CON LOS PROFESORES Y ALUMNOS, PREPARAR EL CARGO DE PROFESORES, REVISAR LOS PLANES Y PROYECTOS DE TESIS, COORDINAR LA SIEMBRA Y ACTUALIZACIÓN DE SIEMBROS, COORDINAR EL EGRESO DE ADMISIÓN Y INSCRIPCIÓN A LOS POSTULANTES.

**Inicio (mes y año):** 09/01/2019

**Fin (mes y año):** / /

**Modalidad de contratación:** Contrato laboral a plazo determinado

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directo:** ERNESTO ALVAREZ MIRANDA DEZANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

**Teléfono Of. o contacto:** 96611767

**ÁREA: FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**

**CARGO: PROFESOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL (PRE Y POSGRADO)** Tiempo de servicios: 16 AÑOS

**Funciones principales:** Cursos pre-grado: Teoría Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Constitucional Comparado, Profesor de Derecho Constitucional Económico, Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Derecho Constitucional General, Economía y Derecho, Derecho Constitucional y Administrativo.

**Cursos post-grado:** Idioma de Constitucionalidad y Sistema Internacional de Derechos Humanos, Seminario de Derecho I, Principios Constitucionales del Derecho Civil, Derecho Constitucional Internacional, DOLM, Constitución y Derecho Peru.

**Modalidad de contratación:** Contrato Laboral a plazo determinado

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directo:** ERNESTO ALVAREZ MIRANDA DEZANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

**Teléfono Of. o contacto:** 96611767

**ÁREA: FACULTAD DE LA INGENIERÍA**

**CARGO: PROFESOR** Tiempo de servicios: 14 AÑOS

**Funciones principales:** CURSOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL Y DE LA CORTE PERU EN LOS PROGRAMAS PROFES, PMP Y PICA

**Inicio (mes y año):** /06/2006

**Fin (mes y año):** /12/2020

**Modalidad de contratación:** Contrato de Localidad de Servicios.

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directo:** Jorge Rossi Talero, Director General (I) de la AMAG

**Teléfono Of. o contacto:** 957529049

Página 8 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | TRABAJADOR  | CARGO                 | EMPRESA                  | TELÉFONO |
|----|---|-----------------------|--------------------------|----------|
| 1  | TRIBUNAL CONSTITUCIONAL                                       | EX PRESIDENTE         | VICTOR GARCÍA TONCA      | 92913161 |
| 2  | FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES | PROFESOR              | ERNESTO ALVAREZ MIRANDA  | 16811367 |
| 3  | TRIBUNAL CONSTITUCIONAL                                       | SECRETARIO GENERAL    | ROGER BODRIGUEZ LANTANER | 96734840 |
| 4  | TRIBUNAL CONSTITUCIONAL                                       | EX SECRETARIO GENERAL | CARLOS PELAEZ CAMACHO    | 94954272 |

Suplico el presente un señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma  
DNI 09309647



Huella digital  
Línea Asesora

Página 9 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**FORMATO 2**

**HOJA DE VIDA**

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

**1. DATOS PERSONALES**

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES         |
|------------------|------------------|-----------------|
| TORES            | MENDEZ           | MIGUEL CRISTIAN |

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | ESPECIALIDAD  | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--|---------------|---------|-------|-----------------|
|  |  |               | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ | DERECHO       | 1995    | 1996  | 2               |
| MAGISTER                                 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ | DERECHO CIVIL | 1989    | 1990  | 2               |
| TÍTULO PROFESIONAL (A)                   | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ | ABOGADO       | 1979    | 1988  | 7               |
| CARRERAS AFINES A LAS OFICINAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | PROFESIÓN     | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |  |               | DESDE   | HASTA |                 |
| MOJIBAN                                  |  |               |         |       |                 |
| MAGISTER                                 |  |               |         |       |                 |
| BACHILLER                                |  |               |         |       |                 |
| DOCTOR                                   |  |               |         |       |                 |
| MAGISTER                                 |  |               |         |       |                 |
| BACHILLER                                |  |               |         |       |                 |

(\*) Título emitido en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sineua)

Página 1 de 3

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3  
TRES

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| CORPORACIÓN PROFESIONAL     | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 13229            | HABILITADO               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA  |           |                      |                      |                 |
|---|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Título de la investigación  | Editorial | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
| 1. TRATADO SOBRE EL PODER JUDICIAL RESERVA DE DERECHOS SOCIOLOGÍA JURÍDICA Y LITERATURA ESTUDIO CRATOLÓGICO           | GRILEY    | 2019                 | LIMA                 | LIBRO           |
| 2. "FUNDAMENTOS DE LA NUEVA TEORÍA GENERAL DEL CÍVIL: ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO INSTITUCIONAL, CONCEPTO Y CASÍSTICO" | GRILEY    | 2016                 | LIMA                 | LIBRO           |
| 3.  |           |                      |                      |                 |
| 4.  |           |                      |                      |                 |
| 5.  |           |                      |                      |                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD |
|-----------|
|           |

Página 2 de 3

4  
CUATRO

1. APLICACIÓN DE CASOS DISCIPLINARIOS EN EL OCORRIDO DE CLASES, CONFERENCIAS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.
2. USO DE LA TEORÍA GENERAL DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA EN EL OCORRIDO DE CLASES, CONFERENCIAS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.
3. COMPRENSIÓN DE LA TEORÍA GENERAL PRÁCTICA EN EL OCORRIDO DE CLASES, CONFERENCIAS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    | X      |            |          |
| 2. EXCEL                                   | X      |            |          |
| 3. POWER POINT                             | X      |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                | X      |            |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES | X      |            |          |
| 6. OTROS:                                  |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA    | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-----------|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS | X      |            |          |
| 2.        |        |            |          |
| 3.        |        |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | ÁREA           | CARGO   | Tiempo de servicios |
|----------------------|----------------|---|---------------------|
|                      | PODER JUDICIAL | VOCAL SUPERIOR ETULAZ DE LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO | 7 años              |

Página 3 de 3

5  
CINCO

- Funciones principales: ELABORAR PONIENCIAS DE SENTENCIAS DE JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA
- Indice (mes y año): 1 / 2 / 196
- Fin (mes y año): 18 / 1 / 196
- Motivación de contratación: TITULAR

Motivo de retiro: No notificado inconstitucionalmente, ni reclamo correspondiente se encuentra en la Justicia Supranacional habiendo sido admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mediante Informe N° 40720 de fecha 24-4-20 (Exp. N° 416-09).

Nombre y cargo del jefe directo: Martín Santos Peña, Área Fomento de la Justicia

Teléfono Of. o contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU

Área: PROFESOR ASOCIADO

Cargo: PROFESOR ASOCIADO

Funciones principales: Diseño de clases, miembro de jurado en exámenes de titulación y de grado.

Tiempo de servicios: Inicio (mes y año): AG/97 / Fin (mes y año): Set /99

Motivación de contratación: PROFESOR LIRU (NUNCA ABOLIDO)

Motivo de retiro: No notificado por no haber sido ratificado en la carrera judicial. Actualmente esta no ratificación se encuentra justificada por haber interpuso una Acción de Amparo contra la misma. No hay sentencia de primera instancia. No he podido iniciar el N° del expediente porque mi abogado se encuentra en coma por Covid desde hace más de un mes.

Nombre y cargo del jefe directo:

Teléfono Of. o contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Área:

Cargo:

Funciones principales:

Tiempo de servicios: Inicio (mes y año): / / Fin (mes y año): / /

Motivación de contratación:

Motivo de retiro:

Nombre y cargo del jefe directo:

Teléfono Of. o contacto:

Página 4 de 6

6  
SEIS

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | Área | CARGO | Tiempo de servicios: Inicio (mes y año): / / Fin (mes y año): / / |
|----------------------|------|-------|---|
|                      |      |       |   |

9. REFERENCIAS LABORALES

| N.º | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA  | CARGO DE LA REFERENCIA   | NOMBRE DE LA PERSONA   | TELÉFONO ACTUAL |
|-----|---|--|------------------------|-----------------|
| 1.  | CONSEJO TRANSITORIO DEL PODER JUDICIAL  | RECTORADO POR LA LABOR REALIZADA EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ASIGNADA                    | LUIS ORTIZ SERRANO     |                 |
| 2.  | COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL | DESIGNACIÓN ASOCIADO DE ESTA COMISIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS DEL JURADO | JORGE VUJIC ZICHIS     | 99953398        |
| 3.  | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)                                      | "PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CIENCIA JURÍDICA"  | VICENTE SANTOS AZELA   |                 |
| 4.  | INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGALES Y DE LA FORMACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS | DESIGNADO "MIEMBRO HONORARIO"  | ATILIO ANIBAL ALTERINI |                 |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma  
DNI: 07964178



Huella digital  
Indice de verificación

Página 1 de 3

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES        |
|------------------|------------------|----------------|
| GARRIDO          | CÓRCEZ           | CAROL MICHARIZ |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD                | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|---|--------------------------|-----------------------------|---------|-------|-----------------|
|   |                          |                             | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                  | U. SAN MARCOS            | DOCTOR EN DERECHO Y CC. PP. |         | 1974  | 7               |
| MAGISTER                                |                          |                             |         |       |                 |
| TÍTULO PROFESIONAL (1)                  | U. CATÓLICA              | ABOGADO                     | 1957    | 1958  | 7               |
| BACHILLER                               | U. CATÓLICA              | DERECHO Y CC. PP.           | 1957    | 1962  | 5               |
| CARRERAS ATRÁS A LAS CIENCIAS JURÍDICAS |                          |                             | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                |                          |                             | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                  |                          |                             |         |       |                 |
| MAGISTER                                |                          |                             |         |       |                 |
| BACHILLERATO                            | U. CATÓLICA              | LETRAS Y CC. HH.            | 1956    | 1956  | 2               |
| DOCTORAL                                | U. CATÓLICA              | LETRAS - HISTORIA           | 1957    | 1959  | 3               |
| MAGISTER                                |                          |                             |         |       |                 |
| PRE GRADO                               | U. DE PARÍS              | HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL | 1960    | 1961  | 1               |
| PRE GRADO                               | ASOCIACIÓN INTERNACIONAL | DERECHO COMPARADO           | 1961    | 1961  | 4 meses         |

11/once

| POST GRADO | UNIVERSIDAD DE INGENIERIA | ACREDITACIÓN PARA ABOGADOS | 1963 | 1963 | 3 SEMESTRES |
|------------|---------------------------|----------------------------|------|------|-------------|
|------------|---------------------------|----------------------------|------|------|-------------|

(1) Título emitido en el Régimen Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| CORPORACIÓN PROFESIONAL               | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA           | 3300             | ACTIVO                   |
| FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS |                  | MIEMBRO BAJOVA           |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA |                                       |                      |                      |   |
|--|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---|
| Título de la investigación                 | Editorial                             | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista   |
| 1. "Estructurismo Jurídico"                | Thales, Revista de Derecho y Justicia | 1969                 | Lima                 | Revista   |
| 2. "El fenómeno delictivo en el Perú"      | U. de San Marcos                      | 2007                 | Lima                 | Prólogo al Libro  |
| 3. CURSO CIVIL PERUANO                     | Ministerio de Justicia                | 2008                 | Lima                 | Prólogo a la Edición Oficial  |
| 4. Boletín de Defensa de la Competencia    | INDECOPI                              | 2005 - 2012          | Lima                 | Informante honoraria sobre investigaciones y desarrollo del Derecho de la Competencia |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD |
|-----------|
|           |

1. Organizador y Primer Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima - Lima - 1979 - 1981

2. Organizador del Curso sobre el Código de Defensa del Consumidor. Colegio de Abogados de Lima - Lima 2011.

Página 2 de 5

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



"Decreto de la Especialidad de Especialistas en el Área de Historia y Patrimonio"  
"Abogado de la Universidad de la Libertad"

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                           | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                 | SI     |            | SI       |
| 2. EXCEL                                |        | SI         |          |
| 3. POWER POINT                          |        | SI         |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS             |        | SI         |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y USO DE REDES SOCIALES |        |            | SI       |

7. IDIOMAS

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. FRANCÉS  |        |            | SI       |
| 2. INGLÉS   |        | SI         |          |
| 3. ITALIANO |        | SI         |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

**Área:** Profesión Informativa

**Cargo:** Miembro Titular de la Comisión para la Categorización y Reconstrucción de los Ingenieros del Perú.

**Funciones principales:** Establecer la competencia de renovar los conocimientos adquiridos en la Universidad y en práctica en cada especialidad de la Ingeniería.

**Modalidad de contratación:** Invitación

**Motivo de Retiro:** Vigencia

**Nombre y cargo del jefe directo:** Ing. Carlos Herrera Dávalos

**Teléfono Of. o contacto:** 202 3000

Página 9 de 5

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** COLEGIO DE ABOGADOS DEL PERÚ

**Área:** Contabilidad

**Cargo:** Presidente de la Comisión de Formación al Continuo

**Funciones principales:** Evaluación permanente y atención de consultas al Colegio de Abogados de Lima, sobre Práctica al Consumidor

**Modalidad de contratación:** Designación

**Motivo de Retiro:** Vencimiento del encargo

**Nombre y cargo del jefe directo:** Decano del Colegio de Abogados de Lima

**Teléfono Of. o contacto:** 730 8845

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE JUSTICIA

**Área:** Asesoría

**Cargo:** Asesor Registrado

**Funciones principales:** Integrar Tribunal Arbitral

**Modalidad de contratación:** Selección

**Motivo de Retiro:** Cumplimiento del encargo

**Nombre y cargo del jefe directo:**

**Teléfono Of. o contacto:**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** INDOCCOM S.A. - ELECTROPERU

**Área:** Garantía Legal

**Cargo:** Abogado Defensor Esterno

**Funciones principales:** Patronato Judicial

**Modalidad de contratación:** Contratación por caso

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Área:** Conciliación

**Cargo:** Titular de la Comisión Conciliadora Ad Hoc para el diferendo y delimitación definitiva con Chile. Expediente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya

**Funciones principales:** Asesorar a la Cancillería en el caso Diferendo sobre Delimitación Marítima con Chile y términos en el Salto de La Haya

**Modalidad de contratación:** Nombramiento

**Motivo de Retiro:** Cumplimiento del encargo

**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. Alan Wagner Trías

**Teléfono Of. o contacto:** 204 2100

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL DEL INDOCCOM

**Área:** Contratación

**Cargo:** Presidente de Tribunal (1 año) y Sala de Deliberos de la Competencia (5 años)

**Funciones principales:** Presidir el Tribunal y la Sala de la Defensa de la Competencia de INDOCCOM - I.D.D. de Resoluciones dictadas en el área (varias seminarios)

**Modalidad de contratación:** Nombramiento

**Motivo de Retiro:** Vencimiento del término

**Nombre y cargo del jefe directo:** Presidente de INDOCCOM Dr. Jaime Thomas

**Teléfono Of. o contacto:** 221 7800

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Área:** Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

**Cargo:** Presidente del Tribunal APCI

**Funciones principales:** Presidir el Tribunal de Recreaciones y sanciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

99/continúa

101/continúa

111/continúa

**Modalidad de contratación:** Nombramiento

**Motivo de Retiro:** Renuncia irrevocable

**Nombre y cargo del jefe directo:** Presidente de APCI

**Teléfono Of. o contacto:** 617 3800

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE Bienes Nacionales - SUNANP

**Área:** Dirección

**Cargo:** Integrante del Directorio

**Funciones principales:** Representación del Ministerio de Economía y Finanzas

**Modalidad de contratación:** Nombramiento

**Motivo de Retiro:** Remoción de cargo

**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. R. Carranza Ministro de Economía y Finanzas

**Teléfono Of. o contacto:** 206 3300

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** SUPERINTENDENCIA DE Bienes Nacionales - SUN

**Área:** Superintendencia Nacional

**Cargo:** SUPERINTENDENTE

**Funciones principales:** Administración de Bienes del Estado

**Modalidad de contratación:** Nombramiento

**Motivo de Retiro:** Renuncia irrevocable

**Nombre y cargo del jefe directo:** Ministro de Economía y Finanzas

**Teléfono Of. o contacto:** 217 4900

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE JUSTICIA

**Área:** Comisión Revisora del Código Civil

**Cargo:** Representante del Ejecutivo

**Funciones principales:** Revisión del Código Civil

**Modalidad de contratación:** Designación

**Motivo de Retiro:** Término de Función

**Nombre y cargo del jefe directo:** Ministro de Justicia

**Teléfono Of. o contacto:**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** CONGRESO DE LA REPUBLICA

**Área:** Comisión de CONSTITUCIÓN

**Cargo:** Miembro Titular de la Comisión Consultiva

**Funciones principales:** Asesorar a la Comisión de Constitución del Congreso, evaluar Proyectos de Ley de reforma constitucional.

**Modalidad de contratación:** Designación

**Motivo de Retiro:** Renuncia

**Nombre y cargo del jefe directo:** Jorge Arredondo

**Teléfono Of. o contacto:**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE JUSTICIA

**Área:** Comisión Reformadora del Código Civil

**Cargo:** Representante del Congreso

**Funciones principales:** Revisión del articulado del Código Civil

**Modalidad de contratación:** Designación

**Motivo de Retiro:** Renuncia

**Nombre y cargo del jefe directo:** Jorge Arredondo

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Área:** Representación Internacional del Perú para la firma de Tratado Internacional

**Cargo:** Representación Internacional del Perú

**Funciones principales:** Representar al Perú en el Tratado Internacional sobre el Sembrado Andino en la ciudad de Quito, Ecuador.

**Modalidad de contratación:** Designación

**Motivo de Retiro:** Cumplimiento del encargo

**Nombre y cargo del jefe directo:** Presidente de la República

**Teléfono Of. o contacto:** 204 2400

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**Área:** Despacho

**Cargo:** MINISTRO

**Funciones principales:** Dirigir la política nacional de Transportes y Comunicaciones

**Modalidad de contratación:** Designación

**Motivo de Retiro:** Rótulo

**Nombre y cargo del jefe directo:** Presidente de la República

**Teléfono Of. o contacto:**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Área:** Despacho

**Cargo:** MINISTRO Encargado del Despacho

**Funciones principales:** Representar al Canciller durante su ausencia del país

**Modalidad de contratación:** Designación

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

115/cientocinquenta

|   |                              |
|---|------------------------------|
| Motivo de Retiro: Cese/financiamiento del encargo   |                              |
| Nombre y cargo del jefe director: Presidencia de la República   | Teléfono Of. o contacto:     |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE JUSTICIA  |                              |
| Área: Dirección   |                              |
| Cargo: MINISTRO   | Tiempo de servicios: 5 años  |
| Funciones principales: Dirigir la política nacional sobre el Materio  | Inicio (mes y año): / / 1983 |
| Modalidad de contratación: Designación  | Fin (mes y año): / /         |
| Motivo de Retiro: Cambio de cargo   |                              |
| Nombre y cargo del jefe director: Presidencia de la República   | Teléfono Of. o contacto:     |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: COMPAÑÍA PERUANA DE TELEFONOS S.A.  |                              |
| Área: Presidente  |                              |
| Cargo: Presidente Ejecutivo del Directorio  | Tiempo de servicios: 2 años  |
| Funciones principales: Ejecución del Plan de Operación de la Red Telefónica de los 300,000 líneas para Lima metropolitana | Inicio (mes y año): / / 1985 |
| Modalidad de contratación: Incorporación por el Directorio  | Fin (mes y año): / / 1986    |
| Motivo de Retiro: Renuncia  |                              |
| Nombre y cargo del jefe director: Régimen social privado  | Teléfono Of. o contacto:     |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: PETROLIO DEL PERU - PETROPERU   |                              |
| Área: Directorio  |                              |
| Cargo: Vicepresidente del Directorio  | Tiempo de servicios: 2 años  |
| Funciones principales: Integrante del Directorio  | Inicio (mes y año): / / 1985 |

114/cientocatorce

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Modalidad de contratación: Nominación  | Fin (mes y año): / / 1987         |
| Motivo de Retiro: Renuncia   |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Presidente del Directorio Dr. Alfredo Abramovich   | Teléfono Of. o contacto:          |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACION   |                                   |
| Área: Gerente  |                                   |
| Cargo: Director  | Tiempo de servicios: 2 años       |
| Funciones principales: Subgerente del Directorio   | Inicio (mes y año): / / 1985      |
| Modalidad de contratación: Nominación  | Fin (mes y año): / / 1987         |
| Motivo de Retiro: Renuncia   |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Ing. Adán Seminario Espinoza   | Teléfono Of. o contacto: 819 2000 |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  |                                   |
| Área: Directorio   |                                   |
| Cargo: Vice Decano   | Tiempo de servicios: 2 años       |
| Funciones principales: Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima que se encargó de habilitar el nuevo local de la Av. Santa Cruz y convertirlo en sede | Inicio (mes y año): / / 1984      |
| Modalidad de contratación: Elección por votación de los asociados  | Fin (mes y año): / / 1985         |
| Motivo de Retiro: Voluntariedad del nominado   |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Dr. César Marcelo Novella  | Teléfono Of. o contacto: 780 645  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE AGRICULTURA  |                                   |
| Área: Directorio Administrativo  |                                   |

119/cientocientosnoventa

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Cargo: Abogado del Consejo Nacional Agrario  | Tiempo de servicios: 2 años       |
| Funciones principales: Abogado Ponente de los Proyectos de Resoluciones referidas a expedientes contractivos   | Inicio (mes y año): / / 1987      |
| Modalidad de contratación: Nominación  | Fin (mes y año): / / 1985         |
| Motivo de Retiro: Renuncia   |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Dr. Guillermo Riquelme Adrogué   | Teléfono Of. o contacto:          |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCIÓN AGRARIA   |                                   |
| Área: Reforma Agraria y Colonización   |                                   |
| Cargo: Asesor Legal de Proyectos   | Tiempo de servicios: 2 años       |
| Funciones principales: Proyectos de Acayacu, Huallaga Central, Yauca, Pichay, Rio Aguirre, La Joya, Gorgos, La Comendación y Luma, Casco La Florida, Yauca, Huacabo, Masenah, Alto Maresión, Amazonas, Colonización San Lorenzo, Pucay, Imbabura Obabaco | Inicio (mes y año): / / 1985      |
| Modalidad de contratación: Nominación  | Fin (mes y año): / / 1986         |
| Motivo de Retiro: Promoción  |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Ing. Alberto Gazzo F.D.  | Teléfono Of. o contacto: 439 6640 |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE AGRICULTURA  |                                   |
| Área: Asesoría Legal   |                                   |
| Cargo: Jefe Área Legal del Proyecto Irrigación Obabaco   | Tiempo de servicios: 1 año        |
| Funciones principales: Jefe Área Legal de la brigada y Colonización Obabaco  | Inicio (mes y año): / / 1984      |
| Modalidad de contratación: Nominación  | Fin (mes y año): / / 1985         |
| Motivo de Retiro: Promoción  |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Ing. Alberto Gazzo   | Teléfono Of. o contacto:          |

121/cientocientosveintiuno

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCIÓN AGRARIA (IRPA)        |                                   |
| Área: Colonización y asentamientos campesinos                                |                                   |
| Cargo: Abogado Asistente Irrigación San Lorenzo                              | Tiempo de servicios: 2 años       |
| Funciones principales: Asesor Campesino en la irrigación San Lorenzo en Puno | Inicio (mes y año): / / 1987      |
| Modalidad de contratación: Nominación  | Fin (mes y año): / / 1984         |
| Motivo de Retiro: Promoción  |                                   |
| Nombre y cargo del jefe director: Dra. Estelinda Ortiz Viqueza               | Teléfono Of. o contacto: 439 6640 |

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESAS | CARGO O CATEGORÍA | NOMBRE DE LA ENTIDAD       | TELÉFONO ACTUAL |
|----|---------------------------------|-------------------|----------------------------|-----------------|
| 1  | ELECTROPERU S.A.                | Gerente General   | Dr. Miguel Suarez          | 709 3424        |
| 2  | COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  | Presidente        | Ing. Carlos Héctor Decarli | 302 5000        |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 26 de octubre de 2020

Firma  
DNI 09340008



Marca digital  
Instituto de Reforma y Promoción Agraria

FOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

|                  |                  |                         |
|------------------|------------------|-------------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES                 |
| TEJEDA           | CEVA             | MARIA DEL PILAR TEJEDAS |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA EJERCIDA                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN   | ESPECIALIDAD                        | DÍAS/AÑOS |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--|-------------------------------------|-----------|-------|-----------------|
|  |  |                                     | DESDE     | HASTA |                 |
| DOCTOR                                 | UNIVERSIDAD NACIONAL MAJAZO DE SAN MARCOS Y UNIVERSIDAD DEL GRUPO EN FRANCIA | DERECHO                             | 1972      | 1974  | 005             |
| MAESTRO                                | UNIVERSIDAD NACIONAL MAJAZO DE SAN MARCOS Y UNIVERSIDAD DEL GRUPO EN FRANCIA | ADMINISTRACIÓN SUPERIOR COOPERATIVA | 1969      | 1970  | 16 MESES        |
| TÍTULO PROFESIONAL (S)                 | ABOGADO URUGUAY  | DERECHO                             | 1968      | 1969  | SETE AÑOS       |
| COMERCIO AGRICULTOR Y COMERCIO AGRARIO | UNIVERSIDAD DE GORGOS  | PROFESOR                            | 1968      | 1969  | MESES           |
| DOCTOR                                 | UNIVERSIDAD DE GORGOS  | PROFESORÍA Y POLÍTICA CRISTIANA     | 1972      | 1973  | 001             |
| MAESTRO                                | UNIVERSIDAD DE GORGOS  | PROFESORÍA Y POLÍTICA CRISTIANA     | 1972      | 1973  | 001             |
| MAESTRO                                | UNIVERSIDAD DE GORGOS  | PROFESORÍA Y POLÍTICA CRISTIANA     | 1972      | 1973  | 001             |

Página 2 de 3

|   |                 |                          |
|---|-----------------|--------------------------|
| SACRALD   |                 |                          |
| (1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) |                 |                          |
| 3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA   |                 |                          |
| COLEGIO PROFESIONAL   | NÚM. COLEGIARIO | CONDICIÓN A LA FECHA (S) |
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA   | 4871            | INACTIVO                 |
| CO Colegiado o no Colegiado   |                 |                          |

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA Y POLÍTICA (LIBROS PRINCIPALES)

| Título de la Investigación  | Editorial  | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro o artículo |
|---|--|----------------------|----------------------|------------------|
| 1. GUBERNAMENTAL, INTERNET, PODER Y DEMOCRACIA                      | EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL | JULIO 2019           | LIMA PERU            | LIBRO            |
| 2. LA INDUSTRIA DE LA CONCIENCIA                                    | FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA             | JULIO 2017           | LIMA PERU            | LIBRO            |
| 3. EL PODER DE LA INFORMACION                                       | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL                 | NOVIEMBRE 2016       | LIMA PERU            | LIBRO            |
| 4. EL PODER Y LAS SOMBRAS. HACIA EL EQUILIBRIO POLITICO DEMOCRATICO | FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA             | FEBRERO 2016         | LIMA PERU            | LIBRO            |

Página 7 de 11

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|  |   |              |           |   |
|--|---|--------------|-----------|---|
| 5. UN LUGAR SIN LIMFES<br>Internet, democracia y desarrollo                                      | UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES COOPERACION ESPANOLA.            | OCTUBRE 2013 | LIMA PERU | LIBRO   |
| 6. DIOS, DIABLOS Y FIERAS<br>Periodistas en el siglo XXI   | FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA                      | OCTUBRE 2011 | LIMA PERU | LIBRO   |
| 7. EL NUEVO PROGRESISMO EN AMERICA LATINA.   | INSTITUTO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES      | 2009         | LIMA PERU | LIBRO   |
| 8. LA UTOPIA FACTIBLE<br>Nuevo Liberalismo Social y Nueva Social Democracia.                     | EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES                  | 2006         | LIMA PERU | LIBRO   |
| 9. POLITICAS DE ESTADO PARA EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN EL PODER JUDICIAL.                          | Editorial Ibis CONICYT, GTZ Y PNUD                                | ABRIL 2014   | LIMA PERU | PUBLICACION NACIONAL POR LA JUSTICIA En Consultoría |
| 10. EJERCICIOS POLITICOS. LOS MILITARES Y LA CONSTRUCCION DE LA NACION EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA. | Universidad de Utrecht Holanda IEP Instituto de Estudios Peruanos | 2003         | LIMA PERU | LIBRO capitulo en coautoría con Dirk Kraujt         |
| 11. POLITICAL ARMES. THE MILITARY AND NATION BUILDING IN THE AGE OF DEMOCRACY                    | Zed Books. Ediciones London and New York                          | HOLANDA 2002 | LIMA PERU | LIBRO, capitulo en coautoría con Dirk Kraujt        |
| 12. PACIFICACION TAREA DE TODOS.   | Publicación Ibis.   | 1997         | LIMA PERU | LIBRO   |

Página 3 de 12

|   |                      |      |           |       |
|---|----------------------|------|-----------|-------|
| 13. EL FACTO, HACIA UN ACUERDO NACIONAL.              | Editorial SAGSA.     | 1994 | LIMA PERU | LIBRO |
| 14. PERU: EL PRECIO DE LA PAZ.                        | Editorial Petropert. | 1991 | LIMA PERU | LIBRO |
| 15. ¿GOLPE REVOLUCION? O HABLAR LOS MILITARES DEL 68. | Editorial SAGSA      | 1983 | LIMA PERU | LIBRO |

HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

1. ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS POR PREPARACIÓN PARA CONCURSO PARA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, PUESTO DUODÉCIMO ENTRE 150 PARTICIPANTES. ACTUAL SUPLENTE.
2. AMPLIO CONOCIMIENTO ACTUALIZADO Y CAPACIDAD DE EXPLICACION, ANALISIS Y ARGUMENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA POR DOCENCIA UNIVERSITARIA EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DURANTE MÁS DE 40 AÑOS Y COMO CONFERENCISTA NACIONAL E INTERNACIONAL INVITADA POR LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, ALEMANIA Y CHINA.
3. CONOCIMIENTO, ANALISIS E INVESTIGACION ACADÉMICA EN MATERIA JURÍDICA Y SU RELACION CON LA CIENCIA POLÍTICA Y LA COMUNICACIÓN EN LA REDACCIÓN DE MÁS DE VEINTE LIBROS PUBLICADOS, TRES DE ELLOS POR EL FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO.
4. FORMACIÓN INTEGRAL, GRADO Y POST GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA ADQUIRIDA EN UNIVERSIDADES DEL PERÚ Y FRANCIA, INCLUYENDO ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR EN COOPERATIVAS Y DE PROSPECTIVA Y POLÍTICA CIENTÍFICA

Página 4 de 12

5. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN PRIVADA. ASESORAMIENTO AL MÁS ALTO NIVEL DE LOS PODERES DEL ESTADO LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO ADemás DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, Y SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, ALTA CAPACIDAD DE ESTUDIO Y TRABAJO BAJO PRESIÓN POR EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR MAS DE 40 AÑOS.
6. GRAN FACILIDAD DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA POR EXPERIENCIA PERIODÍSTICA PROFESIONAL EN MEDIOS ESCRITOS, RADIO Y TELEVISIÓN POR MAS DE 40 AÑOS. CINCO MIL ARTICULOS PARA DIARIOS Y REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TRES PROGRAMAS POLÍTICOS EN TELEVISIÓN NACIONAL. COMENTARISTA Y ANALISTA DE NOTICIAS EN TELEVISIÓN DESDE 1980.
7. CONOCIMIENTO DEL ESTADO POR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y POLÍTICO A PRESIDENCIAS DE PODERES DEL ESTADO E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES
8. CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA Y DEL SISTEMA JURÍDICO, BANCARIO Y FINANCIERO, POR QUINCE AÑOS DE ASESORÍA AL SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS Y AFPs. FUNDACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA REVISTA INSTITUCIONAL BANCA POR DOCE AÑOS.
9. CONOCIMIENTO DEL PODER JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL POR ASESORAMIENTO A SUS PRESIDENTES. PRODUCCIÓN Y REDACCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL POR LA JUSTICIA. AÑO 2003
10. DEFENSORA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO. FUNDADORA DEL FORO DEMOCRÁTICO Y DEL COMITÉ CIVIC POR LA DEMOCRACIA. SECRETARIA TÉCNICA DEL ACUERDO DE GOBIERNABILIDAD. RECONOCIMIENTOS POR DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS. INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ACUERDO NACIONAL POR SEIS AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN.

Página 5 de 12

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO                          |
|--|--------|------------|-----------------------------------|
| 1. INGLÉS                                  |        |            | SI                                |
| 2. FRANCÉS                                 |        |            | SI                                |
| 3. POWER POINT                             |        |            | SI                                |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |        |            | SI                                |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        |            | SI                                |
| 6. OFICIOS:                                |        |            | WORD, SCANNER, EXCEL Y TECNOLOGÍA |

| IDIOMAS    | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|------------|--------|------------|----------|
| 1. FRANCÉS |        |            | SI       |
| 2. INGLÉS  |        |            | SI       |
| 3.         |        |            |          |

| EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS   |        |            | SI       |
| 2. FRANCÉS  |        |            | SI       |
| 3.  |        |            |          |

Página 6 de 12

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD/INSTITUCIÓN NACIONAL: FERRICHO VILLALBA  |  | ÁREA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  |
| Cargo: DIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS   |  | Oportunidades, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS EN OPORTUNIDADES, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE NOMBROS DE LA UNUP  |  |
| Funciones principales: Docencia de cursos de grado en Derecho y Ciencias Políticas entre otros: Derecho Constitucional y Teoría del Estado. Dirigir actividades administrativas y académicas de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas. Conferencias, seminarios, Congresos de la especialidad. Docencia profesional con trascendencia nacional/internacional. |  | Inicio (mes y año): Abril 2001 / /<br>Fin (mes y año): 13 Julio 2010  |  |
| Modalidad de contratación: DOCENTE PRINCIPAL ORDINARIO NOMBRADO POR CONCURSO  |  |   |  |
| NOMBRE DE ENTIDAD: FERRICHO VILLALBA  |  | ÁREA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  |
| Cargo: VICEDIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  | Funciones principales: Docencia de cursos de grado en Derecho y Ciencias Políticas entre otros: Derecho Constitucional y Teoría del Estado. Dirigir actividades administrativas y académicas de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas. Conferencias, seminarios, Congresos de la especialidad. Docencia profesional con trascendencia nacional/internacional. |  |
| Inicio (mes y año): Abril 2001 / /<br>Fin (mes y año): 13 Julio 2010  |  | Modalidad de contratación: DOCENTE PRINCIPAL ORDINARIO NOMBRADO POR CONCURSO  |  |
| NOMBRE DE ENTIDAD: FERRICHO VILLALBA  |  | ÁREA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  |
| Cargo: VICEDIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  | Funciones principales: Docencia de cursos de grado en Derecho y Ciencias Políticas entre otros: Derecho Constitucional y Teoría del Estado. Dirigir actividades administrativas y académicas de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas. Conferencias, seminarios, Congresos de la especialidad. Docencia profesional con trascendencia nacional/internacional. |  |
| Inicio (mes y año): Abril 2001 / /<br>Fin (mes y año): 13 Julio 2010  |  | Modalidad de contratación: DOCENTE PRINCIPAL ORDINARIO NOMBRADO POR CONCURSO  |  |

Página 7 de 12

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| NOMBRE DE ENTIDAD/INSTITUCIÓN NACIONAL: FERRICHO VILLALBA                  |  | ÁREA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  |
| Cargo: VICEDIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS |  | Funciones principales: Docencia de cursos de grado en Derecho y Ciencias Políticas entre otros: Derecho Constitucional y Teoría del Estado. Dirigir actividades administrativas y académicas de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas. Conferencias, seminarios, Congresos de la especialidad. Docencia profesional con trascendencia nacional/internacional. |  |
| Inicio (mes y año): Abril 2001 / /<br>Fin (mes y año): 13 Julio 2010       |  | Modalidad de contratación: DOCENTE PRINCIPAL ORDINARIO NOMBRADO POR CONCURSO  |  |
| NOMBRE DE ENTIDAD: FERRICHO VILLALBA                                       |  | ÁREA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  |  |
| Cargo: VICEDIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS |  | Funciones principales: Docencia de cursos de grado en Derecho y Ciencias Políticas entre otros: Derecho Constitucional y Teoría del Estado. Dirigir actividades administrativas y académicas de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas. Conferencias, seminarios, Congresos de la especialidad. Docencia profesional con trascendencia nacional/internacional. |  |
| Inicio (mes y año): Abril 2001 / /<br>Fin (mes y año): 13 Julio 2010       |  | Modalidad de contratación: DOCENTE PRINCIPAL ORDINARIO NOMBRADO POR CONCURSO  |  |

Página 8 de 12





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**FORMATO 2**

HORA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

**3. DATOS PERSONALES**

**4. INFORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO                        | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                  | ESPECIALIDAD                | MES/AÑO DEB | MES/AÑO HAS | AÑOS DE ESTUDIO |
|---|---|-----------------------------|-------------|-------------|-----------------|
| DOCTOR                                    |   |                             |             |             |                 |
| MAGISTER                                  | UNIVERSIDAD NACIONAL GARCILASO DE LA VEGA | DERECHO Y CIENCIAS PÚBLICAS | 1987        | 1993        | 6               |
| CARRERAS FINALES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                  | PROFESIÓN                   | MES/AÑO DEB | MES/AÑO HAS | AÑOS DE ESTUDIO |
| DOCTOR                                    |   |                             |             |             |                 |
| MAGISTER                                  |   |                             |             |             |                 |
| BACHILLER                                 |   |                             |             |             |                 |
| DOCTOR                                    |   |                             |             |             |                 |
| MAGISTER                                  |   |                             |             |             |                 |
| BACHILLER                                 |   |                             |             |             |                 |

El Titulo Inscribió en el Registro Nacional de Estudios Académicos y Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Página 3 de 6



**3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA**

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (S) |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| Colegio de Abogados de Lima | 2477             | 1991 (LDO)               |

42) Habilitado o no habilitado

**4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA**

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA

| Título de la Investigación  | Categoría   | Fecha de publicación  | Lugar de publicación | Libro / revista   |
|---|---|-----------------------|----------------------|---|
| 1. La Publicidad Registral desde la perspectiva peruana.                      | Colegio de Registradores de la Propiedad, Mutuables y de Bienes Muebles de España | Marzo de 2011         | Madrid, España       | Revista Jurídica de Derecho Registral, Vol. 11, No. 11, pp. 110-118   |
| 2. El Cobro de Derecho Intelectual y Relaciones Internacionales               | Quinto Curso de Brasil  | Junio 2005            | São Paulo, Brasil    | Libro Derecho e Intelecto de los países de habla hispanica, pp. 11-14 |
| 3. COVID-19 en América Latina: Situación y desafíos del sistema internacional | Revista de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Cuenca                     | Junio 2020            | Cuenca, Argentina    | Revista de Derecho y Ciencias Sociales, Vol. 1, No. 1, pp. 1-10       |
| 4. Revisión de los Gobiernos desde la perspectiva peruana                     | Sociedad Peruana de Derecho Internacional   | Mayo-Agosto 2019      | Lima, Perú           | Revista Peruana de Derecho Internacional, Vol. 1, No. 1, pp. 1-10     |
| 5. El arbitraje de Cuadro y la solución de una Opinión                        | Sociedad Peruana de Derecho Internacional   | Julio - (Inicio 2017) | Lima, Perú           | Revista Peruana de Derecho Internacional, Vol. 1, No. 1, pp. 1-10     |
| 6. El arbitraje de Cuadro y la solución de una Opinión                        | Sociedad Peruana de Derecho Internacional   | enero - junio 2017    | Lima, Perú           | Revista Peruana de Derecho Internacional, Vol. 1, No. 1, pp. 1-10     |

Página 2 de 6

**5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS**

MAGISTER

1. Dedicación exclusiva, dedicación, explotación y análisis de situaciones de hecho y derecho.

2. Medir y controlar con el objetivo de resolver diferencias y dar curso en foros públicos para expresar los postulados.

3. Solucionar mediante la metodología del derecho consuetudinario.

**6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS**

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |        |            | X        |
| 2. EXCEL                                   |        |            | X        |
| 3. POWER POINT                             |        |            | X        |
| 4. OCHA, GOOGLE MEET, TEAMS                |        |            | X        |
| 5. COLOCAMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        |            | X        |
| 6. OTROS:                                  |        |            |          |

**7. IDIOMAS**

| IDIOMA     | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|------------|--------|------------|----------|
| 1. Francés |        |            | X        |
| 2. Inglés  |        | X          |          |
| 3.         |        |            |          |

Página 3 de 6

**B. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Nelly Calderín Córdova, Abogada Asociada PDI.

**Área:** Derecho

**Cargo:** Socio - PARTICIPÓ EN EL CONVOCATORIA EN CALIDAD DE ABOGADO COLEGADO DESDE EL 17 DE JUNIO DE 1994.

**Funciones principales:** Gestionar la oficina, presentar informes, demandas, etapas, asesoría y consultoría en asuntos de contenciosas.

**Modalidad de contratación:** Abogada del Estado, socio - Administrador

**Medio de retiro:** En actividad.

**Nombre y cargo del jefe directo:** Nelly Calderón Navarro

**Nombre de la entidad:** Universidad San Ignacio de Loyola

**Área:** Enseñanza Universitaria de pregrado - Facultad de Derecho

**Cargo:** Docente

**Funciones principales:** Docencia de Introducción al Derecho Internacional Público, Política Internacional Latinoamericana, Política Internacional Peruana

**Modalidad de contratación:** Tiempo parcial

**Medio de retiro:** En actividad

**Nombre y cargo del jefe directo:** Diego Zapata

**Nombre de la entidad:** Colegio Peruano de Derecho Registral - Asociación de Abogados de Lima

**Área:** Derecho Registral

**Cargo:** Director Ejecutivo (2017-2018) y (2019-2023)

**Funciones principales:** Ejecutar las políticas rectorales y la organización de actividades destinadas a la difusión y el fortalecimiento del derecho registral

Página 4 de 6

**Medio de retiro:** En actividad

**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. Manuel Solís Alarcón

**Nombre de la entidad:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área:** Consulado General del Perú en Zurich, Suiza, y Embajada del Perú en La Haya, Países Bajos de los Países Bajos.

**Cargo:** Agregado para Asuntos Legales y Jurisdiccionales

**Funciones principales:** En el Consulado: atender y asesorar a los peruanos en el exterior en temas de Derecho Internacional Privado, divorcios, poderes, notificaciones, pasaportes. En la Embajada: Cuba: la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, y otros de diplomáticos.

**Medio de contratación:** Reemplatario por Resolución Ministerial

**Medio de retiro:** Término de funciones por Riego de nuevo Embajador.

**Nombre y cargo del jefe directo:** Embajador José Antonio Aránguez del Busto.

**Nombre de la entidad:** Universidad del Rosario de la Vega

**Área:** Enseñanza Universitaria de pregrado - Facultad de Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Cargo:** Docente

**Funciones principales:** Docencia universitaria de los cursos de Metaderecho, Conciliación y Arbitraje, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

**Medio de contratación:** Tiempo parcial

**Medio de retiro:** Término de contrato

**Nombre y cargo del jefe directo:** Dr. Jesús Benito Rivera Oro

**Nombre de la entidad:** Universidad Tecnológica del Perú

**Área:** Enseñanza Universitaria de pregrado - Facultad de Derecho Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

**Cargo:** Director Académico de la Carrera de Derecho, Docencia de pre grado y Decano (s)

**Funciones principales:** Docencia universitaria de los cursos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Público.

Página 5 de 6

**Medio de contratación:** Contrato por el Cargo de Asesor, además de docencia a tiempo parcial.

**Medio de retiro:** Remoción.

**Nombre y cargo del jefe directo:** Jackson Luis Valiente

**Referencias laborales**

| Nº | Nombre de la Entidad                | Categoría               | Nombre del Jefe Directo      | Teléfono                                      |
|----|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------|---|
| 1  | Foro Social Intercultural           | Juzga Internacional     | Luz de Carmen Baños C.       | 00 31 625789157 (solo con acceso de internet) |
| 2  | Colegio Internacional de Justas     | Juzga Internacional (s) | Abdul S. Koroma              | 00 31 64536605                                |
| 3  | Ministerio de Relaciones Exteriores | Embajador (s)           | Carlos Figueroa Ramos        | 985541966                                     |
| 4  | Ministerio de Relaciones Exteriores | Embajador (s)           | Ernesto Pinto Bazurco Ríos   | 00 49 176 43761 495                           |
| 5  | Ministerio de Relaciones Exteriores | Embajador (s)           | Juan Humberto Umerez Alvarez | 983897957                                     |
| 6  | Power Index                         | Juez Supremo (s)        | Israel Sánchez - Paucar Pava | 973879530                                     |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 27 de octubre de 2020.

Firma:

DNI: 09388081

Miembro Jurado  
Instituto de la Justicia

Página 6 de 6



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer"

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|---------------------|------------------|--------------------------|
| Piura               | 505              | HABILITADO               |
| SULLANA             | 0337             | HABILITADO               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA |           |                      |                      |                 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Título de la investigación                 | Editorial | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
| 1.   |           |                      |                      |                 |
| 2.   |           |                      |                      |                 |
| 3.   |           |                      |                      |                 |
| 4.   |           |                      |                      |                 |
| 5.   |           |                      |                      |                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD  |
|--|
| 1. COMO ABOGADO INDEPENDIENTE HAY QUE ACTUAR EN TODOS LOS CASOS QUE SE INTRODUZCA CON LEGALIDAD.               |
| 2. COMO ABOGADO EN EJERCICIO DE TITULO QUE SEA RECURSO CUM TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS. |
| 3. EL ABOGADO SIEMPRE TIENE QUE LUCHAR PARA DEFENDER LAS CAUSAS JUSTAS Y SER ADMIRADO POR TODOS.               |

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer"

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    | X      |            |          |
| 2. EXCEL                                   | X      |            |          |
| 3. POWER POINT                             | X      |            |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                | X      |            |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES | X      |            |          |
| 6. OTROS.                                  |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA     | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|------------|--------|------------|----------|
| 1. QUECHUA | X      |            |          |
| 2.         |        |            |          |
| 3.         |        |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESTUDIO JURÍDICO SIRIOG HERRERA C.  |                              |
|---|------------------------------|
| Área: ASUNTOS LEGALES   |                              |
| Cargo: ABOGADO  | Tiempo de servicios: 20 AÑOS |
| Funciones principales: ASESORIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PENALES, CIVILES, TRIBUTARIOS, LABORALES | Inicio (mes y año): 11/1991  |
| Modalidad de contratación:  | Fin (mes y año): 10/2020     |
| Motivo de retiro:   |                              |
| Nombre y cargo del jefe directo: SIRIOG ENLIO AARISTA CALDENÓN  |                              |
| Teléfono Of. o contacto: 993401818  |                              |

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer"

| NOMBRE DE LA ENTIDAD: CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE PIURA   |                              |
|---|------------------------------|
| Área:   |                              |
| Cargo: JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN PEDRO DE LOS RIOS (COANA)   | Tiempo de servicios: 07 AÑOS |
| Funciones principales: ASISTENTE DE JUSTICIA EN CASOS CONSTITUCIONALES, DE LOS DE LOS DECRETOS, REFORMAS, REFORMAS DE LEYES Y DECRETOS, REFORMAS (LEYES), OTROS.  | Inicio (mes y año): 07/1997  |
| Modalidad de contratación: PROVISIONAL  | Fin (mes y año): 03/1998     |
| Motivo de retiro:   |                              |
| Nombre y cargo del jefe directo:  |                              |
| Teléfono Of. o contacto:  |                              |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD SAN PEDRO CEAS - SULLANA  |                              |
| Área: FACULTAD DE DERECHO   |                              |
| Cargo: DOCENTE CONTRATADO   | Tiempo de servicios: 03 años |
| Funciones principales: DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS, DERECHO PENAL (CÓDIGO DE PROCESO PENAL) (REAL), FILOSOFÍA DEL DERECHO, LOGICA JURÍDICA, REFORMA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, REFORMAS JURÍDICAS | Inicio (mes y año): 11/2004  |
| Modalidad de contratación: A PLAZO FIJO   | Fin (mes y año): 11/2005     |
| Motivo de retiro:   |                              |
| Nombre y cargo del jefe directo:  |                              |
| Teléfono Of. o contacto: 993401818  |                              |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD SAN PEDRO CEAS - SULLANA  |                              |
| Área: FACULTAD DE DERECHO   |                              |
| Cargo: DOCENTE CONTRATADO   | Tiempo de servicios: 02 años |
| Funciones principales: DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS FILOSOFÍA DEL DERECHO, CRIMINOLOGÍA, DERECHO CIVIL II, PROCESO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE   | Inicio (mes y año): 10/2009  |
| Modalidad de contratación: A PLAZO FIJO   | Fin (mes y año): 11/2009     |
| Motivo de retiro:   |                              |
| Nombre y cargo del jefe directo:  |                              |
| Teléfono Of. o contacto: 993401818  |                              |

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer"

| Nombre y cargo del jefe directo:   |                                      |                         |                               |                 |
|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------|
| ITALO ARIAS CUBAS LONGA DIRECTOR   |                                      |                         |                               |                 |
| Teléfono Of. o contacto: 993401818 |                                      |                         |                               |                 |
| 9. REFERENCIAS LABORALES           |                                      |                         |                               |                 |
| NÚM.                               | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA       | CARGO DE LA EXPERIENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA          | TÉLEFONO ACTUAL |
| 01                                 | CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE PIURA  | ABOGADO ASISTENTE       | SIRIOG ENLIO AARISTA CALDENÓN |                 |
| 02                                 | UNIVERSIDAD SAN PEDRO CEAS - SULLANA | CONFERENCIAS            | ITALO ARIAS CUBAS LONGA       | 993401818       |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma:   
DNI: 06267641



Huella digital Índice derecho

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APellidos y Nombres | Apellido Materno | Apellidos     |
|---------------------|------------------|---------------|
| RODRIGUEZ           | MENDOZA          | MACINTO ALIJO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| EMPRESA O INSTITUCIÓN                              | TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN                 | ESPECIALIDAD | FECHA DE EMISIÓN | FECHA DE VIGENCIA | OTROS |
|--|--|--------------|------------------|-------------------|-------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN                 | GRADO EN DERECHO                           | Derecho      | Abril 2007       | Abril 2007        | 2     |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL | Derecho      | Mayo 1995        | Diciembre 1998    | 2     |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | ABOGADO                                    | Derecho      | Mayo 1998        | Mayo 1995         | 2     |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | MAESTRÍA EN DERECHO                        | Derecho      | Mayo 1995        | Mayo 1995         | 2     |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | ABOGADO                                    | Derecho      | Mayo 1995        | Mayo 1995         | 2     |

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer"

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL          | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (1) |
|------------------------------|------------------|--------------------------|
| Colegio de Abogados de Cusco | 592              | Habilitado               |

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA  |               |                      |                      |                  |
|---|---------------|----------------------|----------------------|------------------|
| Título de la investigación  | Editorial     | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista  |
| 1. El Dato Moral en la Jurisdicción Laboral   | Raúl Peña SAC | Noviembre 2008       | Lima                 | Revista arbitral |
| 2. Los Bienes Sociales dentro de la Empresa   | UCSM          | Diciembre 2006       | Cusco                | Revista arbitral |
| 3. La Insuficiencia de los Derechos Humanos   | IPAJ          | Marzo-Abril 2004     | Cusco                | Revista arbitral |
| 4. La Prueba de Oficio en el Código Procesal Civil Peruano                                      | IPAJ          | Abril 2007           | Cusco                | Revista arbitral |
| 5. Interpretación Sistemática del Acto Jurídico   | IPAJ          | Octubre 2005         | Cusco                | Revista arbitral |
| 6. El Cambio de Apellido en nuestro Sistema Actual  | IPAJ          | Noviembre 2005       | Cusco                | Revista arbitral |
| 7. Ejercicio Abusivo del Derecho  | IPAJ          | Enero 2008           | Cusco                | Revista arbitral |
| 8. Derechos Humanos   | ECAPREV       | 2017                 | Lima                 | Revista Indecada |
| 9. La Declaración de "Estado de Copes Inconstitucional" por el Tribunal Constitucional del Perú | ECAPREV       | 2017                 | Lima                 | Revista Indecada |
| 10. Regimen Patrimonial en el Matrimonio  | BVCA S.A.     | 2006                 | Cusco                | Libro            |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD |
|-----------|
|           |

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

| HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA   |
|--|
| 1. Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho en el curso de Derecho Procesal Constitucional (2015)   |
| 2. Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho en el curso de Seminario de Derecho Judicial (2015)   |
| 3. Docente en la Universidad Privada Norbert Wiener en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, los cursos: Derecho Constitucional Plurinacional, Derecho Procesal Constitucional y Derecho Constitucional Plurinacional (2015, 2016)                                    |
| 4. Docente en la Universidad Tecnológica de los Andes de la Cátedra Jurídica en los cursos: Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil (2005, 2006)  |
| 5. Docente de la Maestría en la Escuela de Post Grado de la Universidad Norbert Wiener en el curso: Seminario de Derecho Judicial (2007)   |
| 6. Docente de la Maestría en Administración de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el curso: Seminario de la Educación (2004)   |
| 7. Docente de la Facultad de la Magistratura en el Taller Programa de Asesorías a la Magistratura en Procesos y Terceros en la Especialidad Civil: Módulo Temático de Resolución de Casos, Módulo de Investigación y Sustentación de una Presentación Investigativa (2011) |
| 8. Expositor sobre "Módulo de Control de Constitucionalidad" en el taller organizado por el Colegio de Abogados de Lima (2017)   |
| 9. Reconocer y apoyar la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios por ejemplo en actividades trascritivas como magistrado del Poder Judicial y por consiguiente trabajo en la formación académica de magistrados (2017)   |
| 10. Conferencia en el Seminario de Actualización Docente sobre "El proceso de casación penal" en el Campus Las Laynillas de la Universidad de IADH-España (15.03-2015)   |
| 11. Ponencia sobre el tema "Control de Constitucionalidad y Control de conformidad con la Constitución" dentro del Curso de Alta Formación en Justicia Constitucional y tutela constitucional de los derechos, en la Universidad De Piura (2015)                           |
| 12. Ponencia en el Seminario Terceros de Control de Constitucionalidad en la capital de Bogotá del Departamento de la Universidad de Granada-España (2015)   |
| 13. Ponencia sobre Derecho Constitucional en Moquegua-Perú (2011)  |
| 14. Ponencia en el "Seminario sobre Control Jurisdiccional de la función administrativa" en Lima-Perú (2010)   |
| 15. Exposición sobre "Recursos de Casación y Recursos Jurisdiccionales de la Corte Suprema de la República Cusco Perú (2008)   |
| 16. Exposición en el seminario de derecho laboral con el tema "Despido Arbitrario" Cusco Perú (2006)   |
| 17. Exposición sobre "Responsabilidad en los Accidentes de Trabajo" Cusco (2006)   |
| 18. Exposición con el tema "La conciliación Judicial" Cusco-Perú (2005)  |
| 19. Expositor con el tema "La conciliación extrajudicial en el acceso a la justicia" (2004)  |
| 20. Ponencia en la mesa redonda denominada "Administración de Justicia en el Cusco-Perú" (2006)  |
| 21. Ponencia sobre el tema "Ética que socia (o) al éxito del Informe de la comisión de la Verdad y la reconciliación" Cusco-Perú (2009)  |
| 22. Exposición con el tema "La sociedad de garantías y el congreso de los jueces" Cusco-Perú (2002)  |

Página 3 de 15

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|   |  |
|---|--|
| 23. Curso de especialidad sobre "Teoría del proceso, principios y rol de la magistratura" organizado por la Universidad de Simón Bolívar (2007)   |  |
| 24. Curso de especialización en Derecho Constitucional y gobierno y gestión judicial, en la Universidad Carlos III de MADRID-ESPAÑA (2015)  |  |
| 25. Participación y contribución en el IV encuentro de magistrados de la Comisión Andina Simón Bolívar y del MERCOSUR celebrado en Quito-Ecuador (2012)   |  |
| 26. Participación en el VII Seminario de gestión judicial "Avances y nuevos desafíos en la gestión judicial" en Asunción-Paraguay (2008)  |  |
| 27. Participación de la segunda reunión plenaria de la IV Conferencia Interamericana, Cusco-Perú (2007)   |  |
| 28. Curso en la Academia Internacional Law Enforcement, sobre orígenes de odio racializado en la república del Salvador (2013)  |  |
| 29. Integración de la Red Interamericana de Cooperación Jurídica Transnacional Iberlatina como Punto de Contacto habiendo participado en reuniones para la discusión de temas judiciales  |  |
| 30. Investigador en "The Academic Research on Legal Empowerment of the Poor" con el tema "Acceso a la Justicia como medio para combatir la pobreza en el Perú" (2010)   |  |
| 31. Designación por el Presidente del Poder Judicial como asesor en la Comisión de Organización y Reglamento del Consejo sobre las principales modificaciones constitucionales necesarias de la administración de Justicia (2010) |  |
| 32. Coordinador del V Pleno Supremo Interamericano Laboral y Previsional (2017)   |  |
| 33. Participación en el Curso de Programa de Formación de Personal de Alto Nivel-Gerencial sobre Calidad y Eficiencia para magistrados (1999)   |  |
| 34. Ponente en el Panel Forum sobre el Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial con el tema "De los Magistrados y Jueces, Sección II del Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial" (1999)                             |  |
| 35. Expositor con el Tema Constitucional Política del Perú y Garantías Constitucionales (1996)  |  |
| 36. Ponente en el Taller "Pensamiento Interamericano para la Pesquisa y el Informe Expositivo" Mito Sagrado (1995)  |  |
| 37. Ponencia en el Panel Forum sobre la Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial (1990)  |  |
| 38. Ponente en el Panel Forum sobre la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial por el día del Magistero (1990)  |  |
| 39. Publicación en el Diario el Peruano con el tema "Control a la Conducta del Magistrado" (2000)   |  |
| EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS   |  |
| 1. Resolución por el Presidente de la Corte Suprema sobre reconocimiento en la gestión y producción judicial como Presidente de la Primera Sala de Derecho Constitucional Social y Transitorio de la Corte Suprema (2014)         |  |
| 2. Resolución del Colegio de Abogados de Arequipa sobre nombramiento de asesores honorarios de dicho colegio y sus funciones jurisdiccionales (2013)  |  |
| 3. Resolución en reconocimiento y felicitación por el Presidente de la Junta de Fiskales Superiores de Urayacu por destacado trabajo y trayectoria (2013)   |  |
| 4. Publicación en el Diario El Peruano sobre producción judicial (2013)   |  |
| 5. Publicación en el Diario El Peruano sobre reducción de los plazos en la tramitación de causas (2011)   |  |

Página 4 de 15

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|  |  |
|--|--|
| 6. Parte de Prensa del Poder Judicial sobre reducción de plazos en el tramitación de procesos (2015)   |  |
| 7. Publicación propia web del Poder Judicial sobre la mayor producción en la solución de expedientes judiciales (2011)   |  |
| 8. Publicación en el Diario de Cusco sobre trayectoria profesional (2009)  |  |
| 9. Felicitación por el Presidente de la Corte Superior de Cusco por destacado labor en las presidencias de las Comisiones de la Oficina de Control Interno del Poder Judicial OICM (2015)  |  |
| 10. Resolución y diploma por la Municipalidad Provincial de Cusco sobre desempeño a favor a Mérea (1999)   |  |
| 11. Resolución de la Corte Superior de Cusco sobre arbitramento y habilitación sobre el cumplimiento de la labor judicial (1997)   |  |
| 12. Publicación en la Página Web del Poder Judicial sobre alta producción del año 2015 y por expedir dos resoluciones Internas Administrativas por faltarle la calidad y divergia procesal a los Jueces Constitucionales y Sociales de la Corte Superior (2015)  |  |
| 13. Publicación en la Página Web del Poder Judicial sobre alta producción del año 2013 y regular resoluciones en beneficio de los litigantes privados de 75 años, en febrero de 2014 y marzo de 2014   |  |
| 14. Certificación sobre la mayor producción de la Sala Mixta Revisiva de la Comisión-Cusco en el año judicial 2005 (2006)  |  |
| 15. Constancia de haber ocupado el Primer Lugar en la producción judicial del año 2005, 2007, 2010 y 2015 en el ranking de Jueces Superiores de la Corte Superior de Cusco, según cuadro estadístico descriptivo por el jefe del Área de Estadística de la Corte Superior de Justicia del Cusco (2007) |  |
| 16. Certificado de disminución de la carga procesal del Año Judicial 1996 en la Segunda Sala Plena del Cusco (1997)  |  |
| 17. Miembro de la Comisión Andina de Jueces de Haber Obtenido dos importantes premios en el marco del concurso "Prensa 2007: Justicia Plena y Gobierno Activo" por la "Transparencia y Acceso a la Información Pública" (2007)   |  |
| 18. Conferencia del Consejo Nacional de la Magistratura por el año judicial con el tema "Reflexión en el proceso de evaluación y ratificación en la Convocatoria Nº 009-2003-CONM, de los 7 Jueces Superiores, fue el único ratificado por la alta producción y calidad de resoluciones" (2003)        |  |
| 19. Resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Nº 120-2011-CEPJ de fecha 27.04.2011 por el que me felicitó por la destacada y obtención en la atención de la carga procesal durante el Año Judicial 2010, abarcó que se me reconoció como "Magro" (2011)                                      |  |
| CONFERENCIAS   |  |
| 1. Conferencia en la Asociación Interamericana de Docentes A.I.D.O. sede Municipal del Acto Judicial (2013)  |  |
| 2. Conferencia y felicitación sobre el tema "Responsabilidad Civil de los Jueces" ofrecida y los magistrados y dictámenes en la Municipalidad Católica de Santa María de Arequipa (2007)   |  |
| 3. Felicitación por exposición magisteral por el día del Juez otorgado por el Presidente de la Corte Superior de Cusco (2002)  |  |
| 4. Ponencia en el Congreso Internacional Inca de Derecho y Política sobre Derecho Constitucional (2017)  |  |
| 5. Conferencia en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa con el tema "La Pura de Mañana y los Derechos Humanos" (2006)   |  |
| 6. Asistente a la Conferencia El Sistema Judicial en la Práctica mediante la Prueba de ADN (2007)  |  |
| 7. Conferencia Magisteral sobre "Ética Valerosa y Justa" efectuado el 18 de octubre de 2010 en el Cusco (2010) en presencia del Presidente de la Corte Superior.   |  |

Página 5 de 15

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

| ARBITRAJES   |  |
|--|--|
| 1. Certificado de Arbitro otorgado por la Asociación Peruana de Solución Integral de Conflictos (2002)   |  |
| 2. Arbitro designado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el caso 1124 2005, actualizado en trámite (2017)  |  |
| 3. Arbitro designado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el caso 0461-2017 actualizado en trámite (2017)  |  |
| 4. Certificado de parte participante en el Taller de Negociación y Conciliación (1996)   |  |
| ARGUMENTACIÓN JURÍDICA   |  |
| 1. Resolución del Consejo Fiscal de la Magistratura que califica en el rango de Excmo. en la evaluación y ratificación por tener la calificación de promedio de 90.70 sobre 100 puntos, dicha calificación estuvo a la elaboración de resoluciones, sobre todo con fecha 24.04.12 donde consta la adecuada argumentación de las resoluciones judiciales y calidad  |  |
| 2. La resolución de evaluación y ratificación otorgada en los dichos contextos e idéntico describe la calidad de las decisiones dominio de diferentes materias, muchos de conceptos jurídicos fundamentales que sustentan la argumentación jurídica adecuada, independientemente de la calificación en el despacho (2011)  |  |
| 3. Curso de Especialización en Argumentación Judicial e Interpretación de la Constitución y la Ley Derechos Fundamentales y Placazo de Casación en la Universidad Carlos III de Madrid - España con nota de sobresaliente (2016)   |  |
| 4. Resolución emitida en la Casación Nº 713-2013-Auspaja de fecha 22.04.14 que en mi calidad de ponente empecé una sentencia definitiva sobre homologación de las demandas, los hechos son los hechos de los jueces en base a la remuneración buscada (2013)   |  |
| 5. Resolución judicial emitida en la Casación Nº 1074-2010-Auspaja de fecha 19.10.11 que en mi calidad de ponente establecí precedentes jurisprudencia a nivel nacional sobre la interpretación de los normas que regulan la bonificación diferencial entre el Decreto Legislativo Nº 1796 y el Decreto Supremo Nº 001-2011-PCM el único que produce resoluciones con efectos a nivel de los Jueces de todo el país habiéndose resuelto para que la bonificación se ejerce con la remuneración total o íntegra |  |
| OTROS  |  |
| 1. Diplomado "Dilemas de Compugnación de Funcionarios en el Nuevo Código Procesal Penal" (2019)  |  |
| 2. Diplomado en Derecho Administrativo y Administración Pública (2019)   |  |
| 3. Diplomado en Derecho Procesal Constitucional (2018)   |  |
| 4. Diplomado en Derecho Laboral y Previsional (2010)   |  |
| 5. Diplomado en Derecho Procesal Constitucional (2004)   |  |
| 6. Diplomado en Procesos Constitucionales Administrativos (2007)   |  |
| 7. Diplomado en Derecho Laboral (2004)   |  |
| 8. Diplomado "Dilemas de Excepción Superior" (2005)  |  |
| 9. Diplomado en Derecho Procesal Penal (2005)  |  |

Página 6 de 15

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 10. Diplomado de Derecho Procesal Civil (2002)  |   |  |  |
| 11. Diplomado de Especialización en Derecho Constitucional (2004)   |   |  |  |
| 12. For Master y convalidación del Segundo Congreso Nacional de Magistrados (2008)  |   |  |  |
| 13. Organización del Pleno Judicial Interamericano en Materia Constitucional de la Corte Superior de Lima (2010)  |   |  |  |
| 14. Organización del Taller de Autoaplicación en materia Constitucional y otras (1998)  |   |  |  |
| 15. Organización de V Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional (2011)   |   |  |  |
| 16. Organizador del Pleno Judicial Interamericano de la Corte Superior de Lima (2010)   |   |  |  |
| 17. Conferencia de Grado Académico de Doctor Honoris Causa por la Universidad Tecnológica de los Andes (2007)   |   |  |  |
| 18. Curso en la Academia Internacional para el fortalecimiento de la ley de los CASOS WEL realizado en Ecuador, Unión durante un mes sobre curso Académico de Justicia Penal (Academia Criminal Justice Institute de ACJ) y Forum de la ley Modelo sobre Delitos Graves (2011)  |   |  |  |
| 19. Resolución Administrativa del Poder Judicial emitida en el Diario Oficial el Peruano por el que la Sala Plena de la Corte Suprema me designó como integrante del Consejo Directivo de la Academia de Magistratura para el Periodo Institucional 2015-2016 (2013)  |   |  |  |
| 20. Resolución Administrativa del Pleno Pleno del Poder Judicial sobre Encargamiento en misión a las funciones jurisdiccionales en la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial OCM (2012)  |   |  |  |
| 21. Curso de Actualización de Recursos y la Presidencia de la Asociación de Abogados Peruanos celebrados el día 27 de febrero de 1996 y para de WINMGA de pleno representado por la valiosa labor desplegada en la Presidencia de dicha Asociación. Renuncié por ser asistente por haber accedido al cargo de Jefe Superior por concurso de méritos y oposición (1996)  |   |  |  |
| 22. Oficio de fecha 21.08.10 y Resolución Administrativa del Poder Judicial por el que el Presidente de la Corte Suprema me designa representante del Poder Judicial ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2010)   |   |  |  |
| 23. Oficio Nº 010-2016-CONJEP de fecha 04.09.16 en donde otorgo que ha presidido el Consejo General para la implementación del Español Jurídico Digital en la Presidencia de la Asociación de Abogados Peruanos celebrado el día 27 de febrero de 1996 y para de WINMGA de pleno representado por la valiosa labor desplegada en la Presidencia de dicha Asociación. Renuncié por haber accedido al cargo de Jefe Superior por concurso de méritos y oposición (1996) |   |  |  |
| 24. Oficio y Resolución del Presidente del Poder Judicial que en cumplimiento del artículo de Sábalo Pleno fué elegido Primer Suplente al Presidente del Consejo Nacional de Elecciones (2008)  |   |  |  |
| 25. Oficio y Resolución de fecha 19.05.2008 por el que el Presidente de la Corte Suprema me designó miembro de la Comisión Especializada de Estudio para proponer Reformas Constitucionales en materia de administración de Justicia (2008)   |   |  |  |
| 26. Resolución del Consejo de la Orden Premio Unión Etnológica del Perú otorga el Premio de Oro con Brillantes, diploma de Honor y mención en mérito a la brillante contribución a la justicia a la lucha contra la pobreza, el hambre y la paz de la nación (2015)   |   |  |  |
| B. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS   |   |  |  |
| CONOCIMIENTOS   |   |  |  |
| 1. WORD   | X |  |  |
| 2. EXCEL  | X |  |  |

Página 7 de 15

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|  |                                      |             |           |
|--|--------------------------------------|-------------|-----------|
| 3. POWER POINT   | X                                    |             |           |
| 4. 3DMM, GOOGLE MEET, TEAMS  | X                                    |             |           |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES   | X                                    |             |           |
| 6. OTROS:  |                                      |             |           |
| 7. IDIOMAS   |                                      |             |           |
| IDIOMA   | NIVEL                                | PROFESIONAL | ACADÉMICO |
| 1. Inglés  |                                      | X           |           |
| 2. Latín Jurídico  | X                                    |             |           |
| 3. Portugués   |                                      | X           |           |
| 4. Quechua   | X                                    |             |           |
| E. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA   |                                      |             |           |
| MOTIVO DE LA FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA  |                                      |             |           |
| A favor: Sala de la Corte Suprema (Asesorías y peritajes) y Salas Superiores   |                                      |             |           |
| Cargo: Jefe Superior Titular y Jefe Superior Titular   | Tiempo de servicios: 11 años 5 meses |             |           |
| Functiónes (en Abogado): Administración de justicia y funciones administrativas  | Inicio (mes y año): 02/02/1996       |             |           |
|  | Fin (mes y año): 02/07/2007          |             |           |
| Municipalidad de constitución: Nombres (Decreto Legislativo 276)   |                                      |             |           |
| Motivo de Restricción: Cese por límites de edad  |                                      |             |           |
| Nombre y cargo del jefe director: Dr. José Luis Lecocca Corcuera Presidente del Poder Judicial y Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial Julia Gomez Valverde |                                      |             |           |
| Teléfono de contacto: 8101010-819000 Arequipa 19966  |                                      |             |           |
| A favor: Corte Superior de Justicia de Cusco (Juzgado, agencia fiscal y de Enjuicio Pleno)   |                                      |             |           |
| Cargo: Juez Agente Fiscal y Jefe Fiscal Provincial, Defensor de Oficio suplente (12 años 6 meses) antes del cargo perteneciente al Poder Judicial.                               | Tiempo de servicios: 2 años 6 meses  |             |           |

Página 8 de 15

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**198 AÑOS DE HISTORIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de la Universidad de la Salud"

|   |  |
|---|--|
| Funciones principales: Administrar Justicia y defensa de la legalidad   | Inicio (mes y año): 09/03/1996               |
|   | Fin (mes y año): 13/02/2005                  |
| Modalidad de contratación: Designación como suplente en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio al primer cargo y la última fecha del fin del último cargo como suplente por haber sido designado.   |  |
| Motivo de retiro: Nombramiento de titular.  |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Alma González Valverde Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial  | Teléfono Of. o contacto: 4101000 Anexo 10236 |
| Áreas: Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema; Segunda Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema; Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema |  |
| Cargo: Jefa de la Oficina Central del Control Interno de Poder Judicial   | Tiempo de servicios: 4 años 3 meses          |
| Funciones principales: Presocializar el cumplimiento sancionador entre conductas funcionales de los magistrados y servidores del Poder Judicial del Distrito Judicial de Casco  | Inicio (mes y año): 03/07/1997               |
|   | Fin (mes y año): 02/03/2007                  |
| Modalidad de contratación: Designado por las diferentes Salas Plenas y Presidentes de la Corte Superior del Casco en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la última fecha del fin del último cargo por haber sido designado.     |  |
| Motivo de retiro: Cese por cumplimiento del periodo designado.  |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Jaime Gómez Valverde Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial  | Teléfono Of. o contacto: 4100000 Anexo 10236 |
| Áreas: Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema; Segunda Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema; Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema |  |
| Cargo: Presidente de las Salas Superiores Indistritales   | Tiempo de servicios: 7 años 7 meses          |
| Funciones principales: Administración de justicia, funciones administrativas y gerenciales, control de recursos humanos y producción  | Inicio (mes y año): 12/06/2007               |
|   | Fin (mes y año): 02/07/2017                  |
| Modalidad de contratación: Designación por los diferentes Presidentes de la Corte Superior por eficiencia e idoneidad en los periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la última fecha del fin del último cargo por haber sido designado.        |  |
| Motivo de retiro: Por nueva contratación de Sala Superior   |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dr. José Luis Lizarazu Cornejo Presidente del Poder Judicial   | Teléfono Of. o contacto: 4101010 (central)   |

Página 9 de 18

**198 AÑOS DE HISTORIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de la Universidad de la Salud"

|  |  |
|--|--|
| Áreas: Sala Especializada en lo Penal Transitoria del Distrito Judicial de Casco y Madre de Dios; Sala de Madre de Dios de la Corte Superior de Justicia del Casco Madre de Dios; Sala de Madre de Dios de la Corte Superior de Justicia del Casco y Madre de Dios; Sala de Madre de Dios de la Corte Superior de Justicia del Casco y Madre de Dios; Sala de Madre de Dios de la Corte Superior de Justicia del Casco y Madre de Dios; Sala de Madre de Dios de la Corte Superior de Justicia del Casco y Madre de Dios |  |
| Cargo: Presidente de Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia del Casco   | Tiempo de servicios: 4 años                  |
| Funciones principales: Administrar gestión procesal, funciones administrativas y gerenciales, control de recursos humanos y producción   | Inicio (mes y año): 30/07/1996               |
|  | Fin (mes y año): 02/01/2006                  |
| Modalidad de contratación: Designación por los diferentes Presidentes de la Corte Superior de Justicia del Casco por eficiencia e idoneidad, en diferentes periodos de tiempo por lo que se anota la fecha de inicio del primer cargo y la última fecha del fin del último cargo por haber sido designado.   |  |
| Motivo de retiro: Por nueva contratación de Salas Superiores   |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Jaime Gómez Valverde Gerente de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial   | Teléfono Of. o contacto: 4100000 Anexo 10236 |
| Áreas: Ejercicio libre de la profesión   |  |
| Cargo: Abogado   | Tiempo de servicios: 44 años 10 meses        |
| Funciones principales: Defensa de procesos judiciales, asesorías jurídicas, administrativas y administrativas de Justicia mediante magistrado.   | Inicio (mes y año): 18/12/1975               |
|  | Fin (mes y año): Continúa                    |
| Modalidad de contratación: Independiente   |  |
| Motivo de retiro: Continúa en el ejercicio de la abogacía  |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Abogado independiente   | Teléfono Of. o contacto: 03967576 - 98228340 |
| Áreas: Mantipalpa de Casapalo  |  |
| Cargo: Asesor Jurídico   | Tiempo de servicios: 6 años 3 meses          |
| Funciones principales: Asesoría jurídica, dirección, asesoría administrativa, procesos judiciales  | Inicio (mes y año): 08/01/1980               |
|  | Fin (mes y año): 30/01/1993                  |
| Modalidad de contratación: El primer periodo designado fue de 3 años y el segundo periodo acordado de 3 años 3 meses. Ambos periodos no han sido continuados se anota la fecha de inicio del primer cargo y la última fecha del fin del último cargo.  |  |

Página 10 de 15

**198 AÑOS DE HISTORIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de la Universidad de la Salud"

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato                               |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Edgar Alarcón Marc Alcázar Decano           | Teléfono Of. o contacto: 851094      |
| Áreas: Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política     |                                      |
| Cargo: Decano  | Tiempo de servicios: 3 meses 15 días |
| Funciones principales: Dictado de cátedra de Derecho Procesal Constitucional | Inicio (mes y año): 01/09/2015       |
|  | Fin (mes y año): 15/12/2015          |
| Modalidad de contratación: Contratado  |                                      |
| Motivo de retiro: Cese por término de contrato                               |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Director Dr. Germán Small Arana             | Teléfono Of. o contacto: 99627572    |
| Áreas: Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política     |                                      |
| Cargo: Decano  | Tiempo de servicios: 3 meses 19 días |
| Funciones principales: Dictado del Seminario de Derecho Judicial             | Inicio (mes y año): 04/04/2016       |
|  | Fin (mes y año): 23/07/2016          |
| Modalidad de contratación: Contratado  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato                               |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Director Dr. Germán Small Arana             | Teléfono Of. o contacto: 99627572    |
| Áreas:   |                                      |
| Cargo: Decano  | Tiempo de servicios: 3 meses 27 días |
| Funciones principales: Dictado del Curso de Derecho Constitucional Peruano   | Inicio (mes y año): 22/09/2015       |
|  | Fin (mes y año): 20/07/2015          |

Página 11 de 15

**198 AÑOS DE HISTORIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de la Universidad de la Salud"

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Modalidad de contratación: Contratado para el periodo 2014                  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato                              |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Rora de María Simeguez Lizarazu       | Teléfono Of. o contacto: 7061566     |
| Áreas: Facultad de Derecho y Ciencia Política                               |                                      |
| Cargo: Docente  | Tiempo de servicios: Sesenta 06 días |
| Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Procesal Constitucional | Inicio (mes y año): 17/09/2016       |
|   | Fin (mes y año): 14/12/2015          |
| Modalidad de contratación: Contratado para el periodo 2014                  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato                              |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Rora de María Simeguez Lizarazu       | Teléfono Of. o contacto: 7061566     |
| Áreas: Facultad de Derecho y Ciencia Política                               |                                      |
| Cargo: Docente  | Tiempo de servicios: 3 meses 23 días |
| Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Constitucional Peruano  | Inicio (mes y año): 25/09/2016       |
|   | Fin (mes y año): 18/07/2016          |
| Modalidad de contratación: Contratado para el periodo 2014                  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato                              |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Rora de María Simeguez Lizarazu       | Teléfono Of. o contacto: 7061566     |
| Áreas: Facultad de Derecho y Ciencia Política                               |                                      |
| Cargo: Docente  | Tiempo de servicios: 7 años          |
| Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Constitucional          | Inicio (mes y año): 17/04/2005       |

Página 12 de 15

**198 AÑOS DE HISTORIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de la Universidad de la Salud"

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
|  | Fin (mes y año): 18/01/2006          |
| Modalidad de contratación: Contratado (sesiones 2005-I; 2005-II; 2005-III)                           |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato   |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Orinda Huaco Conchey   | Teléfono Of. o contacto: 251545      |
| Áreas: Dirección FIM Casco   |                                      |
| Cargo: Docente contratado a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Jurídicas                      | Tiempo de servicios: 1 mes 29 días   |
| Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Procesal Civil                                   | Inicio (mes y año): 30/01/2005       |
|  | Fin (mes y año): 29/01/2006          |
| Modalidad de contratación: Contratado (sesiones 2006-I)  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato   |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Orinda Huaco Conchey Directora de la FIM Casco                 | Teléfono Of. o contacto: 251545      |
| Áreas: Dirección FIM Casco   |                                      |
| Cargo: Docente contratado a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Jurídicas                      | Tiempo de servicios: 8 meses 23 días |
| Funciones principales: Dictado del curso de Derecho Constitucional                                   | Inicio (mes y año): 10/04/2006       |
|  | Fin (mes y año): 09/03/2007          |
| Modalidad de contratación: Contratado (sesiones 2006-I; 2006-II)                                     |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato   |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dra. Orinda Huaco Conchey Directora de la FIM Casco                 | Teléfono Of. o contacto: 251545      |
| Áreas: Dirección FIM Casco   |                                      |
| Cargo: Docente contratado a tiempo parcial en la Administración con mención Gerencia de la Educación | Tiempo de servicios: 1 mes           |

Página 13 de 15

**198 AÑOS DE HISTORIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Leyalidad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Ley de la Universidad de la Salud"

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Funciones principales: Dictado del curso de Derecho y Gestión Educativa  | Inicio (mes y año): 21/05/2004       |
|  | Fin (mes y año): 21/05/2004          |
| Modalidad de contratación: Contratado  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato   |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Eibaraz Guzmán Ugarte Director General de la Escuela de Post Grado  | Teléfono Of. o contacto: 123751      |
| Áreas: Escuela de Post Grado Maestría en Derecho   |                                      |
| Cargo: Decano del curso Maestría en Derecho  | Tiempo de servicios: 1 mes           |
| Funciones principales: Dictado de clases sobre principios generales del derecho, teorías y teorías del derecho, organización jurídica de las resoluciones  | Inicio (mes y año): 27/06/2004       |
|  | Fin (mes y año): 29/07/2003          |
| Modalidad de contratación: Contratado  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato   |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Wilfredo Uscamayta Carrasco Coordinador de Maestría de Derecho  | Teléfono Of. o contacto: 123751      |
| Áreas: Dirección General de la AMAG  |                                      |
| Cargo: Docente de Prácticas y Tutorías en la especialidad Civil, Módulo de Tercer Año de Bacheloret de Eje: Módulo Observación y Substrucción de una propuesta innovadora para el mejoramiento de gestión de Asesorías a la Magistratura | Tiempo de servicios: 2 meses 18 días |
| Funciones principales: Resolución de conflictos, conciliación, análisis de las sentencias del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema  | Inicio (mes y año): 02/01/2004       |
|  | Fin (mes y año): 20/01/2004          |
| Modalidad de contratación: Contratado  |                                      |
| Motivo de Retiro: Cese por término de contrato   |                                      |
| Nombre y cargo del jefe directo: Dr. Jorge Rosas Yataco Director Académico de la Academia de la Magistratura   | Teléfono Of. o contacto: 4260303     |

Página 14 de 15

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9. REFERENCIAS LABORALES

Table with 5 rows of employment references including Poder Judicial (Corte Suprema), Poder Judicial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Poder Judicial, and Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Subscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Umas, 28 de octubre de 2020

Firma: [Signature] DNI: 73821570



Hacia digno índice derecho

FORMATO 2

HOJA DE VIDA



La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (DOMINGUEZ), APELLIDO MATERNO (VARO), and NOMBRES (HILDA)

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Table with columns: CARRERA DE DERECHO, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, ESPECIALIDAD, MES/AÑO (DESDE/HASTA), and AÑOS DE ESTUDIO. Includes Doctor, Magister, and Titulo Profesional (I).

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Preferenciales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

Table with 3 columns: COLEGIO PROFESIONAL (Colegio de Abogados de la Libertad), NÚMERO COLEGIATURA (E27), and CONDICIÓN A LA FECHA (Habilitado)

(2) Habilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

Table with columns: Título de la investigación, Editorial, Fecha de publicación, Lugar de publicación, Libro o revista. Lists various legal research works.

Table with 5 columns: Descripción de la referencia, Autor, Fecha, Lugar, Título. Lists various publications and research works.

Table with 5 columns: Descripción de la referencia, Autor, Fecha, Lugar, Título. Lists various publications and research works.

8. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMPETENCIAS, ARBITRALES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

Table with 2 columns: HABILIDAD and Descripción. Lists various skills and experiences.

9. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

Table with 2 columns: CONOCIMIENTOS and Nivel (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO). Lists computer skills.

Table with 2 columns: HABILIDAD and Nivel (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO). Lists computer skills.

11. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

Table with 2 columns: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN and Descripción. Lists professional and academic experience.

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unión por la Justicia"

**Modalidad de contratación:** Cargo de confianza

**Motivo de retiro:** en ejercicio

**Nombre y cargo del jefe directivo:** Héctor Luna Mora, Consejero del Consejo Ejecutivo y Presidente del Consejo Consultivo del Consejo de Inversiones Rústicas. Teléfono Of. o contacto: (01) 4104100

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Superintendencia Nacional de Registros Públicos  
Área: Legal

**Cargo:** Gerente Legal/Área Legal de la Zona Registral IV, Trujillo

**Funciones principales:**  
- Asesoría legal, elaboración de informes legales y abstracción de consultas y la materia de la Zona Registral  
- Asesoría legal en temas de Contratación Pública  
- Laborar de asesorado de la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia para asuntos nacionales y procesos constitucionales, contencioso administrativo, civil y registral.  
- Representante de la SUNARP ante distintas comisiones interinstitucionales o ante organismos públicos de la región.

**Modalidad de contratación:** Cargo de Confianza

**Motivo de Retiro:** retiro de confianza por su propia administración

**Nombre y cargo del jefe directivo:** Roberto Palacios Bran, en ese entonces Jefe de la Zona Registral IV. Teléfono Of. o contacto: (01) 2083300

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Tribunal Registral  
Área: Registral

**Cargo:** Jefe de Área

**Funciones principales:**  
- Conocer y resolver los recursos de amparo, interpuestos contra las denegaciones de inscripción y de publicidad registral de los Registradores  
- Verificar, en el ejercicio de la función, el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, de los procedimientos de observancia obligatoria, por parte de los Registradores  
- Aprobar precedentes de observancia obligatoria en los Pliegos Registrales  
- Determinar y difundir las resoluciones y precedentes de observancia obligatoria

**Modalidad de contratación:** Cargo de confianza

Página 6 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unión por la Justicia"

**Motivo de Retiro:** extinción de su carpeta

**Nombre y cargo del jefe directivo:** Ronald Calderas Irujo, Superintendente Adjunto de la SUNARP. Teléfono Of. o contacto: (01) 2083 300

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Universidad INCA Garcilaso de la Vega  
Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Cargo:** Profesor de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional

**Funciones principales:**  
Labor de cátedra, labor académica y profesor evaluador de proyecto de tesis.

**Modalidad de contratación:** profesor contratado a tiempo parcial

**Motivo de Retiro:** extinción del contrato

**Nombre y cargo del jefe directivo:** Justo Amador Rivera Ojeda, Decano. Teléfono Of. o contacto: (01) 5611850

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Cargo:** Profesor de Derecho Constitucional Comparado

**Funciones principales:**  
Labor docente

**Modalidad de contratación:** profesor contratado a tiempo parcial

**Motivo de Retiro:** renuncia del contrato

**Nombre y cargo del jefe directivo:** José Antonio Rojas de la Puente, Decano. Teléfono Of. o contacto: (01) 4570500

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Universidad Privada del Norte de Tumbes  
Área: Facultad de Derecho

**Cargo:** Profesor de Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Historia del Derecho Peruano

**Funciones principales:**  
Labor docente y miembro de jurado Evaluador de tesis para obtener título de abogado

Página 7 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unión por la Justicia"

**Modalidad de contratación:** profesor contratado a tiempo parcial

**Motivo de Retiro:** conclusión del contrato

**Nombre y cargo del jefe directivo:** Ricardo Beaupre Callego y Alberto Salas Pérez/Carlos Cornejo Quintero, Decanos. Teléfono Of. o contacto: (041) 220062

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Universidad Antonio Gramsci de Trujillo  
Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Cargo:** Profesor de Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos

**Funciones principales:**  
Labor docente y labor

**Modalidad de contratación:** profesor contratado a tiempo parcial en la categoría de profesor auxiliar

**Motivo de Retiro:** conclusión del contrato

**Nombre y cargo del jefe directivo:** Víctor Urtecho Villena, Decano. Teléfono Of. o contacto: (041) 694144

12. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA   | CARGO DE LA ACTIVIDAD   | NOMBRE DE LA PERSONA     | TELÉFONO ACTUAL |
|----|--|---|--------------------------|-----------------|
| 1  | Tribunal Registral   | Miembro del Consejo Ejecutivo y presidente del Consejo Consultivo del Consejo de Inversiones Rústicas | Héctor Luna Mora         | (01) 4104100    |
| 2  | Universidad Nacional de Trujillo   | Profesor  | Carlos Vásquez Bóyer     | (041) 209020    |
| 3  | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos                                | Ex Superintendente Adjunto  | Ronald Calderas Irujo    | (01) 4976767    |
| 4  | Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Ex-Director de Escuela  | José F. Palomino Sánchez | (01) 6897000    |

Página 8 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unión por la Justicia"

Subscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma  
DNI 18031087



Huella digital  
labores detectado

Página 9 de 9

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unión por la Justicia"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada



**1. DATOS PERSONALES**

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES      |
|------------------|------------------|--------------|
| MENDOZA          | RENGIFO          | FREDY WIDMAR |

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO     | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN              | ESPECIALIDAD  | MES/AÑO    |            | AÑOS DE ESTUDIO |
|------------------------|---------------------------------------|---|------------|------------|-----------------|
|                        |                                       |   | DESDE      | HASTA      |                 |
| DOCTOR                 | UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA                                | 26.04.2005 | 13.03.2005 | 2 AÑOS          |
| MAGISTER               | UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CONSTITUCIONALES Y GOBERNABILIDAD | 04.02.2005 | 14.10.2007 | 2 AÑOS          |
| TÍTULO PROFESIONAL (1) | UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | ABOGADO   | 01.08.1992 | 31.07.1998 | 6 AÑOS          |

(1) Título escrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNESUP)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL                         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|---|------------------|--------------------------|
| INSTITUTO COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE | 1744             | HABILITADO               |

(2) HABILITADO O NO HABILITADO

Página 1 de 7

2

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unión por la Justicia"

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

**LABOR DE INVESTIGADOR EN MATERIA JURÍDICA**

| Título de la investigación  | Editorial              | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista                      |
|---|------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Protección del derecho fundamental a la intimidad de los hechos susceptibles          | Gaceta Jurídica        | Junio de 2012        | Lima                 | Revista                              |
| Los derechos sucesorios en la rúbrica de hecho  | Gaceta Jurídica        | Diciembre de 2013    | Lima                 | Revista                              |
| Los derechos sucesorios en la rúbrica de hecho como derechos sucesorios               | Indicador S.A.         | 2014                 | Chilayo              | Revista                              |
| La responsabilidad moral en el hecho social y la necesidad y figura del actor social. | Investigación jurídica | 2000                 | Chilayo              | Esta investigación está por publicar |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN OCIOENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

**HABILIDAD**

Política de reconocimiento a su responsable y eficiente desempeño como catedrático de la Promoción 2003-2009 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2010.

Por el mérito por haber ocupado el Primer Puesto por su desempeño notable e idóneo labor docente evaluado por el organismo docente 2010

Reconocimiento al mérito a mi dedicación labor con dedicación, responsabilidad e identificación institucional en el desempeño como profesor de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2010.

Analizado en Reserva de Juez Superior del Distrito Judicial de Lambayeque obtenido en el Concurso de la Convocatoria Nº 003-2008 (CNI - Concurso Público para cubrir Plazas Vacantes de Jueces Superiores a Nivel Nacional (2010-2011).

Reconocido de haber aprobado y concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al IV Curso del Programa de Formación Profesional de la Magistratura (PROFA), Nivel IV (Jueces Superiores, Fiscalías Superiores, Fiscalías Adjuntas Superiores) de la Academia de Magistratura, el día del 18 de diciembre de 2010, con una duración de 392 horas lectivas, el 23 de agosto de 2012.

Reconocido de haber aprobado y concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al VIII Curso del Programa de Formación Profesional de la Magistratura (PROFA), Nivel IV (Jueces Superiores y Fiscalías Superiores) de la Academia de la Magistratura, el día del 12 de abril del 20 de diciembre de 2014, con una duración de 270 horas lectivas, el 7 de marzo 2015.

Programa Internacional de Especialización en Procesación Judicial de los Derechos Fundamentales y Debido Proceso, otorgado por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España, Realizado del 7 de abril al 7 de agosto de 2014.

Programa Internacional de Especialización en Argumentación Jurídica, otorgado por la Universidad Alcala, España, Realizado de febrero al 16 de diciembre de 2011.

Por el eficiente desempeño y oportuno cumplimiento del desarrollo del Cuarto y Quinto Curso PROFA, Cuarto Especial de Selección de Aspirantes de Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público y el Curso del Programa de Capacitación para el Apoyo y el Trabajo del Poder Judicial y del Ministerio Público, 2009.

Página 4 de 7

3

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10. Ponente en el congreso sobre el delito de omisión de asistencia familiar y su impacto en el sistema de justicia penal, organizado por la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013.
11. Expositor en la Conferencia Magistral denominada: La inconstitucionalidad de la contienda que declara inconstitucional la Universidad, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2015.
12. Expositor en la Conferencia Magistral denominada: La jubilación de los Magistrados por límite de edad, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2015.
13. Expositor en la Conferencia Magistral denominada: Peseñanza Constitucional y Vincular, organizado por la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, 2015.
14. Expositor en la Conferencia Magistral denominada: La teoría de la prueba: Un enfoque constitucional, organizado por el Ministerio Público de la Sede Chicla, 2015.
15. Expositor en la Conferencia Magistral denominada: El Control Difuso en el Perú, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2015.
16. Ponente en el Curso de Conferencias y Derechos Humanos, con la temática denominada: La Idea de los Derechos Humanos en el siglo XXI, organizado por el Centro de Estudios Políticos y Gestión Pública (CEPGP) de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2015.
17. Expositor en el Congreso Mar Patate de Derecho Civil con la temática denominada: La razonabilidad en el Derecho Civil, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Spín y la Asociación Civil de Graduados y Exalumnos de la Facultad de Derecho y Universidad Señor de Spín, 2016.
18. Ponente en el II Curso de Socialización y Derechos Humanos, con la temática denominada: La problemática de la construcción de lenguaje jurídico, organizado por el Centro de Estudios Políticos y Gestión Pública (CEPGP) de la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Spín, 2016.
19. Ponente en el Congreso de Derecho Constitucional Latinoamericano, con la temática denominada: La asociación constitucional como una función del Estado, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Spín, 2016.
20. Ponente en el Seminario de Derecho Procesal Constitucional, con la temática denominada: La acción de amparo, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2019.
21. Primer Puesto de mérito durante los seis (6) años de estudio (1992-1998) de la KIVT (renombrada la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 21 septiembre de 1998.
22. Primer Puesto en el Examen de Conocimientos del Concurso Público de Méritos para el 12 Programa de Formación de Aspirantes Abogados, Cuarto Nivel (Nueve Suplenentes) 2014.
23. Recomendación de publicación de la Tesis: El Principio de Proporcionalidad en la Autoprotección del Tribunal Constitucional, en el Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y Gobernabilidad. Acta de sustentación de tesis del 16 de agosto del 2011.
24. Arbitro, acreditado por el Consejo de Arbitraje de la Asociación Parana de Ciencias Jurídicas y Sociales - APCC.
25. Consejero Extraordinario, acreditado por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Medios Alternativos de Solución de Conflictos de Resolución de Justicia.

5. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS: | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|----------------|--------|------------|----------|
| WORD           |        | X          |          |
| EXCEL          |        | X          |          |
| POWER POINT    |        | X          |          |

Página 3 de 7 4

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS             |  | X |  |
| 2. CONDOMINIO Y MANDO DE REDES SOCIALES |  | X |  |
| 3. OTROS:                               |  |   |  |

7. IDIOMAS

| IDIOMA: | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---------|--------|------------|----------|
| Inglés  |        |            | X        |
| Alemán  |        | X          |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.  
 Cargo: Profesor Universitario.  
 Tiempo de servicios: 20 años, 06 meses, 28 días.  
 Inicio (mes y año): 01/04/2003.  
 Fin (mes y año): Actualidad.  
 Funciones principales: labor lectiva (dictado de clases), Preparación de clases, investigación científica y asesoría de tesis, responsabilidad social universitaria y vinculación.  
 Actividad de contratación: Decreto Legislativo 776. Nombres.  
 Activo de Retiro: Sigue en actividad.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Ricardo Ponce Durango.  
 Teléfono Of. o contacto: 978814511.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Dirección de la Unidad de Posgrado.  
 Cargo: Director de la Unidad de Posgrado.  
 Tiempo de servicios: 05 años, 08 meses, 02 días.  
 Inicio (mes y año): 07/06/2016.  
 Fin (mes y año): 20/02/2020.  
 Funciones principales: Dirigir los Programas Académicos de Maestría y Doctorado en derecho, proponer a los coordinadores de los programas de Maestría y Doctorado en derecho, proponer junto con los coordinadores la planes decanales, conducir el proceso de gestión de los programas de Maestría y Doctorado en derecho y colaborar con los coordinadores en la ejecución de los programas de Maestría y Doctorado en Derecho.

Página 4 de 7 5

Nombre de la entidad: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.  
 Área: Unidad de Posgrado.  
 Cargo: Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas.  
 Tiempo de servicios: 08 meses, 06 días.  
 Inicio (mes y año): 21/02/2020.  
 Fin (mes y año): Actualidad.  
 Funciones principales: Ejecución del proceso de admisión del Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas, ejecución de las actividades de los estudiantes, proponer al decano de los jurados, ejecución y supervisión del programa del doctorado, conformidad de servicios del profesor, labores de gestión y entrega de tesis a la Escuela de Posgrado.  
 Actividad de contratación: Por condición de docente nombrado.  
 Activo de Retiro: Sigue en funciones en la actualidad.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Ricardo Ponce Durango.  
 Teléfono Of. o contacto: 978814511.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Unidad de Investigación.  
 Cargo: Miembro del Comité Ejecutivo de la Unidad de Investigación.  
 Tiempo de servicios: 02 años, 7 meses, 04 días.  
 Inicio (mes y año): 20/03/2018.  
 Fin (mes y año): Actualidad.  
 Funciones principales: Selección a los jurados para los proyectos de investigación de los estudiantes y docentes, participar como jurado en eventos académicos programados por la unidad de investigación o el vicerrectorado de investigación, evaluar los informes de investigación y artículos científicos presentados por docentes y estudiantes y participar como jurado evaluador en los concursos desarrollados por la unidad o el vicerrectorado de investigación para el financiamiento de proyectos de investigación, pasantías, becas y otros.  
 Actividad de contratación: Por condición de docente nombrado.

Nombre de la entidad: Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.  
 Área: Unidad de Investigación.  
 Cargo: Miembro del Comité de la Unidad de Investigación.  
 Tiempo de servicios: 01 año.  
 Inicio de retiro: Sigue en funciones.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Ricardo Ponce Durango.  
 Teléfono Of. o contacto: 978814511.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Unidad de Investigación.  
 Cargo: Miembro del Comité de la Unidad de Investigación.  
 Tiempo de servicios: 01 año.  
 Inicio de retiro: Sigue en funciones.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Ricardo Ponce Durango.  
 Teléfono Of. o contacto: 978814511.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Unidad de Investigación.  
 Cargo: Miembro del Comité de la Unidad de Investigación.  
 Tiempo de servicios: 01 año.  
 Inicio de retiro: Sigue en funciones.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Ricardo Ponce Durango.  
 Teléfono Of. o contacto: 978814511.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Unidad de Investigación.  
 Cargo: Miembro del Comité de la Unidad de Investigación.  
 Tiempo de servicios: 01 año.  
 Inicio de retiro: Sigue en funciones.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Ricardo Ponce Durango.  
 Teléfono Of. o contacto: 978814511.

Página 5 de 7 6

Funciones principales: Selección a los jurados para los proyectos de investigación de los estudiantes y docentes, participar como jurado en eventos académicos programados por la unidad de investigación o el vicerrectorado de investigación, evaluar los informes de investigación y artículos científicos presentados por docentes y estudiantes y participar como jurado evaluador en los concursos desarrollados por la unidad o el vicerrectorado de investigación para el financiamiento de proyectos de investigación, pasantías, becas y otros.  
 Actividad de contratación: Por pertenecer como profesor nombrado a la Escuela de Posgrado.

Nombre de Retiro: Sigue en actividad.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Olima Vega Vargas.  
 Teléfono Of. o contacto: 919665210.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.  
 Área: Escuela de Posgrado.

Cargo: Profesor de Maestría en Derecho Constitucional, Derecho Penal y procesal penal y temas paralelos y derecho del trabajo y la seguridad social, y doctorado en Derecho y Ciencia Política.  
 Tiempo de servicios: 61 años y 04 meses.  
 Inicio (mes y año): 05/01/2018.  
 Fin (mes y año): 02.08.2020.  
 Funciones principales: Elaborar clases, dictar clases, calificar trabajos individuales, evaluar y corregir tesis.  
 Actividad de contratación: Invitación de la Escuela de Posgrado.

Nombre de Retiro: Sigue en actividad.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Olima Vega Vargas.  
 Teléfono Of. o contacto: 919665210.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO.  
 Área: Facultad de Derecho.

Cargo: Profesor Universitario.  
 Tiempo de servicios: 06 años.  
 Inicio (mes y año): 01/04/2014.  
 Fin (mes y año): Actualidad.  
 Funciones principales: Elaborar clases, dictar clases, calificar trabajos individuales, evaluar y corregir tesis.  
 Actividad de contratación: Decreto Legislativo 776. Concurso.

Nombre de Retiro: Sigue en actividad.  
 Nombre y cargo del jefe directo: Dora Ojeda Arizuren.  
 Teléfono Of. o contacto: 93675382.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.

Página 6 de 7 7

Área: Sede Lambayeque.  
 Cargo: Especialista I de la Sede Lambayeque.  
 Tiempo de servicios: 08 años, 3 días.  
 Inicio (mes y año): 01/07/2000.  
 Fin (mes y año): 1.07.2008.  
 Funciones principales: Coordinador Académico del Programa de Formación de Aspirantes Abogados del Programa de Capacitación para el Acceso (PCA) y del Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAPE) en la Sede Lambayeque.  
 Modalidad de contratación: Decreto Legislativo N° 776. Ley de productividad y competitividad laboral. Puesto Indefinitivo.  
 Activo de Retiro: Retirado voluntario.  
 Nombre y cargo del jefe directo:  
 Teléfono Of. o contacto:

9. REFERENCIAS LABORALES

| Núm. | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA              | CARGO DE LA REFERENCIA   | NOMBRE DE LA PERSONA | TELÉFONO AL QUE |
|------|---|--|----------------------|-----------------|
| 1    | Corte Superior de Justicia de Lambayeque.   | Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.               | Oscar Burga Camara   | 979929272.      |
| 2    | Facultad del Distrito Fiscal de Lambayeque. | Presidente de la Junta de Resúmenes del Distrito Judicial de Lambayeque. | Jorge Arzaga Vera.   | 979950051.      |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020.  
 Firma:  
 DNI: 17450122.



Imagen digital  
básico derecho

Página 7 de 7 8

2/08

FORMATO 2  
 HOJA DE VIDA  
 La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES      |
|------------------|------------------|--------------|
| GRANDEZ          | SALAZAR          | Jose Toribio |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD | MES / AÑO |            | AÑOS DE ESTUDIO |
|---|--------------------------|--------------|-----------|------------|-----------------|
|   |                          |              | DESDE     | HASTA      |                 |
| DOCTOR                                  | U.N.A.L. PERU            | CIVIL        | 11-9-74   | 28/06/2018 | CINCO           |
| MAESTRÍA                                |                          |              |           |            |                 |
| TÍTULO PROFESIONAL (3)                  | U.N.A.L. PERU            |              | 11-9-74   | 11-3-1972  | CINCO           |
| CARRERA AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD | MES / AÑO |            | AÑOS DE ESTUDIO |
|   |                          |              | DESDE     | HASTA      |                 |
| DOCTOR                                  |                          |              |           |            |                 |
| MAESTRÍA                                |                          |              |           |            |                 |
| BACHILLER                               |                          |              |           |            |                 |
| DOCTOR                                  |                          |              |           |            |                 |
| MAESTRÍA                                |                          |              |           |            |                 |
| BACHILLER                               |                          |              |           |            |                 |

Foto

1. DATOS PERSONALES

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD | MES / AÑO |            | AÑOS DE ESTUDIO |
|---|--------------------------|--------------|-----------|------------|-----------------|
|   |                          |              | DESDE     | HASTA      |                 |
| DOCTOR                                  | U.N.A.L. PERU            | CIVIL        | 11-9-74   | 28/06/2018 | CINCO           |
| MAESTRÍA                                |                          |              |           |            |                 |
| TÍTULO PROFESIONAL (3)                  | U.N.A.L. PERU            |              | 11-9-74   | 11-3-1972  | CINCO           |
| CARRERA AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | ESPECIALIDAD | MES / AÑO |            | AÑOS DE ESTUDIO |
|   |                          |              | DESDE     | HASTA      |                 |
| DOCTOR                                  |                          |              |           |            |                 |
| MAESTRÍA                                |                          |              |           |            |                 |
| BACHILLER                               |                          |              |           |            |                 |
| DOCTOR                                  |                          |              |           |            |                 |
| MAESTRÍA                                |                          |              |           |            |                 |
| BACHILLER                               |                          |              |           |            |                 |

(1) Trabajo hecho en el Registro Nacional de Grupos Académicos y Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Página 8 de 8

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3/Tres

4/cuatro

5/Cinco

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AÑOS DE HISTORIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AÑOS DE HISTORIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AÑOS DE HISTORIA

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA PRESENTE |
|-----------------------------|------------------|-------------------------|
| Colegio de Abogados de Lima | 07646            | Activo                  |

(2) Haber(a) o no haber(a)

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA |           |                      |                      |                 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Título de la investigación                 | Editorial | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
| X  |           |                      |                      |                 |
|  |           |                      |                      |                 |
|  |           |                      |                      |                 |
|  |           |                      |                      |                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD  |
|--|
| Docencia, Charlas - Conferencias, Solución de Conflictos, Arbitrajes, Argumentación Jurídica |

Página 2 de 5

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |        | X          |          |
| 2. EXCEL                                   |        |            |          |
| 3. POWER POINT                             |        |            |          |
| 4. ZOOM GOOGLE MEET, TEAMS                 | X      |            |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        |            |          |
| 6. OTROS                                   |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA     | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|------------|--------|------------|----------|
| Castellano |        |            | avanzado |
| Inglés     | X      |            |          |
| Quechua    | X      |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD                           | ÁREA                              | CARGO                             | TÉRMINO DE SERVICIOS | FECHA DE INICIO Y FIN |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| CEE N° 0074 - Universidad San Martín de Porres | Escuela de Gramática y Literatura | PROFESOR - Dirección Encargada    | 9 años               | 1985 y 1994           |
|  |                                   | Asesor, Asesor, Profesor de Aula  |                      |                       |
|  |                                   | Asesor de Primera Enseñanza       |                      |                       |
|  |                                   | Miembro - Ministerio de Educación |                      |                       |
|  |                                   | CESE A MI PEDIDO                  |                      |                       |

Página 3 de 5

| NOMBRE DE LA ENTIDAD        |  | ÁREA                              | CARGO                             | TÉRMINO DE SERVICIOS    |
|-----------------------------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Ministerio de Educación     |  | Profesor de aula                  | Profesor de Lengua y Literatura   | 26 años                 |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
| Nombre de la entidad        |  | Nombre de la entidad              | Nombre y cargo del jefe directivo | Teléfono Of. o contacto |
| CEP "Comercio Exterior"     |  | Lengua y Literatura               | Profesor de aula                  | 12 años                 |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
| Nombre de la entidad        |  | Área                              | Cargo                             | Término de servicios    |
| Universidad S. M. de Porres |  | Escuela de Gramática y Literatura | Profesor                          | 9 años                  |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
| Nombre de la entidad        |  | Área                              | Cargo                             | Término de servicios    |
| Ministerio de Educación     |  | Escuela de Gramática y Literatura | Profesor de aula                  | 9 años                  |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
| Nombre de la entidad        |  | Área                              | Cargo                             | Término de servicios    |
| CESE A MI PEDIDO            |  |                                   |                                   | 11 años                 |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |
|                             |  |                                   |                                   | 1985 y 1994             |

Página 4 de 5

6/Seis

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AÑOS DE HISTORIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AÑOS DE HISTORIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AÑOS DE HISTORIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nombre y cargo del jefe directivo: Teléfono Of. o contacto:

8. REFERENCIAS LABORALES

| Núm. | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA | TELÉFONO ACTUAL |
|------|--------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------|
| 1    | Coop. de Vivienda              | Presidente             | Dr. Enrique Gómez    |                 |
| 2    | Un. Cooperativa de Vivienda    |                        |                      |                 |
| 3    | Un. Cooperativa de Vivienda    |                        |                      |                 |
| 4    | Un. Cooperativa de Vivienda    |                        |                      |                 |
| 5    | Un. Cooperativa de Vivienda    |                        |                      |                 |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Fecha: 28/10/2020  
DNI: 8825327



Identificación por huella dactilar

Página 5 de 5

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES     |
|------------------|------------------|-------------|
| GUTIÉRREZ        | TIGRE            | EUS GUSTAVO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | ESPECIALIDAD                 | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--|------------------------------|---------|-------|-----------------|
|  |  |                              | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                   |  |                              |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ | DERECHO CONSTITUCIONAL       | 2009    | 2006  | 3 años          |
| TÍTULO PROFESIONAL (1)                   | UNIVERSIDAD DE SAN RAFAEL DE PORCÉS      | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | 1998    | 1996  | 2 años          |
| CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | PROFESOR                     | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
| DOCTOR                                   |  |                              |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |  |                              |         |       |                 |
| DOCTOR                                   |  |                              |         |       |                 |
| MAGÍSTER                                 |  |                              |         |       |                 |
| BACHILLER                                |  |                              |         |       |                 |

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

Página 1 de 18

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL         | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA PRESENTE |
|-----------------------------|------------------|-------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA | 27819            | HABERADO                |

(2) Haber(a) o no haber(a)

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA   |                  |                      |   |                 |
|--|------------------|----------------------|---|-----------------|
| Título de la investigación   | Editorial        | Fecha de publicación | Lugar de publicación  | Libro / revista |
| 1. COMENTARIOS A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERU VOLUMENES 1 Y 2                                 | EDITORIAL GRILEY | 2020                 | LIMA  | LIBRO           |
| 2. LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN   |                  | 2020                 | <a href="https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia">https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia</a> | REVISTA WEB     |
| 3. EL PROCESO DE DECENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ   |                  | 2020                 | <a href="https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia">https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia</a> | PÁGINA WEB      |
| 4. PRIVILEGIO O PRIVILEGIOS: UN NUEVO CONCEPTO DEL ANTIQUO DERECHO EN EL PERÚ                      |                  | 2020                 | <a href="https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia">https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia</a> | PÁGINA WEB      |
| 5. LA TEORÍA DEL DERECHO DE MORALIDAD EN EL PERÚ: UN NUEVO CONCEPTO DEL ANTIQUO DERECHO EN EL PERÚ |                  | 2020                 | <a href="https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia">https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia</a> | PÁGINA WEB      |
| 6. LOS APORTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1979 EN LA FORMACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL PERÚ    |                  | 2020                 | <a href="https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia">https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia</a> | PÁGINA WEB      |
| 7. EL DERECHO A LA SALUD: CAMBIO DE PARADIGMAS A PARTIR DEL DERECHO A LA SALUD EN EL PERÚ          |                  | 2020                 | <a href="https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia">https://revistas.unp.edu.pe/revistas/revista-de-derecho-y-justicia</a> | PÁGINA WEB      |
| 8. LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL  | EDITORIAL GRILEY | 2018                 | LIMA  | LIBRO           |
| 9. COMENTARIOS AL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL   | EDITORIAL GRILEY | 2018                 | LIMA  | LIBRO           |

Página 2 de 18

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acta de la Universidad de la Salud"

|   |                           |      |      |  |
|---|---------------------------|------|------|--|
| 10. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL   | EDIFORAL GRULEY           | 2010 | LIMA | LIBRO  |
| 11. EL PROCESO CONPETENCIAL   | EDIFORAL GRULEY           | 2009 | LIMA | LIBRO  |
| 12. EL ROL CONSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL CONTROL SIMULTÁNEO                              | EDIFORAL GRULEY           | 2010 | LIMA | REVISTA-GACETA CONSTITUCIONAL                |
| 13. LA IMPORTANCIA DEL PARLAMENTO EN TEMAS DE EMERGENCIA  |                           | 2000 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 14. EL JÓKER: UN ENFOQUE DESDE LA DIOLOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  |                           | 2010 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 15. JURA NACIONAL DE JUSTICIA: MENTORACIÓN E INTEGRIDAD   | DIARNO OFICIAL EL PERUANO | 2012 | LIMA | REVISTA JURÍDICA                             |
| 16. EL CASO SALAVERRY Y UN NUEVO INTENTO POR GALGARZAR LA POLÍTICA  |                           | 2013 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 17. ROMPIENDO MEDIDAS VENCIDAS SOBRE LA DEMUNIDAD PARLAMENTARIA Y ALGUNAS PROSPERAS PARA SU VIABILIDAD CONSTITUCIONAL |                           | 2019 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 18. EL REFERENDUM: ALCUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES   |                           | 2018 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 19. EL INDEBITO COMO ATIPICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA   |                           | 2013 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 20. EL INDEBITO FRENTE A LA JURISDICCION SUPRANACIONAL  |                           | 2018 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 21. ¿ES POSIBLE UN JUICIO POLITICO CONTRA LA FISCAL DE LA NACION Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL?       |                           | 2017 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |

Página 3 de 13

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acta de la Universidad de la Salud"

|   |                           |      |      |  |
|---|---------------------------|------|------|--|
| 22. LA PENA DE ARVETER: UNA REFORMA INDEBATIDA  |                           | 2010 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 23. LOS LÍMITES CONSTITUCIONALES DE LA RESOLUCIÓN DE GUBERNO: A PROPOSITO DE LA RECIENTE SENTENCIA SOBRE LA CURRÍCULA EDUCATIVA | DIARNO OFICIAL EL PERUANO | 2017 | LIMA | SUPLENTO JURÍDICO                            |
| 24. ¿LA FISCALÍA Y LA FISCALÍA DE CONTROL NACIONAL DE LA MAGISTRATURA?  |                           | 2017 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 25. ¿DEBE EL MINISTRO SOLICITAR UNA CUESTION DE CONFIANZA?  |                           | 2017 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 26. EL INDEBITO EN LA JURISDICCION SUPRANACIONAL  |                           | 2017 |      | REVISTA ELECTRÓNICA LP PASIÓN POR EL DERECHO |
| 27. PARTICIPACION POLITICA Y GUBERNA  | DIARNO OFICIAL EL PERUANO | 2016 | LIMA | SUPLENTO JURÍDICO                            |
| 28. ¿CUMPLE DICE QUE NO EXISTE LAS POLITICAS QUESTION? LA SENTENCIA EN EL CASO TOLEDO   | GACETA JURIDICA           | 2015 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 29. EL INFORME SOBRE EL CASO TIEMPO CARRETERA   | GACETA JURIDICA           | 2015 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 30. ¿NECESARIOS "AUTONOMIA PROXIMA" O "AUTODENEGACION" EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL?   | GACETA JURIDICA           | 2013 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 31. LOS VALORES DEL PRESIDENTE  | GACETA JURIDICA           | 2013 | LIMA | REVISTA JURIDICA DEL PERU                    |
| 32. LA EXCEPCIONALIDAD CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO EMERGENCIAL  | GACETA JURIDICA           | 2011 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 33. BREVE ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DE LOS MINISTROS  | GACETA JURIDICA           | 2011 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 34. LA CREACION DEL RECURSO DE APELACION POR SALTO CONTRA LA SUPUESTA AUTONOMIA PROXIMA?  | GACETA JURIDICA           | 2011 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 35. ALGUNAS BUENAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL ANTEJURISDICCION   | GACETA JURIDICA           | 2011 | LIMA | GACETA CONSTITUCIONAL                        |
| 36. EL ANTEJURISDICCION EN EL PERU  | GRULEY                    | 2008 | LIMA | LIBRO COLECTIVO                              |
| 37. JUSTICIA MILITAR: UNA POSICION EN DEFENSA DE LAS COMPETENCIAS DEL CONGRESO  | GRULEY                    | 2008 | LIMA | RUS CONSTITUCIONAL                           |

Página 4 de 13

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acta de la Universidad de la Salud"

|  |        |      |      |                    |  |
|--|--------|------|------|--------------------|--|
| DE LA REFORMA  |        |      |      |                    |  |
| 38. ¿CUMPLE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A PROPOSITO DEL AMPARO CONTRA AMPARO | GRULEY | 2007 | LIMA | RUS CONSTITUCIONAL |  |

**5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS**

**HABILIDADES**

- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO  
Universidad San Martín de Porres - Facultad de Derecho  
Lima, junio 2019
- USO DE AULAS VIRTUALES  
Universidad San Martín de Porres  
Lima, septiembre de 2019
- PLATAFORMA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA  
Universidad San Martín de Porres  
Lima, 30 de mayo de 2020

**CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN**

- CURSO DE POST GRADO "ORGANIZACIÓN DEL PODER Y DEMOCRACIA"  
Universidad Carlos III de Madrid  
Madrid, 9 de febrero de 2007
- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "PARLAMENTO Y ESTRUCTURA TERRITORIAL"  
Fundación CEDE y Congreso de los Diputados de España  
Lima 2006 - 2007 y 2008
- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "FUNCIONARIOS JURÍDICOS LEGISLATIVO"  
Fundación CEDE y Congreso de los Diputados de España  
Lima 2007
- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "TÉCNICA LEGISLATIVA"  
Fundación CEDE y Congreso de los Diputados de España  
Lima 2008

**CONFERENCIAS**

- LA CONSTITUCIÓN Y LOS ORGANOS DE PODER  
Instituto de Derecho Público  
Lima, 14, 15, 28 y 29 de octubre de 2020
- LOS DERECHOS EN EL ESTADO DE EMERGENCIA  
Poderes virtuales  
Instituto de Derecho Público  
Lima, 14 y 15 de julio y 17 y 18 de agosto de 2020
- LAS PREFERENCIAS PARLAMENTARIAS EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO CONSTITUCIONAL  
Poderes virtuales  
Universidad de Jaén, España  
Enero 24 de septiembre de 2020
- VACANCIA PRESIDENCIAL A LA VISTA, CASO YALDARRA  
Poderes virtuales  
Cátedra Jurídica

Página 5 de 13

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acta de la Universidad de la Salud"

|  |
|--|
| Lima, 12 de septiembre de 2020   |
| 5. TRATAMIENTO JUDICIAL DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL<br>Expositor<br>Curso Seminario de Jurisprudencia de Huara<br>Huacho, 18 de julio de 2019                              |
| 6. LA INDEFINICION PARLAMENTARIA: UN ÚLTIMO BASTION DEL PODER POPULAR<br>Ponente<br>III Congreso Internacional de Derecho Constitucional<br>Buenos Aires, mayo de 2019       |
| 7. LA REFORMA CONSTITUCIONAL<br>Expositor<br>Universidad Lesar Vallejo<br>Lima, 24 de septiembre de 2018   |
| 8. EL ROL DEL CABO EN EL ESTADO DEMOCRATICO CONSTITUCIONAL<br>Expositor<br>Academia de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Arequipa<br>Tarma, octubre de 2017  |
| 9. LA BOLA DEL CABO EN EL ESTADO DEMOCRATICO CONSTITUCIONAL<br>Expositor<br>Academia de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Arequipa<br>Tarma, octubre de 2017 |
| 10. JUSTICIA Y CONSTITUCION<br>Ponente<br>Corte Suprema de Justicia de Huancayo<br>Huancayo, 11 de noviembre de 2017   |
| 11. LA CONSTITUCION DE 1995<br>Ponente<br>I Congreso IJRA<br>Cusco, 17 de junio de 2017  |
| 12. DERECHO ELECTORAL<br>Expositor<br>Universidad Privada Antonio Orrego<br>Trujillo, junio de 2017  |
| 13. EL EXTRAÑO CASO DE LA CONSTITUCION DE 1995: DE SEMANITA A NORMATIVA<br>Ponente<br>I Congreso Nacional Amazónico de Derecho y CCP<br>Pucallpa, 27 de mayo de 2017         |
| 14. CONSTITUCION Y REFORMA<br>Ponente<br>Universidad Nacional de Cajamarca<br>Cajamarca, 20 de octubre de 2016   |
| 15. EL DEBITO PROCESO EN LAS COMISIONES INVESTIGADORAS<br>Expositor<br>Corte Suprema de Justicia del Cuzco<br>Cuzco, 24 de junio de 2016                                     |
| 16. CONSTITUCIONALISMO CONTEMPORANEO<br>Ponente<br>Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México<br>México DF, 4-5 de septiembre de 2016       |
| 17. LA VIABILIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS ESTADOS DE EMERGENCIA<br>Ponente<br>Corte Suprema de Justicia de Huara<br>Huara, 18 de julio de 2016                  |

Página 6 de 13

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acta de la Universidad de la Salud"

|  |
|--|
| 18. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES<br>Ponente<br>El Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional<br>Universidad Privada Los Andes<br>Huaranga, octubre de 2011  |
| 19. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES<br>Ponente<br>III Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional<br>Universidad Privada Los Andes<br>Huaranga, octubre de 2011   |
| 20. LOS CONSEJOS DE LA INDIICATURA<br>Ponente<br>Congreso Internacional "El rol multilateral de los jueces de la jurisdicción en América Latina"<br>Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional<br>Madrid, 4 de febrero de 2010 |
| 21. DESAFIOS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACION JUSTICIA Y LA MAGISTRATURA: HACIA UN SISTEMA DE VALORES ETICOS<br>Expositor<br>Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial<br>Lima, 2 y 3 de abril de 2007                  |

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                              | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |        |            | X        |
| 2. EXCEL                                   |        |            | X        |
| 3. POWER POINT                             |        | X          |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |        | X          |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |        | X          |          |
| 6. OTROS                                   |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA    | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-----------|--------|------------|----------|
| 1. INGLES | X      |            |          |
| 2.        |        |            |          |
| 3.        |        |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

Página 7 de 13

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acta de la Universidad de la Salud"

|   |   |
|---|---|
| APORTAR EN LA ENTREVISTA: CURRÍCULO VITAL Y ASOCIACIONES PROFESIONALES  |   |
| Área: JURISDICCION  |   |
| Cargo: SOCIO PRINCIPAL  | Tiempo de servicio:   |
| Funciones principales:<br>LITIGIO Y CONSULTORIA   | Inicio (mes y año): 11/02/2016<br>Fin (mes y año): En funciones |
| Modalidad de contratación:  |   |
| Nombre de la entidad: CONGRESO DE LA REPUBLICA  |   |
| Área: COMISION DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO   |   |
| Cargo: ASESOR PRINCIPAL   | Tiempo de servicios: 6 MESES Y 4 DIAS                           |
| Funciones principales:<br>RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LOS DICTAMENES   | Inicio (mes y año): 25/09/2016<br>Fin (mes y año): 29/02/2016   |
| Modalidad de contratación: CONSTANTE  |   |
| Nombre de la entidad: REPUBLICA   |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br>FRYD OYARZOLA PERARANDA<br>Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento |   |
| Teléfono Cel. o contacto:   |   |
| Nombre de la entidad: CONGRESO DE LA REPUBLICA  |   |
| Área: DESPACHO DEL COMANDANTE EN JEFE: MIGUEL APAZA   |   |
| Cargo: ASESOR PRINCIPAL   | Tiempo de servicios: 2 MESES Y 9 DIAS                           |
| Funciones principales:<br>RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE PROYECTOS DE LEY   | Inicio (mes y año): 21/05/2015<br>Fin (mes y año): 30/07/2015   |

Página 8 de 13

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|  |   |
|--|---|
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>JUSTIMANO AFAZA</b><br>Congresista de la República  | Teléfono Of. o contacto:  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>JURISPRUDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL</b>  |   |
| Área: <b>INTENDENCIA DE PREVENCIÓN Y ASesorÍA</b>  |   |
| Cargo: <b>INTENDENTE</b>   | Tiempo de servicios: <b>3 MESES Y 5 DÍAS</b>                                |
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDADOS DE LOS TRABAJADORES</b>                   | Inicio (mes y año): <b>15/12/2014</b><br>Fin (mes y año): <b>20/05/2015</b> |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>GORE DÍAZ MANTUA</b><br>Superintendente de Sunafil  | Teléfono Of. o contacto:  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>  |   |
| Área: <b>OFICINA DE DEFENSA DE LAS LEYES</b>   |   |
| Cargo: <b>ITE</b>  | Tiempo de servicios: <b>1 AÑO 3 MESES Y 28 DÍAS</b>                         |
| Funciones principales:<br><b>ELABORACIÓN DE CONTESTACIONES DE DEMANDAS, INFORMES ORALES Y ALEGATOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b> | Inicio (mes y año): <b>12/08/2013</b><br>Fin (mes y año): <b>07/12/2014</b> |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>FREDY OTÁROLA YERAMANDA</b><br>Presidente de Congreso   | Teléfono Of. o contacto:  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>  |   |
| Área: <b>ESCRITORIO DE ASSESORES</b>   |   |
| Cargo: <b>ASESOR</b>   | Tiempo de servicios: <b>8 MESES Y 6 DÍAS</b>                                |

Página 9 de 11

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE EN ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE MEDIDAS LEGISLATIVAS</b>                           |  | Inicio (mes y año): <b>03/12/2012</b> |
|  |  | Fin (mes y año): <b>09/02/2013</b>    |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |  |                                       |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |  |                                       |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>JUAN LIMBER MONTOR</b><br>Presidente del Consejo de Ministros                         | Teléfono Of. o contacto:                             |                                       |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>  |  |                                       |
| Área: <b>COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO</b>   |  |                                       |
| Cargo: <b>ASESOR PRINCIPAL</b>   | Tiempo de servicios: <b>13 MESES Y 12 DÍAS</b>       |                                       |
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE EN ELABORACIÓN DE DICTAMENES</b>  | Inicio (mes y año): <b>15/02/2011</b>                | Fin (mes y año): <b>26/07/2012</b>    |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |  |                                       |
| Nombre de Retiro: <b>TERMINO</b>   |  |                                       |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>HECETU QUILUA YERAMANDA</b><br>Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento | Teléfono Of. o contacto:                             |                                       |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>  |  |                                       |
| Área: <b>DESPACHO DEL CONGRESISTA RAÚL CASTRO STAGNARO</b>   |  |                                       |
| Cargo: <b>ASESOR PRINCIPAL</b>   | Tiempo de servicios: <b>3 AÑO 10 MESES Y 21 DÍAS</b> |                                       |
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY</b>   | Inicio (mes y año): <b>02/02/2007</b>                | Fin (mes y año): <b>24/05/2011</b>    |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |  |                                       |
| Nombre de Retiro: <b>TERMINO</b>   |  |                                       |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>RAÚL CASTRO STAGNARO</b><br>Congresista de la República                               | Teléfono Of. o contacto:                             |                                       |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>  |  |                                       |

Página 10 de 11

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|  |   |
|--|---|
| Área: <b>COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHO</b>  |   |
| Cargo: <b>ASESOR PRINCIPAL</b>   | Tiempo de servicios: <b>10 MESES Y 10 DÍAS</b>                              |
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES</b>                                       | Inicio (mes y año): <b>04/09/2006</b><br>Fin (mes y año): <b>13/07/2007</b> |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>RAÚL CASTRO STAGNARO</b><br>Presidente de la Comisión de Justicia y Derecho | Teléfono Of. o contacto:  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>  |   |
| Área: <b>DIRECCIONES DE COMISIONES</b>   |   |
| Cargo: <b>ESPECIALISTA PARLAMENTARIO</b>   | Tiempo de servicios: <b>9 MESES Y 24 DÍAS</b>                               |
| Funciones principales:<br><b>ELABORACIÓN DE INFORMES REPUBLICANOS</b>  | Inicio (mes y año): <b>07/11/2005</b><br>Fin (mes y año): <b>11/08/2006</b> |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>CÉSAR DELGADO GUERRAS</b><br>Director de Investigaciones                    | Teléfono Of. o contacto:  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>  |   |
| Área: <b>DESPACHO DEL CONGRESISTA FAUSTO ALVARADO GODOY</b>  |   |
| Cargo: <b>ASESOR PRINCIPAL</b>   | Tiempo de servicios: <b>2 AÑOS 9 MESES Y 9 DÍAS</b>                         |
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY</b>                                 | Inicio (mes y año): <b>01/09/2008</b><br>Fin (mes y año): <b>04/11/2010</b> |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>RENUNCIA</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>FAUSTO ALVARADO GODOY</b>   | Teléfono Of. o contacto:  |

Página 11 de 11

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|   |   |
|---|---|
| Congresista de la República   |   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>   |   |
| Área: <b>COMISIÓN DE TRABAJO</b>  |   |
| Cargo: <b>ESPECIALISTA PARLAMENTARIO</b>  | Tiempo de servicios: <b>11 MESES Y 14 DÍAS</b>                              |
| Funciones principales:<br><b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY</b>                            | Inicio (mes y año): <b>13/06/2012</b><br>Fin (mes y año): <b>27/07/2008</b> |
| Modalidad de contratación: <b>CONFIANZA</b>   |   |
| Nombre de Retiro: <b>TERMINO</b>  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>CARLOS ALBERTO VERAMENDI</b><br>Congresista de la República            | Teléfono Of. o contacto:  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES</b>   |   |
| Área: <b>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>   |   |
| Cargo: <b>PROFESOR</b>  | Tiempo de servicios: <b>17 AÑOS Y 7 MESES</b>                               |
| Funciones principales:<br><b>Profesor de Derecho Procesal Constitucional y de la Acción Inconstitucional</b>  | Inicio (mes y año): <b>01/01/2008</b><br>Fin (mes y año):                   |
| Modalidad de contratación: <b>CONTRATADO</b>  |   |
| Nombre de Retiro: <b>EN FUNCIONES</b>   |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>EMILIO ALVAREZ MIRANDA</b><br>Decano                                   | Teléfono Of. o contacto: <b>9457000</b>                                     |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO</b>   |   |
| Área: <b>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>   |   |
| Cargo: <b>PROFESOR</b>  | Tiempo de servicios: <b>8 AÑOS Y 6 MESES</b>                                |
| Funciones principales:<br><b>Profesor de Derecho Procesal Constitucional y Derecho Constitucional General</b> | Inicio (mes y año): <b>04/04/2017</b><br>Fin (mes y año):                   |
| Modalidad de contratación: <b>CONTRATADO</b>  |   |

Página 12 de 11

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Nombre de Retiro: <b>EN FUNCIONES</b>   |                          |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br><b>RODRIGADO PERALTA</b><br>Director de la Escuela de Derecho | Teléfono Of. o contacto: |

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA                               | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA   | TÉLFONO ACTUAL |
|----|--|------------------------|------------------------|----------------|
| 1  | FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES   | DECANO                 | EMILIO ALVAREZ MIRANDA | 013617000      |
| 2  | ESPECIALISTA CASTRO STAGNARO                                 | SOBO PRINCIPAL         | RAÚL CASTRO STAGNARO   | 999048087      |
| 3  | FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO | DIRECTOR               | RAÚL LUZANO PERALTA    | 986947518      |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 27 de octubre de 2020

Firma:  
DNI: 05928994



Firma digital  
Inicio decreto

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Acto de la Constitución de la Salud"

**FORMATO 2**

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

**HUEDA DE VIDA**

**1. DATOS PERSONALES**

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES      |
|------------------|------------------|--------------|
| DE LA CRUZ       | PONCE            | JOSÉ STUTZER |

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

| CARRERA DE DERECHO               | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN           | ESPECIALIDAD       | MES/AÑO    |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|----------------------------------|------------------------------------|--------------------|------------|---------|-----------------|
|                                  |                                    |                    | DESDE      | HASTA   |                 |
| DOCTOR                           | SAN MARCOS                         | DEBECHO            | 2016       | 2019    | COMPLETADO      |
| MAESTRÍA                         | SAN MARCOS                         | CONSTITUCIONAL     | 2010       | 2011    | COMPLETADO      |
| TÍTULO PROFESIONAL (I)           | SAN MARCOS                         | ABOGADO            | 23/01/2002 | vigente | COMPLETADO      |
| CARRERAS AFINES A LAS DECIASINAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN           | PROFESIÓN          | MES/AÑO    |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|                                  |                                    |                    | DESDE      | HASTA   |                 |
| DOCTOR                           | SAN MARCOS                         | FILOSOFÍA          | 2013       | 2014    | 2 CICLOS        |
| BACHILLER                        |                                    |                    |            |         |                 |
| DOCTOR                           |                                    |                    |            |         |                 |
| MAESTRÍA                         | UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO | CIENCIAS POLÍTICAS | 2007       | 2009    | 2 CICLOS        |
| BACHILLER                        |                                    |                    |            |         |                 |

(1) Título Presente en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Coneau)

Página 1 de 1

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Proceso de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Inclusión Social de la Mujer"

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL            | NUM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|--------------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO | 5242             | HABILITADO               |

(2) HABILITADO O NO HABILITADO

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA |                           |                      |                      |                 |
|--|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Título de la investigación                 | Editorial                 | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
| 1. Constitucionalismo equitativo           | Amazon.com                | 16/10/2020           | Amazon.com           | Libro digital   |
| 2. Temas de Actualización                  | Proyecto de Investigación | Febrero 2016         | U. San Marcos        | Libro impreso   |
| 3.   |                           |                      |                      |                 |
| 4.   |                           |                      |                      |                 |
| 5.   |                           |                      |                      |                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD   |  |
|---|--|
| 1. Docente - Facultad de Derecho, Universidad de Lima, Año 2008 al año 2015   |  |
| 2. Docente - Facultad de Derecho, Universidad San Marcos, Año 2002 y 2017   |  |
| 3. ARBITRO LABORAL EDU CRESPO MINTA DESDE 31 Julio 2012   |  |
| Contenido de cursos arbitrados en: www2.trabajo.gob.pe/temas-arbitros/  |  |
| 4. Participación en el Programa Judicial en América Latina y Caribe por la Universidad American Washington College of Law |  |

Página 2 de 5

Proceso de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Inclusión Social de la Mujer"

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

|  | CONOCIMIENTOS | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|---------------|--------|------------|----------|
| 1. WORD                                    |               |        | X          |          |
| 2. EXCEL                                   |               |        | X          |          |
| 3. POWER POINT                             |               |        | X          |          |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                |               |        | X          |          |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES |               |        | X          |          |
| 6. OTROS                                   |               |        |            |          |

7. IDIOMAS

|    | IDIOMA    | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|----|-----------|--------|------------|----------|
| 1. | ITALIANAS | X      |            |          |
| 2. |           |        |            |          |
| 3. |           |        |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD                                   |  | TIEMPO DE SERVICIO             |  |
|--|--|--------------------------------|--|
| J.F. Consultores en Derecho Constitucional y Laboral   |  | 10 Años                        |  |
| UBO: Gerente, Abogado                                  |  | Inicio: mayo y año: 07/02/2007 |  |
| Funciones principales: Abogado Litigante               |  | Funciones y año: 11/07/2012    |  |
| Institución de formación: Pontificia 721, Registro 721 |  |                                |  |
| Cursos de capacitación:                                |  |                                |  |
| Nombre y cargo del jefe directo:                       |  | Teléfono Cel. o contacto:      |  |

Página 3 de 5

Proceso de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Inclusión Social de la Mujer"

Nombre y cargo del jefe directo:

Teléfono Cel. o contacto:

9. REFERENCIAS LABORALES

| NOM. | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA PERSONA | NOMBRE DE LA PERSONA | TELÉFONO ACTUAL |
|------|--------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
|      |                                |                     |                      |                 |
|      |                                |                     |                      |                 |
|      |                                |                     |                      |                 |

Declaro bajo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 22 de octubre de 2020

Firma:

DNI: 7990824



Huella digital Línea simple

Página 5 de 7

Proceso de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Inclusión Social de la Mujer"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.



Fulu

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES   |
|------------------|------------------|-----------|
| RODRIGUEZ        | CASAVILA         | RODRIGUEZ |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                       | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | ESPECIALIDAD                  | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--|-------------------------------|---------|---------|-----------------|
|  |  |                               | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                   | UNIVERSIDAD INCA GARIBAYO DE LA VEGA     | DERECHO (S)                   | 01/2014 | 09/2015 | 02              |
| MAESTRÍA                                 | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VALAREAL   | DERECHO CONSTITUCIONAL (4)    | 04/2007 | 12/2008 | 02              |
| TÍTULO PROFESIONAL (1)                   | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA    | ABOGADO                       | 04/1995 | 12/2000 | 06              |
| CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS |  |                               |         |         |                 |
|  | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                 | PROFESIÓN                     | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |  |                               | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                                   | UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS | GESTIÓN DE EMPRESAS (S)       | 04/2009 | 12/2010 | 02              |
| MAESTRÍA                                 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA       | Ciencias                      | 04/1994 | 12/1996 | 02              |
| BACHILLER                                | UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA     | EDUCACIÓN                     | 04/2005 | 12/2009 | 05              |
| BACHILLER                                | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA    | INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA | 04/1995 | 12/1999 | 05              |

(1) Título otorgado por el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Dependencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).  
(2) Estudios curriculares de Doctorado en Derecho presenciales completos, cuatro semestres (2014-1, 2014-2, 2014-3, 2015-1)

Página 1 de 1

Proceso de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Inclusión Social de la Mujer"

(1) 60 años de experiencia en derecho constitucional presenciales completos, cuatro semestres (2007-1, 2007-2, 2008-1, 2008-2).  
(2) 65 Estudios curriculares de doctorado en gestión de empresas presenciales completos, cuatro semestres (2009-1, 2009-2, 2010-1, 2010-2).

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL                | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|
| BUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ICA  | N° 2837          | HABILITADO               |
| COLEGIO DE PROFESORES DEL PERU     | N° 012164868     | HABILITADO               |
| COLEGIO DE ABOGADOS DEL PERU, LIMA | N° 09.514        | HABILITADO               |

(2) HABILITADO O NO HABILITADO

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA (6/7)

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA   |  |                      |                      |  |
|--|--|----------------------|----------------------|--|
| Título de la investigación   | Editorial  | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista  |
| 1. Límites de Investigación de la Academia de la Magistratura. (Autor: Abogado Rafael Arce Armas)      | Editorial de la Academia de la Magistratura  | 2018                 | Lima, Perú           | Libro. Editorial "El Abogado". Formato PDFOCR adjunto: https://bit.ly/38f4u4c ISBN N°978-9972-729-45-9       |
| 2. Del laboratorio al laboratorio  | Registro Nacional de Publicaciones Científicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Filial del Análisis Estadístico | 2016                 | Santiago, Chile      | Libro. Editorial Académica Española. Formato PDFOCR adjunto: https://bit.ly/38f4u4c ISBN N°978-3-639-78391-0 |
| 3. Tecnología de video vigilancia y el derecho fundamental a la intimidad en el Perú.                  | Registro Nacional de Publicaciones Científicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.                                 | 2015                 | Lima, Perú           | Registro J19014025.  |
| 4. Influencia de la colaboración educativa en la ciencia experimental (Autor: Abogado Felipe Chirinos) | Registro Nacional de Publicaciones Científicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.                                 | 2014                 | Lima, Perú           | Libro. Editorial Iku anillo. Formato PDFOCR adjunto: https://bit.ly/38f4u4c ISBN N°978-612-46577-1-9         |
| 5. Desarrollo de la telemedicina educativa e implementación con Learning en progreso.                  | Registro Nacional de Publicaciones Científicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.                                 | 2015                 | Lima, Perú           | Libro. Editorial Alderandino. Formato PDFOCR adjunto: https://bit.ly/38f4u4c ISBN N°978-612-46577-0-2        |

Página 2 de 7

Proceso de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Inclusión Social de la Mujer"

| 6. Metodología para la búsqueda de información de la historia constitucional.  | Fondo Editorial de la Universidad inca Garcilaso de la Vega                             | JULIO | Lima, Perú | Capítulo de Libro: "Historia y Derecho Constitucional hacia la inclusión" Tomo I, pp. 909-926. Formato PDFOCR adjunto: https://bit.ly/38f4u4c ISBN N°978-9972-388-84-7                                     |
|--|---|-------|------------|--|
| 7. La Universidad en Educación en modalidad a Distancia. Sistema Virtual. Universidad San Marcos. (Autor: Abogado Rafael Arce Armas) | Asamblea Nacional de Rectores. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle | 2007  | Lima, Perú | Capítulo de Libro: "Investigación e Innovación en apoyo a la Calidad de la Educación Superior del Perú" Tomo I, pp. 255-262. Formato PDFOCR adjunto: https://bit.ly/38f4u4c Depósito legal RPP: 2017-07194 |

(6) Además de sus varias publicaciones multimediosas registradas oficialmente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se adjunta registro oficial del Vicepresidente de Investigación y FOM 300

(7) Desde fines del año 2019 y durante el año 2020, como Editor General de la Revista de Investigación en la Academia de la Magistratura, se logró publicar y seguir ofreciendo las primeras publicaciones de investigación jurídica de la institución, en el Vol. I Núm. 1 (2019) y Vol. 2 Núm. 1 (2020), con ISSN electrónico: 2707-4086 y que pueden consultarse y descargarse desde: <http://constitucional.peru.unsa.edu.pe/revistas/pubs/revistas/>

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD   |  |
|---|--|
| 1. Habilidades de planificación y organización de cursos basados en las competencias que se desean adquirir   |  |
| 2. Habilidades técnicas para el uso de métodos de enseñanza que concuerdan a los estudiantes, niveles de aprendizaje, progreso y educación básica, en sus diversas modalidades.                                   |  |
| 3. Habilidades de evaluación continua de estudiantes mediante, perfiles y exámenes.   |  |
| 4. Habilidades más personales como el establecimiento de relaciones mediante una comunicación de apoyo, motivación a los demás y manejo de conflictos.  |  |
| 5. Elaboración y presentaciones en conferencias nacionales e internacionales de gran impacto, sermones, conferencias, ritos y que responden de manera adecuada a las audiencias y roles, desde hace 15 años.      |  |
| 6. Capacidad de innovación con soluciones tecnológicas y sociales, estableciendo conexiones en el mundo real y cubriendo una necesidad específica.  |  |
| 7. Habilidades y dominio en el uso de las tecnologías de la información y la administración, para el aprendizaje, la investigación en derecho, el desarrollo, la tecnología tecnológica y la innovación en salud. |  |
| 8. Amplia comprensión de la tecnología, sus desafíos y soluciones en el campo de los medios electrónicos aplicados a la política y el derecho constitucional.   |  |

Página 3 de 7

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"De acuerdo a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Ley de la Universidad de la Salud"

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS  | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD  |        |            | X        |
| 2. EXCEL   |        |            | X        |
| 3. POWER POINT   |        |            | X        |
| 4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS  |        |            | X        |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES   |        |            | X        |
| 6. OTROS: E-LEARNING, BASE DE DATOS ACADÉMICAS, PROMOCIONES Y BECAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES |        |            | X        |

7. IDIOMAS

| IDIOMA       | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--------------|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS    |        | X          |          |
| 2. ITALIANO  |        | X          |          |
| 3. PORTUGUÉS | X      |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**  
**ÁREA: FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (FMEE).**  
**CARGO: CATEDRÁTICO EN MATERIA JURÍDICA.**  
**Funciones principales:** Docente en el área de constitución y derecho empresarial. Docente en pregrado y postgrado, e investigador titular registrado en el Directorio Nacional de Investigaciones Científicas del CONCYTEC y en la Unidad de Investigación de la FMEE de la UNLGS.  
**Modalidad de contratación:** Nombrado (fórmula ordinaria, categoría asociado).  
**Motivo de retiro:** En actividad docente lectiva y no lectiva. Último periodo desde el 1º de setiembre de 2020 a las actividades lectivas y no lectivas bajo una licencia sin goce de haber hasta el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2020.

Página 4 de 7

"De acuerdo a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Ley de la Universidad de la Salud"

**Nombre y cargo del jefe directo:** Fernando Alberto Eugenio Guerrero Sotiza - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica.  
**Nombre de la entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**ÁREA: FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA (FIEE). FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AFINES (FICAF).**  
**CARGO: CATEDRÁTICO EN MATERIA JURÍDICA. DOCENTE E INVESTIGADOR TITULAR REGISTRADO EN EL DIRECTORIO NACIONAL DE INVESTIGADORES CIENTÍFICOS.**  
**Funciones principales:** Docente en el área de derecho industrial, laboral y tributario. Docente en pregrado e investigador titular registrado en el directorio nacional de investigadores científicos del CONCYTEC y en la UNMSM. Director académico, director administrativo y director de extensión universitaria de la FIEE.  
**Modalidad de contratación:** Nombrado (fórmula ordinaria, categoría asociado).  
**Motivo de retiro:** En actividad docente lectiva y no lectiva.  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Víctor Manuel Cruz Omeña - Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.  
**Nombre de la entidad: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**  
**ÁREA: DIRECCIÓN**  
**CARGO: DIRECTOR ACADÉMICO UNILAS-UNIVERSITARIO (A)**  
**Funciones principales:** DA: Formular y desarrollar el plan de estudios y dirigir las actividades académicas, proponer al Director General la designación del personal docente seleccionado por concurso; ser como asesor y supervisor a éste.  
**Dirigir la Academia y su representación.** Gozar de plena autonomía en el ejercicio de sus funciones. Le corresponde administrar los recursos de la Academia, autorizando los gastos y pago de sueldo al personal, seleccionar, contratar y dirigir al personal docente y no docente y las demás funciones que le señalen el Estatuto y Reglamentos de la Academia. (Ley Orgánica de la ANMAG).  
**Modalidad de contratación:** Designación por el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura.  
**Motivo de Retiro:** Culminación de la función como docente universitario, dejando sin efecto la designación.  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Hugo Luis Salas Arenas - Presidente del Consejo Directivo (2011-2019). Pablo Villafra Sánchez Velasco - Presidente del Consejo Directivo (2019-2020).  
**Nombre de la entidad: UNIVERSIDAD CONTINENTAL**  
**ÁREA: DIRECCIÓN.**

Página 5 de 7

"De acuerdo a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Ley de la Universidad de la Salud"

**CARGO: COORDINADOR EFECTIVO**  
**Funciones principales:** Formular y desarrollar el plan de estudios y dirigir las actividades académicas de la modalidad a distancia en pregrado y postgrado. Proponer la contratación del personal docente, así como asesor y supervisor a éste.  
**Modalidad de contratación:** Contrato de trabajo a plazo fijo por necesidad de mercado.  
**Motivo de Retiro:** Término de contrato.  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Pío Fernando Santos Irujo - Rector y presidente del Directorio de la organización educativa Continental: Universidad Continental, el Instituto Continental y la Escuela de Postgrado.  
**Nombre de la entidad: COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ**  
**ÁREA: DIRECCIÓN.**  
**CARGO: ESPECIALISTA Y COORDINADOR DE ÁREA.**  
**Funciones principales:** Enseñar en aula para todas las secciones del quinto año de secundaria con alumnos destacados de la educación pública universitaria en los 28 departamentos y la provincia constitucional del Callao.  
**Coordinar y asesorar en el área de docencia experimental del Bachillerato Intermeciano para alumnos del cuarto año de secundaria.**  
**Modalidad de contratación:** Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.  
**Motivo de Retiro:** Término de contrato.  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Oscar Manuel Escobar Trujillo - Director General de Tecnologías Educativas (DIGETE) del Ministerio de Educación del Perú, actual jefe de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres.  
**Nombre de la entidad: UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA**  
**ÁREA: DIRECCIÓN.**  
**CARGO: COORDINADOR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. DOCENTE E INVESTIGADOR.**  
**Funciones principales:** Formular y desarrollar el plan de estudios, dirigir las actividades académicas de la Facultad de Educación en la modalidad a distancia. Normar y administrar en la Facultad de Educación y en el Centro de Investigaciones.  
**Proponer la contratación del personal docente, así como asesor y supervisor a éste.**  
**Modalidad de contratación:** Contrato de trabajo a plazo fijo por necesidad de mercado.

Página 6 de 7

"De acuerdo a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Ley de la Universidad de la Salud"

**Motivo de Retiro:** Término de contrato.  
**Nombre y cargo del jefe directo:** Sergio Villaverde Trujillo, Ph.D. - Rector en ese periodo de la USL, actual Rector de la Universidad ESAN.  
**Teléfono Of. o contacto:** 011-313-1008 (ASAM) - 313-7200 (ESAN).

9. REFERENCIAS LABORALES

| Núm | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA               | CARGO DE LA REFERENCIA  | NOMBRE DE LA PERSONA                     | TÉLFONO ACTUAL |
|-----|--|---|--|----------------|
| 1   | Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica | Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica (2020) | Fernando Alberto Eugenio Guerrero Sotiza | 946-618887     |
| 2   | Universidad Nacional Mayor de San Marcos     | Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica (2020)          | Víctor Manuel Cruz Omeña                 | 998-489993     |
| 3   | Academia de la Magistratura                  | Presidente del Consejo Directivo (2011-2019)                                | Hugo Luis Salas Arenas                   | 959-637510     |
| 4   | Academia de la Magistratura                  | Presidente del Consejo Directivo (2019-2020)                                | Pablo Villafra Sánchez Velasco           | 967-935895     |
| 5   | Universidad Continental                      | Presidente del Directorio de la Organización Educativa Continental (2020)   | Pío Fernando Santos Irujo                | 01 213-2760    |
| 6   | Universidad San Ignacio de Loyola            | Vicerrector (2002-2007) actual Rector de la Universidad (2019-2020)         | Jorge Armando Talavera Traveno           | 01 313-7200    |

Subscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 27 de octubre de 2020

Firma  
DNI N° 21461889



Firma digitalizada

Página 7 de 7

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES          |
|------------------|------------------|------------------|
| BOZA             | FRÓ              | GUILLELMO MARTÍN |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO    | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                     | ESPECIALIDAD                                 | MES/AÑO |         | AÑOS DE ESTUDIO |
|-----------------------|--|--|---------|---------|-----------------|
|                       |  |  | DESDE   | HASTA   |                 |
| DOCTOR                | UNIVERSIDAD DE SEVILLA (I)                   | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 10/1992 | 09/1994 | 2               |
| GRUPO PROFESIONAL (A) | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (I) | DERECHO                                      | 07/2001 | 07/2007 | 6 y medio       |

(I) Título inscrito en el Registro Nacional de Grupos Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| COLEGIO PROFESIONAL                  | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------|
| COLEGIADO PROFESIONAL DE LEGISLACIÓN | 1462             | HA BIEN PAGO             |

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA (principales publicaciones)  |  |                      |                      |   |
|---|--|----------------------|----------------------|---|
| Título de la investigación  | Editorial  | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista                               |
| BOZA G.M. Autonomía de la voluntad y ejercicio de derechos en el ámbito laboral: el principio de irrenunciabilidad de | Consejo de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica. Pontificia Universidad Católica del Perú | 2019                 | Lima (Perú)          | Anuario del OCUA 2019-2020<br>Libro arbitrado |

Página 2 de 31

"De acuerdo a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Ley de la Universidad de la Salud"

| Referencia  | Autor   | Editorial | Año                  | Lugar   | Libro / revista |
|---|---|-----------|----------------------|---|-----------------|
| 2. BOZA, G.M. y SANCHEZ, R. El contrato de trabajo en el Perú: la realidad del contrato de trabajo y su regulación en SURPERÚ.  | Universidad Esternado de Colombia                         | 2019      | Bogotá (Colombia)    | Libro arbitrado                                 |                 |
| 3. BOZA, G.M. Surgimiento, evolución y composición del Derecho del Trabajo.   | Asociación UN Trópicos                                    | 2014      | Lima (Perú)          | Revista núm. 65                                 |                 |
| 4. BOZA, G.M. y MARRONA, E. (2014). Comparative labor law dossier. Movilidad de los trabajadores de trabajo en Perú.  | US Labor  | 2014      | Bucaresta (España)   | IUS Labor, núm. 3                               |                 |
| 5. BOZA, G.M. y AGUIRREAGA, F. A. El deber de negociar y el arbitraje profesional: Caso de estudio del contrato de derecho laboral de negociación colectiva.                      | Pontificia Universidad Católica del Perú                  | 2019      | Lima (Perú)          | Consejo FUPRO, núm. 71                          |                 |
| 6. BOZA, G.M. Leticia de la Derivación del Trabajo.   | Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial | 2010      | Lima (Perú)          | Revista Indígena                                |                 |
| 7. BOZA, G.M. y MARRONA, E. La suspensión perfecta de labores como consecuencia de la paralización del Consejo en el Perú: ¿Eficacia laboral en la negociación?                   | La Ley  | 2020      | Montevideo (Uruguay) | Revista (Revista del Trabajo, año VII, núm. 28) |                 |
| 8. BOZA, G.M. y AGUIRREAGA, F. A. El artículo 45 de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo como sistema de solución al caso de la negociación colectiva por parte de trabajo. | Asociación Civil los Cuarenta                             | 2019      | Lima (Perú)          | Fortal Artículo IUS 260*                        |                 |
| 9. BOZA, G.M. La Constitución peruana y el Derecho del Trabajo.   | Grupo AEEI  | 2019      | Lima (Perú)          | Análisis Laboral, número 408                    |                 |
| 10. BOZA, G.M. y MARRONA, E. Negociación colectiva en los contratos del sector minero en el Perú. En: Impacto laboral de los roles empresariales.                                 | Editorial Lumina  | 2018      | Córdoba (España)     | Libro   |                 |
| 11. BOZA, G.M. Derecho de información de los sindicatos. En: El derecho de información de los representantes de los trabajadores en el ordenamiento laboral.                      | Leontecnia  | 2017      | Santiago (Chile)     | Libro   |                 |

Página 8 de 31

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

| personas  |      |  |  |        |      |                   |
|---|------|--|--|--------|------|-------------------|
| 12 BOZA, G. M. y MARRUGA, L. La inspección laboral como mecanismo de protección de la libertad sindical en el Perú.   | 2017 | Ministerio del Trabajo   | Revista Derecho del Trabajo, año IV, núm. 14 | Guilby | 2019 | Lima (Perú)       |
| 13 BOZA, G. M. La recombinación sindical del contenido de trabajo por iniciativa del empleador. En: VIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. | 2016 | Comisión Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Lima (Perú)                                  | Libro  | 2016 | Lima (Perú)       |
| 14 BOZA, G. M. El derecho a la negociación colectiva y a la negociación colectiva. Libro homenaje a Prof. Dr. Antonio Gualdrup.   | 2014 | Comité Nacional de Relaciones Laborales                          | Lima (Perú)                                  | Libro  | 2014 | Lima (Perú)       |
| 15 BOZA, G. M. Colombia laboral. En: Occidente Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.   | 2014 | Travail le Blanc   | Valencia (España)                            | Libro  | 2014 | Valencia (España) |
| 16 BOZA, G. M. Deber de secreto en Occidente Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.   | 2014 | Travail le Blanc   | Valencia (España)                            | Libro  | 2014 | Valencia (España) |
| 17 BOZA, G. M. Deber de copia de los representantes. En: Diccionario Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.   | 2014 | Travail le Blanc   | Valencia (España)                            | Libro  | 2014 | Valencia (España) |
| 18 BOZA, G. M. Inversión social-laboral en Perú. En: Diccionario Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.   | 2014 | Travail le Blanc   | Valencia (España)                            | Libro  | 2014 | Valencia (España) |
| 19 BOZA, G. M. Libertad sindical (Perú). En: Diccionario Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.   | 2014 | Travail le Blanc   | Valencia (España)                            | Libro  | 2014 | Valencia (España) |
| 20 BOZA, G. M. Convención personal. En: Diccionario Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  | 2014 | Travail le Blanc   | Valencia (España)                            | Libro  | 2014 | Valencia (España) |
| 21 Los cambios laborales en el derecho laboral peruano.   | 2013 | Comisión Peruana de Derecho del Trabajo y                        | Lima (Perú)                                  | Libro  | 2013 | Lima (Perú)       |

| personas  |      |  |                   |                            |      |                   |
|---|------|--|-------------------|----------------------------|------|-------------------|
| 22 El convenio colectivo como fuente de derecho del trabajo. En: Libro Homenaje a José Néstor Mujica.   | 2019 | Guilby   | Lima (Perú)       | Libro                      | 2019 | Lima (Perú)       |
| 23 La protección constitucional de la libertad sindical reconocida a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en aplicación a la sentencia del 5 de enero del 2008. En: Libro Homenaje a Luis Aguero Valdes. | 2016 | Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social                   | Lima (Perú)       | Libro                      | 2016 | Lima (Perú)       |
| 24 La madre trabajadora como sujeto especialmente protegido en el ordenamiento jurídico. En: Los principios del Derecho del Trabajo.  | 2014 | Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social                   | Lima (Perú)       | Libro                      | 2014 | Lima (Perú)       |
| 25 BOZA, G. M. Derecho de información y deber de reserva en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.   | 2013 | Grupo AEE  | Lima (Perú)       | Análisis Laboral, núm. 315 | 2013 | Lima (Perú)       |
| 26 BOZA, G. M. Las obligaciones de confidencialidad y no competencia en la aplicación actual y en el Anteproyecto de Ley General de Trabajo.  | 2014 | Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social                   | Lima (Perú)       | Trabajo, núm. 3            | 2014 | Lima (Perú)       |
| 27 BOZA, G. M. y CAJESSA, M. Relaciones Colectivas de Trabajo entre la República y el microempresario social.   | 2010 | Organización Internacional del Trabajo (Oficina de la OIT para los Países Andinos) | Lima (Perú)       | Libro                      | 2010 | Lima (Perú)       |
| 28 BOZA, G. M. Deber de lealtad de los representantes de los trabajadores en el ordenamiento español. Valencia, Travaill le Blanc.  | 1997 | Travail le Blanc   | Valencia (España) | Libro                      | 1997 | Valencia (España) |
| 29 BOZA, G. M. Convención temporal por aumento de la producción.  | 1991 | Asociación del Trabajo   | Lima (Perú)       | Libro                      | 1991 | Lima (Perú)       |

| personas  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <b>INFORMACIÓN ADICIONAL EN INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS</b>   |  |  |  |  |  |  |
| <b>TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN:</b>  |  |  |  |  |  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE TABARI (Italia)</b><br>Departamento de Relaciones de Trabajo y de la Seguridad Social<br>Estudios temporales para realizar una investigación sobre el derecho de información en la empresa, bajo la dirección de los profesores Bruno Vignasca y Umberto Lazzarini.<br>Setiembre - Octubre de 1993.  |  |  |  |  |  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DE SEVILLA (España)</b><br>Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social<br>Estudios temporales para realizar una investigación sobre el derecho de información de los trabajadores en el contexto de la nueva legislación que surge del Ministerio de Educación y Ciencia de España, bajo la dirección del profesor Antonio Gualdrup.<br>Diciembre de 1992 - Setiembre de 1994 |  |  |  |  |  |  |
| <b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:</b><br><b>UNIVERSIDAD EXTERNA DE COLOMBIA</b><br>Proyecto: Libertad de información y negociación colectiva en el marco de la Alianza del Pacífico<br>Año de 2019 a la fecha  |  |  |  |  |  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DE SALAMANCA</b><br>Proyecto: Índice de empresas en cumplimiento<br>Enero de 2017 a diciembre de 2018  |  |  |  |  |  |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Departamento de Investigación<br>Proyecto: El derecho de información de los trabajadores.<br>Abril - junio de 2013   |  |  |  |  |  |  |
| <b>ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA</b><br>Proyecto: Significado de la libertad de información en el marco de la Alianza del Pacífico<br>Agosto - noviembre de 1995  |  |  |  |  |  |  |
| <b>OTRAS PUBLICACIONES</b>  |  |  |  |  |  |  |
| <b>CAPÍTULOS O PARTE DE LIBROS</b><br>BOZA, G. M. (1996). Aplicación constitucional de las condiciones de trabajo y derechos de información y consulta. En: José Luis Sánchez Pérez (coordinador), La reforma del mercado de trabajo y de la seguridad social laboral. XX Jornadas Universitarias Andinas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. Coeditor: Universidad de Granada.                    |  |  |  |  |  |  |
| BOZA, G. M. (1994). Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. Valencia, España. Minuta Consultora Jurídica Asociada.   |  |  |  |  |  |  |
| BOZA, G. M. (1993). Trabajo social de derecho y sindicalismo en el sistema del Tribunal Constitucional. Autores Varios. Lima: ADELAC/CECLO.   |  |  |  |  |  |  |
| BOZA, G. M. (1993). Negociación y convención colectiva en la Constitución de 1979. Autores varios. Lima: Editorial Centro S.A.  |  |  |  |  |  |  |
| <b>ARTÍCULOS EN REVISTA</b><br>BOZA, G. M. (2003). Inspección laboral a escala para las microempresas. Legal Express, N° 22, junio - agosto.  |  |  |  |  |  |  |
| BOZA, G. M. (1999). Empleo y Discapacidad: Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional del 1 de setiembre de 1997. En: Diálogo con la jurisprudencia, N° 11, agosto.   |  |  |  |  |  |  |
| BOZA, G. M. (1998). Una figura nueva en la intermediación laboral. En: Revista de Trabajo, Año IV, N° 4, febrero.   |  |  |  |  |  |  |

|   |  |
|---|--|
| BOZA, G. M. (1996). Revisión de la libertad sindical en Colombia a la luz de la OIT. En: Anuario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de Salvador del Rey Gualdrup. En: Relaciones Laborales, N° 30, Madrid (España), 1994. |  |
| BOZA, G. M. (1995). Derecho de la información en las empresas de estructura comunitaria. Consideraciones en torno a la Directiva 94/45/CE sobre comités de empresa europeos. En: Asesoría Laboral N° 63, Lima, diciembre.               |  |
| BOZA, G. M. (1995). El derecho en la empresa: algunos aspectos de la reciente reforma de la legislación legal en España. En: Asesoría Laboral N° 53, Lima, mayo.  |  |
| BOZA, G. M. (1994). Dimensión conceptual y tendencias actuales en la regulación del cierre patronal. En: Revista del estudio de Estudios Internacionales N° 140, Madrid, noviembre.   |  |
| BOZA, G. M. (1994). La nueva regulación de la negociación colectiva en España: cronología de una reforma. En: Asesoría Laboral N° 46, junio, octubre.   |  |
| BOZA, G. M. (1994). Prácticas de libertad sindical sobre el Decreto Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. En: Asesoría Laboral N° 43, Lima, julio.   |  |
| BOZA, G. M. (1994). La modificación sustancial de las condiciones de trabajo en el ordenamiento peruano. Breves notas de la Directiva Ley N° 28921. En: Asesoría Laboral N° 39, Lima, marzo.  |  |
| BOZA, G. M. (1994). Los principios del Derecho del Trabajo en la nueva legislación. En: Asesoría Laboral N° 37, número monográfico, Lima, Enero.  |  |
| BOZA, G. M. (1993). Contenido esencial, naturaleza del derecho de huelga y deber de paz en el ordenamiento laboral peruano. (I, II y III). En: Asesoría Laboral Nros. 26, 27 y 28, Lima, abril/junio.                                   |  |
| BOZA, G. M. (1991). El nuevo sindical en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. En: Asesoría Laboral N° 20, número monográfico, Lima, agosto.  |  |
| BOZA, G. M. (1991). Nueva regulación de las Relaciones Colectivas de Trabajo. En: Asesoría Laboral N° 19, Lima, julio.  |  |
| BOZA, G. M. (1991). Cambios de Formación Juvenil y de Prácticas: (Capacitación para el empleo e precisión del mismo). En: Asesoría Laboral N° 18, Lima, junio.  |  |
| BOZA, G. M. (1991). La autonomía colectiva según la doctrina la República del Tribunal de Comercio Constitucional. En: Asesoría Laboral N° 16, Lima, abril.   |  |
| BOZA, G. M. (1992). El nuevo derecho y el Reglamento interno de trabajo. En: Asesoría Laboral N° 15, Lima, marzo.   |  |
| BOZA, G. M. (1992). Reflexiones sobre la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial. En: Asesoría Laboral N° 14, Lima, febrero.  |  |
| BOZA, G. M. (1992). El control de la igualdad de los convenios colectivos. En: Asesoría Laboral N° 13, Lima, Enero.   |  |
| BOZA, G. M. (1991). La Revisión de los Convenios Colectivos por la ley marco de inversión. En: Asesoría Laboral N° 12, Lima, diciembre.   |  |
| BOZA, G. M. (1991). La negociación colectiva en algunos niveles: convenios y propuesta de ley 25312 (partes I, II y III). En: Asesoría Laboral Nros. 5, 10 y 11. Lima, setiembre-noviembre.   |  |
| <b>ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:</b>   |  |
| <b>ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO</b><br>Curso: Técnicas de Negociación<br>Lima, 01 de febrero de 2005.   |  |

|   |  |
|---|--|
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Curso: Formación de Concejeros electorales<br>Lima, del 01 de noviembre del 1999 hasta el 30 de diciembre del 1999   |  |
| <b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRABAJO</b><br>Curso: Las Reformas del mercado de trabajo<br>La Coruña, del 26 de julio del 1994 hasta el 25 de julio de 1994  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</b><br>Curso de Relaciones Laborales<br>Lima: Tránsito y Futuro de la negociación colectiva<br>Torrelavega, del 18 de mayo de 1994 hasta el 12 de junio del 1994  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</b><br>Curso de Relaciones Laborales<br>Curso: La preparación de estatutos laborales<br>Torrelavega, del 11 de julio del 1994 hasta el 15 de julio del 1994   |  |
| <b>INSTITUTO SIRIEA, UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ Y CIAT/IT</b><br>Curso: Formación de Expertos Latinoamericanos sobre los problemas del trabajo y de las Relaciones Internacionales<br>Bogotá, del 24 de junio del 1994 hasta el 12 de julio del 1994 |  |
| <b>CAPACITACIONES EN PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA:</b>   |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Curso: Resolución de conflictos desde la experiencia somática<br>Lima, 25 de agosto, 01, 04 y 15 de setiembre de 2016  |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Curso: Taller para el Tribunal<br>Lima, 03 de agosto de 2016   |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Curso: Seminario Internacional: La enseñanza - aprendizaje del Derecho de cara al futuro.<br>Lima, del 11 de setiembre de 2015 hasta el 15 de noviembre de 2015                              |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Curso: Seminario Internacional: El derecho y el trabajo de derecho universitario<br>Lima, 22 de agosto de 2013   |  |
| Departamento Académico de Derecho y el Instituto de docencia universitaria<br>Curso: Capacitación en el Aula para docentes de Derecho<br>Lima, del 02 de julio de 2013 hasta el 26 de julio de 2013   |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - OFICINA DE RELACIONES LABORALES</b><br>Curso: Seminario: Formación de Expertos Latinoamericanos sobre los problemas del trabajo y de las Relaciones Internacionales<br>Lima, 23 de julio de 2011  |  |
| <b>TEATRO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Curso: Desarrollo del Curso Ctrial<br>Lima, del 07 de octubre de 2009 hasta el 16 de diciembre de 2009  |  |

|  |  |
|--|--|
| <b>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</b><br>Seminario de Técnicas Educativas<br>Lima, del 01 de febrero de 2005 hasta el 01 de febrero de 2005  |  |
| <b>PARTICIPACIONES EN CONGRESOS Y EVENTOS MÁS RELEVANTES:</b>  |  |
| <b>COMO PONENTE, CONFERENCIANTE O EXPOSITOR:</b>   |  |
| <b>UNIVERSIDAD EXTERNA DE COLOMBIA</b><br>Departamento de Derecho del Trabajo<br>Seminario Internacional "El Derecho Laboral en la época del COVID-19"<br>Tema: El caso peruano<br>Realizado en plataforma zoom, 6 de junio de 2020  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DE SALAMANCA</b><br>Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social<br>Seminario Internacional "Impacto económico de las redes empresariales"<br>Tema: Negociación colectiva en las empresas del sector minero en el Perú<br>Salamanca, 9 y 10 de noviembre de 2017  |  |
| <b>INSTITUTO LABORO</b><br>Seminario Internacional sobre el sector de trabajo en mundo de la globalización y la internacionalización de las relaciones laborales.<br>Madrid, Portugal y Perú.<br>(Tema: Negociación de la negociación laboral en Perú) (1990-2001)<br>Sao Paulo, 23 y 24 de noviembre de 2017  |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Salamanca de España<br>Curso Internacional de Estudios Avanzados en Derecho Social: Nueva economía, nuevas relaciones laborales y nuevas formas de trabajo.<br>Lima, 23 de mayo de 2017.  |  |
| <b>SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b><br>VIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.<br>Lima, 20 al 28 de octubre de 2016  |  |
| <b>UNIVERSIDAD EXTERNA DE COLOMBIA</b><br>Departamento de Derecho del Trabajo<br>III Jornadas de Derecho Social<br>Tema: Reestructuración y modificación de los derechos laborales colectivos en el ordenamiento constitucional peruano.<br>Bogotá, 19 de octubre de 2016  |  |
| <b>UNIVERSIDAD DE TACNA</b><br>Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social<br>Seminario Internacional "Los derechos de información de los representantes de los trabajadores"<br>Tema: El derecho de información de los representantes de los trabajadores en el ordenamiento laboral peruano<br>Tacna, 20 de junio de 2016                           |  |
| <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b><br>Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad de Salamanca de España<br>Curso Internacional de Estudios Avanzados en Derecho Social. Nuevas relaciones laborales y nuevas formas de trabajo.<br>Tema: Posibilidades y límites del pacto de huelga en el Perú.<br>Lima, 12 de mayo de 2016 |  |

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**  
Facultad de Derecho  
Nivel Tercer Año Constitucional (La Española) – aprendizaje del Derecho de cara al futuro.  
Junio, del 11 de noviembre de 2011 hasta el 13 de noviembre de 2015

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**  
Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Fundación General de la Universidad de Salamanca de España  
Curso Internacional de Estudios Avanzados en Derecho Social: El Control de Trabajo frente a las transformaciones económicas sociales y productivas.  
Temas: Los elementos del contrato de trabajo: Una aproximación desde la jurisprudencia ordinaria y constitucional  
Lima, 15 de mayo de 2015.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**  
Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Fundación General de la Universidad de Salamanca de España  
Curso Internacional de Estudios Avanzados en Derecho Social: Empresa y relaciones de trabajo en el siglo XXI.  
Temas: La negociación colectiva de empresa y su problemática en el Perú.  
Lima, 22 de mayo de 2014

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**  
Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Fundación General de la Universidad de Salamanca de España  
Curso Internacional de Estudios Avanzados en Derecho Social: Perspectivas del Derecho Constitucional Laboral en el siglo XXI.  
Temas: La abstracción y el caso, entre la doctrina doctrinaria y la jurisprudencia legislativa.  
Lima, 26 de junio de 2013.

**CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**  
Seminario Balance del Derecho Social en los países de América Latina (Argentina, Perú y Uruguay).  
Temas: El salario mínimo.  
Lima de la Facultad, del 6 de mayo al 30 de junio de 2005

**CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
El Impacto de los Tratados de Libre Comercio en los Regímenes de Seguridad Social.  
Temas: El impacto de los Tratados de Libre Comercio en Perú.  
Bogotá, octubre de 2004

**SECRETARÍA PERUANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
I Congreso Nacional de la Secretaría Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
temas: Igualdad y relaciones laborales.  
Lima, 27 y 28 octubre de 2004

**COMO PARTICIPANTE**

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**  
XIV Encuentro Universitario Andaluz de Derecho del Trabajo y Relaciones laborales.  
Málaga (España), del 14 de diciembre de 1999 hasta el 16 de diciembre de 1999.

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.  
Sevilla (España), del 16 de mayo de 1995 hasta el 17 de mayo de 1995

**INSTITUTO ESPAÑOL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y FUNDACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES**  
II Encuentro Iberoamericano "La reforma del contrato de trabajo"  
Sevilla (España), 15 de mayo de 1994.

Página 10 de 31

**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**  
30 Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.  
Lisboa (España), del 10 de diciembre de 1992 hasta el 11 de diciembre de 1992.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE RELACIONES INDUSTRIALES Y DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
II Simposio Internacional de Derecho del Trabajo: "La Negociación Colectiva en América Latina".  
Sevilla (España) del 14 de octubre de 1992 hasta el 9 de octubre de 1992.

**5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS**

**HABILIDAD**

**1. DOCENCIA:**  
Formación humanista, basada en el respeto de los derechos de la persona y la defensa del estado constitucional de derecho.  
Fuerza activa de las propuestas que les y las actividades formadas en clase para la atención de sus preguntas fundamentadas en las lecturas a tomarse.  
Liderazgo en la dirección de debates y sesiones constructivas para resolver problemas prácticos y establecer líneas conclusivas para el aprendizaje de los y las estudiantes.  
Generación de espacios de diálogo para la participación constructiva de los y las estudiantes en la búsqueda de consensos en situaciones diversas de debate jurídico.  
Conceptualización de la enseñanza como un espacio de aprendizaje recíproco y de retroalimentación permanente a partir de la interacción entre el docente y los y las estudiantes.  
Conocimiento y análisis crítico de precedentes, criterios y debates jurisprudenciales a lo largo de 32 años de docencia universitaria en la Universidad Católica del Perú y en otras instituciones universitarias y académicas.

**2. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**  
Argumentación jurídica basada en una motivación razonada y estructurada, a fin de comunicar a las partes y a cualquier interesado los criterios aplicados en un caso en concreto.  
Capacidad de respuesta eficaz a situaciones en las que la coacción a tomarse tendrá efectos perdurables respecto de las personas que forman parte de ella.  
Investigación de los intereses en conflicto para la determinación de posibles zonas de acuerdo entre las partes.

**3. CONFERENCIAS:**  
Solidez y rigor en la investigación científica.  
Tolerancia y pertinencia en la exposición de argumentos en foros académicos y profesionales.  
Moderación oportuna y abierta a una gobernanza democrática para la inclusión de pareceres múltiples o diversos en la deliberación, permitiendo debate, alternativa y respeto de las posturas divergentes.

**4. ARBITRAJES:**  
Equilibrar y ponderación en el ejercicio de la función jurisdiccional arbitral.  
Enfoque en el despliegue de una motivación razonada para la toma de decisiones.

Página 11 de 31

**Gobierno del proceso de conocimiento.**

**5. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA:**  
Despliegue de una argumentación basada en premisas constitucionales, conforme con la eficacia normativa de la Constitución. Sin ánimo de ser meramente casuística.  
Claridad en el orden expositivo, en los argumentos desplegados y los ejemplos utilizados, para que el universo de lectores tenga entendimiento respecto de lo que se escribe, opina o resuelve.

**6. GESTIÓN:**  
Liderazgo democrático y horizontal, propiciando un buen clima de trabajo y buscando potenciar lo mejor de cada persona.

**6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS**

| CONOCIMIENTOS  | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. MICROSOFT OFFICE WORD                                       |        | X          |          |
| 2. MICROSOFT OFFICE EXCEL                                      |        | X          |          |
| 3. MICROSOFT OFFICE POWER POINT                                |        | X          |          |
| 4. PLATAFORMAS DE VIDEOCONFERENCIA (ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS)  |        |            | X        |
| 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER) |        | X          |          |
| 6. PLATAFORMAS DE ENSEÑANZA VIRTUAL (MOODLE, KANOH)            |        | X          |          |

**7. IDIOMAS**

| IDIOMA      | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|-------------|--------|------------|----------|
| 1. INGLÉS   | X      |            |          |
| 2. ITALIANO |        | X          |          |

**B. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA**

**EXPERIENCIA ACADÉMICA: DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Página 12 de 31

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**

**Área: Departamento Académico de Derecho**

**Cargo actual: Profesor principal tiempo completo** | **Tiempo de servicios: 32 años y 7 meses**

**Funciones principales:** 1. Impartir docencia en distintos cursos presenciales y virtuales de la universidad (pregrado, posgrado - programas de segunda especialidad, maestrías y doctorados, educación continua); 2. Realizar investigaciones y publicaciones.;  
**Responsabilidad social universitaria:** 4. Participar en comisiones académicas y de gestión.

**Modalidad de contratación: Profesor ordinario (con-estado) (Arbitral (Asesor))**

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo: Juan Manuel Méndez (Jefe del Departamento Académico de Derecho)** | **Teléfono Of. o contacto: 626-2800, an. 4930, juan.mendez@puccp.pe**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**

**Área: Departamento Académico de Derecho**

**Cargo: Profesor Principal** | **Tiempo de servicios: 36 años y 6 meses (como profesor principal)**

**Funciones principales: Ya consignadas en el acápite anterior.**

**Modalidad de contratación: Indefinida**

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo: Juan Manuel Méndez (Jefe del Departamento Académico de Derecho)** | **Teléfono Of. o contacto: 626-2800, an. 4930, juan.mendez@puccp.pe**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**

**Área: Departamento Académico de Derecho**

**Cargo: Profesor Asociado** | **Tiempo de servicios: 6 años y 5 meses (desde la promoción como Profesor Principal)**

**Funciones principales: Ya consignadas en el acápite anterior.**

**Modalidad de contratación: Temporal**

Página 13 de 31

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo: Juan Manuel Méndez** | **Teléfono Of. o contacto: 626-2800, an. 4930, juan.mendez@puccp.pe**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**

**Área: Departamento Académico de Derecho**

**Cargo: Profesor Asociado** | **Tiempo de servicios: 5 años 5 meses (desde la promoción como Profesor Asociado)**

**Funciones principales: Ya consignadas en el acápite anterior.**

**Modalidad de contratación: Temporal**

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo: Juan Manuel Méndez (Jefe del Departamento Académico de Derecho)** | **Teléfono Of. o contacto: 626-2800, an. 4930, juan.mendez@puccp.pe**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**

**Área: Departamento Académico de Derecho**

**Cargo: Profesor Contratado** | **Tiempo de servicios: 3 años y 6 meses**

**Funciones principales: Ya consignadas en el acápite anterior.**

**Modalidad de contratación: Temporal**

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo: Juan Manuel Méndez (Jefe del Departamento Académico de Derecho)** | **Teléfono Of. o contacto: 626-2800, an. 4930, juan.mendez@puccp.pe**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU**

**Área: Departamento Académico de Derecho**

**Cargo: Asistente de Docencia (pre-docente) del curso Derecho de Obligaciones** | **Tiempo de servicios: 2 años 6 meses**

**Funciones principales: Asiste al profesor del curso en la parte práctica del mismo.**

**Modalidad de contratación: Temporal**

Página 14 de 31

**Modalidad de contratación: Temporal** | **Fin (mes y año): 15 / 12 / 1988**

**Motivo de Retiro: promoción a la categoría de profesor contratado**

**Nombre y cargo del jefe directivo: Juan Manuel Méndez (Jefe del Departamento Académico de Derecho)** | **Teléfono Of. o contacto: 626-2800, an. 4930, juan.mendez@puccp.pe**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

**Área:**

**Cargo: Profesor del Instituto de Derecho Laboral para el Curso de Especialización para el Ascenso del Primer, Segundo y Tercer Niveles de la Magistratura** | **Tiempo de servicios: 1 año**

**Funciones principales: Enseñanza** | **Inicio (mes y año): / 11 / 2008**

**Fin (mes y año): / 13 / 2009**

**Modalidad de contratación: Temporal**

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo:** | **Teléfono Of. o contacto:**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

**Área:**

**Cargo: Titular Académico del curso de educación a distancia "Fundamentos de Derecho del Trabajo" para los Magistrados especializados en laboral** | **Tiempo de servicios: 3 meses**

**Funciones principales: Enseñanza** | **Inicio (mes y año): / 08 / 2000**

**Fin (mes y año): / 12 / 2000**

**Modalidad de contratación: Temporal**

**Motivo de Retiro:**

**Nombre y cargo del jefe directivo:** | **Teléfono Of. o contacto:**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

**Área:**

Página 15 de 31

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|   |  |
|---|--|
| Cargo: Director del curso "Fundamentos de Derecho del Trabajo" para los Magistrados especializados en lo laboral  | Tiempo de servicios: 8 meses               |
| Funciones principales: Enseñanza  | Inicio (mes y año): / 08 / 1997            |
|   | Fin (mes y año): / 04 / 1998               |
| Modalidad de contratación:  |  |
| Motivo de Retiro:   |  |
| Nombre y cargo del jefe directo:  | Teléfono Of. o contacto:                   |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>   |  |
| Área: Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  |  |
| Cargo: Profesor Contratado Tiempo Completo  | Tiempo de servicios: 2 años                |
| Funciones principales: 1. Dictado del curso Relaciones Industriales. 2. Investigación y docencia.   | Inicio (mes y año): 01 / 08 / 1994         |
|   | Fin (mes y año): 30 / 09 / 1996            |
| Modalidad de contratación: temporal   |  |
| Motivo de Retiro: Renuncia  |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Actualmente, Juan Manuel Gómez Muñoz (Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)                   | Teléfono Of. o contacto: jgomezmunoz@us.es |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>   |  |
| Área: Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  |  |
| Cargo: Becario de Investigación Tiempo Completo   | Tiempo de servicios: 2 años                |
| Funciones principales: Realizar la investigación para la que se concedió la Beca del Ministerio de Educación de España (Mejoramiento de las condiciones de trabajo) | Inicio (mes y año): 01 / 07 / 1992         |
|   | Fin (mes y año): 06 / 09 / 1994            |
| Modalidad de contratación: Beca temporal  |  |
| Motivo de Retiro:   |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Actualmente, José Manuel Gómez Muñoz (Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)                   | Teléfono Of. o contacto: jgomezmunoz@us.es |

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD EXTERIOR DE COLOMBIA</b>  |   |
| Área: Departamento de Derecho del Trabajo - Maestría en Justicia y Tutela de los Derechos con énfasis en Derecho del Trabajo |   |
| Cargo: Profesor del curso de Derecho Sindical  | Tiempo de servicios: 2 años (3 semanas en cada oportunidad) |
| Funciones principales: Diseño y dictado del curso  | Inicio (mes y año): 07 / 06 / 2019                          |
|  | Fin (mes y año): 04 / 06 / 2019                             |
|  | Inicio (mes y año): 07 / 06 / 2020                          |
|  | Fin (mes y año): 15 / 06 / 2020                             |
| Modalidad de contratación: profesor invitado   |   |
| Motivo de Retiro:  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Jorge Martínez Elche (Director del Departamento de Derecho del Trabajo)                     | Teléfono Of. o contacto: jorge.martinez@unex.edu.co         |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</b>  |   |
| Área:  |   |
| Cargo: Profesor contratado por horas del curso de Introducción al Derecho  | Tiempo de servicios: 1 año 11 meses                         |
| Funciones principales: Enseñanza e investigación.  | Inicio (mes y año): 15 / 06 / 1988                          |
|  | Fin (mes y año): 15 / 07 / 1990                             |
| Modalidad de contratación: temporal  |   |
| Motivo de Retiro: Renuncia   |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:   | Teléfono Of. o contacto:                                    |

EXPERIENCIA ACADÉMICA: LABORES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS (GESTIÓN)

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>   |                                      |
| Área: Escuela de Posgrado - Maestría en Derecho de la Empresa   |                                      |
| Cargo: Director de la Maestría  | Tiempo de servicios: 2 años 10 meses |
| Funciones principales: 1. Organizar y gestionar las actividades de la maestría. 2. Diseñar y mantener actualizada la malla curricular. 3. Coordinar las actividades académicas y de | Inicio (mes y año): 01 / 12 / 2017   |

|   |  |
|---|--|
| Investigación con los profesores y profesores de la maestría.   | Fin (mes y año): Hasta la actualidad                   |
| Modalidad de contratación: designación temporal por 3 años, renovables por periodos similares   |  |
| <b>Motivo de Retiro:</b>  |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Sheila Blumstein (Decana de la Escuela de Posgrado)  | Teléfono Of. o contacto: dsheila.blumstein@puce.edu.pe |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>   |  |
| Área: Asesoría Universitaria  |  |
| Cargo: Representante de los jefes y jefas de Departamentos y de las Academias Universitarias  | Tiempo de servicios: 3 años                            |
| Funciones principales: Controlar las actividades académicas (designación de determinados funcionarios de la Universidad y integrantes de las Asambleas Ejecutivas de la maestría de la Universidad), aprobación de la creación de nuevas carreras, maestrías y doctorados, entre otras.                   | Inicio (mes y año): 01 / 07 / 2010                     |
|   | Fin (mes y año): 30 / 06 / 2017                        |
| Modalidad de contratación: elección por tres años   |  |
| Motivo de Retiro: Fin del mandato   |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Actualmente Carlos Gustavo Grau (Rector de la PUCE)  | Teléfono Of. o contacto:                               |
| <b>PUCEM (DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL PERÚ)</b>   |  |
| Área: Departamento Académico de Derecho   |  |
| Cargo: Jefe del Departamento  | Tiempo de servicios: 4 años                            |
| Funciones principales: Organizar y gestionar las actividades del Departamento Académico de Derecho, tanto las actividades administrativas (con el personal administrativo) como de docencia e investigación (con el personal docente y con el Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica). | Inicio (mes y año): 01 / 07 / 2011                     |
|   | Fin (mes y año): 30 / 06 / 2017                        |
| Modalidad de contratación: elección en reemplazo de profesor(a) del Departamento por un periodo de 3 años (realizando dos periodos)   |  |
| Motivo de Retiro: Fin del mandato   |  |
| Nombre y cargo del jefe directo: Actualmente Carlos Gustavo Grau (Rector de la PUCE)  | Teléfono Of. o contacto:                               |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>   |  |
| Área: Departamento Académico de Derecho - Diplomatura en Políticas Públicas y Gestión Pública con Mención de Trabajo Social   |  |
| Cargo: Coordinador académico  | Tiempo de servicios: 2 años 1 mes                      |

|   |   |
|---|---|
| Funciones principales: 1. Organizar y gestionar las actividades de la Diplomatura. 2. Diseño de la malla curricular. 3. Coordinar las actividades académicas con los profesores y profesoras de la Diplomatura.                                   | Inicio (mes y año): / 13 / 2018                                 |
|   | Fin (mes y año): / 12 / 2015                                    |
| Modalidad de contratación: temporal   |   |
| Motivo de Retiro:   |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Iván Maximiliano López del Departamento Académico de Derecho   | Teléfono Of. o contacto: 026-2000, an. 4940, ivan.munoz@puce.pe |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>   |   |
| Área: Programa Académico de Derecho - KICAP Programa de Especialización para el fortalecimiento y actualización de la Nueva Ley Procesal del Trabajo  |   |
| Cargo: Coordinador Académico  | Tiempo de servicios: 2 años                                     |
| Funciones principales: Organizar y gestionar las actividades del programa. 2. Diseño de la malla curricular. 3. Coordinar las actividades académicas con los profesores y profesoras del Programa.  | Inicio (mes y año): / / 2011                                    |
|   | Fin (mes y año): / / 2013                                       |
| Modalidad de contratación: temporal   |   |
| Motivo de Retiro:   |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Iván Maximiliano López (Jefe del Departamento Académico de Derecho)  | Teléfono Of. o contacto: 026-2000, an. 4910, ivan.munoz@puce.pe |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>   |   |
| Área: ESCUELA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  |   |
| Cargo: Director de la Maestría  | Tiempo de servicios: 9 años 2 meses                             |
| Funciones principales: 1. Organizar y gestionar las actividades de la maestría. 2. Diseñar y mantener actualizada la malla curricular. 3. Coordinar las actividades académicas y de investigación con los profesores y profesoras de la maestría. | Inicio (mes y año): 01 / 08 / 2009                              |
|   | Fin (mes y año): 30 / 06 / 2017                                 |
| Modalidad de contratación: designación temporal por 3 años, renovables por periodos similares.  |   |
| Motivo de Retiro:   |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Sheila Blumstein (Decana de la Escuela de Posgrado)  | Teléfono Of. o contacto: dsheila.blumstein@puce.edu.pe          |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>   |   |
| Área: Facultad de Derecho - PSE en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social   |   |

|  |   |
|--|---|
| Cargo: Director del PSE  | Tiempo de servicios: 10 años 1 mes            |
| Funciones principales: Organizar y gestionar las actividades del Programa. 2. Diseño de la malla curricular. 3. Coordinar las actividades académicas con los profesores y profesoras del Programa. | Inicio (mes y año): 01 / 08 / 2007            |
|  | Fin (mes y año): 31 / 08 / 2017               |
| Modalidad de contratación: temporal  |   |
| Motivo de Retiro:  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Giovanni Priot Pasado   | Teléfono Of. o contacto: gpriot@malina.com.pe |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>  |   |
| Área: Facultad de Derecho  |   |
| Cargo: Director de Estudios  | Tiempo de servicios: 6 años                   |
| Funciones principales:   | Inicio (mes y año): 01 / 07 / 2005            |
|  | Fin (mes y año): 30 / 06 / 2011               |
| Modalidad de contratación:   |   |
| Motivo de Retiro:  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Actualmente Alfredo Villavicencio Ríos (Decano de la Facultad de Derecho)   | Teléfono Of. o contacto:                      |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EMPLEO</b>   |   |
| Área:  |   |
| Cargo: Encargado del Plan de Capacitación Nacional en la Nueva Ley de Inspección Laboral y su Reglamento   | Tiempo de servicios: 11 meses                 |
| Funciones principales: Organizar y dirigir el plan de capacitación   | Inicio (mes y año): / 01 / 2007               |
|  | Fin (mes y año): / 12 / 2007                  |
| Modalidad de contratación: temporal (locación de servicios)  |   |
| Motivo de Retiro:  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:   | Teléfono Of. o contacto:                      |

EXPERIENCIA PROFESIONAL- SECTOR PRIVADO

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESTUDIO HERNÁNDEZ &amp; CIA</b>                        |   |
| Área: Laboral   |   |
| Cargo: Consultor externo  | Tiempo de servicios: 1 año                |
| Funciones principales: Asesoría para determinados asuntos laborales             | Inicio (mes y año): 01 / 06 / 2006        |
|   | Fin (mes y año): 31 / 05 / 2007           |
| Modalidad de contratación: locación de servicios                                |   |
| Motivo de Retiro: Mismo motivo  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Luis Hernández Berangal (Socio principal)      | Teléfono Of. o contacto:                  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESTUDIO HERNÁNDEZ &amp; ROSALES, ABOGADOS</b>          |   |
| Área: Laboral   |   |
| Cargo: Abogado senior jefe del Área Laboral                                     | Tiempo de servicios: 3 años 2 meses       |
| Funciones principales: Dirección del Área Laboral Consultoría e litigio laboral | Inicio (mes y año): 01 / 04 / 2002        |
|   | Fin (mes y año): 31 / 05 / 2005           |
| Modalidad de contratación: Acuerdo de sociedad                                  |   |
| Motivo de Retiro: Renuncia  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo: Luis Hernández Berangal (Socio)                | Teléfono Of. o contacto:                  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESTUDIO RUIRO, MEGUÍA, NORMAND &amp; ASOCIADOS</b>     |   |
| Área: Laboral   |   |
| Cargo: Abogado senior del Área Laboral  | Tiempo de servicios: 3 años 1 mes 25 días |
| Funciones principales: Consultoría y litigio laboral                            | Inicio (mes y año): 06 / 12 / 1999        |
|   | Fin (mes y año): 31 / 05 / 2003           |
| Modalidad de contratación: Acuerdo de sociedad                                  |   |

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|  |  |
|--|--|
| Nombre de Reseña: Reseña A   |  |
| Nombre y cargo del jefe director Víctor Jarama Gallego (Tramitador)                | Teléfono Of. o contacto: 2063000   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: SENTILLO, MILICIANO Y UGAZ, ABOGADOS                         |  |
| Área: Laboral  |  |
| Cargo Abogado senior y jefe del Área Laboral                                       | Tiempo de servicios: 2 años 10 meses   |
| Funciones principales: Dirección del Área Laboral Contaminación y Medio Ambiente   | Inicio (mes y año): 03 / 01 / 1997<br>Fin (mes y año): 30 / 10 / 1999                            |
| Modalidad de contratación: Acuerdo de asociación                                   |  |
| Motivo de Retiro: Remoción   |  |
| Nombre y cargo del jefe director César Benites Méndez (Jefe principal)             | Teléfono Of. o contacto: 6159019-615904<br><a href="http://www.hua.gov/">http://www.hua.gov/</a> |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: REVISTA ASESORA LABORAL                                      |  |
| Área:  |  |
| Cargo: Miembro del Comité Editorial  | Tiempo de servicios: 8 años  |
| Funciones principales: Diseño del contenido mensual                                | Inicio (mes y año): 01 / 04 / 1992<br>Fin (mes y año): 31 / 12 / 1996                            |
| Modalidad de contratación: Consultor externo                                       |  |
| Motivo de Retiro: Renuncia   |  |
| Nombre y cargo del jefe director: Tasio Obregon Sevillano (Director de la Revista) | Teléfono Of. o contacto:   |

EXPERIENCIA PROFESIONAL: SECTOR PÚBLICO

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO |                                     |
| Área:  |                                     |
| Cargo: Viceministro de Trabajo                                     | Tiempo de servicios: 2 meses 6 días |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Funciones principales: Conducción del Viceministerio de Trabajo   |   | Inicio (mes y año): 12 / 04 / 2018<br>Fin (mes y año): 18 / 06 / 2018 |
| Modalidad de contratación: Cargo público de confianza   |   |   |
| Motivo de Retiro: Remoción  |   |   |
| Nombre y cargo del jefe director: Christian Sánchez Reyes (Ministro de Trabajo)   | Teléfono Of. o contacto:  |   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL  |   |   |
| Área: Consejo Directivo   |   |   |
| Cargo: Consejero del Consejo Directivo  | Tiempo de servicios: 5 meses  |   |
| Funciones principales: Participar en las sesiones del Consejo Directivo y hacer un seguimiento del plan de acciones de la institución.        | Inicio (mes y año): 7 / 04 / 2018<br>Fin (mes y año): 7 / 09 / 2018   |   |
| Modalidad de contratación: Membraimiento por Resolución Ministerial   |   |   |
| Motivo de Retiro: Fin del nombramiento  |   |   |
| Nombre y cargo del jefe director: Actualmente Juan Carlos Rojojo Alanas (Suplente de la SUNAFIL)  | Teléfono Of. o contacto:  |   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: TRIBUNAL DEL SERVIDOR CIVIL - SERVIR  |   |   |
| Área:   |   |   |
| Cargo: Jefe del Tribunal del Servidor Civil y Presidente de la Sala Segunda del Tribunal  | Tiempo de servicios: 3 años 2 meses                                   |   |
| Funciones principales: Resolución de los controversias litigiosas al Tribunal. Establecer en el Pleno del Tribunal procedimientos ventajosos. | Inicio (mes y año): 01 / 01 / 2011<br>Fin (mes y año): 20 / 07 / 2014 |   |
| Modalidad de contratación: Concurso Público / Membraimiento por Resolución Suprema  |   |   |
| Motivo de Retiro: Finalización del nombramiento   |   |   |
| Nombre y cargo del jefe director: Anselmo de la Nación del cargo  | Teléfono Of. o contacto:  |   |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  |   |   |
| Área: Despacho Ministerial  |   |   |

|   |                                    |                              |
|---|------------------------------------|------------------------------|
| Cargo jefe del Gabinete de Asesores del Presidente del Tribunal |                                    | Tiempo de servicios: 6 meses |
| Funciones principales:  |                                    |                              |
|   | Inicio (mes y año): 03 / 08 / 2004 |                              |
|   | Fin (mes y año): 28 / 02 / 2005    |                              |
| Modalidad de contratación: Verificación por Resolución Suprema  |                                    |                              |
| Motivo de Retiro: Remoción                                      |                                    |                              |
| Nombre y cargo del jefe director: Juan Carlos Rojas (Ministro)  | Teléfono Of. o contacto:           |                              |

EXPERIENCIA PROFESIONAL: ARBITRAJES

|  |  |
|--|--|
| PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ<br>Centro de Análisis y Resolución de Conflictos<br>Arbitro   |  |
| MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO<br>Registro Nacional de Arbitros<br>Arbitro   |  |
| SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD (SEPS)<br>Centro de Conciliación y Arbitraje de la SEPS<br>Árbitro   |  |
| ARBITRAJES REALIZADOS  |  |
| Municipalidad Provincial de Piura con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Piura - SITRAMUNP<br>Negociación colectiva 2019<br>Mayo - Octubre 2019<br>Presidente del Tribunal Arbitral                   |  |
| Municipalidad Provincial de Piura con el Sindicato Unificado de Trabajadores Obreros Municipales de Piura - SITRAMUNP<br>Negociación colectiva 2019<br>Mayo - Octubre 2019<br>Presidente del Tribunal Arbitral |  |
| Municipalidad Provincial de Piura con el Sindicato Unificado de Trabajadores Municipales de Piura - SITRAMUNP<br>Negociación colectiva 2019<br>Mayo - Octubre 2019<br>Presidente del Tribunal Arbitral         |  |

|  |
|--|
| Ministerio de Agricultura y Riego con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Agricultura<br>Negociación colectiva 2018-2019<br>Árbitro designado por el Ministerio de Agricultura y Riego<br>Julio - Setiembre de 2019<br>Municipalidad de Carabaylla con el Sindicato de Unitario de Trabajadores Municipales de Carabaylla<br>Negociación colectiva 2018<br>Presidente del Tribunal<br>Julio - Setiembre 2018 |
| Superintendencia de Fiscalización Laboral - SUNAFIL con el Sindicato Único de Inspectores de Trabajo de la SUNAFIL<br>Arbitraje de Derecho 2018<br>Noviembre 2018 - Abril 2019<br>Presidente del Tribunal  |
| Empresa Petrolera del Perú - PETROPERÚ y Coalición Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A.<br>Negociación colectiva 2015<br>Agosto - Setiembre de 2015<br>Presidente del Tribunal Arbitral  |
| Empresa Petrolera del Perú - PETROPERÚ y Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A.<br>Negociación colectiva 2015<br>Agosto - Setiembre de 2015<br>Presidente del Tribunal Arbitral   |
| BBVA Banco Continental y Centro Federado de Empleados del BBVA Banco Continental.<br>Negociación colectiva 2014<br>Setiembre - Octubre de 2014<br>Presidente del Tribunal Arbitral   |
| BBVA Banco Continental y Centro Federado de Empleados del BBVA Banco Continental.<br>Negociación colectiva 2013<br>Noviembre - Diciembre de 2013<br>Presidente del Tribunal Arbitral   |
| Teléfono: Gestión de Servicios Compañías S.A.C. y Federación de Trabajadores del Sector Comunicaciones (FETRATEL)<br>Negociación colectiva 2010-2011<br>Setiembre - Octubre de 2010<br>Árbitro designado por Telefónica  |
| Empresa IMI del Perú S.A.C. y Sindicato de Trabajadores de la Empresa IMI del Perú S.A.C.<br>Negociación colectiva 2012-2013<br>Mayo - Abril de 2013   |

|  |
|--|
| Presidente del Tribunal Arbitral   |
| CORPAC S.A. y Sindicato de Trabajadores Especialistas Aeronáuticos de CORPAC S.A. (SINEACOR)<br>Negociación colectiva 2012<br>Setiembre - diciembre de 2012<br>Presidente del Tribunal Arbitral                              |
| CORPAC S.A. y Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de CORPAC S.A. (SINEACOR)<br>Negociación colectiva 2012<br>Setiembre - diciembre de 2012<br>Presidente del Tribunal Arbitral                                      |
| Repsol YPF Comercial del Perú S.A. y Sindicato Mixto de Obreros y Empleados de Repsol YPF Comercial del Perú S.A.<br>Negociación colectiva 2012<br>Junio - Agosto de 2012<br>Presidente del Tribunal Arbitral                |
| BBVA Banco Continental y Centro Federado de Empleados del BBVA Banco Continental.<br>Negociación colectiva 2012<br>Junio - Julio de 2012<br>Presidente del Tribunal Arbitral   |
| Shougang Hierro Perú S.A. A. y Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú S.A.<br>Negociación colectiva 2011-2012<br>Abril - Mayo de 2012<br>Presidente del Tribunal Arbitral                                      |
| Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.<br>Negociación colectiva 2010<br>Octubre 2011 - Mayo 2012<br>Árbitro Único   |
| SUNARP y Federación de Trabajadores del Sistema Nacional de Registros Públicos - FETRASUNARP.<br>Negociación colectiva 2011<br>Noviembre - Diciembre de 2011<br>Árbitro designado por la SUNARP                              |
| SUNARP y Sindicato de Trabajadores de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (sede central) - SITRASUNARP.<br>Negociación colectiva 2011<br>Noviembre - Diciembre de 2011<br>Árbitro designado por la SUNARP |

|  |
|--|
| SUNARP y Sindicato de Trabajadores de la Zona Registral N° IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.<br>Negociación colectiva 2011<br>Noviembre - Diciembre de 2011<br>Árbitro designado por la SUNARP |
| Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Compañía Industrial PECSA S.A.C. (PECSA)<br>Expropiación<br>Setiembre - Noviembre de 2009<br>Árbitro designado por PECSA  |
| Empresa Petrolera del Perú - PETROPERÚ y Coalición Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A.<br>Negociación colectiva 2004<br>Abril - Julio de 2004<br>Presidente del Tribunal Arbitral   |

9. REFERENCIAS LABORALES

| Nº | NOMBRE DE LA ENTIDAD/EMPRESA | CARGO DE LA REFERENCIA  | NOMBRE DE LA PERSONA        | TELÉFONO ACTUAL |
|----|------------------------------|---|-----------------------------|-----------------|
| 1  |                              | PROFESOR PRINCIPAL EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN MINISTERIO DE TRABAJO Y DE JUSTICIA.                 | CARLOS BLANCO BUSIPIANI C   | 645-810-000     |
| 2  |                              | PROFESOR PRINCIPAL EN DERECHO DEL TRABAJO. EX DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHAMBRO DE TRABAJO. | JAVIER RIVERA AMBUCA        | 993-500-031     |
| 3  |                              | PROFESOR PRINCIPAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN MINISTERIO DE JUSTICIA. EX ENBAJADOR DE PERU EN ESPAÑA.                       | FRANCISCO COLLAHERI PIRELLI | 999-990-040     |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados

Lima, 27 de octubre de 2020

Firma  
DNI: 06286225

Muestra de huella  
Sede derecho

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Tercer de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Diversificación de la Salud"

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento  
tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

|                  |                  |              |
|------------------|------------------|--------------|
| NOMBRES          |                  |              |
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES      |
| LAZLA            | LAMADRID         | LUIZHUARFOTO |

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

| CARRERA DE DERECHO                     | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                                   | ESPECIALIDAD   | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|--|--|--|---------|-------|-----------------|
|  |  |  | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                 | PEDRO RUIZ GALLO   | DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA                                   | 2009    | 2011  | 2               |
| MAGISTER                               | PEDRO RUIZ GALLO   | CIENCIAS PENALES   | 2004    | 2005  | 2               |
| TÍTULO PROFESIONAL (1)                 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRIBUNAL                           | DERECHO PENAL  | 1975    | 1980  | 5               |
| CURSOS ABNIEN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                                   | PROFESIÓN  | MES/AÑO |       | AÑOS DE ESTUDIO |
|  |  |  | DESDE   | HASTA |                 |
| DOCTOR                                 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "Enrique Guzmán y Valle" | DOCTOR NORHONES CAUSA  | 2006    |       |                 |
| MAGISTER                               | UNIMETA  | MARSHALIDAD CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS                | 2012    | 2013  | 2               |
| BACHILLER                              | UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRIBUNAL                           | DERECHO PÚBLICO  | 1975    | 1980  | 5               |
| DOCTOR                                 | UNIVERSIDAD DE ALICANTE                                    | DOCTORADO 1999 METODOLOGÍA, FUENTES E INSTRUMENTOS JURÍDICOS | 2004    |       |                 |
| MAGISTER                               |  |  |         |       |                 |

Página 1 de 2

"Tercer de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Diversificación de la Salud"

|           |                  |                              |      |      |   |
|-----------|------------------|------------------------------|------|------|---|
| BACHILLER | PEDRO RUIZ GALLO | CONTADOR CIENCIAS ECONÓMICAS | 1980 | 1971 | 5 |
|-----------|------------------|------------------------------|------|------|---|

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SuperU)

3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

| CONGREGACIÓN PROFESIONAL | NÚM. COLEGIATURA | CONDICIÓN A LA FECHA (2) |
|--------------------------|------------------|--------------------------|
| LAMBAYEQUE               | 909              | HABILITADO               |
| LIMA                     | 9471             | INHABILITADO             |

(2) Habiilitado o no habilitado

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

| LABORES DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA              |                        |                      |                      |         |                 |
|---|------------------------|----------------------|----------------------|---------|-----------------|
| Título de la Investigación                                | Editorial              | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Volumen | Libro / revista |
| COMPILACIÓN DE NORMAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA - REPUBLICA | FORNBERG DE LA         | 2004                 | LIMA                 | LIBRO   |                 |
| COLEGIO PROCESAL CIVIL                                    | MINISTERIO DE JUSTICIA |                      | LIMA                 | LIBRO   |                 |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

| HABILIDAD  |
|--|
| CERTIFICADO SEMINARIO: "SISTEMA INTERAMERICANO" Exercicio: Nacional de Institutos Culturales Peruanos Metropolitano (2009) |

Página 2 de 2

"Tercer de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Diversificación de la Salud"

|  |
|--|
| CERTIFICADO SEMINARIO: "INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" Banco Central de Reserva del Perú (1970) |
|--|

CERTIFICADO SEMINARIO: "LA CELERIDAD EN EL PROCESO PENAL PERUANO" Universidad San Martín de Porres (1980)

CERTIFICADO SEMINARIO: "TECNOLOGÍA EDUCATIVA APLICADA A LA EDUCANZA UNIVERSITARIA" Universidad de Chiclayo (1998)

CERTIFICADO SEMINARIO: "DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN" Universidad Particular de Chiclayo (1998)

3. SEMINARIO TALLER: "ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL AÑO 2005 Y PACTAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ELECTORAL" (2005)

CERTIFICADO: "LIBERACIÓN DEL COMERCIO Y DESARROLLO - la OMC y la REDADA DE BOHA" (2007)

CERTIFICADO - ORGANIZADOR: "EL PERU EN EL SISTEMA INTERNACIONAL" (2007)

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: COORDINACIÓN DE LA ORDEN "COSE LÓN PARAGUAYAN" COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE (2008)

DIPLOMA CONGRESISTA: "REAFIRMACIÓN DEMOCRÁTICA" ASEDIP (2007)

1. DISCURSO: "¿QUÉ PUEDE SENTIRSE?" UNIVERSIDAD DE TUMBAHA (2006)

2. CONGRESO: "I CONGRESO DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (2010)

3. CERTIFICADO: "ELECCIÓN COMO Co-Vicepresidenta de la Asamblea Interamericana Latinoamericana" EUIJADT (2011)

1. CERTIFICADO SEMINARIO: "TRIBUNAL PARA DIFERENCIADORES" COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA (2011)

2. DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: EXPOSITOR: "CONFERENCIAS EN DERECHO TRIBUTARIO" COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA (2013)

3. DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: "CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL" COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA (2014)

4. DIPLOMA DE HONOR: "MÉRITO JURÍDICO E INTELLECTUAL" (2015)

1. CERTIFICADO: "MIRANDA DE DERECHO CIVIL" UAMP (2014)

2. RECONOCIMIENTO: "LA ÉTICA Y LA MORAL" COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA (2016)

3. CONSTANCIA: "PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE DERECHO TRIBUTARIO" COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA (2016)

1. RECONOCIMIENTO - PONENTE: "BICENTENARIO DE PERÚ: RETROSPECTIVA Y SIGNIFICADO" (2019)

Página 3 de 3

"Tercer de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Diversificación de la Salud"

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                           | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|---|--------|------------|----------|
| WORD                                    | X      |            |          |
| EXCEL                                   | X      |            |          |
| POWER POINT                             | X      |            |          |
| ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS                | X      |            |          |
| CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES | X      |            |          |
| OTROS:                                  |        |            |          |

7. IDIOMAS

| IDIOMA | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--------|--------|------------|----------|
| ANGLÉS | X      |            |          |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

| NOMBRE DE LA ENTIDAD   | FECHA                    | Tiempo de servicios |
|--|--------------------------|---------------------|
| INSTITUCIÓN "ALAS PERUANAS"  |                          |                     |
| UNIMETA  |                          |                     |
| COPISTE  |                          |                     |
| Unidades principales:  |                          |                     |
| COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA ESCUELA DE GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN: | Inicio (mes y año): 2012 |                     |
| - TEORÍA DEL ESTADO (DIPLOMADO)  |                          |                     |
| - TEORÍA DEL ESTADO (MAGISTER)   |                          |                     |
| - DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL (DOCTORADO)                          | Fin: (mes y año): 2013   |                     |
| Unidades de contratación:  |                          |                     |
| CONTRATADO   |                          |                     |

Página 4 de 8

"Tercer de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Diversificación de la Salud"

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Nombre de Retiro:                  | FRANCO DE PERUÑO |
| Nombre y cargo del jefe directivo: |                  |
| Teléfono Of. o contacto:           |                  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: |  |
| FECHAS:               | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLALBA |
| cargo:                | OCENTE                                 |
| Tiempo de servicios:  | 1 AÑO                                  |

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Unidades principales:  |                                |
| CARGADO DE DICTADO DE CURSOS DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2013, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA | Inicio (mes y año): 01/05/2013 |
| Fin: (mes y año):  | 2014                           |

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Unidades de contratación:          |                  |
| CONTRATADO                         |                  |
| Nombre de Retiro:                  | FRANCO DE PERUÑO |
| Nombre y cargo del jefe directivo: |                  |
| Teléfono Of. o contacto:           |                  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: |   |
| FECHAS:               | UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO" |
| cargo:                | OCENTE TIEMPO PARCIAL                   |
| Tiempo de servicios:  | 20 AÑOS                                 |

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Unidades principales:  |                                |
| Docente Honoraria Asignatura en la Facultad de Derecho y Ciencia Política. | Inicio (mes y año): 1 / 2000   |
| - C/ Constitucional  |                                |
| - C/ Internacional Público   |                                |
| - C/ Tributario  | Fin: (mes y año): 1 / CONTINUA |

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Unidades de contratación:          |                  |
| CONTRATADO                         |                  |
| Nombre de Retiro:                  | FRANCO DE PERUÑO |
| Nombre y cargo del jefe directivo: |                  |
| Teléfono Of. o contacto:           |                  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: |   |
| FECHAS:               | UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"     |
| cargo:                | DOCTORADO - Maestría (Escuela de Postgrado) |
| Tiempo de servicios:  |   |

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Unidades principales:  |                                |
| DESARROLLO DE INVIERTER A LOS DOCENTES, PARA LOS CURSOS QUE DEBERÁN IMPARTIR SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA DE POSTGRADO. | Inicio (mes y año): 1 / 2020   |
| IMPARTIR A LOS DOCENTES DURANTE SUS CLASES, PARA QUE SE LEVE DE MANERA CORRECTA.   | Fin: (mes y año): 1 / CONTINUA |

Página 5 de 8

"Tercer de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Diversificación de la Salud"

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Unidades de contratación:          |                  |
| CONTRATADO                         |                  |
| Nombre de Retiro:                  | FRANCO DE PERUÑO |
| Nombre y cargo del jefe directivo: |                  |
| Teléfono Of. o contacto:           |                  |

|                       |                                |
|-----------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: |                                |
| FECHAS:               | UNIVERSIDAD MAYOR CESAR MARCOS |
| cargo:                | OCENTE                         |
| Tiempo de servicios:  | 1 AÑO                          |

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Unidades principales:  |                              |
| CARGADO DEL DICTADO DE CURSOS DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2013, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA. | Inicio (mes y año): 1 / 2013 |
| Fin: (mes y año):  | 1 / 2014                     |

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Unidades de contratación:          |                  |
| CONTRATADO                         |                  |
| Nombre de Retiro:                  | FRANCO DE PERUÑO |
| Nombre y cargo del jefe directivo: |                  |
| Teléfono Of. o contacto:           |                  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: |   |
| FECHAS:               | UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO" |
| cargo:                | OCENTE                                  |
| Tiempo de servicios:  | 5 AÑOS                                  |

|                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| Unidades principales:     |                               |
| JES INSTRUCTOR MEJILAR    | Inicio (mes y año): 04 / 1994 |
| INVESTIGACIÓN / ACUSACIÓN | Fin: (mes y año): 10 / 2018   |

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Unidades de contratación:          |                  |
| CONTRATADO                         |                  |
| Nombre de Retiro:                  | FRANCO DE PERUÑO |
| Nombre y cargo del jefe directivo: |                  |
| Teléfono Of. o contacto:           |                  |

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: |                      |
| FECHAS:               | ESCUELA ASABDO       |
| cargo:                | INSTRUCTOR EJECUTIVO |
| Tiempo de servicios:  | 1 AÑO                |

Página 6 de 8

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Formulario de datos personales y laborales.

Unidades principales: VANCE PROYECTO IRRIGACIÓN "DOLMOS" ZONA LAMBAYEQUE

Inicio (mes y año): 02 / 1989

Fin (mes y año): 04 / 1990

Unidad de contratación: ONI HATADO

Nombre y cargo del jefe directo: Director Agrícola

Nombre de la entidad: ONI HATADO

cargo: DIPUTADO (CAMERALS) / CONGRESISTA (UNICAMERAL)

Unidades principales: LEGISLATIVA, FISCALIZADORA, REPRESENTACIÓN

Inicio (mes y año): 07/1990-1992

Fin (mes y año): 07/2000-2011

Lima, 25 de octubre de 2020

Firma: *[Firma manuscrita]*

DNI: 8659492

Huelló digital: *[Huella dactilar]*

FORMATO 2

HOJA DE VIDA

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

1. DATOS PERSONALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES       |
|------------------|------------------|---------------|
| Tovarzano        | Tovarzo          | Alma Victoria |

9. REFERENCIAS LABORALES

| LOGO | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA ENTIDAD                     | NOMBRE DE LA PERSONA                 | TELÉFONO ACTUAL |
|------|--------------------------------|---|--------------------------------------|-----------------|
|      | UNIVERSIDAD "PEDRO RUIZ GALLO" | DECANO                                  | RICARDO PONTE DURAYSO                | 978814511       |
|      | UNIVERSIDAD "PEDRO RUIZ GALLO" | DIRECTOR ACADÉMICO ESCUELA DE POSTGRADO | DR. LU. S. RIME COLANTES SANTISTEBAN |                 |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Página 7 de 8

Página 8 de 8

PÁG 03

4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA

| Título de la investigación   | Entidad  | Fecha de publicación | Lugar de publicación | Libro / revista |
|--|--|----------------------|----------------------|-----------------|
| 1. Tribus y Etnias en la Edad Moderna. El Derecho Transmoderno, Moderno y Etnomoderno  | Universidad Privada de Tacna   | 15 Nov 2008          | Tacna                | libro           |
| 2. Las Ciencias del Derecho, Estudios sobre Derecho, Económico y Empresarial   | Municipalidad Provincial de Tacna  | Año de 2009          | Tacna                | libro           |
| MANUAL GRÁFICO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Civil   | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2006                 | Tacna                | Revista         |
| Proyecto de investigación: "Tendencias de la carga procesal por delitos económicos en la jurisdicción de la ciudad de Tacna", aprobado por el MIMP 2002-000001 | Consejo de Investigación de la Universidad Nacional José Basadre Grohmann  |                      | Tacna                | Revista         |
| ABOGADOS: MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL Director AZ Todo Derecho - Centro Jurídico.  | AZ Todo Derecho - Institución de enseñanza del Derecho, la Ética y el Arte | 2010                 | Lima                 | Revista         |
| SER O NO SER DERECHO. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna   | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2006                 | Tacna                | Revista         |
| NORMA FUNDAMENTAL. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna  | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2006                 | Tacna                | Revista         |
| PENSANDO DERECHO. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna   | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2006                 | Tacna                | Revista         |

Página 2 de 14

PÁG 04

| SOBRE EL DERECHO  | Entidad                              | Año  | Lugar | Revista |
|---|--------------------------------------|------|-------|---------|
| Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna                          | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2005 | Tacna | Revista |
| EL JUEZ: Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Huaura                            | Corte Superior de Justicia de Huaura | 2012 | Lima  | Revista |
| REVISTA JURÍDICA IMS. Responsable de edición de la Corte Superior de Huaura                             | Corte Superior de Justicia de Huaura | 2013 | Lima  | Revista |
| REVISTA JUDICIAL 2013 - Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Huaura | Corte Superior de Justicia de Huaura | 2013 | Lima  | Revista |
| MEMORIA JUDICIAL 2013 - Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Huaura             | Corte Superior de Justicia de Huaura | 2013 | Lima  | Revista |
| REVISTA JUDICIAL 2008. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna   | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2008 | Tacna | Revista |
| REVISTA JUDICIAL 2007. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna   | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2007 | Tacna | Revista |
| REVISTA JUDICIAL 2005. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna   | Corte Superior de Justicia de Tacna  | 2005 | Tacna | Revista |

Página 3 de 14

PÁG 05

| REVISTA JUDICIAL 2005  | Entidad                             | Año        | Lugar | Revista |
|--|-------------------------------------|------------|-------|---------|
| Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna                         | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2005       | Tacna | Revista |
| MEMORIA JUDICIAL 2007. Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna  | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2007       | Tacna | Revista |
| MEMORIA JUDICIAL 2005 - Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2005       | Tacna | Revista |
| MEMORIA JUDICIAL 2004 - Responsable de edición de la Revista de la Corte Superior de Justicia de Tacna | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2004       | Tacna | Revista |
| TRANSPARENCIA JUDICIAL 2007. N° 1. Responsable de edición de la revista Corte Superior de Tacna        | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2007       | Tacna | Revista |
| TRANSPARENCIA JUDICIAL 2007 N° 2. Responsable de edición de la revista Corte Superior de Tacna         | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2007       | Tacna | Revista |
| TRANSPARENCIA JUDICIAL 2007 N° 3. Responsable de edición de la revista Corte Superior de Tacna         | Corte Superior de Justicia de Tacna | 2007       | Tacna | Revista |
| ALMA MATER. Nro. 011. Responsable de edición de la revista de la Universidad Privada de Tacna          | Universidad Privada de Tacna        | Abril 2001 | Tacna | Revista |

Página 4 de 14

PÁG 06

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|  |                              |                   |       |         |
|--|------------------------------|-------------------|-------|---------|
| <b>ALMA PATER</b> Nro. 02<br>Responsable de edición de la revista de la Universidad Privada de Tacna   | Universidad Privada de Tacna | Mayo 2006         | Tacna | Revista |
| <b>ALMA PATER</b> Nro. 03<br>Responsable de edición de la revista de la Universidad Privada de Tacna I | Universidad Privada de Tacna | Julio-Agosto 2007 | Tacna | Revista |
| <b>EL FIN DEL DERECHO</b><br>Director de la revista  | La Liga de Ocho              |                   | Tacna | Revista |
| <b>INVENTARIO LA LIBERTAD</b> , Director de la revista   | La Liga de Ocho              |                   | Tacna | Revista |
| <b>LA LIGA DEL OCHO</b> , Nro. 01<br>- Revista multidisciplinaria                                      | La Liga del Ocho             | Mayo 1997         | Tacna | Revista |
| <b>LA LIGA DEL OCHO</b> , Nro. 02<br>- Revista multidisciplinaria                                      | La Liga del Ocho             | Octubre 1997      | Tacna | Revista |

5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

HABILIDAD

- Habilidad en preparación de clases, exposición y defensa de ideas y conceptos
- Habilidades de oratoria y escritura
- Habilidades para escribir artículos, ensayos, libros de todo tipo de disciplinas, libros de divulgación
- Habilidades para desarrollar la argumentación
- Habilidades de oratoria
- Habilidades para analizar problemas y formular soluciones en proyectos jurídicos reales
- Habilidades para crear plataformas virtuales de edición, interpretación y creación de contenido cultural, jurídico

Página 5 de 14

PÁG 07

- Habilidades de aprendizaje en inteligencia emocional
- Habilidades de gestión, liderazgo, negociación, resolución de conflictos, dirección de equipos, administración de proyectos de inversión pública y privada, liderazgo de equipos en entornos del derecho, entre otros.

6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

| CONOCIMIENTOS                                  | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--|--------|------------|----------|
| 1. WORD  |        |            | X        |
| 2. EXCEL                                       | X      | X          |          |
| 3. POWER POINT                                 |        | X          | X        |
| 4. ZOOM  |        | X          |          |
| 5. GOOGLE ANEY                                 |        | X          |          |
| 6. MICROSOFT TRANS (plataforma educativa)      |        |            |          |
| 7. FACEBOOK                                    |        |            |          |
| 8. INSTAGRAM                                   |        |            |          |
| 9. YOUTUBE                                     |        |            |          |
| 10. WEBCON (edición y creación de páginas web) |        |            |          |
| 11. MSY (edición de páginas web)               |        |            |          |
| 12. ATTUNE (edición de páginas web)            |        |            |          |
| 13. ADOBE PHOTOSHOP                            |        |            |          |
| 14. ADOBE ILLUSTRATOR                          |        |            |          |
| 15. ADOBE DREAMWEAVER (edición de páginas web) |        |            |          |
| 16. ADOBE INDESIGN (edición de revistas)       |        |            |          |
| 17. CORE DRAW                                  |        |            |          |
| 18. ADOBE                                      |        |            |          |

Página 6 de 14

PÁG 08

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| 19. GIMP (edición y diseño de paginas virtuales) |  |  |  |
| 20. SKETCHUP (diseño de modelos en 3D)           |  |  |  |
| 21. BLENDER (Modelador 3D)                       |  |  |  |
| 22. PROCESAMIENTO DE DATOS                       |  |  |  |
| 23. SISTEMAS OPERATIVOS - WINDOWS                |  |  |  |
| 24. VILLUMEDS (edición)                          |  |  |  |
| 25. EMAIL  |  |  |  |
| 26. HOTMAIL                                      |  |  |  |
| 27. KODU   |  |  |  |
| 28. BASE DE DATOS (ACCESS)                       |  |  |  |

7. IDIOMAS

| IDIOMA       | BÁSICO | INTERMEDIO | AVANZADO |
|--------------|--------|------------|----------|
| 1. Portugués | X      | X          |          |
| 2. Inglés    | X      | X          |          |
| 3. Español   |        |            | X        |

8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna   |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte   |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal   | <b>Tiempo de servicio:</b> 2 meses                                      |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Funciones principales labores de asesoría legal e intermedia legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Responsable de la redacción de Revisión de Revisión del Poder Judicial.<br>- Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura) encargada de la Oficina de Imagen Institucional, integrante de diversas Comisiones de representación judicial, etc. | <b>Inicio (mes y año):</b> Nov-2004<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2004 |

Página 7 de 14

PÁG 09

|  |   |
|--|---|
| <b>Motivo de contratación:</b> D.Leg. 728  |   |
| <b>Motivo de retiro:</b> (fin de contrato)   |   |
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>Guzmán Carlos Durán, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna   | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna   |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte   |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal   | <b>Tiempo de servicio:</b> 02 años                                      |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones: internas e internas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.<br>- Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura).<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos de implementación y reformas administrativas.<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos para la implementación del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alianza.<br>- Proyectos para iniciativa legislativa.<br>- Proyectos de proyección judicial y mejoramiento de la administración de justicia.<br>- Otros.  | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2005<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2006 |
| <b>Motivo de reemplazo:</b> D.Leg. 728   |   |
| <b>Motivo de retiro:</b> Término del contrato  |   |
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>Rodrigo De Armas Quiroz   | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna   |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte   |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal   | <b>Tiempo de servicio:</b> 02 años                                      |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Encargado de la Oficina de Imagen Institucional.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas e externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Miembro de Comisión de edición de páginas web.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.<br>- Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura).<br>- Asesoramiento y trámite de los proyectos de implementación y reformas administrativas.<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos para la implementación del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alianza.<br>- Proyectos para iniciativa legislativa.<br>- Proyectos de proyección judicial y mejoramiento de la administración de justicia.<br>- Otros. | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2009<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2010 |
| <b>Motivo de reemplazo:</b> D.Leg. 728   |   |
| <b>Motivo de retiro:</b> (Término del contrato)  |   |
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>Marta Guzmán Cusco  | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna   |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte   |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal   | <b>Tiempo de servicio:</b> 01 año                                       |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Encargado de la Oficina de Imagen Institucional.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas e externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.  | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2013<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2013 |

Página 8 de 14

PÁG 10

|  |   |
|--|---|
| <b>Motivo de contratación:</b> D.Leg. 728  |   |
| <b>Motivo de retiro:</b> (Término del contrato)  |   |
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>José Felipe De la Cruz Barrios  | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna   |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte   |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal   | <b>Tiempo de servicio:</b> 02 años                                      |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Encargado de la Oficina de Imagen Institucional.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas e externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Miembro de Comisión de edición de páginas web.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.<br>- Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura).<br>- Asesoramiento y trámite de los proyectos de implementación y reformas administrativas.<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos para la implementación del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alianza.<br>- Proyectos para iniciativa legislativa.<br>- Proyectos de proyección judicial y mejoramiento de la administración de justicia.<br>- Otros. | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2009<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2010 |
| <b>Motivo de reemplazo:</b> D.Leg. 728   |   |
| <b>Motivo de retiro:</b> (Término del contrato)  |   |
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>Marta Guzmán Cusco  | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna   |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte   |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal   | <b>Tiempo de servicio:</b> 01 año                                       |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Encargado de la Oficina de Imagen Institucional.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas e externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.  | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2013<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2013 |

Página 9 de 14

PÁG 11

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>Gonzalo Zegarra Rivas  | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna  |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte  |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal  | <b>Tiempo de servicio:</b> 02 años                                      |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Encargado de la Oficina de Imagen Institucional.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas e externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Miembro del Comité de edición de páginas web.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.<br>- Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura).<br>- Asesoramiento y trámite de los proyectos de implementación y reformas administrativas.<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos para la implementación del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alianza.<br>- Proyectos para iniciativa legislativa.<br>- Proyectos de proyección judicial y mejoramiento de la administración de justicia.<br>- Otros. | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2011<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2012 |
| <b>Motivo de reemplazo:</b> D.Leg. 728  |   |
| <b>Motivo de retiro:</b> (Término del contrato)   |   |
| <b>Nombre y cargo del jefe directo:</b><br>Marta Guzmán Cusco   | <b>Teléfono OI o contacto:</b>  |
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Corte Superior de Justicia de Tacna  |   |
| <b>Área:</b> Presidencia de la Corte  |   |
| <b>Cargo:</b> Asesor legal  | <b>Tiempo de servicio:</b> 01 año                                       |
| <b>Funciones principales:</b><br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones.<br>- Encargado de la Oficina de Imagen Institucional.<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz.<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas e externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEC, CORPOSEC, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica.<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales.   | <b>Inicio (mes y año):</b> Ene-2013<br><b>Fin (mes y año):</b> Dic-2013 |

Página 10 de 14

PÁG 12

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| - Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura);<br>- Asesoramiento y trámite de los proyectos de mejoramiento y reformas administrativas<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos para la implementación del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alameda<br>- Proyectos para iniciativa legislativa<br>- Proyectos de proyección judicial y mejoramiento de la administración de justicia<br>- Otros   |                               |
| Modalidad de contratación: D.Leg. 728  |                               |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)   |                               |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br>Jaime Constantino Llerena Velásquez  | Teléfono Of. o contacto:      |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Corte Superior de Justicia de Lima Sur   |                               |
| Área: Presidencia de la Corte  |                               |
| Cargos: Asesor Legal   | Tiempo de servicios: 01 año   |
| Funciones principales:<br>- Asesoría legal en asuntos constitucionales, civiles, penales, laborales, administrativos.<br>- Proyección de resoluciones<br>- Encargado de la Oficina de imagen institucional<br>- Coordinador de la Oficina Distrital de Justicia de Paz<br>- Representación de la institución en diversas comisiones internas y externas, Comisiones de Seguridad Ciudadana (CORSEG, COPROSEG, etc.)<br>- Miembro de la Comisión de la Unidad de Capacitación Académica<br>- Miembro del Comité de elecciones de jueces de paz<br>- Responsable de edición de las revistas judiciales<br>- Apoyo a la Jefatura de la Oficina (Oficina Distrital de Control de la Magistratura);<br>- Asesoramiento y trámite de los proyectos de mejoramiento y reformas administrativas<br>- Asesoramiento y trámite en proyectos para la implementación del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alameda<br>- Proyectos para iniciativa legislativa<br>- Proyectos de proyección judicial y mejoramiento de la administración de justicia<br>- Otros | Inicio: (mes y año): Ene-2014 |
|  | Fin: (mes y año): Dic-2014    |
| Modalidad de contratación: D.Leg. 728  |                               |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)   |                               |
| Nombre y cargo del jefe directo:<br>Octavio César Sahuansay Calsín   | Teléfono Of. o contacto:      |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada de Tacna   |                               |
| Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas   |                               |

Página 11 de 14

PÁG 13

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Cargos: Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas   | Tiempo de servicios: 04 meses |
| Funciones principales:<br>Docente del curso de "Filosofía del Derecho"   | Inicio: nov-2002              |
|  | Fin: mar-2003                 |
| Modalidad de contratación:   |                               |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)   |                               |
| Nombre y cargo del jefe directo:   | Teléfono Of. o contacto:      |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada de Tacna   |                               |
| Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas   |                               |
| Cargos: Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas   | Tiempo de servicios: 02 años  |
| Funciones principales:<br>Docente de los cursos de:<br>- Filosofía del Derecho<br>- Oratoria Forense<br>- Introducción a las Ciencias Jurídicas                      | Inicio: Mar-2003              |
|  | Fin: Ene-2004                 |
| Modalidad de contratación:   |                               |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)   |                               |
| Nombre y cargo del jefe directo:   | Teléfono Of. o contacto:      |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada de Tacna   |                               |
| Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas   |                               |
| Cargos: Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas   | Tiempo de servicios: 01 año   |
| Funciones principales:<br>Docente de los cursos de:<br>- Ciencia Política<br>- Filosofía del Derecho<br>- Derechos Humanos<br>- Filosofía<br>- Filosofía del Derecho | Inicio: Feb-2004              |
|  | Fin: Nov-2004                 |
| Modalidad de contratación:   |                               |

Página 12 de 14

PÁG 14

|   |   |
|---|---|
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:  | Teléfono Of. o contacto:                  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada de Tacna  |   |
| Área: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  |   |
| Cargos: Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  | Tiempo de servicios: 01 año               |
| Funciones principales:<br>Docente de los cursos de:<br>- Años Mar- a Abr-2007<br>Derecho Empresarial<br>Ciencia Política<br>Seminario de Tesis<br>Metodología del Trabajo Universitario | Inicio: Mar-2007                          |
|   | Fin: Abr-2007                             |
| Modalidad de contratación:  |   |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:  | Teléfono Of. o contacto:                  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Estudio Jurídico  |   |
| Área: Defensa y Asesoría Legal  |   |
| Cargos: Abogado   | Tiempo de servicios: 04 años con 20 meses |
| Funciones principales:<br>Asesoría Legal  | Inicio: Ene-2001                          |
|   | Fin: Oct-2004                             |
| Modalidad de contratación:  |   |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato)  |   |
| Nombre y cargo del jefe directo:  | Teléfono Of. o contacto:                  |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: Estudio Jurídico AZ   |   |
| Área: Defensa y Asesoría Legal  |   |
| Cargos: Abogado   | Tiempo de servicios: 05 años              |

Página 13 de 14

PÁG 15

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Funciones principales:<br>Asesoría Legal | Inicio: Ene-2015         |
|  | Fin: Dic-2019            |
| Modalidad de contratación:               |                          |
| Motivo de Retiro: (Término del contrato) |                          |
| Nombre y cargo del jefe directo:         | Teléfono Of. o contacto: |

9. REFERENCIAS LABORALES

| Núm. | NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA         | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA            | TELÉFONO ACTUAL |
|------|--|------------------------|---------------------------------|-----------------|
| 1.   | Corte Superior de Justicia de Tacna    | Presidencia            | Eugenio Casas Durand            |                 |
| 2.   | Corte Superior de Justicia de Tacna    | Presidencia            | Rodolfo de Amat Quiroz          |                 |
| 3.   | Corte Superior de Justicia de Tacna    | Presidencia            | José Felipe De la Barra Barrera | 052 410 10 10   |
| 4.   | Corte Superior de Justicia de Tacna    | Presidencia            | Gonzalo Zegarra Ramirez         |                 |
| 5.   | Corte Superior de Justicia de Tacna    | Presidencia            | Mario González Cosío            | 052 410 10 10   |
| 6.   | Corte Superior de Justicia de Huaura   | Presidencia            | Jaime Llerena Velásquez         |                 |
| 7.   | Corte Superior de Justicia de Lima Sur | Presidencia            | Octavio César Sahuansay Calsín  |                 |

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 22 de octubre de 2020

Firma  
DNI 04431647



04431647

PÁG 16



Lima, 10 de mayo de 2021

**OFICIO N° 093-2021-CESCAEMTC-CR**

Señor  
**Nelson Eduardo SHACK YALTA**  
**Contralor General de la República**  
Presente.-

**Asunto: Remite información.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24.2 del artículo 24 de la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR, que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; remitir adjunto la relación de veintisiete (27) postulantes que superaron la etapa de tachas, y se encuentran aptos para cumplir, de conformidad con el numeral 24.3 del referido artículo 24, con presentar su declaración jurada de ingresos, bienes y rentas y la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses; las que deben ser presentadas, conforme al cronograma aprobado y publicado oportunamente, los días 11 y 12 de mayo de 2021.

Es oportuno señalar que, el 05 de mayo de 2021, mediante Oficio N° 091-2021-CESCAEMTC-CR, se remitió a la Contraloría General de la República, similar relación, para efectos que, oportunamente, se adopte las medidas necesarias para la creación de los accesos informáticos de los postulantes que continúan en el proceso y, con la debida anticipación, los mismos puedan conocer la información y documentación que requieren para iniciar desde el miércoles 5 o jueves 6 de mayo de 2021, el llenado de ambas declaraciones. Sírvase en tal sentido, encontrar adjunto al presente oficio, la relación referida en el primer párrafo.

Agradeciendo desde ya la atención brindada al presente, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA  
Presidente de la Comisión

| RELACION DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS<br>PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y DE TRANSPARENCIA R.L. N° 006-2020-2021-CR |                                     |          |
|--|-------------------------------------|----------|
| N°   | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DNI      |
| 1  | Héctor Chávez Vallejos              | 17861831 |
| 2  | Luis Carrasco García                | 05640849 |
| 3  | Carlos Guillermo Hakansson Nieto    | 06634454 |
| 4  | Fernando Alberto Calle Hayen        | 19804438 |
| 5  | Vicente Rodolfo Walde Jáuregui      | 07217178 |
| 6  | Aarón Oyarce Yuzzelli               | 10274055 |
| 7  | Oscar Renato Ramón Díaz Gonzales    | 29212071 |
| 8  | José Francisco Gálvez Montero       | 07783887 |
| 9  | David Moisés Velasco Pérez Velasco  | 07627164 |
| 10   | Jorge Luis Rioja Vallejos           | 07046051 |
| 11   | Esperanza Jobita Díaz Silva         | 10541317 |
| 12   | Francisco Humberto Morales Saravia  | 09304847 |
| 13   | Miguel Christian Torres Méndez      | 07964178 |
| 14   | Camilo Nicanor Carrillo Gómez       | 09140008 |
| 15   | María del Pilar Dolores Tello Leyva | 10277271 |
| 16   | Patricia Jannet Velasco Valderas    | 07704722 |
| 17   | José Antonio Saavedra Calderón      | 09388081 |
| 18   | Sifrigd Emilio Arrieta Calderón     | 06267641 |
| 19   | Jacinto Julio Rodríguez Mendoza     | 23821570 |
| 20   | Helder Domínguez Haro               | 18011087 |
| 21   | Freddy Widmar Hernández Rengifo     | 17450122 |
| 22   | José Toribio Grández Salazar        | 08825327 |
| 23   | Luis Gustavo Gutiérrez Ticse        | 09928094 |
| 24   | José Stlíter De La Cruz Ponce       | 15750524 |
| 25   | Hipólito Martín Rodríguez Casavilca | 21461869 |
| 26   | Luis Humberto Falla Lamadrid        | 16659492 |
| 27   | Alex Ricardo Zambrano Torres        | 04431647 |

Lima, 17 de mayo de 2021

**OFICIO N° 096-2021-CESCAEMTC-CR**

Señor  
**NELSON EDUARDO SHACK**  
**YALTA** Contralor General de  
**la República**

Presente. -

**ASUNTO: Remite relación de postulantes que  
superaron la etapa de evaluación curricular.**  
**Ref.: OFICIO N° 000457-2021-CG/DC**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 30.1. del artículo 30° de la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR, que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional cumpro con remitir adjunto la relación de diecinueve (19) postulantes que superaron la etapa de evaluación curricular, con la finalidad que la Contraloría a su cargo en concordancia al artículo 32° del precitado reglamento, examine las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, y las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de los diecinueve postulantes; debiendo remitir el informe correspondiente a esta Comisión Especial a más tardar el jueves 3 de junio de 2021, en aplicación párrafo 32.1 del artículo 32° *in fine* del reglamento; así como al respectivo cronograma aprobado y publicado oportunamente.

Agradeciendo desde ya la atención brindada al presente, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA  
Presidente de la Comisión

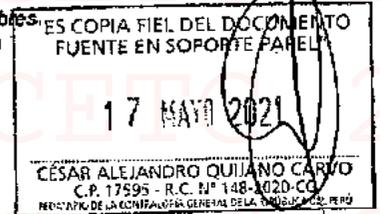
| RELACIÓN DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR<br>PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y DE TRANSPARENCIA R.L. N° 006-2020-2021-CR |                                     |          |
|---|-------------------------------------|----------|
| N°  | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DNI      |
| 1   | Luis Carrasco García                | 05640849 |
| 2   | Carlos Guillermo Hakansson Nieto    | 06634454 |
| 3   | Fernando Alberto Calle Hayen        | 19804438 |
| 4   | Vicente Rodolfo Walde Jáuregui      | 07217178 |
| 5   | Aarón Oyarce Yuzzelli               | 10274055 |
| 6   | Oscar Renato Ramón Díaz Gonzales    | 29212071 |
| 7   | José Francisco Gálvez Montero       | 07783887 |
| 8   | David Moisés Velasco Pérez Velasco  | 07627164 |
| 9   | Jorge Luis Rioja Vallejos           | 07046051 |
| 10  | Esperanza Jobita Díaz Silva         | 10541317 |
| 11  | Francisco Humberto Morales Saravia  | 09304847 |
| 12  | Miguel Christian Torres Méndez      | 07964178 |
| 13  | María del Pilar Dolores Tello Leyva | 10277271 |
| 14  | Patricia Jannet Velasco Valderas    | 07704722 |
| 15  | Jacinto Julio Rodríguez Mendoza     | 23821570 |
| 16  | Helder Domínguez Haro               | 18011087 |
| 17  | Freddy Widmar Hernández Rengifo     | 17450122 |
| 18  | Luis Gustavo Gutiérrez Ticse        | 09928094 |
| 19  | Luis Humberto Falla Lamadrid        | 16659492 |



Firmado digitalmente por SHACK YALTA Nelson Esteban FAU 20131378972.pdf  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 17.05.2021 09:34:14 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
 Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Jesús María, 17 de Mayo del 2021  
**OFICIO N° 000457-2021-CG/DC**



Señor Congresista  
**Rolando Ruiz Pinedo**  
 Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo  
Lima/Lima/Lima

**Asunto** : Se remite lista de postulantes que presentaron Declaraciones Juradas  
**Referencia** : Oficio N° 093-2021-CESCAEMTC-CR 10/05/2021  
 Expediente N° 0820210031581 10/05/2021

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual remití la relación de veintisiete (27) postulantes que superaron la etapa de tachas en el proceso de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR, reciba para la evaluación correspondiente la declaración jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Fiscalización de esta Entidad Fiscalizadora Superior, se remite en Anexo adjunto al presente Oficio en tres (03) folios, el reporte del cumplimiento de la presentación de las citadas Declaraciones Juradas por parte de los postulantes que superaron la etapa de tachas en el proceso de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



*Nelson Shack Yalta*  
**Nelson Shack Yalta**  
 Contralor General de la República



Firmado digitalmente por CRTEGA CÁMARA Amparo FAU 20131378972.pdf  
 Motivo: Soy V° B°  
 Fecha: 17.05.2021 09:27:19 -05:00



Firmado digitalmente por WURST DE LA VEDA Gonzalo Gabriel FAU 20131378972.pdf  
 Motivo: Soy V° B°  
 Fecha: 14.05.2021 16:04:15 -05:00

(NSY/zcg)

Nro. Emisión: 01340 (D100 - 2021) Etab:(U10107 - C380)



Firmado digitalmente por WURST DE LA VEDA Gonzalo Gabriel FAU 20131378972.pdf  
 Motivo: Soy V° B°  
 Fecha: 14.05.2021 16:03:56 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/Inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BETUAPE**



**ANEXO AL OFICIO N° 00457 - 2021-CG/DC**

**I. ANTECEDENTE**

Mediante Oficio N° 093-2021-CESCAEMTC-CR de 10 de mayo de 2021 (Expediente N° 0820210031581 de 10/05/2021, el Congresista Rolando Ruiz Pinedo, Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, remitió la relación de veintisiete (27) postulantes que superaron la etapa de tachas en el proceso de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR, reciba para la evaluación correspondiente la declaración jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

**II. ACCIONES ADOPTADAS**

En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (en adelante: la Ley del SNC y CGR), y en atención a lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Fiscalización de esta Entidad Fiscalizadora Superior, se hace de conocimiento lo siguiente:

2.1. Respecto al Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses, se adjunta el listado de quienes cumplieron con enviarla en el plazo establecido.

**Lista de postulantes que han presentado su DJ en el Sistema de DJ para la gestión de conflicto de intereses**

| N° | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres            | Número de DNI |
|----|------------------|------------------|--------------------|---------------|
| 1  | OYARCE           | YUZZELLI         | AARON              | 10274055      |
| 2  | CALLE            | HAYEN            | FERNANDO ALBERTO   | 19804438      |
| 3  | HERNANDEZ        | RENGIFO          | FREDDY WIDMAR      | 17450122      |
| 4  | CHAVEZ           | VALLEJOS         | HECTOR             | 17861831      |
| 5  | CARRASCO         | GARCIA           | LUIS ALBERTO       | 05640849      |
| 6  | DE LA CRUZ       | PONCE            | JOSE STLITER       | 15750524      |
| 7  | FALLA            | LAMADRID         | LUIS HUMBERTO      | 16659492      |
| 8  | MORALES          | SARAVIA          | FRANCISCO HUMBERTO | 09304847      |
| 9  | DOMINGUEZ        | HARO             | HELDER             | 18011087      |
| 10 | DIAZ             | SILVA            | ESPERANZA JOBITA   | 10541317      |
| 11 | CARRILLO         | GOMEZ            | CAMILO NICANOR     | 09140008      |



| N° | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres                 | Número de DNI |
|----|------------------|------------------|-------------------------|---------------|
| 12 | VELASCO          | PÉREZ VELASCO    | DAVID MOISES            | 07627164      |
| 13 | RODRIGUEZ        | MENDOZA          | JACINTO JULIO           | 23821570      |
| 14 | RIOJA            | VALLEJOS         | JORGE LUIS              | 07046051      |
| 15 | DIAZ             | GONZALES         | OSCAR RENATO RAMON      | 29212071      |
| 16 | ARRIETA          | CALDERON         | SIFRIGD EMILIO          | 06267641      |
| 17 | HAKANSSON        | NIETO            | CARLOS GUILLERMO        | 06634454      |
| 18 | GALVEZ           | MONTERO          | JOSE FRANCISCO          | 07783887      |
| 19 | RODRIGUEZ        | CASAVILCA        | HIPOLITO MARTIN         | 21461869      |
| 20 | TORRES           | MENDEZ           | MIGUEL CHRISTIAN        | 07964178      |
| 21 | WALDE            | JAUREGUI         | VICENTE RODOLFO         | 07217178      |
| 22 | TELLO            | LEYVA            | MARIA DEL PILAR DOLORES | 10277271      |
| 23 | GUTIERREZ        | TICSE            | LUIS GUSTAVO            | 09928094      |
| 24 | VELASCO          | VALDERAS         | PATRICIA JANNETT        | 07704722      |
| 25 | ZAMBRANO         | TORRES           | ALEX RICARDO            | 04431647      |
| 26 | SAAVEDRA         | CALDERON         | JOSE ANTONIO            | 09388081      |

1.1. Respecto al Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, se adjunta el listado de quienes cumplieron con enviarla en el plazo establecido.

**Lista de postulantes que han presentado su DJ en el Sistema de DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas**

| N° | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres            | Número de DNI |
|----|------------------|------------------|--------------------|---------------|
| 1  | RODRIGUEZ        | CASAVILCA        | HIPOLITO MARTIN    | 21461869      |
| 2  | RIOJA            | VALLEJOS         | JORGE LUIS         | 07046051      |
| 3  | VELASCO          | PÉREZ VELASCO    | DAVID MOISES       | 07627164      |
| 4  | ARRIETA          | CALDERON         | SIFRIGD EMILIO     | 06267641      |
| 5  | WALDE            | JAUREGUI         | VICENTE RODOLFO    | 07217178      |
| 6  | TORRES           | MENDEZ           | MIGUEL CHRISTIAN   | 07964178      |
| 7  | CALLE            | HAYEN            | FERNANDO ALBERTO   | 19804438      |
| 8  | FALLA            | LAMADRID         | LUIS HUMBERTO      | 16659492      |
| 9  | MORALES          | SARAVIA          | FRANCISCO HUMBERTO | 09304847      |
| 10 | OYARCE           | YUZZELLI         | AARON              | 10274055      |
| 11 | CARRILLO         | GOMEZ            | CAMILO NICANOR     | 09140008      |



| N° | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres                 | Número de DNI |
|----|------------------|------------------|-------------------------|---------------|
| 12 | CHAVEZ           | VALLEJOS         | HECTOR                  | 17861831      |
| 13 | GALVEZ           | MONTERO          | JOSE FRANCISCO          | 07783887      |
| 14 | HAKANSSON        | NIETO            | CARLOS GUILLERMO        | 06634454      |
| 15 | CARRASCO         | GARCIA           | LUIS ALBERTO            | 05640849      |
| 16 | HERNANDEZ        | RENGIFO          | FREDDY WIDMAR           | 17450122      |
| 17 | DIAZ             | SILVA            | ESPERANZA JOBITA        | 10541317      |
| 18 | TELLO            | LEYVA            | MARIA DEL PILAR DOLORES | 10277271      |
| 19 | DIAZ             | GONZALES         | OSCAR RENATO RAMON      | 29212071      |
| 20 | DOMINGUEZ        | HARO             | HELDER                  | 18011087      |
| 21 | RODRIGUEZ        | MENDOZA          | JACINTO JULIO           | 23821570      |
| 22 | VELASCO          | VALDERAS         | PATRICIA JANNETT        | 07704722      |
| 23 | GUTIERREZ        | TICSE            | LUIS GUSTAVO            | 09928094      |
| 24 | ZAMBRANO         | TORRES           | ALEX RICARDO            | 04431647      |
| 25 | DIAZ             | GONZALES         | OSCAR RENATO RAMON      | 29212071      |

\*\*\*\*\*



Firmado digitalmente por WURST  
DE LA VEGA Gonzalo Gabriel PAU  
20101375872 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14.05.2021 15:23:09 -05'00



39D100202100638

LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Firmado digitalmente por SHACK  
YALTA Nelson Eduardo FAU  
20131378972.pdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.06.2021 14:47:13 -05:00



Jesús María, 03 de Junio del 2021  
**OFICIO N° 000638-2021-CG/DC**

Señor Congresista  
**Rolando Ruiz Pinedo**  
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
**Congreso de la República**  
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo  
Lima/Lima/Lima

- Asunto** : Se remite evaluación de 19 candidatos y candidatas al proceso de elección de magistrados al Tribunal Constitucional.
- Referencia** : a) Oficio N° 096-2021-CESCAEMTC-CR 17/05/2021.  
Expediente N° 0820210033610 17/05/2021.  
b) Directiva N° 015-2020-CG/FIS "Asistencia técnica de la Contraloría General de la República, en el marco del concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos aptos a magistrados del Tribunal Constitucional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 364-2020-CG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de alcanzarle la evaluación de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, y de las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses presentadas por los Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 30.1. del artículo 30° de la Resolución Legislativa del Congreso 006-2020-2021-CR.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Fiscalización de esta Entidad Fiscalizadora Superior, y en concordancia con el numeral 7.4 de la Directiva de referencia b), se remiten diecinueve (19) informes debidamente visados y firmados digitalmente los cuales contienen el examen realizado, en una memoria USB que se adjunta al presente Oficio en sobre cerrado y lacrado para los fines señalados en la normativa correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



**Nelson Shack Yalta**  
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por DRTEGA  
CAMPOALBA Augusto FAU  
20131378972.pdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.06.2021 14:48:10 -05:00



(NSY/zcg)  
Nro. Emisión: 01410 (D100 - 2021) Elab.(U10107 - C380)

Firmado digitalmente por VEGREST  
DE LA VEGA Gonzalo Gabriel FAU  
20131378972.pdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.06.2021 13:36:47 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: AYVEUEF



Lima, 20 de mayo de 2021.

**OFICIO N° 117-2021-CESCAEMTC-CR**

Señor  
**Nelson Eduardo SHACK YALTA**  
Contralor General de la República  
Presente. –

**ASUNTO: Solicita designar  
funcionarios para apoyo a miembros  
de la Comisión Especial.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; para saludarlo muy cordialmente y, en concordancia de lo dispuesto en el artículo 32° del Reglamento para la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; solicitarle respetuosamente su colaboración, designando o disponiendo lo necesario a fin que, dos funcionarios de la Contraloría General de la República, puedan colaborar explicando, ilustrando, respondiendo, y/o aclarando, cualquier duda o interrogante de los Congresistas miembros titulares de esta Comisión Especial y/o de sus asesores y/o de los asesores de la misma, sobre el informe que a más tardar, el jueves 3 de junio de 2021 su entidad remitirá, respecto de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, así como las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de los diecinueve (19) postulantes que superaron la etapa de evaluación curricular.

Agradeciendo desde ya la atención brindada al presente, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA  
Presidente de la Comisión Especial



39D100202100655



Firmado digitalmente por SHACK YALTA Nelson Eduardo FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.06.2021 11:14:28 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Jesús María, 08 de Junio del 2021  
**OFICIO N° 000655-2021-CG/DC**

Señor Congresista  
**Rolando Ruiz Pinedo**  
Presidente de la Comisión Especial de candidatos o candidatas aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
**Congreso De La República**  
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo  
Lima/Lima/Lima

**Asunto** : Atención a solicitud de designación de funcionarios para exposición de informes ante Comisión Especial de candidatos o candidatas aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

**Referencia** : Oficio N° 117-2021-CESCAEMTC-CR 20/05/2021  
Expediente N° 0820210039256 03/06/2021

Me dirijo a usted en relación con el documento de la referencia, mediante el cual solicita a la Contraloría General de la República poner a disposición de la Comisión Especial a funcionarios para que puedan realizar una exposición sobre los informes remitidos respecto de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, así como las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de los diecinueve (19) postulantes que superaron la etapa de evaluación curricular.

Al respecto, se hace de conocimiento que se ha dispuesto que el señor Felipe Chacón Tapia, Gerente de Prevención y Detección, pueda participar en la fecha que la Comisión disponga para exponer los alcances de los informes remitidos y absolver las dudas que puedan tener los Congresistas sobre los mismos.

Hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



**Nelson Shack Yalta**  
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por IGLESIAS LEON Luis Miguel FAU 20131378972 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 08.06.2021 11:13:30 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MARINOS Carlos Manuel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.06.2021 17:12:42 -05:00



(NSY/aav)

Firmado digitalmente por WURST DE LA VEGA Gonzalo Gabriel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.06.2021 17:09:50 -05:00

Nro. Emisión: 01421 (D100 - 2021) Elab:(U63806 - C380)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NWSLUGU**



## CRONOGRAMA DE ENTREVISTA PERSONAL

Se debe llegar 20 minutos antes de la hora de inicio de su entrevista y esperar en la Sala de Embajadores. Reglamento del Concurso, art. 34.3, se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.

### Lunes 21 de junio de 2021

| Exp.                   | Postulante                       | Hora Inicio/Final | Modalidad  | Lugar       |
|------------------------|----------------------------------|-------------------|------------|-------------|
| EXP.002-V-2020-CETC-CR | LUIS ALBERTO CARRASCO GARCÍA     | 8:00 / 9:00       | Presencial | Sala Porras |
| EXP.003-P-2020-CETC-CR | CARLOS GUILLERMO HAKANSSON NIETO | 9:15 / 10:15      | Presencial | Sala Porras |
| EXP.004-V-2020-CETC-CR | FERNANDO ALBERTO CALLE HAYEN     | 10:30 / 11:30     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.010-P-2020-CETC-CR | VICENTE RODOLFO WALDE JÁUREGUI   | 14:00 / 15:00     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.013-P-2020-CETC-CR | AARÓN OYARCE YUZZELLI            | 15:15 / 16:15     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.017-P-2020-CETC-CR | OSCAR RENATO RAMÓN DÍAZ GONZÁLES | 16:30 / 17:30     | Presencial | Sala Porras |

Se debe llegar 20 minutos antes de la hora de inicio de su entrevista y esperar en la Sala de Embajadores. Reglamento del Concurso, art. 34.3, se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.

### Martes 22 de junio de 2021

| Exp.                   | Postulante                         | Hora Inicio/Final | Modalidad  | Lugar       |
|------------------------|------------------------------------|-------------------|------------|-------------|
| EXP.021-P-2020-CETC-CR | JOSÉ FRANCISCO GÁLVEZ MONTERO      | 8:00 / 9:00       | Presencial | Sala Porras |
| EXP.023-P-2020-CETC-CR | DAVID MOISES VELASCO PÉREZ VELASCO | 9:15 / 10:15      | Presencial | Sala Porras |
| EXP.024-P-2020-CETC-CR | JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS          | 10:30 / 11:30     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.026-P-2020-CETC-CR | ESPERANZA JOBITA DÍAZ SILVA        | 14:00 / 15:00     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.027-P-2020-CETC-CR | FRANCISCO HUMBERTO MORALES SARAVIA | 15:15 / 16:15     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.028-P-2020-CETC-CR | MIGUEL CHRISTIAN TORRES MÉNDEZ     | 16:30 / 17:30     | Presencial | Sala Porras |

Se debe llegar 20 minutos antes de la hora de inicio de su entrevista y esperar en la Sala de Embajadores. Reglamento del Concurso, art. 34.3, se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.

### Miércoles 23 de junio de 2021

| Exp.                   | Postulante                          | Hora Inicio/Final | Modalidad  | Lugar       |
|------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------|-------------|
| EXP.030-P-2020-CETC-CR | MARÍA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA | 8:00 / 9:00       | Presencial | Sala Porras |
| EXP.041-P-2020-CETC-CR | JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA     | 9:15 / 10:15      | Presencial | Sala Porras |
| EXP.042-P-2020-CETC-CR | HELDER DOMÍNGUEZ HARO               | 10:30 / 11:30     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.045-V-2020-CETC-CR | FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO     | 14:00 / 15:00     | Presencial | Sala Porras |
| EXP.049-P-2020-CETC-CR | LUIS GUSTAVO GUTIERREZ TICSE        | 15:15 / 16:15     | Presencial | Sala Porras |



Firmado digitalmente por:  
RUIZ PINEDO Rolando Ruben  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/06/2021 13:02:56-0500

**ROLANDO RUIZ PINEDO**  
Congresista de la República

## RESOLUCIÓN N° 001/056-V-2020-CETC-CR

**EXP.056-V-2020-CETC-CR**

**LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID**

Lima, dieciséis de junio del año dos mil veintiuno

### VISTA:

El informe de la Contraloría General de la República y los descargos realizados por el postulante **LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID** en el concurso de SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

### Antecedentes

- a) En mérito del artículo 32° del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (*en adelante Reglamento*) la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 días, examinó las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, así como las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de los DIECINUEVE (19) postulantes APTOS.
- b) La Contraloría General de la República ha emitido el informe denominado: EXAMEN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS, Y LA DECLARACIÓN JURADA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SEÑOR LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID.

### CONSIDERANDO:

#### Cuestión previa

1. Mediante publicación en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República, y en un diario de circulación nacional se publicó la convocatoria a concurso público de méritos, el cronograma y los requisitos formales exigidos para ser postulante y la lista de documentos y constancias

que debían presentar los candidatos o candidatas a magistrados del Tribunal Constitucional.

2. El artículo 8° del Reglamento indica que el perfil del candidato a magistrado del Tribunal Constitucional debe ser el siguiente: 1. Reconocida trayectoria profesional. 2. Solvencia e idoneidad moral y conducta personal intachable. 3. Conocimiento o dominio del derecho constitucional, así como experiencia en otras ramas del derecho. 4. Raciocinio para la solución de casos complejos, desde diversos enfoques. 5. Compromiso en la defensa de la Constitución y los derechos fundamentales. 6. Compromiso en la defensa del Estado de Derecho y de la Democracia. 7. Garantía de independencia e imparcialidad.
3. Por su parte, literal 32.2 *in fine* del artículo 32° del Reglamento, dispone también que el postulante es inmediatamente eliminado si no levanta dichas observaciones en el plazo señalado.

### Análisis del caso concreto

#### La obligatoriedad de levantar las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República.

1. El principio de transparencia recogido en el inciso d) del Artículo Único del Reglamento establece la necesidad impostergable de la actuación *bona fide* y transparente de todos los participantes y/o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, y también de la Comisión que –además– tiene la obligación de hacer presente el principio del trato igualitario, contenido en el inciso a) de la misma disposición normativa.
2. Siendo ello así, el literal 32.2 *in fine* del artículo 32° del Reglamento, dispone “...*Si la Comisión Especial considera que la información presentada no levanta las observaciones, el postulante es inmediatamente eliminado del proceso. Asimismo, también es inmediatamente eliminado si no levanta dichas observaciones en el plazo señalado. (Énfasis agregado)*”
3. En efecto, en mérito del artículo 32° del REGLAMENTO la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 días, examinó las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, así como las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de los DIECINUEVE (19) postulantes APTOS, conforme al artículo 30° del REGLAMENTO.

4. Dichos informes de la Contraloría General de la República fueron notificados debidamente a los DIECINUEVE (19) postulantes APTOS, el cual incluye al postulante LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID, con las observaciones formuladas por la referida entidad contralora, a fin que éstos levanten dichas observaciones señaladas en los informes.
5. Sin embargo, el referido postulante no ha cumplido con levantar las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en el plazo señalado para ello, por lo que, en aplicación directa del inciso 32.2 del artículo 32° del REGLAMENTO *in fine* se le tiene por ELIMINADO INMEDIATAMENTE DEL PROCESO.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la COMISION ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCION DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **DECLARAR LA EXCLUSIÓN** del concurso del postulante **LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID (por incumplimiento del literal 32.2 *in fine* del artículo 32° del Reglamento)** del concurso de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

**Artículo Segundo.** - **DISPONER** el **ARCHIVO DEFINITIVO** del presente pronunciamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROLANDO RUIZ PINEDO  
JOSÉ VEGA ANTONIO  
TANIA RODAS MALCA  
CESAR GONZALES TUANAMA  
JOSÉ LUIS LUNA MORALES  
JIM ALÍ MAMANI BARRIGA  
JORGE PÉREZ FLORES  
MARÍA CRISTINA RETAMOZO LEZAMA

## RESOLUCIÓN N° 001/034-V-2020-CETC-CR

**EXP.034-V-2020-CETC-CR**

**PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS**

Lima, dieciséis de junio del año dos mil veintiuno

### VISTA:

El informe de la Contraloría General de la República y los descargos realizados por la postulante **PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS** en el concurso de SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

### Antecedentes:

- a) En mérito del artículo 32° del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (*en adelante Reglamento*) la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 días, examinó las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, así como las declaraciones juradas para la gestión de conflicto de intereses de los DIECINUEVE (19) postulantes APTOS.
- b) La Contraloría General de la República ha emitido el informe denominado: EXAMEN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS, Y LA DECLARACIÓN JURADA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SEÑORA PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS.

### CONSIDERANDO:

#### Cuestión previa

1. Mediante publicación en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República, y en un diario de circulación nacional se publicó la convocatoria a concurso público de méritos, el cronograma y los requisitos formales exigidos para ser postulante y la lista de documentos y constancias

que debían presentar los candidatos o candidatas a magistrados del Tribunal Constitucional.

2. El último párrafo del literal 3 del artículo 14° del REGLAMENTO, dispone que se deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada, relacionada con su solvencia e idoneidad moral del candidato, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos.
3. En ese tenor, el literal 12.2 del artículo 12° del Reglamento señala que la información consignada por el postulante en la ficha de inscripción y demás documentos presentados tienen carácter de declaración jurada, según lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las responsabilidades civiles y penales.
4. Por su parte, el literal 12.3 del artículo 12° del mismo Reglamento señala que en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o documentación presentada, el candidato o candidata queda imposibilitado de postular de manera inmediata.

### **Análisis del caso concreto**

#### **La obligatoriedad de presentar información en copias simples de procesos judiciales, investigaciones, procedimientos o de cualquier otra índole en los que hay participado el candidato.**

1. El principio de transparencia recogido en el inciso d) del Artículo Único del Reglamento establece la necesidad impostergable de la actuación *bona fide* y transparente de todos los participantes y/o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, y también de la Comisión que –además– tiene la obligación de hacer presente el principio del trato igualitario, contenido en el inciso a) de la misma disposición normativa.
2. El último párrafo del artículo 14° del Reglamento, textualmente señala la exigencia para el candidato de “adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que

se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso”.

3. Es el caso que al formular su postulación, la postulante PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS no proporcionó información alguna sobre los hechos que son materia de informe por parte de la Contraloría General de la República, consistente en haber estado incurso en investigaciones de gestión administrativa, al resultar incluida en la quinta observación del informe de la OCI de la Universidad Nacional Federico Villareal –auditoría de tipo especial N° 001-2009-2-2006, la que señala: “ilegal autorización y/o autorización de suscripción de convenio específicamente entre la Universidad Federico Villarreal, la Fundación para la Innovación y el Desarrollo, y la Oficina Central de Bienestar Universitario para el manejo, administración y control de fondos de la Universidad”. Procedimiento que incluso ha concluido con una investigación en sede fiscal en la Carpeta Fiscal N°507012915-2008-45-0 del 5 de octubre del año 2011.
4. Hechos que, si bien no afectan formalmente la presunción de inocencia de la postulante, empero, estaba en la obligación impostergable de declarar y documentar en su carpeta de postulación y no que hayan sido conocidas por esta Comisión Especial como consecuencia del informe realizado por la Contraloría General de la República.
5. Al respecto, el literal 12.2 del artículo 12° del Reglamento, señala expresamente que la información consignada por el postulante en la ficha de inscripción y demás documentos tienen carácter de declaración jurada, según lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las responsabilidades civiles y penales. Y, el literal 12.3 de la misma disposición normativa, dispone que, en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o documentación presentada, queda imposibilitado de postular de manera inmediata.
6. Atendiendo a lo señalado y dado que la postulante PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS no presentó la información completa del procedimiento administrativo y sus consecuencias identificadas en el informe de la Contraloría General de la República, ha incumplido con la exigencia del Reglamento de presentar copias de las piezas principales de los procedimientos administrativos e investigaciones en sede fiscal relacionadas con su solvencia e idoneidad moral, sea que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos.

7. En consecuencia, debe ser excluida del proceso de selección por esta Comisión al haberse tomado conocimiento de una circunstancia omisiva que no admite subsanación.

En uso de sus atribuciones, la COMISION ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCION DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**RESUELVE:**

**Artículo Primero. - DECLARAR LA EXCLUSIÓN** del concurso de los postulantes **PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS (por incumplimiento del último párrafo del artículo 14º, concordante con el literal 12.2 del artículo 12º del Reglamento)** del concurso de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

**Artículo Segundo. - Disponer que la SECRETARÍA TÉCNICA remita copias fedateadas** de la carpeta de inscripción signado con el **EXPEDIENTE 034-V-2020-CETC-CR, al Procurador Público del Estado** a cargo de los asuntos jurídicos **del Congreso de la República**, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.

**Artículo Tercero. - DISPONER el ARCHIVO DEFINITIVO** del presente pronunciamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROLANDO RUIZ PINEDO  
JOSÉ VEGA ANTONIO  
TANIA RODAS MALCA  
CESAR GONZALES TUANAMA  
JOSÉ LUIS LUNA MORALES  
JIM ALÍ MAMANI BARRIGA  
JORGE PÉREZ FLORES  
MARÍA CRISTINA RETAMOZO LEZAMA

Lima, 20 de mayo de 2021

**OFICIO Nº 097-2021-CESCAEMTC-CR**

Señora

**Rosario Betzabé CERDÁN URTECHO**

**Directora de la Escuela Nacional de Administración Pública ENAP - SERVIR.**

**Av. Cuba 699**

**Jesús María.-**

**ASUNTO: Solicita reunión de trabajo.**

De mi especial consideración:

En mi condición de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; previo cordial saludo, es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar una reunión de trabajo entre los Congresistas de la Comisión Especial y los asesores, con las funcionarias Mariana Ballén y Gladys Ferreira Pinto de SERVIR, el día martes 08 de junio del presente año a las 09:00 am. en las instalaciones de la ENAP o de manera virtual; a fin de abordar temas relacionados al desarrollo de la etapa de entrevista personal a los postulantes del concurso para Magistrados del Tribunal Constitucional, a cargo de los señores Congresistas de la Comisión Especial que me honro Presidir, según lo normado en el artículo 34° y siguientes, del Reglamento del concurso.

Sin otro particular, y esperando su pronta respuesta, hago llegar las muestras de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA  
Presidente de la Comisión Especial



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Escuela Nacional de Administración  
Pública

Firmado digitalmente por  
CERDAN URTECHO Rosario Betzabe  
FAU 20477906461 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/06/03 18:25:04-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 03 de junio de 2021

**OFICIO N° 000064-2021-SERVIR-ENAP**

Señor:

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**

Congresista de la República

Presidente de la Comisión Especial

**CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Psj. Simón Rodríguez s/n – Lima – Edif. V.R.H.T, LIMA-LIMA

Presente.-

Asunto : Sesión de trabajo de Comisión Especial para el 16.JUN.2021 en instalaciones de la ENAP

Referencia : 1) Oficio N° 121-2021-CESCAEMTC-CR de fecha 01.JUN.2021

2) Oficio N° 122-2021-CESCAEMTC-CR de fecha 01.JUN.2021

De mi consideración:

Le saludo cordialmente en la oportunidad de atender los documentos de la referencia, mediante los cuales nos comunica la relación de personas que participarían en la sesión de trabajo, prevista para el próximo 16 de junio, relacionada con el reforzamiento de habilidades, capacidades y herramientas para la etapa de entrevista personal a los postulantes del concurso para Magistrados del Tribunal Constitucional.

Al respecto, reiteramos nuestra disposición para colaborar con su Despacho; como primera actividad de dicha colaboración, le hacemos llegar adjunto al presente la plantilla "Solicitud para asignación de ambientes ENAP", formato requerido por la Escuela Nacional de Administración Pública, la misma que deberá ser completada y hacérsela llegar con información necesaria para programar la sesión de trabajo dentro de nuestras instalaciones y reservar el ambiente correspondiente; no obstante ello, le informamos que el número de participantes que refiere en su oficio excede el aforo máximo de 18 personas en la sala de reuniones de la ENAP, teniendo en cuenta las medidas de seguridad establecidas por el gobierno a razón del estado de emergencia sanitaria; por tal motivo, nos vemos obligados a que, una parte de los asistentes participe a través de transmisión cerrada desde otra sala del edificio de la ENAP.

En tal sentido, agradeceremos se sirva coordinar con el Sr. Paul Lezama Díaz, [flezama@servir.gob.pe](mailto:flezama@servir.gob.pe), Coordinador Parlamentario de SERVIR, para la referida distribución de participantes entre los ambientes mencionados anteriormente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Firmado digitalmente por  
CHUMACERO GUZMAN Enrique Eloy FAU  
20477906461 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2021/06/03 17:59:39-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: T8C3FOZ



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Escuela Nacional de Administración  
Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**ROSARIO BETZABE CERDAN URTECHO**  
DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Firmado digitalmente por  
CHUMACERO GUZMAN Enrique Eloy FAU  
20477906461 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2021/06/03 17:59:39-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: T8C3FOZ

**Anexo 1. Solicitud para asignación de ambientes ENAP**

Buenos Días/Tardes/Noches:

Mediante la presente se solicita la reserva de un ambiente en la escuela de acuerdo a la siguiente necesidad:

|   | <b>Ítem</b>   | <b>Detalle</b> |
|---|---|----------------|
| 1 | Motivo del evento   |                |
| 2 | Responsable de la reserva/evento                            |                |
| 3 | Cantidad de asistentes y detallar los nombres y apellidos   |                |
| 4 | Fecha del evento  |                |
| 5 | Horario del evento  |                |
| 6 | Distribución del ambiente                                   |                |
| 7 | ¿Se requieren materiales o mobiliario adicional? (Detallar) |                |
| 8 | ¿Se requieren equipos tecnológicos? (Detallar)              |                |

\* La persona responsable deberá comunicar, al menos con dos horas de anticipación cualquier modificación en la solicitud.

Atentamente



**198**  
AÑOS DE  
HISTORIA

Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ASISTENCIA**

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

26/06/2021

12:00 HORAS

MODALIDAD: VIRTUAL PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
(Presidente)

SI

**JOSÉ VEGA ANTONIO**  
(Vicepresidente)

SI

**TANIA RODAS MALCA**  
(Secretaria)

SI



Firmado digitalmente por:  
RUÍZ PINEDO Rolando Ruben  
FAU 20161746126 soft  
Móvil: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/06/2021 11:49:16-0500

**DIHELL COLUMBUS MURATA**

SI

**CÉSAR GONZÁLES TUANAMA**

SI

**JOSÉ LUIS LUNA MORALES**

CON EXCUSA

**JIM ALÍ MAMANI BARRIGA**

SI

**JORGE LUIS PÉREZ FLORES**



Firmado digitalmente por:  
RODAS MALCA Tania Rosalia  
FAU 20161746126 soft  
Móvil: En señal de conformidad  
Fecha: 27/06/2021 12:13:17-0500

**MARÍA CRISTINA RETAMOZO LEZAMA**

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Plaza Bolívar s/n tercer piso Oficina 338 Lima - Perú  
Teléfonos 311-7744 / 311-7777 anexo 5313 / 971159423 / 975814838  
comisionespecialto@congreso.gob.pe

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2020-2021  
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Fecha</b>                   | 26 de junio de 2021   |
| <b>Hora</b>                    | 12 horas 32 minutos.  |
| <b>Lugar</b>                   | Plataforma Microsoft Team.  |
| <b>Modalidad de sesión</b>     | Virtual. Plataforma Microsoft Teams.  |
| <b>Quórum</b>                  | 6 de 9  |
| <b>Asistentes</b>              | Rolando Ruiz Pinedo - Presidente<br>José Vega Antonio - Vice Presidente<br>Tania Rodas Malca - Secretaria<br>Diethell Columbus Murata - Titular<br>César Gonzáles Tuanama - Titular<br>José Luna Morales - Titular<br>Jim Mamani Barriga - Titular (con excusa)<br>Jorge Pérez Flores - Titular<br>María Retamozo Lezama - Titular  |
| <b>Verificación del quórum</b> | 7 de 9 (minutos luego se sumó la Congresista Retamozo Lezama) 8 de 9  |
| <b>Acta</b>                    | No existe ninguna Acta pendiente de aprobación.   |
| <b>Informes</b>                | No se efectuó esta estación en tanto la sesión es de carácter extraordinaria.   |
| <b>Pedidos</b>                 | No se efectuó esta estación en tanto la sesión es de carácter extraordinaria.   |
| <b>Orden del Día</b>           | <p>Iniciando el señor Presidente dio cuenta de que se había atendido una solicitud del vocero del Frente Amplio Congresista Quispe Apaza.</p> <p>El Presidente se refirió al tema de una propuesta que el formuló ante un periodista, respecto del orden en que se votaría en el Pleno, los postulantes aptos; aclaro que su propuesta de orden alfabético buscaba que no se perciba de parte de la ciudadanía que el orden de mérito, en este caso de los seis (06) primeros determinaría que dichos postulantes ya estaban seguros en la elección; sin embargo habiendo analizado al detalle el reglamento del concurso, concluyó y coincidió con varios de sus colegas de la Comisión Especial, que debía efectuarse por orden de mérito; y que daba la razón al Congresista Columbus Murata postura frente a la propuesta inicial que realizó el Presidente; quedando claro con un comunicado publicado en la página web de la Comisión Especial que esta garantizaba que la votación de los postulantes, se efectuaría en estricto orden de mérito.</p> <p>El señor Presidente, acto seguido, indica que el tema en Orden del Día, es el debate y acuerdo del proyecto de "Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección</p> |

1



Firmado digitalmente por:  
RUIZ PINEDO Rolando Ruben  
FAU 20181748128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/06/2021 11:46:47-0500

de Magistrados del Tribunal Constitucional" y la aprobación del acta de esta sesión; sin embargo habiendo ingresado dos documentos a la Comisión Especial, referidos a la etapa de entrevistas personales, presentado por el señor Luis Alberto Carrasco García, impugnando y pidiendo la nulidad del acta y resultados de calificación de entrevista y puntaje final; y del señor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, solicitando se cumpla con la bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en aplicación del artículo 48 de la Ley N° 29973 Ley General d las Personas con Discapacidad; correspondía que la Comisión Especial se pronuncie adoptando un acuerdo al respecto en ambos casos.

El Congresista Columbus Murta intervino y agradeció al señor Presidente por aclarar el tema sobre la forma en que se votarían los postulantes en el Pleno y que daba por superado el tema: Asimismo señaló su posición respecto de los documentos presentados, indicando que en el caso del señor Carrasco García, su impugnación no tenía fundamento; y en el caso del señor Rodríguez Mendoza, consideraba que la norma a que apelaba estaba estructurada para otro tipo de concursos y no para uno como el presente, por lo que expreso que debería declararse infundada, y si la mayoría de miembros de la Comisión Especial deciden darle la razón al postulante, sugería mantener el puntaje que obtuvo en el proceso, colocar cin un guarismo al pie de página el nuevo puntaje con la bonificación ya sumada y que se indique que ese puntaje se obtuvo en aplicación de la Ley N° 29973 Ley General d las Personas con Discapacidad. Finalmente solicito que los asesores de la Comisión Especial puedan emitir una opinión.

En relación a los documentos referidos, el Presidente señala que el equipo técnico formuló los respectivos proyectos de resolución; acto seguido solicitó al Dr. Juan Francisco Rojas Leo que realice un fundamentación de los referidos proyectos de resolución. Finalizada la fundamentación el Presidente, puso en debate ambos proyectos de resolución; no habiendo hecho uso de la palabra ningún Congresista, solicitó al especialista parlamentario Dr. Víctor Colina Vega, que proceda a leer la parte resolutive de cada uno de los proyectos de resolución, y acto seguido llame a votación a las y los Congresistas, registre su voto y anuncie a la Presidencia el resultado de cada votación.

Efectuada la votación, se aprobó la resolución que declara improcedente la solicitud del señor Luis Alberto Carrasco García, por ocho (08) votos a favor (Vega Antonio, Rodas Malca, Columbus Murata, Gonzáles Tuanama, Luna Morales, Pérez Flores, Retamozo Lezama y Ruiz Pinedo); cero (0) en contra, cero (0) abstenciones y un (1) Congresista sin respuesta (Mamani Barriga); asimismo se aprobó la resolución que declara infundada la solicitud del señor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza por seis (06) votos a favor (Vega Antonio, Rodas Malca, Columbus Murata, Gonzáles Tuanama,

2



|  |  |
|--|--|
|  | <p>Pérez Flores, y Ruiz Pinedo), un (01) voto en contra (Retamozo Lezama), cero (0) abstenciones y un (1) Congresista sin respuesta (Mamani Barriga).</p> <p>A continuación el Presidente solicitó al Dr. Colina Vega, exponga un resumen del contenido del "Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional"; efectuada la exposición el Presidente puso en debate el mismo; señalando que el referido informe había sido previamente remitido a cada Congresistas; y acto seguido puso en debate el referido informe; no habiendo hecho uso de la palabra ningún Congresista, solicitó al especialista parlamentario Dr. Víctor Colina Vega, llame a votación a las y los Congresistas, registre su voto y anuncie a la Presidencia el resultado de la votación. Efectuada la votación, se aprobó el aludido informe por ocho (08) votos a favor (Vega Antonio, Rodas Malca, Columbus Murata, Gonzáles Tuanama, Luna Morales, Pérez Flores, Retamozo Lezama y Ruiz Pinedo), cero (0) en contra, cero (0) abstenciones y un (1) Congresista sin respuesta (Mamani Barriga).</p>  |
| <b>Aprobación del acta</b>             | La presente acta fue aprobada en esta misma sesión,  |
| <b>Hora de levantamiento de Sesión</b> | 13 horas con 54 minutos  |
| <b>Acuerdos</b>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la resolución que resuelve declarar improcedente la solicitud del señor Luis Alberto Carrasco García por ocho (08) votos a favor (Vega Antonio, Rodas Malca, Columbus Murata, Gonzáles Tuanama, Luna Morales, Pérez Flores, Retamozo Lezama y Ruiz Pinedo); cero (0) en contra, cero (0) abstenciones y un (1) Congresista sin respuesta (Mamani Barriga). Disponiendo su debida notificación y su publicación en la página web de la Comisión Especial.</li> <li>2. Aprobar la resolución que resuelve declarar infundada la solicitud del señor Jacinto Julio Rodríguez Mendoza seis (06) votos a favor (Vega Antonio, Rodas Malca, Columbus Murata, Gonzáles Tuanama, Pérez Flores, y Ruiz Pinedo), un (01) voto en contra (Retamozo Lezama), cero (0) abstenciones y un (1) Congresista sin respuesta (Mamani Barriga). Disponiendo su debida notificación y su publicación en la página web de la Comisión Especial.</li> <li>3. Aprobar y suscribir por ocho (08) votos a favor (Vega Antonio, Rodas Malca, Columbus Murata, Gonzáles Tuanama, Luna Morales, Pérez Flores, Retamozo Lezama y Ruiz Pinedo); cero (0) en contra, cero (0) abstenciones y un (1) Congresista sin respuesta (Mamani Barriga); el "Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la</li> </ol> |

3



|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional".<br>4. Aprobar el acta de la presente sesión sin observaciones.  |
| <b>Firmas</b>        | <div style="text-align: center;"> <br/> <b>Rolando Ruiz Pinedo</b><br/>           Presidente         </div><br><div style="text-align: center;"> <br/> <b>Tania Rodas Malca</b><br/>           Secretaria         </div> |
| <b>Observaciones</b> | Se adjunta CD con el audio correspondiente a la presente sesión extraordinaria realizada el día 26 de junio de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta.   |

4



Firmado digitalmente por:  
 RUIZ PINEDO Rolando Ruben  
 FAU 20161749129 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 27/06/2021 11:47:50-0500



Firmado digitalmente por:  
 RODAS MALCA Tania Rosalia  
 FAU 20161749129 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 27/06/2021 12:12:59-0500

**RELACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS DE POSTULATES  
CON HIPERVINCULOS A SUS CARPETAS DE INSCRIPCIÓN, PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

|    |                        |                                     |
|----|------------------------|-------------------------------------|
| 1  | EXP.003-P-2020-CETC-CR | CARLOS GUILLERMO HAKANSSON NIETO    |
| 2  | EXP.004-V-2020-CETC-CR | FERNANDO CALLE HAYEN                |
| 3  | EXP.010-P-2020-CETC-CR | VICENTE RODOLFO WALDE JÁUREGUI      |
| 4  | EXP.013-P-2020-CETC-CR | AARÓN OYARCE YUZZELLI               |
| 5  | EXP.017-P-2020-CETC-CR | OSCAR RENATO RAMON DIAZ GONZALES    |
| 6  | EXP.021-P-2020-CETC-CR | JOSÉ FRANCISCO GÁLVEZ MONTERO       |
| 7  | EXP.023-P-2020-CETC-CR | DAVID MOISES VELASCO PEREZ VELASCO  |
| 8  | EXP.024-P-2020-CETC-CR | JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS           |
| 9  | EXP.027-P-2020-CETC-CR | FRANCISCO HUMBERTO MORALES SARAVIA  |
| 10 | EXP.028-P-2020-CETC-CR | MIGUEL CHRISTIAN TORRES MENDEZ      |
| 11 | EXP.030-P-2020-CETC-CR | MARÍA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA |
| 12 | EXP.041-P-2020-CETC-CR | JACINTO JULIO RODRIGUEZ MENDOZA     |
| 13 | EXP.042-P-2020-CETC-CR | HELDER DOMÍNGUEZ HARO               |
| 14 | EXP.045-V-2020-CETC-CR | FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO     |
| 15 | EXP.049-P-2020-CETC-CR | LUIS GUSTAVO GUTIERREZ TICSE        |

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA  
Presidente de la Comisión